

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA 2023 - 2027



Lcdo. Ramiro Ramírez Campoverde
Presidente del GAD Parroquial Bellamaría

Gianella Eras Machuca
Vicepresidenta

Tnglo. Ángel Heredia Uchuari
Vocal

José Encalada Arevalo
Vocal

Dilma Celi Aguilar
Vocal

Ing. Wilson Jaramillo Ramirez
Secretario -Tesorero

Abg. Lenin Jiménez Plúa
Administrador

RESPONSABLES ACTUALIZACIÓN PDOT GAD PARROQUIAL RURAL BELLAMARÍA

Ing. Byron Buele Gálvez

COORDINADOR GENERAL

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

CARGO DE RESPONSABILIDAD

Ing. María Fernanda Loayza Loaiza

Técnica

Ing. Danny Lenin Neira Feijoo

Técnico

Ing. Edwin León Galarza

Técnico

INSTITUCIONES DE APOYO

GAD Parroquial Rural de Bellamaría

Gobierno Municipal del Cantón Balsas

Gobierno Provincial de El Oro

PLANIFICA ECUADOR

MAG

INEC

SNI

INPC

MAATE

PRESENTACIÓN



El nuevo modelo de desarrollo de la parroquia, conlleva a que las instituciones sumen esfuerzos para organizar sus necesidades en un documento que abarque lo económico, social y ambiental, que es lo importante para el desarrollo de una parroquia.

De esta manera El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Bellamaría, se extiende hasta el año 2027, donde aspiramos cumplir con estos objetivos y contar con un modelo de desarrollo que se cumpla, y que exista la participación de las comunidades y del apoyo interinstitucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaría, procede a realizar por Consultoría la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Rural de Balsas; proceso que se lo realizó desde marzo a septiembre del 2024, con la participación activa de los diferentes actores sociales de la parroquia, acorde a los lineamientos y directrices emitidas por la secretaria técnica Planifica Ecuador.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Bellamaría, responde a las disposiciones constitucionales, que son: La Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), Agendas Nacionales, la Ordenanza que Conformar y Regular el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Balsas y otras instancias constitucionales

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Bellamaría, consta de tres partes, como primer punto se encontrará el **Diagnostico Estratégico**, que abarca principalmente las problemáticas y potencialidades que tiene cada una de las comunidades con respecto a los 5 componentes: ambiental, socio cultural, asentamientos humanos - movilidad energía y conectividad, político institucional y el económico, que sintetiza cada uno de estos componentes que serán importantes para el desarrollo y sobre todo dar soluciones a cada una de estas problemáticas.

La segunda parte se refiere a la **Propuesta** que abarca los proyectos que se ejecutarán durante este periodo 2023-2027, la matriz de formulación de los proyectos donde se articula los objetivos del plan nacional de desarrollo, el componente, la estrategia de articulación, la meta, la categoría de ordenamiento territorial, el programa, proyecto, presupuesto, fuente de financiamiento, tipo de ejecución, indicador de gestión y responsable de ejecución, que prácticamente es el resumen de lo que se ejecutará durante este periodo hasta el 2027.

Y la tercera parte que comprende el **Modelo de Gestión** que contiene las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, el seguimiento y evaluación y por último la promoción y difusión del mismo.

Nuestro compromiso como institución se plantea en dar seguimiento, evaluación y control social, de las metas propuestas para el presente periodo de gestión Parroquial 2023 – 2027.

Es por ello que este documento ponemos a disposición de la ciudadanía en general para que se cumpla con todo lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Bellamaría.

LCDO. RAMIRO RAMIREZ CAMPOVERDE

Presidente del GAD Parroquial Bellamaría

INDICE

1.	FASE PREPARATORIA	16
1.1.	MARCO JURÍDICO	17
1.1.1.	Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa	20
1.2.	Principios de carácter general a ser aplicados en la actualización del PDOT	23
1.3.	Datos generales:	25
1.4.	Datos históricos de la parroquia	27
1.5.	Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial	29
1.5.1.	Fase Diagnóstico	30
1.5.2.	Fase Propuesta	30
1.5.3.	Modelo de Gestión	30
1.5.4.	Metodología	30
2.	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	32
2.1.	Análisis del PDOT Vigente	33
3.	DIAGNÓSTICO	54
3.1	DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO	55
3.1.1.	Agua	56
3.1.1.1.	Sistema Hídrico	56
3.1.1.2.	Cuencas Hidrográficas	56
3.1.1.3.	Contaminación de las Fuentes Hídricas	59
3.1.2.	Clima	60
3.1.2.1.	Información Climática	60
3.1.2.2.	Precipitación	60
3.1.3.	Residuos sólidos/ Saneamiento	64

3.1.3.1.	Cobertura de servicios básicos	64
3.1.4.	Relieve / suelos	65
3.1.4.1.	Relieve	65
3.1.4.2.	Elevaciones.....	66
3.1.4.3.	Pendientes	67
3.1.4.4.	Geomorfología	70
3.1.4.5.	Suelo	72
3.1.4.5.1.	Aptitud de la tierra	72
3.1.4.5.2.	Capacidad versus Aptitud	72
3.1.4.5.3.	Sistema Americano de la USDA-LCC	73
3.1.5.	Recursos no renovables.....	76
3.1.6.	Cobertura natural vegetal.....	77
3.1.6.1.	Bosques y vegetación protectora.....	77
3.1.6.2.	Ecosistemas frágiles y prioridad de Conservación	78
3.1.6.3.	Tipos de vegetación	81
3.1.6.3.1.	Bosque siempre verde montano bajo.....	81
3.1.6.3.2.	Formaciones vegetales con proceso de intervención	82
3.1.6.3.3.	Cultivos.....	83
3.1.6.3.4.	Pastizales	83
3.1.6.3.5.	Conservación de los bosques	85
3.1.6.4.	Utilización de los recursos florísticos en la parroquia	85
3.1.7.	Uso de la tierra	85
3.1.8.	Amenazas y riesgos naturales y antrópicas.....	87
3.1.8.1.	Amenazas Naturales y antrópicas en el territorio	88
3.1.9.	Síntesis de problemas o potencialidades identificada.....	90
3.1.10.	Matriz del FODA	94
3.2	DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL	95

3.2.1.	Análisis Demográfico	96
3.2.1.1.	Grupos Étnicos	96
3.2.1.2.	Organización y Tejido Social	97
3.2.2.	Migración	98
3.2.2.1.	Migración Interna	99
3.2.3.	Pobreza.....	100
3.2.3.1.	Necesidades Básicas Insatisfechas	100
3.2.3.2.	Beneficiarios de Programas de Protección Social	101
3.2.4.	Alimentación	103
3.2.5.	Salud.....	106
3.2.5.1.	Cobertura de salud	106
3.2.5.2.	Planificación familiar	112
3.2.5.3.	Desnutrición.....	114
3.2.5.4.	Discapacidades	115
3.2.6.	Educación	116
3.2.6.1.	Establecimiento de enseñanza regular al que asiste los estudiantes.....	117
3.2.6.2.	Población de la parroquia identificada la Profesión	117
3.2.6.3.	Cobertura de educación por sitio	118
3.2.6.3.1.	Cabecera Parroquial:	118
3.2.7.	Igualdad de género	126
3.2.8.	Reducción de las desigualdades	127
3.2.9.	Acceso y uso de espacio público y cultural	128
3.2.9.1.	Equipamiento de Culto	131
3.2.9.2.1	Cementerios:	131
3.2.9.2.2	Equipamientos de Culto (iglesias, capillas, urnas)	133
3.2.9.2.	Equipamientos de Recreación	136
3.2.9.3.	Equipamiento Administrativo	141

3.2.10.	Cultura y Patrimonio	143
3.2.10.1.	Patrimonio cultural material.....	143
3.2.10.1.1.	Bienes inmuebles	144
3.2.11.	Sistematización de problemas y potencialidades	146
3.2.12.	Matriz del FODA	149
3.3	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO	150
3.3.1.	Actividades económicas /sectores productivos.....	151
3.3.1.1.1.	Actividad agrícola.....	151
3.3.1.1.2.	Principales productos: Volumen de producción y productividad	153
3.3.1.1.3.	Uso del suelo	153
3.3.1.1.4.	Uso actual y potencial del suelo.....	154
3.3.1.1.5.	Cultivos Transitorios.....	156
3.3.1.2.	Producción Pecuaria	161
3.3.1.2.1.	Actividad ganadera	161
3.3.1.2.2.	Actividad Porcina	164
3.3.1.2.3.	Actividades avícolas.....	165
3.3.1.2.4.	Animales menores o de corral	165
3.3.2.	Trabajo decente	167
3.3.2.1.	Población Económicamente Activa (PEA)	167
3.3.2.2.	Tasa de subempleo.....	168
3.3.2.3.	Crecimiento Económico	169
3.3.2.3.1.	Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.....	169
3.3.2.4.	Valor agregado Bruto (VAB) del Cantón	171
3.3.2.5.	Explotación minera.....	173
3.3.2.6.	Actividades gastronómicas en la parroquia	174
3.3.2.6.1.	Servicio gastronómico	175

3.3.2.7. Comercialización	178
3.3.3. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	178
3.3.3.1. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico	179
3.3.3.2. Cartera de la parroquia Bellamaría por sectores productivos.....	179
3.3.4. Sistematización de problemas y potencialidades	180
3.3.5. Matriz FODA	182
3.4 -DIAGNÓSTICO - ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	183
3.4.1. Metodología	185
3.4.2. Centros poblados.....	185
3.4.2.1. Identificación de comunidades y asentamientos poblacionales	185
3.4.2.2. Tamaño de los asentamientos de población	187
PARROQUIA.....	188
HABITANTES según CENSO DE POBLACION 2023	188
BELLAMARÍA.....	188
2456	188
3.4.3. Relaciones entre asentamientos humanos.....	189
3.4.3.1. Jerarquía de asentamientos por tamaño de su población	196
3.4.3.2. Jerarquía de los Asentamientos por rangos	198
3.4.3.3. Jerarquía de asentamientos en función del nivel de prestación de servicios ...	199
3.4.4. Flujos de servicios, bienes y personas	201
3.4.4.1. Disponibilidad y cobertura de servicios básicos a la población	203
3.4.4.1.1. Agua:.....	203
3.4.4.1.2. Saneamiento.....	203
3.4.4.1.3. Desechos sólidos.....	203
3.4.4.1.4. Agua potable de la parroquia Bellamaría.....	204

3.4.4.1.5. Planta de Agua Potable Bellamaría	205
3.4.5. Movilidad, transporte y tránsito	206
3.4.5.1. Redes viales y de transporte	206
3.4.5.2. Red vial	207
3.4.5.3. Inversión en infraestructura vial, mantenimiento y construcción	209
3.4.5.4. Vías asfaltadas	209
3.4.5.5. Distancia entre cabecera parroquial y sitios	212
3.4.5.5.1. Relación interna que existe entre asentamientos	212
3.4.5.5.2. Distancia entre cabecera parroquial y sitios	212
3.4.5.6. Jerarquías de las vías de la parroquia	213
3.4.6. Hábitat/ vivienda	219
3.4.7. Telecomunicaciones	221
3.4.7.1. Telefonía celular	221
3.4.7.2. Disponibilidad de internet a través del programa INFOCENTROS	222
3.4.8. Energía	224
3.4.8.1. Energía Eléctrica	224
3.4.8.2. Cobertura y consumo de energía eléctrica.	225
3.4.8.3. Ahorro de energía eléctrica	226
3.4.8.4. Alumbrado público	226
3.4.8.5. Uso de gas	227
3.4.9. Gestión de Riesgo de desastres	227
3.4.9.1. Equipamientos de seguridad y riesgos	227
3.4.9.2. Vulnerabilidad	228
3.4.9.3. Daños ocasionados en los últimos años	228
3.4.9.4. Identificación y análisis de elementos vulnerables	229
3.4.9.5. Identificación de población expuesta vulnerable	230
3.4.9.6. Acceso a las alertas de evacuación	232
3.4.9.7. Grado de dependencia para evacuación	232

3.4.9.8.	Identificación de elementos esenciales vulnerables	234
3.4.9.9.	Estimación de daños y pérdidas	237
3.4.9.10.	Población expuesta	237
3.4.10.	Sistematización de problemas y potencialidades.....	237
3.4.11.	Matriz del FODA.....	240
3.5.	DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL	241
3.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	241
3.5.1.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente	242
3.5.1.2.	Constitución de la República Del Ecuador	243
3.5.1.3.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD	246
3.5.1.4.	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	249
3.5.1.5.	ODS en la planificación nacional	254
3.5.1.6.	Alineación de los ODS con los Objetivos del PND 2017-2021 “Toda una Vida”	255
3.5.1.7.	Integrantes del Consejo de planificación parroquial	256
3.5.2.	Promoción de sociedades pacíficas	258
3.5.3.	Actores.....	259
3.5.3.1.	Mapeo de actores públicos, privados sociedad civil	259
3.5.3.2.	Mecanismos de articulación para la Participación Ciudadana	260
3.5.3.3.	Análisis de la articulación actual de los actores sociales en el territorio del área de estudio	263
3.5.1.8.	Estructura Orgánica Funcional	265
3.5.1.9.	Información de programas y proyectos a ejecutarse a futuro en el área de estudio del plan de ordenamiento territorial.....	270
3.5.4.	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.....	271
3.5.5.	Participación	272

3.5.1.10. Participación ciudadana en la elaboración del PDOT 2023 - 2027	274
3.5.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	275
3.5.7. MATRIZ DEL FODA	277
3.6. ANÁLISIS POR SISTEMAS	278
3.7. Análisis Estratégico	279
3.7.1. Representación simplificada del territorio	279
3.7.1.1. Problemas del Territorio Parroquial	281
3.7.1.2. Potencialidades del Territorio Parroquial	283
3.7.1.3. Desafíos	283
3.7.2. Priorización de potencialidades y problemas	293
3.7.3. Matriz de Herramienta para la priorización de problemas	294
3.7.4. Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades	301
3.8. Modelo del territorio actual de la parroquia Bellamaría	310
4.1. Propuesta de largo plazo	313
4.2. Visión de desarrollo	313
4.3. Objetivos de desarrollo	313
4.4. Propuesta de gestión de mediano plazo	320
4.4.1. Análisis funcional de unidades territoriales	320
4.5. Objetivos, políticas, metas, indicadores	342
4.6. Planes, programas, proyectos y presupuestos	366
4.7. Modelo territorial deseado	529
5.Fase elaboración de modelo de gestión	532
5.1. Inserción estratégica territorial	532
5.2. Formas de gestión – articulación para la gestión	539

5.3.	Estrategias transversales	548
5.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas	549
5.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres	550
5.3.3.	Adopción de medidas ante el cambio climático	550
5.3.4.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	551
5.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación	551
5.4.1.	Anualización de metas	551
5.5.	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	552
5.5.1.	Informe análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:	553
5.5.2.	Análisis de la variación del indicador	554
5.6.	Conclusiones y Recomendaciones	554
5.7.	PLAN DE ACCIÓN	554
5.7.1.	Sección de planificación	554
5.7.2.	Problemática que no permitió alcanzar las metas	555
5.7.3.	Estrategias y acciones de intervención	555
5.7.4.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	555
5.8.	BIBLIOGRAFÍA	557
6.	ANEXOS	559

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia	28
Mapa 2. Cuencas hidrográficas	58
Mapa 3. Tipos de Clima	63
Mapa 5. Pendientes	69
Mapa 6. Geomorfología	71
Mapa 7. Cobertura de uso de la tierra	75
Mapa 8. Ecosistemas	80
Mapa 9. Movimientos de Masa	89
Mapa 10. Centros de salud de la parroquia Bellamaría	109
Mapa 11. Centros Educativos	125
Mapa 13. Equipamientos de Recreación	140
Mapa 14. Equipamientos Administrativos	
Mapa 15. Actividades Productivas	177
Mapa 17. Asentamientos humanos.....	186
Mapa 19. Vías de la parroquia.....	210
Mapa 20. Población afectada en zona de riesgo.....	231
Mapa 21. Territorio actual del suelo de Bellamaría.....	312
Mapa 22. Modelo del territorio deseado	531

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Directrices ETN	284
Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades.....	285
Tabla 3. Matriz de sistematización de problemas.....	286
Tabla 4. Criterios de la metodología	293
Tabla 5. Matriz de herramienta para la priorización de problemas.....	294
Tabla 6. Matriz para la priorización de potencialidades.....	301
Tabla 7. Matriz de problemas con prioridad alta media o media con sus desafíos de gestión	302

Tabla 8. Objetivos de desarrollo	314
Tabla 9. Análisis funcional de unidades territoriales.....	320
Tabla 10. Análisis funcional gad cantonal y parroquial	330
Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	342
Tabla 12. Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	366
Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	404
Tabla 14. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	412
Tabla 15. Matriz plurianual.....	443
Tabla 16. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación	532
Tabla 17. Matriz formas de gestión y articulación para la gestión.....	540
Tabla 18. Estrategias de promoción y difusión del PDOT	555

1. FASE PREPARATORIA

La Constitución de la República establece que el estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, representadas en sus circunscripciones por gobiernos autónomos descentralizados. Para el ejercicio de sus competencias deberán obligatoriamente realizar su respectiva planificación que garantice la articulación entre niveles de gobierno y responda al Plan Nacional del Buen Vivir. La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial son una obligación de la estructura política del país, que tiene con sus mandantes.

En base a ello el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Bellamaría, busca orientar los procesos de intervención que se realizarán en su territorio, a través de su administración. Obedeciendo a la nueva legislación y al objetivo general, del logro del buen vivir; desarrollado en base a la realidad de la parroquia, y con la participación de la mayoría de sus actores sociales.

El PDOT, recoge las realidades de la parroquia y mediante el análisis de las mismas, pretende establecer las directrices para promover el desarrollo sostenible a través de programas y proyectos que se enfocan en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Este es un mecanismo trascendental para los GAD de distintos tipos, ya que permitirá establecer con anterioridad una guía para el desarrollo, hecho que promoverá la armonía

1.1. MARCO JURÍDICO

Con la aprobación de la nueva Constitución y marco jurídico vigente en el país, nos encontramos viviendo cambios importantes que definen roles y competencias a los diferentes niveles de gobierno. Las regiones, provincias, cantones y/o distritos y parroquias deben adecuar su gestión a la nueva visión del Plan Nacional de Desarrollo y a los planes locales, que constituyen una herramienta de desarrollo con gestión participativa.

El Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador señala: “...La Soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de Participación directa previstas en la Constitución...”.

Siguiendo los principios de las leyes amparadas en la Constitución de la República del Ecuador, que en el **Art. 267** numeral 1 de la Constitución de la República, establece como competencia de los gobiernos parroquiales rurales planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; manifiesta: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Así mismo, existe marco legal amparado en el COOTAD, COPFP, Ley de Participación Ciudadana, entre otras, mismas que expresan la obligatoriedad, responsabilidad y contenidos mínimos para elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación, se hace referencia de varios de ellos:

El **COOTAD** en sus **Arts.295, 296 y 297**; estipulan la Planificación del Desarrollo, el Ordenamiento Territorial y sus objetivos; El **Art. 466.-** Estipula las atribuciones en el ordenamiento territorial.

En el inciso segundo del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias,

las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

El **COPFP**, en su **Art. 41.-** expresa que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. En el **Art.42.-** se encuentran los contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

1. Diagnóstico
2. Propuesta
3. Modelo de gestión

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, observa el siguiente criterio en el literal **c)** las definiciones relativas al territorio rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 49.- Sujeción a los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial – PDOT (COPFP) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

La Disposición Transitoria Cuarta del **COPFP**, dispone que los GAD, deberán formular los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial conforme las disposiciones constantes en la presente norma, o adecuarán los contenidos de desarrollo y de ordenamiento territorial en los instrumentos vigentes que contengan, de conformidad con lo dispuesto en el presente código. Cumplido este plazo los GAD no podrán aprobar proformas presupuestarias si no han sido aprobados los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos.

1.1.1. Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

La Estrategia Territorial Nacional se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. La Estrategia contendrá lineamientos de política específicos para zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, sin detrimento de su carácter nacional” (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

La Estrategia Territorial Nacional se incorpora al Plan Nacional de Desarrollo para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarias a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial;
2. Planes sectoriales;
3. Planes institucionales;

4. Agendas para la igualdad;
5. Agendas de coordinación zonal;
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En materia de recursos, también se debe definir la programación presupuestaria cuatrienal, el Plan Anual de Inversiones, y los presupuestos de las entidades públicas. En lo que respecta a datos, se considera importante consolidar y estructurar un sistema de información basado en registros administrativos e información estadística, que ayude a tomar decisiones oportunas, transparentar la gestión pública, mejorar la implementación de programas, proyectos, y la política pública, así como facilitar su seguimiento y evaluación.

Se consolida como el instrumento al que se articulan –de manera vinculante– todos los elementos propios de la gestión pública en Ecuador y que permite la coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (CE, 2008, art. 280).

No obstante, más allá de sus funciones técnicas, el Plan y su Estrategia Territorial Nacional son instrumentos para el diálogo social y político, a través de los cuales se pueden identificar coincidencias y acordar un trabajo conjunto en beneficio de todos y todas.

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta del país: el instrumento capital para hacer realidad los mandatos de la Constitución y las aspiraciones, anhelos e ilusiones del pueblo; siempre con el propósito de asegurar el desarrollo de una manera organizada, transparente, solidaria, corresponsable, eficiente y progresiva. Se trazan los grandes objetivos nacionales para alcanzar una sociedad más justa, equitativa y solidaria, que han sido logrados luego de recoger las expectativas y aspiraciones de los sectores sociales que han aportado propositivamente en la construcción del presente documento.

1.2.Principios de carácter general a ser aplicados en la actualización del PDOT

Como punto de partida para la Actualización del PDOT, se procedió a recopilar toda la información referente a PDOT anteriores; Planes Estratégicos; Planes Urbanos vigentes; Información Cartográfica (Foto aérea u Ortofoto); Información de otras instituciones públicas: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, MAG; INEC, INPC, SIN, Agrocalidad; entre otras. Para, a través de ellas, hacer el análisis y verificación respectiva, y sistematizar la información recolectada, en un solo documento final a entregarse.

Además, se contó con todo un Equipo Técnico Multidisciplinario, que brindó todo el apoyo necesario al GAD Parroquial Rural de Bellamaría; tanto en el levantamiento de información primaria como en los diferentes recorridos hacía cada una de las comunidades existentes. Verificando la información que fue entregada como sustento legal, para dicha Actualización.

Se realizó también, el respectivo taller de Socialización, para dar a conocer a la población, el proceso metodológico a seguir para la Actualización del PDOT, y se conformó el Consejo de Planificación; quien tendrá entre sus atribuciones, las que determina en el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y son:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial; segundo suplemento;
- Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y

- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación, serán convocadas y presididas por la presidenta o presidente de la Junta Parroquial y funcionarán conforme la Ley.

Las fases de inicio y aproximación requieren del establecimiento de canales de comunicación directa, la sensibilización y formación de una comunidad que en la actualidad no tiene un nivel de educación y confianza en las decisiones que se adoptan por parte de las autoridades (fundamentalmente municipales y provinciales), por cuanto los consideran “alejados” de la realidad social y económica que se vive en la zona.

Se deberá poner en forma posterior un mayor énfasis de participación en la fase de estructuración de propuestas, programas y proyectos, a fin que los actores sociales eviten comportamientos no deseables, se produzca una adecuada apropiación, reconocimiento de los proyectos, así como de resultados que se pretenden alcanzar, y se pueda exigir de los diferentes sectores el debido cumplimiento.

Deberá observarse el comportamiento de los recursos naturales, construidos, humanos y territoriales a través de un análisis de las características endógenas del sistema que irán de lo local a lo general.

Esta construcción necesariamente buscará estructurarse desde niveles más amplios de participación y formación de líderes comunitarios, a fin que las decisiones tengan índices de representatividad más adecuados.

Con respecto al Enfoque de sus Componentes, se considera que esta Actualización, los entenderá en base al funcionamiento del conjunto, las interrelaciones del medio físico, la población y sus actividades que permitan establecer con mayor precisión las causas de los problemas que se presentan, pero sobre todo la identificación de sinergias positivas.

Al ser éste un campo de acción en el cual los procesos deberán establecerse sobre una base de construcción, no sólo técnica, sino por sobre todo social, mantendrá su carácter de flexibilidad temporal y espacial; en el cual como no puede ser de otra manera se identificará con claridad, cuáles son las determinaciones que deben ser sometidas a estos principios, sugiriéndose aquellos que conlleven a la rentabilidad de actividades, más no a aquellos que supongan una reubicación o desplazamiento.

1.3. Datos generales:

Estos datos generales incorporan una breve descripción del área a planificar y determina complementariamente varios aspectos iniciales relaciones con su territorio

La parroquia de Bellamaría, pertenece al Cantón Balsas, mismo que está ubicado al Sur de la provincia de El Oro y al Noroccidente de la provincia de Loja. La ciudad de Balsas, Cabecera Cantonal, está ubicada en las coordenadas geográficas 3°46'11"Sur y 79°50'18"Oeste a 681 m n s m., a una distancia entre Machala y Balsas de: 77.9 Km.

El Cantón Balsas tiene una extensión de 69.70 Km² y corresponden en su totalidad a la Cuenca Media – Alta río Puyango Tumbes.

División política de la parroquia

La parroquia BELLAMARÍA tiene 2 sitios: EL PALMAL y LA ESPERANZA.

El sitio el Palmal, cuentan los pobladores que antiguamente este sitio era de muchas palmeras y su nombre se debe a la población original de palmas; los habitantes descubrieron en el producto de las palmas una fuente de ingreso para las subsistencias, los primeros asentamientos humanos fueron desde hace 50 años, este sitio posee tierras fértiles en la cual se realizan cultivos de maíz, yuca, maní, entre otros, y la palma poco a poco se fue extinguiendo por las labores agrícolas de los habitantes.

El sitio La Esperanza antiguamente la mercadería llegaba Hasta la parroquia Bellamaría en ferro Carril de ahí era transportado en Acémilas hasta balsas Marcabelí, por un pésimo Camino que unía, la Bocana con Balsas; al virar la cordillera los arrieros y Comerciantes decían tenemos Esperanza de llegar, de ahí el origen del nombre del Sitio la esperanza.

CUADRO 1. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

Parroquia rural Bellamaría	
Cabecera parroquial	Bellamaría
Parroquia	Bellamaría
Superficie	1670.70 hectáreas
Altitud	400 - 1400 msnm
Límites parroquiales	Al Norte, Piñas/Balsas; al Sur. Balsas; al Este. Balsas y al Oeste, Marcabelí.
Temperatura	Media de 23 a 29º centígrados
Población	2469 habitantes
División política	Cabecera Urbana Bellamaría y sus 2 Sitios
Sitios	El Palmar La Esperanza

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

La parroquia Bellamaría, es la única parroquia rural del Cantón Balsas de la Provincia de El Oro, la fecha de parroquialización es el 25 de octubre de 1997.

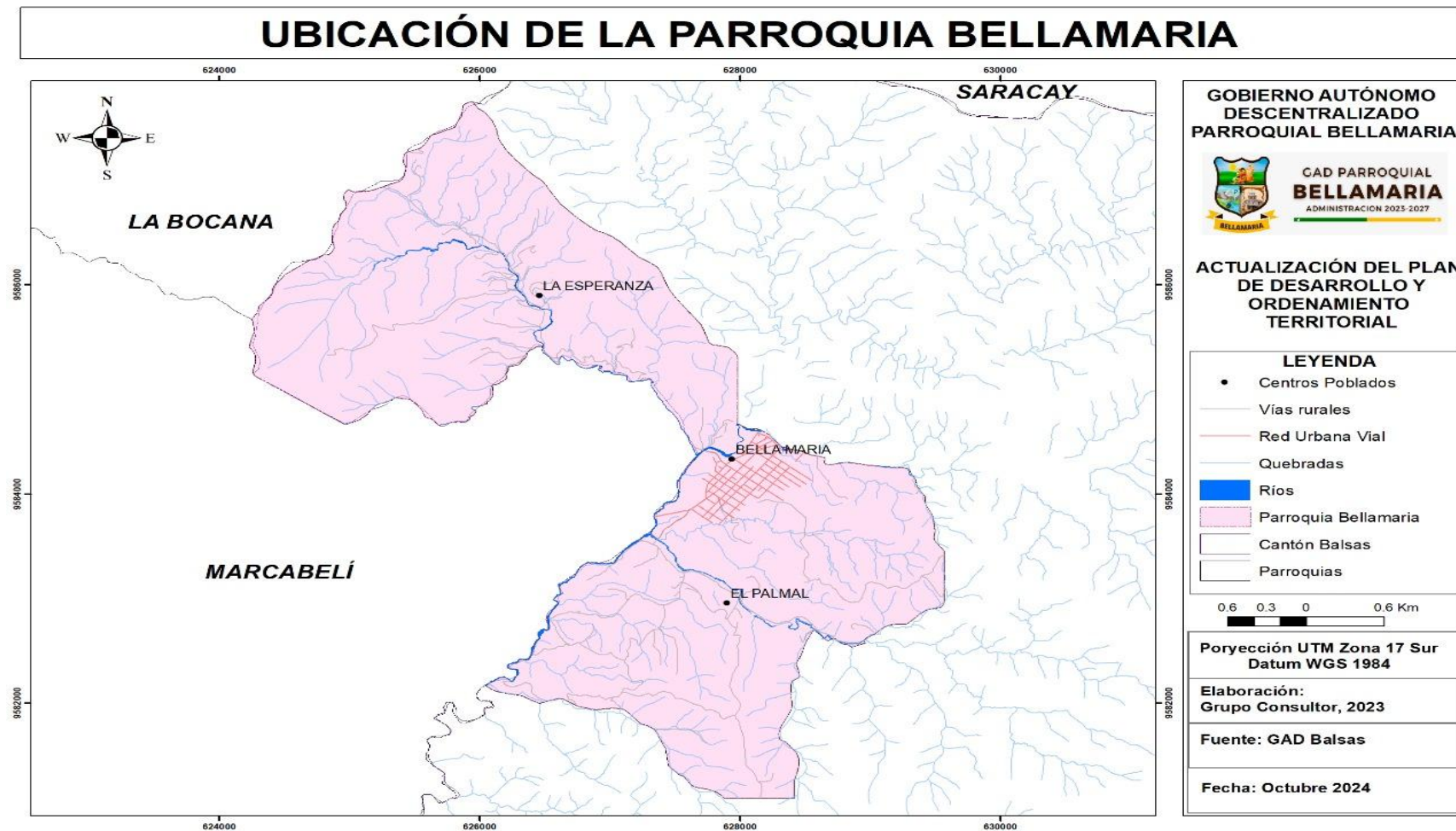
1.4. Datos históricos de la parroquia

Las versiones sobre el origen de los primeros pobladores de Balsas en la que se manifiesta que en el año de 1852, llegan a lo que hoy es Balsas el Sr. Francisco Javier Apolo con su familia, los que luego de tres años entablan una demanda legal con otro grupo de pobladores que habían llegado de la Parroquia Bellamaría sobre la tenencia de la tierra, llegando a un acuerdo y los primeros se asentaron en las tierras planas hoy Bellamaría y los otros en la parte alta hoy Balsas por lo que podríamos concluir que los primeros pobladores de la Parroquia Bellamaría son el Sr. Francisco Javier Apolo con su familia. El Sr. Arsenio Leiva y un Sr. Paladines.

En el año de 1945, empezó el asentamiento poblacional de Bellamaría con la emigración de un grupo de personas provenientes de la Cordillera de Ramos Cantón Chaguarpamba-Provincia de Loja, entre los que podemos contar a los Señores Pedro Palma, Luis Palma con su familia, fallecido, y la Señora Juana Astudillo proveniente de Zaruma.

El 17 de Julio de 1959 nuestra comunidad es beneficiada con la carretera que une las poblaciones de Bellamaría, Marcabelí y Balsas al pasar por el centro de la población. El pago de esta vía y la generosidad de estas tierras permitió que un corto tiempo Bellamaría alcance un buen desarrollo y cuente con un buen número de habitantes, circunstancias que motivaron a estos para que empezaran las cuestiones tendientes a conseguir una escuela, las mismas que se cristalizaron el 16 de Mayo de 1960 con la creación de la escuela General Rumiñahui cuyo primer profesor fue el Sr. Oscar Román. Paulatinamente Bellamaría iba creciendo gracias a la topografía del terreno y a las facilidades que existían para la adquisición de los solares

MAPA 1. UBICACIÓN DE LA PARROQUIA

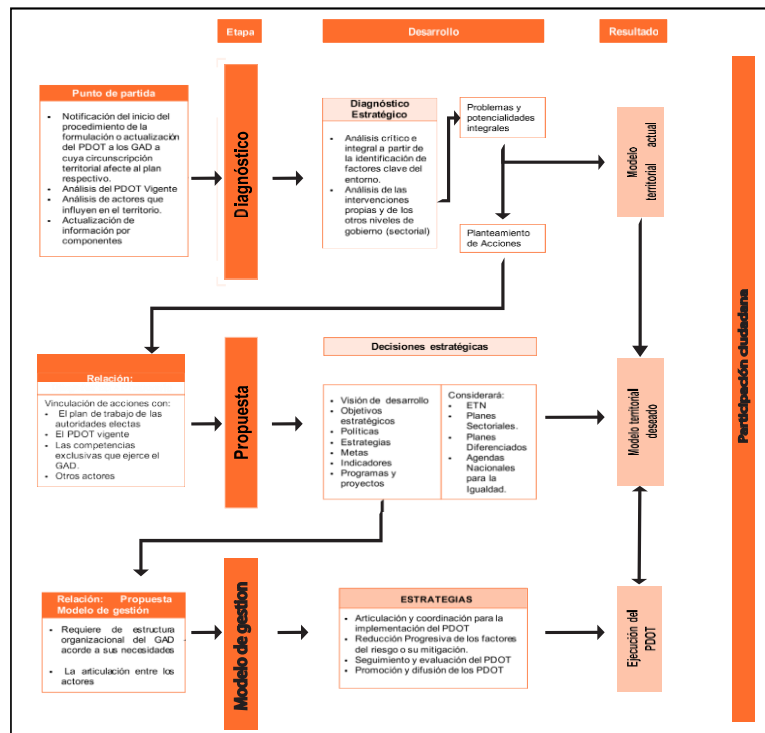


Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

1.5. Contenidos principales de los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y con el objeto de facilitar su lectura e interpretación, de manera que sus determinaciones resulten más fácilmente comprensibles, se buscará establecer una articulación entre sus fases: Diagnóstico; Propuesta y Modelo de Gestión; como se puede observar el Gráfico No1.

GRÁFICO 1. FLUJO DE ARTICULACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDOT



Fuente: Metodología PDOT 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

1.5.1. Fase Diagnóstico

Los contenidos se realizarán por componentes; analizándose desde el punto de vista: Biofísico, Socio Cultural; Económico; Asentamientos Humanos y Político Institucional; para luego ser analizados e interpretados de forma complementaria. Dentro de los contenidos, de cada uno de los Diagnósticos por Componentes, se identificarán los problemas y potencialidades de acuerdo a sus competencias, e identificación de demandas que deben ser atendidas por otros niveles de Gobierno. Sus potencialidades serán analizadas estratégicamente en el territorio en función de la potencialidad de la capacidad de uso de la tierra; utilizando variables estratégicas y demandas gestionadas por otro nivel de gobierno.

1.5.2. Fase Propuesta

Luego del Análisis Estratégico Territorial, se considerará la delimitación de Categorías de Ordenamiento Territorial, según sus potencialidades; elaborando la propuesta de desarrollo, a través de la construcción de la visión a mediano plazo, la determinación de objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias y la determinación de metas e indicadores. Y como resultado obtendremos la construcción de la política pública territorializadas.

1.5.3. Modelo de Gestión

Al elaborar el Modelo de Gestión, este será estructurado, mediante la determinación de los Programas y Proyectos a ejecutar durante los 5 años que entrará en vigencia; considerando su seguimiento y evaluación, como fundamento para la aplicación del PDOT.

1.5.4. Metodología

Las actividades desarrolladas para el estudio del Diagnóstico han comprendido la realización de talleres de socialización, levantamiento de información primaria en cuanto a ubicación y georreferenciación de equipamientos y sitios existentes, por parte del equipo técnico; para la verificación de campo, de la información recopilada en la fase preparatoria de esta actualización.

Dichas actividades se describen en los siguientes ítems:

- Recopilación de la información existente; cartografía, base de datos, catastro (predios), estudios, proyectos a ejecutar o en ejecución, entre otros.
- Realización de recorridos de campo, georreferenciación, entrevistas, sondeos de opinión e investigaciones específicas conforme las diversas temáticas tratadas.

- Validación de la información recopilada mediante recorrido.
- Talleres de socialización. Se estructuraron talleres de inducción metodológica y análisis de problemática, para efectos de asistencia se procedió a coordinar las convocatorias con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Elaboración del modelo territorial actual, partiendo de la integración de las problemáticas y potencialidades sectoriales identificadas en los ámbitos físico ambiental, legal e institucional, de asentamientos humanos y de infraestructuras.
- Elaboración de las memorias técnicas sectoriales– contenidos del Plan
- . Elaboración de planos y mapas temáticos

2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

Dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, el punto de partida en el que hace énfasis la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se refiere al análisis del PODT vigente, mismo donde se debe identificar elementos tendientes a mejora su contenido estratégico de mediano y largo plazo. Se debe analizar el cumplimiento del mismo con el fin de identificar lo que se cumplió, lo que no se cumplió y los motivos por el cual no se pudo cumplir dicha planificación, identificando tanto factores internos como externos que incidieron en su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Con estos antecedentes, mediante las reuniones que se mantuvieron en cada uno de los Sitios de la parroquia se socializó con la ciudadanía para identificar los proyectos que estuvieron planificados por cada sitio y se pudo recabar la siguiente información que se detalla a continuación:

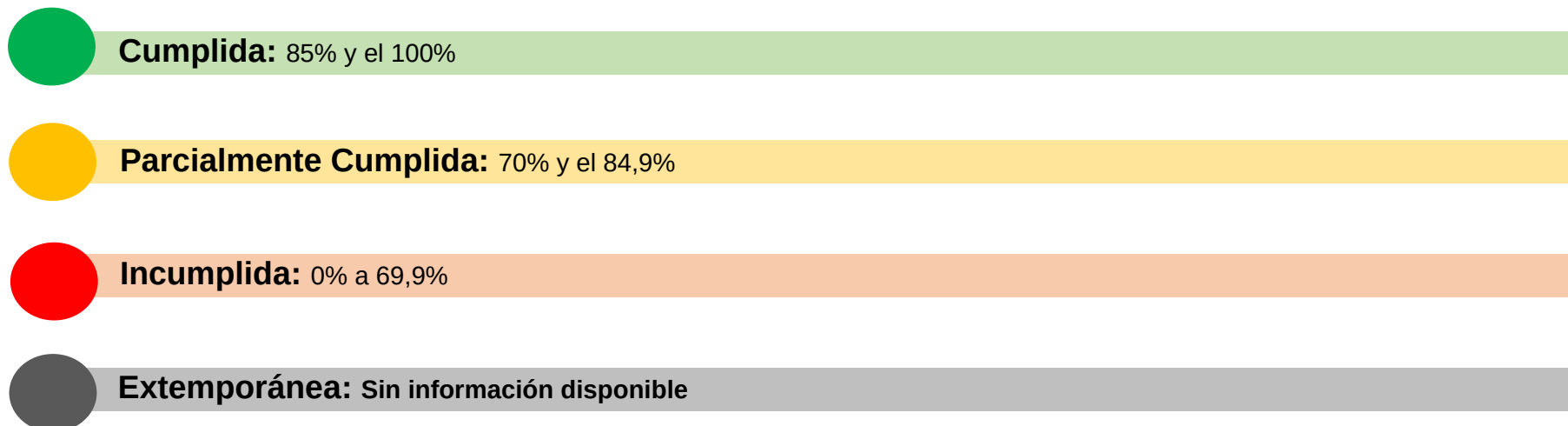
2.1. Análisis del PDOT Vigente

El propósito del análisis del PDOT vigente consiste en identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? Y ¿Por qué? A través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

El análisis se lo realiza una comparación entre el valor considerado como meta para el año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. Para identificar el cumplimiento de la meta se debe realizar los siguientes procedimientos:

- **Anualización de metas**

Se detalla cada una de las metas que se propusieron en el PDOT vigente, para lo cual se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



META 1:

Gestionar al 2021, un programa de restauración o reforestación de las cuencas hidrográficas de la parroquia.

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se desarrolló ningún programa de protección de las cuencas hidrográficas por lo tanto quedó incumplida la meta establecida.

META 2:

Contar al 2021 con estudios donde se establece la línea base de la calidad de agua de los ríos y las principales nacientes de agua.

La meta está **Incumplida** ya que no se desarrolló los estudios para establecer la línea base de la calidad del agua por ende no se cumplió con la meta establecida.

META 3:

Gestionar al 2021 la recuperación del bosque nativo

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se desarrolló estrategias para recuperar el bosque nativo por lo tanto no se cumplió con la meta establecida.

META 4:

Proponer para el 2024 conjuntamente con el GAD cantonal, SENAGUA el control y aplicación de 15 y 50 metros de márgenes de protección de quebradas y ríos respectivamente.

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se priorizó la protección de márgenes de los ríos por lo tanto no se cumplió con la meta establecida.

META 5:

Educar al 2019 sobre las buenas prácticas agrícolas al 100% de agricultores, con charlas y seminarios por año.

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$$

Año 2016: 00,00% + 25,00% = 25,00%

Año 2017: 25,00% + 25,00% = 50,00%

Año 2018: 50,00% + 25,00% = 75,00%

Año 2019: 75,00% + 25,00% = 100,00%

GAD	Serie del Indicador	Meta Final (MF) 2023	Meta anualizada			
	2019 Línea Base		2020	2021	2022	2023
Bellamaría	0,00%	100%	25,00%	50,00%	75,00%	100,00%

Porcentaje de cumplimiento de la meta, Semaforización

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2023	Meta anual 2023	Meta final 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 Línea Base	2023 (UD)					

Bellamaría	0,00%	0,00%	100%	25,00%	100%	o	0%

Con el análisis se puede evidenciar que la meta quedó **Incumplida** ya que no se desarrolló ninguna capacitación a agricultores sobre buenas prácticas agrícolas.

META 6:

Educar al 2024 al 100% de los estudiantes, familias y personas en general, sobre los valores ambientales y paisajísticos

Porcentaje de cumplimiento de la meta, Semaforización

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2024	Meta anual 2020	Meta final 2024	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2023 Línea Base	2024 (UD)					
Bellamaría	0,00%	0,00%	100%	20,00%	100%	o	0%

Con el análisis se puede evidenciar que la meta quedó **Incumplida** ya que no se educó y difundió los valores ambientales y paisajísticos existentes.

META 7:

Lograr al 2022 capacitar al 100% de los líderes y lideresas de las organizaciones sociales de la parroquia Porcentaje de cumplimiento de la meta, Semaforización.

GAD	Serie del Indicador					

	2019 Línea Base	2023 (UD)	Meta Final (MF) 2022	Meta anual 2020	Meta final 2022	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
Bellamaría	0	0,00%	100%	20,00%	100%	◦	0%

No se desarrolló ninguna capacitación de líderes y lideresas de las organizaciones gremiales de la parroquia por lo tanto se considera a la meta como **Incumplida**.

META 8:

Tener al 2021 un registro de todos los bienes culturales inmateriales de la parroquia.

Con el análisis se puede evidenciar que la meta quedó **Incumplida** ya que no se desarrolló ningún registro de los bienes culturales.

META 9:

Lograr al 2024 que el 80% de los equipamientos de la parroquia permitan la accesibilidad de personas con discapacidades.

Año 2016: 30,00% + 10,00% = 40,00%

Año 2017: 40,00% + 10,00% = 50,00%

Año 2018: 50,00% + 10,00% = 60,00%

Año 2019: 60,00% + 10,00% = 70,00%

Año 2020: 60,00% + 10,00% = 80,00%

GAD	Serie del Indicador					

	2019 Línea Base	2024 (UD)	Meta Final (MF) 2024	Meta anual 2024	Meta final 2024	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
Bellamaría	30,00%	0,00%	80,00%	70,00%	80%	◦	0%

Se adecuó el 70% de equipamientos de la parroquia con accesibilidad para personas con discapacidades por lo tanto la meta quedó **parcialmente cumplida**

META 10:

Gestionar al 2024 programa que promuevan igualdad de derechos y oportunidades

La meta se encuentra **cumplida** ya que se desarrolló un programa de Adulto Mayor.

META 11:

Contar al 2023 con un espacio turístico y recreativo para la población de la cabecera parroquial.

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2022	Meta anual 2020	Meta final 2022	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 Línea Base	2023 (UD)					
Bellamaría	1	1	1	1	1	◦	0%

La meta se encuentra **cumplida** ya que se realizaron los estudios y construcción del parque de la cabecera parroquial.

META 12:

Contar al 2024 con un documento que registre y potencialice el 100%, los espacios turísticos existentes en la parroquia

No se elaboró ningún documento que registre y potencie los espacios turísticos, por lo tanto se considera a la meta como **Incumplida**.

META 13:

Contar para el 2025 con un centro de acopio, donde se puede comercialización los diferentes productos de la zona.

Con el análisis se puede evidenciar que la meta quedó **Incumplida** ya que no se creó el centro de acopio de cacao.

META 14:

Fomentar para el 2026 la asociatividad del 70% de las organizaciones agropecuarias y artesanales

Se puede observar que no se desarrolló ninguna mesa de economía popular y solidaria, determinando que la meta quedó **Incumplida**.

META 15:

Capacitar hasta el 2025 al 100% de los productores de la parroquia para la diversificación de sus productos

Se puede observar que no se desarrolló ninguna capacitación a los productores, determinando que la meta quedó **Incumplida**.

META 16:**Apoyar a la actividad avícola presente en la parroquia hasta el 2020**

La meta se encuentra **cumplida** ya que se desarrolló un proyecto que aporta a la actividad avícola sobre asociación de producción y comercialización agropecuaria.

META 17**Contar para el 2021 con el catastro de la cabecera urbana**

No se elaboró ningún documento que contenga el catastro de la cabecera parroquia, por lo tanto, se considera a la meta como **Incumplida**.

META 18**Contar para el 2023 con la planta de agua potable para el Sitio El Recuerdo**

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2023	Meta anual 2020	Meta final 2023	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 línea Base	2023 (UD)					
Bellamaría	0	1	1		1	o	0%

La meta se encuentra **cumplida** ya que se construyó la planta de agua `potable para el sitio El Recuerdo.

META 19

Contar al 2024 con el estudio y construcción de la planta de oxidación en la cabecera urbana

Con el análisis se puede evidenciar que la meta quedó **Incumplida** ya que no se desarrolló el estudio y construcción de la planta de oxidación.

META 20

Contar al 2024 con la planta de oxidación

Se puede observar que no se construyó ninguna planta de oxidación, por lo que se puede evidenciar que la meta quedó **Incumplida**

META 21

Contar para finales del 2019 con el plan de contingencia para prevenir desastres ante el fenómeno del niño

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se elaboró ningún plan de contingencia ante desastres naturales.

META 22

Contar al 2023 con el mejoramiento de la vialidad rural que une los sitios de la parroquia

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se desarrolló proyecto de mejoramiento de la vialidad en la parroquia Bellamaría.

META 23

Contar al 2024 con el mejoramiento del 70% de la vía que une Centro urbano – El Palmar

Año 2020: 40,00% + 6,00% = 46,00%

Año 2021: 46,00% + 6,00% = 52,00%

Año 2022: 52,00% + 6,00% = 58,00%

Año 2023: 58,00% + 6,00% = 64,00%

Año 2024: 64,00% + 6,00% = 70,00%

GAD	Serie del Indicador	Meta Final (MF) 2024	Meta anualizada				
	2019 Línea Base		2020	2021	2022	2023	2024
Bellamaría	40,00%	70,00%	46,00%	52,00%	58,00%	64,00%	70,00%

Porcentaje de cumplimiento de la meta, Semaforización

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2024	Meta anual 2020	Meta final 2024	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 Línea Base	2024 (UD)					
Bellamaría	40,00%	0,00%	70,00%	46,00%	70%	o	0%

META 24

Contar al 2025 con el 50% del mejoramiento de las vías de cuarto orden del Sitio El Carmen

Año 2020: $35,00\% + 2,50\% = 37,50\%$

Año 2021: $37,50\% + 2,50\% = 40,00\%$

Año 2022: $40,00\% + 2,50\% = 42,50\%$

Año 2023: $42,50\% + 2,50\% = 45,00\%$

Año 2024: $45,00\% + 2,50\% = 47,50\%$

Año 2025: $47,50\% + 2,50\% = 50,00\%$

Porcentaje de cumplimiento de la meta, Semaforización

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2025	Meta anual 2020	Meta final 2025	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 Línea Base	2024 (UD)					
Bellamaría	35,00%	47,50%	50,00%	37,50%	50%	o	0%

La meta se encuentra **cumplida** ya que se realizaron mejoramiento en la vialidad urbana y rural de 4to orden en el sitio El Palmal.

META 25

Contar al 2026 con el mejoramiento del 80% de la vía que une con el sitio La Esperanza.

Año 2020: 40,00% + 5,71% = 45,71%

Año 2021: 45,71% + 5,71% = 51,42%

Año 2022: 51,42% + 5,71% = 57,13%

Año 2023: 57,13% + 5,71% = 62,84%

Año 2024: 62,84% + 5,71% = 68,55%

Año 2025: 68,55% + 5,71% = 74,26%

Año 2026: 74,26% + 5,71% = 80,00%

Porcentaje de cumplimiento de la meta, Semaforización

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2026	Meta anual 2020	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 Línea Base	2024 (UD)				
Bellamaría	40,00%	68,55%	80,00%	45,71%	o	0%

La meta se encuentra **cumplida** ya que constantemente se realizan mejoras en los caminos vecinales.

META 26

Contar al 2025 con la ampliación del 70% de las vías de 3er orden de Bellamaría – El Palmar

Año 2020: 30,00% + 6,66% = 36,66%

Año 2021: 36,66% + 6,66% = 43,32%

Año 2022: 43,32% + 6,66% = 49,99%

Año 2023: 49,99% + 6,66% = 56,65%

Año 2024: 56,65% + 6,66% = 63,31%

Año 2025: 63,31% + 6,66% = 70,00%

Porcentaje de cumplimiento de la meta, Semaforización

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2026	Meta anual 2020	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 Línea Base	2024 (UD)				
Bellamaría	30,00%	63,31%	70,00%	36,66%	◦	0%

La meta se encuentra **cumplida** ya que se realizó la ampliación de la vía de 3er orden Bellamaría – El Palmar

META 27

Contar al 2025 con el mejoramiento y asfalto del 60% de las vías de 3er orden.

Año 2020: 35,00% + 4,17% = 39,17%

Año 2021: 39,17% + 4,17% = 43,33%

Año 2022: 43,33% + 4,17% = 47,51%

Año 2023: 47,51% + 4,17% = 51,67%

Año 2024: 51,67% + 4,17% = 55,84%

Año 2025: 55,84% + 4,17% = 60,00%

GAD	Serie del Indicador		Meta Final (MF) 2025	Meta anual 2020	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta
	2019 Línea Base	2024 (UD)				
Bellamaría	35,00%	40,00%	60,00%	39,17%	◦	0%

Se mejoró el asfalto de la vía en segundo orden La Esperanza – Bellamaría en un el 40% por lo tanto la meta quedó **parcialmente cumplida**.

META 28

Tener al 2018 la construcción de paraderos de buses urbanos

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se construyeron los paraderos de buses urbanos en toda la parroquia.

META 29

Contar al 2018 con el 50% de construcción de calzadas y aceras

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se construyó calzadas y aceras en el área urbana de Bellamaría.

META 30

Tener al 2017 ordenanza de regulación y control del uso de suelo a nivel cantonal

La meta se encuentra **Incumplida** ya que no se generaron ordenanzas de regulación y control del uso del suelo.

CUADRO 2. ANÁLISIS PDOT VIGENTE

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE PARROQUIA BELLAMARÍA								
Objetivo Estratégico	Meta 2023	Estado de cumplimiento de meta	Programas	Proyectos	Estado de cumplimiento del Proyecto	Observaciones	Presupuesto referencial	Prioridad en la nueva propuesta
Controlar y gestionar la protección del medio biofísico y mejorar los sistemas agropecuarios, conservar y minimizar el impacto del recurso hídrico de la contaminación de avícolas y porcícolas.	Desarrollar 3 proyectos dirigidos al 100% de la población que minimicen la contaminación y destrucción del medio biofísico por actividades productivas con el empederamiento de la ciudadanía para el año 2023	Incumplida	Fortalecimiento y recuperación de las fuentes hídricas y lechos riverieños	PROYECTO DE REFORESTACIÓN EN MÁRGENES DE RÍO Y CAPTACIONES DE AGUA	Incumplida	Cero proyectos de protección y/o reforestación en márgenes de río y captaciones de agua	\$ 6.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE DEMARCACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA DE AGUA DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA.	Incumplida	No hay registros	\$ 4.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE MONITOREO Y DELIMITACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA DE LA PARROQUIA	Incumplida	No hay registros	\$ 4.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
Mitigar las consecuencias de la contaminación y cambio climático en el territorio mediante el cumplimiento de políticas ambientales.	Elaborar al menos 4 proyectos que mejoren el medio físico a través de capacitaciones, monitoreos y limpiezas en beneficio del total de la población hasta el año 2023	Parcialmente cumplida	Control, monitoreo y capacitaciones para la recuperación del medio físico	CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN, COMPOSTAJE, CAMBIO CLIMÁTICO, SEGREGACIÓN, VIDA SILVESTRE, DESASTRES NATURALES.	Incumplida	No hay registros	\$ 8.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE LIMPIEZA DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA (CABECERA PARROQUIAL).	Cumplida	Objetivo se cumple cada año	\$ 8.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE LIMPIEZA EN LOS SITIOS DE PARROQUIA BELLAMARÍA.	Cumplida	Objetivo se cumple cada año	\$ 4.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE REVISIÓN, INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Incumplida	No hay registros	\$ 200,00	No prioritario
Atender a la población vulnerable de la parroquia	Proyectos de mejora de los sistemas de agua potable de la parroquia Bellamaría	Incumplida	Mantener la cobertura de servicio de agua potable, recolección de basura	PROYECTO DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Incumplida	No hay registros	\$ 30.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
Apoyar a las actividades económicas de la población en trabajo conjunto con los productores para garantizar la soberanía alimentaria económica de la parroquia.	Ejecutar 10 proyectos que mejoren el desarrollo económico del total de la población de los sitios y cabecera parroquial hasta el año 2023	Incumplida	Desarrollo económico y productivo de la población	PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE CERDOS EN UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES (CHANCHERAS) CON ENFOQUE DEL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	Incumplida	No hay registros	\$ 10.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA LA CRIANZA DE POLLOS CON ENFOQUE DEL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	Incumplida	No hay registros	\$ 10.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA LA CRIANZA DE GANADO VACUNO Y PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS	Incumplida	No hay registros	\$ 10.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE CRIANZA DE COBAYOS (CUV)	Incumplida	No hay registros	\$ 2.000,00	No prioritario
				MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO	Incumplida	No hay registros	\$ 3.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN EL CULTIVO DE CAFÉ DE ALTURA PARA EXPORTACIÓN	Incumplida	No hay registros	\$ 10.000,00	No prioritario
				PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA PRODUCCIÓN PARROQUIAL	Incumplida	No hay registros	\$ 170.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE INCENTIVO A LA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE HECHO PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Incumplida	No hay registros	\$ 3.000,00	No prioritario
				PROYECTO HUERTO COMUNITARIO EN LA CABECERA PARROQUIAL.	Incumplida	No hay registros	\$ 40.000,00	No prioritario
				CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN SOBRE HUERTOS FAMILIARES.	Incumplida	No hay registros	\$ 1.600,00	No prioritario

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

Planificar una parroquia que garantice la expansión urbana y la cobertura de servicios básicos y equipamiento público de calidad para la población futura.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la ejecución de 10 proyectos de seguridad, equipamiento público y planificación territorial para el año 2023	Parcialmente cumplida	Implementación de equipamiento público, sanitario, agua potable y seguridad	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Incumplida	No hay registros	\$	30.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				CAMPAÑA DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Incumplida	No hay registros	\$	2.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Incumplida	No hay registros	\$	60.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (BIODIGESTORES) EN LA ESPERANZA Y EL PALMAL	Incumplida	No hay registros	\$	30.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				GESTIÓN PARA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO PARROQUIAL	Incumplida	No hay registros	\$	500,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE BELLAMARÍA	Cumplida	Objetivo se cumple en 2023	\$	6.135,07	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				SIEMBRA DE CÉSPED ALREDEDOR DE LA CANCHA DEL ESTADIO	Cumplida	Objetivo se cumple en 2022	\$	4.594,72	No prioritario
				INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES	Cumplida	Objetivo se cumple en 2024	\$	5.580,38	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PINTADO DE GRADAS, CANCHA Y COLOCACIÓN DE MALLA GALVANIZADA EN PERÍMETRO DE COLISEO DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA, CANTÓN BALSAS.	Incumplida	No hay registros	\$	18.500,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Incumplida	No hay registros	\$	7.000,00	No prioritario
				CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA PARROQUIAL (1ERA ETAPA)	Incumplida	No hay registros	\$	200.104,78	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CÉSPED NATURAL Y CERRAMIENTO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE BELLAMARÍA CANTÓN BALSAS, PROVINCIA DE EL ORO, PRIMERA ETAPA	Incumplida	No hay registros	\$	200.104,78	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				CONSTRUCCIÓN PARA CERRAMIENTO DE ESCUELA, PROFESOR LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA, SITIO LA ESPERANZA, PARROQUIA BELLAMARÍA, CANTÓN BALSAS, PROVINCIA DE EL ORO	Incumplida	No hay registros	\$	500,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS SITIOS LA ESPERANZA Y EL PALMAL	Incumplida	No hay registros	\$	40.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación

Mejorar las relaciones sociales, familiares a nivel parroquial y cantonal que desarrollen ciudades y recintos más seguros y amigables.	Implementar 6 proyectos que mejoren la salud física y mental de la población vulnerable de la parroquia para el año 2023	Parcialmente cumplida	Fortalecimiento de la población vulnerable	PROYECTO DE APOYO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA) DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Cumplida	Objetivo se cumple cada año	\$ 2.500,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	Cumplida	Objetivo se cumple en 2023	\$ 9.275,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Cumplida	Objetivo se cumple cada año	\$ 2.500,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Cumplida	Objetivo se cumple en 2023	\$ 9.521,19	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA BANDA MUSICAL DE LA PARROQUIA	Incumplida	No hay registros	\$ 5.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE BRIGADAS MÉDICAS TRIMESTRALES EN LA PARROQUIA BELLAMARÍA	Incumplida	No hay registros	\$ 400,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				ADQUISICIÓN POR EMERGENCIA SANITARIA	Cumplida	Objetivo se cumple en 2020	\$ 4.940,00	No prioritario
Construir una movilidad segura que vincule al tránsito, transporte y seguridad vial de la población, vinculando la conectividad móvil en apoyo del conocimiento rural para el año 2023.	Ejecutar 4 proyectos dirigidos a la comunicación y conectividad vial del total de la población para el año 2023	Incumplida	Mejor movilidad parroquial	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN BELLAMARÍA, LA ESPERANZA Y EL PALMAL	Incumplida	No hay registros	\$ 10.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS COMUNITARIOS DE INTERNET EN EL PALMAL Y LA ESPERANZA	Incumplida	No hay registros	\$ 60.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	Cumplida parcialmente	Se cumple con el objetivo de mantenimiento de vías en 2023, de lo demás no hay registros	\$ 450.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				CABEZALES PARA VÍA DEL SITIO EL PALMAL	Incumplida	No hay registros	\$ 8.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO AL INGRESO DE LA PARROQUIA	Incumplida	No hay registros	\$ 65.000,00	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
Contribuir con la generación de política pública de gestión, planificación y monitoreo para el uso de suelo parroquial.	Generar 2 proyectos que mejoren la participación comunitaria y toma de decisiones tanto a nivel de planificación como deportiva para el año 2023	Parcialmente cumplida	Planificación territorial y participación en la toma de decisiones	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Cumplida	Objetivo se cumple en 2020	\$ 21.522,24	Necesario mantenerlo en la nueva Planificación
				CREACIÓN DE LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL	Incumplida	No hay registros	\$ 2.000,00	No prioritario

CUADRO 3. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS E INSTITUCIONAL

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía – Tenencia Política	• Coordina operativos de control de la delincuencia con la fuerza pública • Controla el desarrollo de espectáculos públicos. • Apoya al tribunal en los procesos electorales. • Recibe denuncias por violación a los derechos humanos y canaliza hacia las autoridades competentes. Entre otras actividades	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno y Policía – Policía Nacional	• Brindar seguridad pública a todos los habitantes de la parroquia. • Velar por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones generales. • Auxiliar y proteger a las personas. • Asegurar la conservación y custodia de los bienes que se encuentran en situaciones de peligro.	ALTA
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social – Creando con Nuestros Hijos, CNH	• Fortalecer la estimulación temprana en los niños de la edad de 0 a 3 años. • Visitas individuales en cada casa en niños de 0 a 18 meses, con la finalidad de compartir el cuidado y desarrollo integral. • Actividades de niños de 18 meses a 3 años de motricidad fina y gruesa en grupos con la finalidad de relacionarlos entre sí.	MEDIA

Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTROS	• Espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.	ALTA
Gobierno Central	Distrito de Educación	• Formación de estudiantes	BAJA
Gobierno Central	Distrito de Salud	• Promoción y prevención de la salud. • Visitas domiciliarias a grupos de atención prioritaria y de vulnerabilidad. • Capacitaciones a centros educativos en diferentes temáticas. • Vacunaciones.	MEDIA
GAD	Municipio de Balsas	• Articulación de la planificación con la parroquia para el control del uso y ocupación del suelo. • Agua potable y alcantarillado. • Firma de convenios.	ALTA
GAD	Prefectura de El Oro	• Planificar, construir y mantener el sistema vial del sector rural. • Planificar, construir, operar y mantener el sistema de riego. • Fomento productivo. • Fomento de actividades agropecuarias. • Gestión ambiental. • Gestión de cooperación internacional.	ALTA

		• Articular la planificación por medio de los planes de ordenamiento territorial.	
GAD	CONAGOPARE El Oro	• Asiste y asesora de manera técnica al GAD parroquial. • Vela por el bienestar del GAD parroquial.	ALTA
Sociedad Civil	Síndico de la Iglesia de la Cabecera Parroquial	• Desarrolla actividades religiosas y culturales en la parroquia. • Cuidado integral de la iglesia.	BAJA
Sociedad Civil	Comité de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS	• Encargado de promover mecanismos de control social como las veedurías, observatorios ciudadanos, asambleas.	ALTA
Sociedad Civil	Consejo de Planificación Participativa - CPP	• Encargado de vigilar que lo planificado en proyectos se ejecute y el involucramiento de la participación ciudadana	ALTA
Sociedad Civil	Representantes de los diferentes Sitios: El Palmar La Esperanza	• Coordinar con los representantes de cada sitio para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad	ALTA

Sociedad Civil	Comité de Salud de la Cabecera Parroquial	• Apoyar en las diferentes actividades relacionadas con la Salud.	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de padres de familia de las escuelas	• Coordinar las diferentes actividades de lo relacionado con eventos educativos, sociales y culturales	MEDIA
Sociedad Civil	Comité de Adoratrices del Sitio El Carmen	• Realizan oraciones en la iglesia los días viernes y realizan actividades para ayudar a personas de escasos recursos	NULA

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023- 2027

3. DIAGNÓSTICO



3.1 DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

3.1.1. Agua

El agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía y la producción de alimentos, los ecosistemas saludables y para la supervivencia misma de los seres humanos. El agua también forma parte crucial de la adaptación al cambio climático, y es el vínculo crucial entre la sociedad y el medioambiente.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 es «Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos». Las metas de este objetivo cubren tanto los aspectos del ciclo del agua como los sistemas de saneamiento, y la consecución de este objetivo se ha planteado para que contribuya en el progreso de otros ODS, principalmente en salud, educación, crecimiento económico y medio ambiente.

3.1.1.1. Sistema Hídrico

“Se entiende por Sistema Hídrico aquel que está constituido por un conjunto de elementos, partes o componentes que cumplen diversas funciones, en forma simultánea o sucesiva, cuyo resultado final es la obtención del objetivo de adecuación y distribución del agua para posibilitar la vida y la producción de las plantas los animales y las familias; perteneciendo a este sistema las cuencas y micro cuencas hídricas.

3.1.1.2. Cuencas Hidrográficas

Se entiende por Cuenca Hidrográfica la porción de territorio drenada por un único sistema de drenaje natural. Una cuenca hidrográfica se define por la sección del río al cual se hace referencia y es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada «divisor de aguas» hidrológicos y, más recientemente, a partir de los años 1970, para la planificación racional del uso de los recursos naturales.

Las cuencas hidrográficas son algo más que sólo áreas de desagüe en o alrededor de nuestras comunidades. Son necesarias para brindar un hábitat a plantas / animales y proporcionan agua potable para la gente y para la flora y fauna silvestres. También nos proporcionan la oportunidad para divertirnos y disfrutar de la naturaleza. La protección de los recursos naturales en nuestra cuenca hidrográfica es esencial para mantener la salud y el bienestar de todos los seres vivos, tanto en el presente como en el futuro.

El estudio de las cuencas permite mejorar la evaluación de los riesgos de inundación y la gestión de los recursos hídricos gracias a que es posible medir la entrada, acumulación y salida de sus aguas y planificar y gestionar su aprovechamiento analíticamente.

El sistema hídrico presenta un carácter intermitente de caudales, esto debido al clima y el incremento de actividades humanas sobre el territorio que están ocasionando cambios sobre el uso y ocupación del suelo produciendo alteraciones negativas significativas –como principales se observan la destrucción de capa vegetal natural, pérdida de suelo por inadecuadas prácticas agroproductivas-.

La principal prioridad para el uso del agua de las fuentes hidrográficas existente en el territorio, es para consumo humano, y su acceso es universal llegando a toda la población mediante el manejo de las plantas de agua potable donde reciben el tratamiento para su consumo, así mismo es usado en la agricultura para el riego de cultivos y abrevaderos para dar de beber al ganado. Aunque no se evidencia propuestas para un estudio previo en el uso del agua con fines agro productivo, esto sin embargo cabe recalcar que es una prioridad de todos los gobiernos locales la implementación de políticas, para garantizar un uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

MAPA 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In-situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.1.1.3. Contaminación de las Fuentes Hídricas

Existe un grado medio de contaminación en los ríos y Quebradas de la parroquia debido a distintas actividades mineras que se realizan en el territorio, durante épocas de lluvia existen cambios que afectan directamente a los cauces, fenómenos como crecientes, y deslaves afectan directamente a la población, de lo contrario en tiempos de verano se han registrado sequías.

Los problemas de contaminación se presentan por los malos manejos de áreas agroproductivas, avances de la frontera agrícola en detrimento de la cobertura natural del suelo, deforestación, malas prácticas agrícolas como las quemas, falta de control del organismo competente, falta de planificación de las cuencas hidrográficas, usos inadecuados que van en contra de la vocación natural del territorio, malas prácticas de pastoreo, falta de conciencia de los pobladores y dueños de fincas, falta de valorar a los servicios ambientales prestados por las cuencas hídricas.

Se encontraron los siguientes problemas que degradan los recursos hídricos de la parroquia.

En la mayoría de los sitios se han ubicado chancheras, que provocan contaminación y malos olores en la zona, proliferación de moscas, y desmejora la calidad ambiental y sanitaria de los habitantes. Debido al manejo de los desechos.

La avicultura es una de las Actividades de la producción animal que también se dan en la parroquia y son los sistemas intensivos de producción que provocan enormes problemas de contaminación, debido a las grandes cantidades de sustancias contaminantes (nitrógeno, fósforo y azufre) que se producen. Además, originan grandes volúmenes de estiércol que se depositan en el suelo y, como resultado, éste y el agua se contaminan.

Vertimiento de relaves mineros. Esta forma de contaminación de las aguas es muy difundida y los responsables son los centros mineros y las concentradoras. Los relaves mineros contienen fierro, cobre, zinc, mercurio, plomo, arsénico y otras sustancias sumamente tóxicas para las plantas, los animales y el ser humano. Otro caso es el de los lavaderos de oro, por el vertimiento de mercurio en las aguas de ríos y quebradas.

La contaminación por aguas servidas debido al mal manejo o la inexistencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.

3.1.2. Clima

3.1.2.1. Información Climática

El clima de la parroquia presenta sus particularidades debido a su emplazamiento dentro de un valle cálido andino, según la clasificación de Pourrut (1993)¹⁶, el clima para este sector correspondería a un clima ecuatorial megatérmico seco, pero por las particularidades expuestas para la parroquia Bellamaría correspondería mayoritariamente la categoría de clima ecuatorial mesotérmico seco.

Las características manifiestas de este tipo de clima son temperaturas medias anuales comprendidas entre 23 y 29° C; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 19° C y las máximas no superan los 32° C, los rangos varían en función de la altura en la que nos situemos en el territorio, así a 300 msnm que es el punto más bajo de la parroquia le corresponderían las temperaturas más cálidas – zona muy seca- mientras que a 600 msnm que es el punto más alto del territorio parroquial, le corresponden temperaturas ligeramente menores pero con influencia del microclima del valle volviéndolo un sector seco.

3.1.2.2. Precipitación

En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande. Se tiene por consiguiente que, recurrir

a las estadísticas para realizar el análisis de estos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida, por lo que los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM; de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas. La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diario, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, ha sido actualizada hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DAC.

Las precipitaciones anuales fluctúan entre 700 y 1200 mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre-noviembre, la estación seca principal, de junio a septiembre, es generalmente muy marcada; en cuanto a la segunda de diciembre a enero, su duración y localización en el tiempo es mucho más aleatoria, aunque por lo general es inferior a tres semanas y se sitúa a fines de diciembre.

En cuanto a las bondades del clima para producción agropecuaria, podemos señalar que es una zona muy adecuada para cultivos y cría de ganado.

Los cultivos de temporada como el maíz-fréjol, hortalizas, frutales y pastizales (alfalfa, ryegrass) se desarrollan favorablemente, además el clima es propicio para cultivos dentro de cubierta de invernadero –que son altamente productivos-La zona también es adecuada para la siembra de plantaciones forestales.

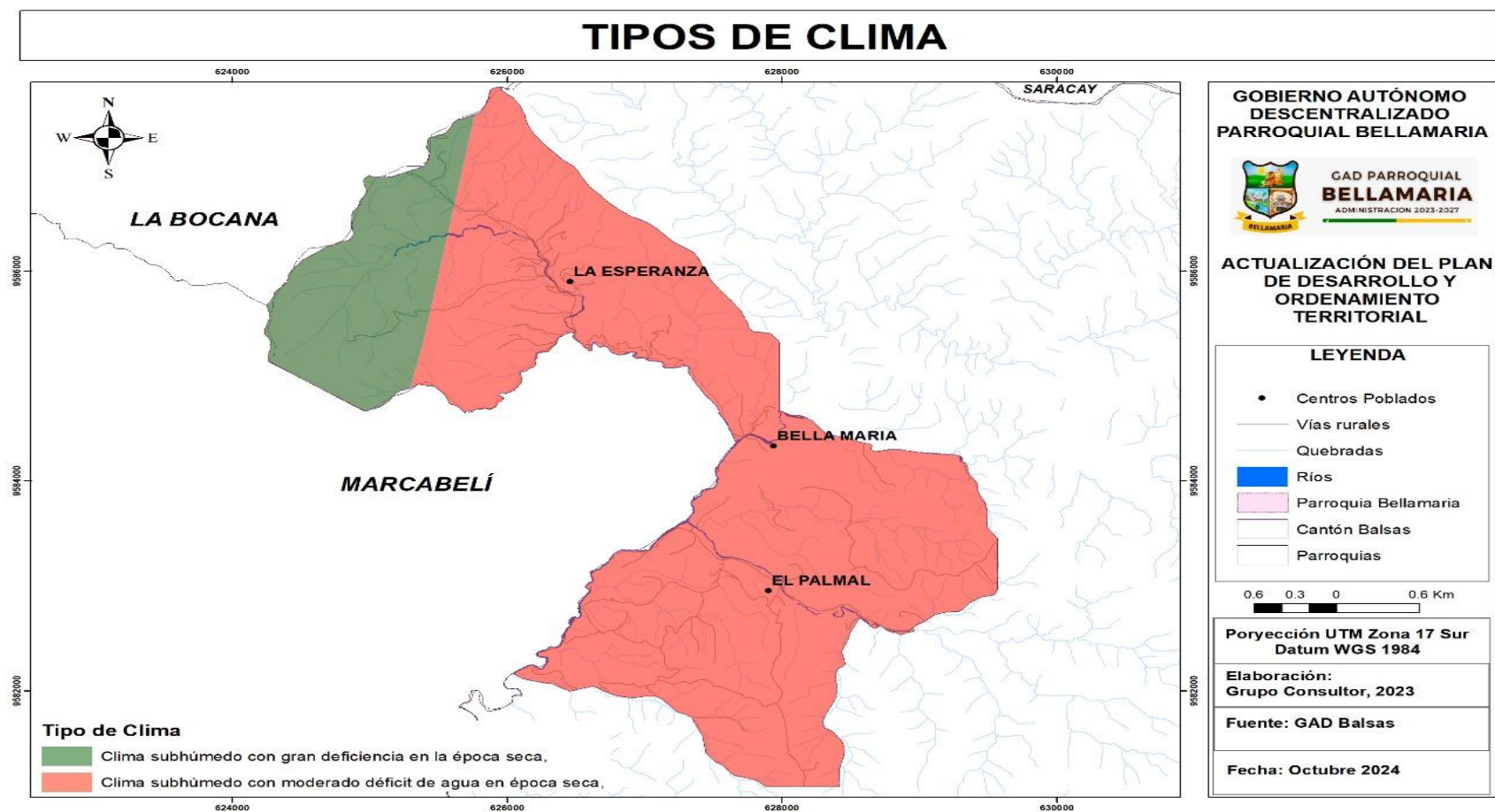
CUADRO 4. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLIMÁTICA

VARIABLE	DESCRIPCION
Precipitación	Tomando como referencia las estaciones de precipitación existentes en la Cuenca del Rio arenillas, se adoptó un mapa de isoyetas para la parroquia Bellamaría, la parroquia se caracteriza por presentar dos zonas marcadas por distintos rangos de precipitación que van desde 400 a 1400 mm/año.
Temperatura	La parroquia Bellamaría, presenta una temperatura mínima anual de 19°C, la máxima se ubica en 29°C, siendo la temperatura media anual de 23-29°C
Pisos climáticos	La parroquia Bellamaría tiene un clima representativo Ecuatorial Megatérmico seco
Nubosidad	La parroquia Bellamaría presenta un promedio de nubosidad del 29% siendo los meses de enero y noviembre los de nubosidad alta.
Humedad relativa	De manera general, la temperatura del aire, presencia de vientos y lluvias en la parroquia, tienen un efecto condicionante en la humedad, que disminuye en los meses secos, de baja precipitación como julio y agosto, aumentando en los meses de mayor precipitación marzo y abril.

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

MAPA 3. TIPOS DE CLIMA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 202

3.1.3. Residuos sólidos/ Saneamiento

El GAD Municipal de Balsas es la entidad a cargo del servicio de recolección de desechos sólidos en el área de estudio, este servicio se lo realiza mediante el camión recolector, que cada día martes y jueves por la mañana llega a la parroquia y hace el recorrido por casi todas las vías locales; a lugares donde no llega el camión recolector se presentan otras maneras de evacuar los desechos, como por ejemplo la incineración.

Los desechos sólidos que se recogen en la parroquia van directamente a un vertedero llamado MARBAL, ya que actualmente el ministerio del ambiente ya notificó Este relleno es una obra de suma importancia para las poblaciones de Balsas y Marcabelí, lo cual se ha tomado de forma muy responsable, reducirá la contaminación del medio ambiente.

3.1.3.1. Cobertura de servicios básicos

La mayor cobertura de todos los servicios básicos se da únicamente en la cabecera parroquial de Bellamaría servicios de recolección de basura y agua potable presentan mediana cobertura y el de alcantarillado presenta una cobertura critica.

CUADRO 5. COBERTURAS DE SERVICIOS BÁSICOS

Sitio	Total de viv.	Agua potable		Alcantarillado		Recolección de basura	
		Nº viv.	%	Nº viv.	%	Nº viv.	%
El Palmal	62	44	71%	62	100%	52	84%
Cab. Parr. Bellamaría	8	5	63%	7	88%	8	100%
Viviendas dispersas	32	0	0%	17	53%	6	19%
Cab. Parr. Bellamaría / La Esperanza	57	3	5%	0	0%	54	95%

Fuente: GAD Bellamaría

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

3.1.4. Relieve / suelos

3.1.4.1. Relieve

El cantón Balsas se encuentra en las estribaciones suroccidentales de la cordillera de los Andes. Por esta ubicación geográfica su relieve es muy variado, con presencia de pendientes fuertes y con cambios altitudinales que van desde los 100 metros de altura hasta llegar a los 1800 metros de altura.

El tipo de materiales (geología), la ubicación geográfica y el tipo de clima dan origen a formas del terreno muy propias de este tipo de estribaciones occidentales

La parroquia Bellamaría se encuentra localizada al sur de los Andes del Ecuador, cuya estructura geomorfología está constituida por un relieve montañoso, con pendientes y desniveles, que se extiende a lo largo de toda la parroquia, laderas de pendientes abruptas como resultado de deslizamientos de masas de suelo, principalmente en las partes superiores de las zonas montañosas.

También existen áreas en donde se encuentran hundimientos del suelo, pendientes moderadas y poco empinadas, con la presencia de pequeños escarpes, estos paisajes son vistos en superficies de la zona norte y sur de área de estudio, estas estructuras son producto de la acción geológica de las aguas superficiales y subterráneas, mencionando también que son áreas dedicadas a la siembra de maíz, cacao, maní, yuca, banano más plantas de ciclo corto.

A medida que se avanza hacia el sureste de la parroquia las áreas del suelo se caracterizan por presentar un relieve colinado, con laderas de pendientes bajas, afectadas principalmente por procesos gravitacionales, erosión del eólica, además existe la presencia de depresiones poco profundas del suelo, las mismas que son afectadas básicamente por la presencia de afloramientos de aguas subterráneas y producto de la deforestación.

Se debe mencionar que conforme se acerca al centro de la zona de estudio, la morfología del sector muestra un relieve de pendientes más suaves, con pequeños escarpes en las laderas, y presencia de piedemonte en las mismas. Además, existen zonas montañosas de pendientes mayores, representadas por áreas boscosas, y zonas de deforestación.

En las zonas en donde existe la presencia de materiales sedimentarios, y se han desarrollado condiciones de mayor humedad, los suelos arcillosos se tornan química y físicamente pobres. Además, el uso agrícola y ganadero de estos suelos, produce cultivos y pastos de baja calidad, que no autoabastecen a su población o son presa fácil del sobre-pastoreo animal.

Igualmente, a esta representación morfo-genético se suman acciones de una morfo-dinámica de épocas pasadas y actuales, que ha modelado y continúa modelando el relieve, por ejemplo, acciones eólicas e hídricas, movimientos de masas de suelo, y sobre todo la acción antrópica del hombre sobre los recursos naturales renovables, que afectan a las formas del relieve.

La intervención humana, las características geomorfológicas, la variabilidad de la litología y el comportamiento hidrológico de la zona, contribuyen al desarrollo de los procesos erosivos de la zona, lo que conlleva a ser una fuente activa de producción y transporte de sedimentos, los mismos que llegan los ríos y quebradas de la Parroquia.

3.1.4.2. Elevaciones

Nuestro país es reconocido a nivel mundial por su biodiversidad por su riqueza florística y faunística, todo esto es consecuencia de la interacción de varios factores ambientales como: el bioclima, el relieve, el suelo, humedad, entre otros; que interactúan y dan origen a diferentes paisajes naturales que conviven con varios tipos de vegetación y permanentes amenazas dadas por una continua y persistente presión del ser humano sobre los recursos naturales.

En el mapa se encuentran las alturas del área de estudio, en el cual se observa que existe una variación muy grande de altitud, fluctuando desde zonas muy bajas de 0 a 200 metros, hasta llegar a zonas montañosas que llegan a 1200 metros de altura, por lo cual presenta varios ecosistemas y pisos altitudinales que hacen de esta región muy compleja y con una gran biodiversidad de flora y fauna. Según la clasificación de Holdridge, se puede observar la presencia de varios tipos de zonas de vida, que se distribuyen sobre la región.

De la información presentada en el mapa se desprende que la gran mayoría del territorio de la parroquia se encuentra en Tierras bajas y llanura aluvial que están en un rango altitudinal de 0 a 400 m.s.n.m., lo que corresponde aproximadamente al 98% del territorio.

La altitud condiciona muchos aspectos que se deben tener en cuenta dentro del ordenamiento del territorio, por ejemplo, la agricultura, avicultura, silvicultura, entre otras actividades dependen mucho de la altura y por ende de la temperatura presente en cada sitio. Este es

un factor primordial para poder determinar un efectivo uso del suelo. Además, que es un componente principal que da las características climáticas de la zona.

CUADRO 6. PISO ALTITUDINAL

Piso Altitudinal	Rango de altura	Área (ha)	%
Llanura Aluvial	0-200	1594.27	40%
Tierras Bajas	200-400	2318.58	58%
Premontano	400-1100	79.75	2%
TOTAL		3992.60	100%

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.4.3. Pendientes

El análisis de las pendientes es uno de los parámetros que permiten determinar la aptitud de uso de un determinado territorio, pudiendo ser estos usos las actividades agropecuarias, asentamientos humanos, conservación, otros.

En la Parroquia Bellamaría las pendientes predominantes están en el rango media a fuertes (25-40%) aproximadamente un 24.23% del territorio total, las pendientes medianas (12-25%) con el 22,74%, entre estos dos rangos suman aproximadamente poco menos de la mitad del territorio del cantón en pendientes.

Las zonas planas a suaves sumadas representan un total de 36.57% ubicadas principalmente en las zonas bajas de la parroquia.

Por último, están las zonas con pendiente que va desde el rango fuerte a escarpado con un porcentaje del 16.46%, ubicando a las zonas mal altas del territorio.

A continuación, se detalla un cuadro con los rangos de las pendientes que predominan en el territorio de acuerdo a sus porcentajes y su superficie.

CUADRO 7. RANGO DE PENDIENTES

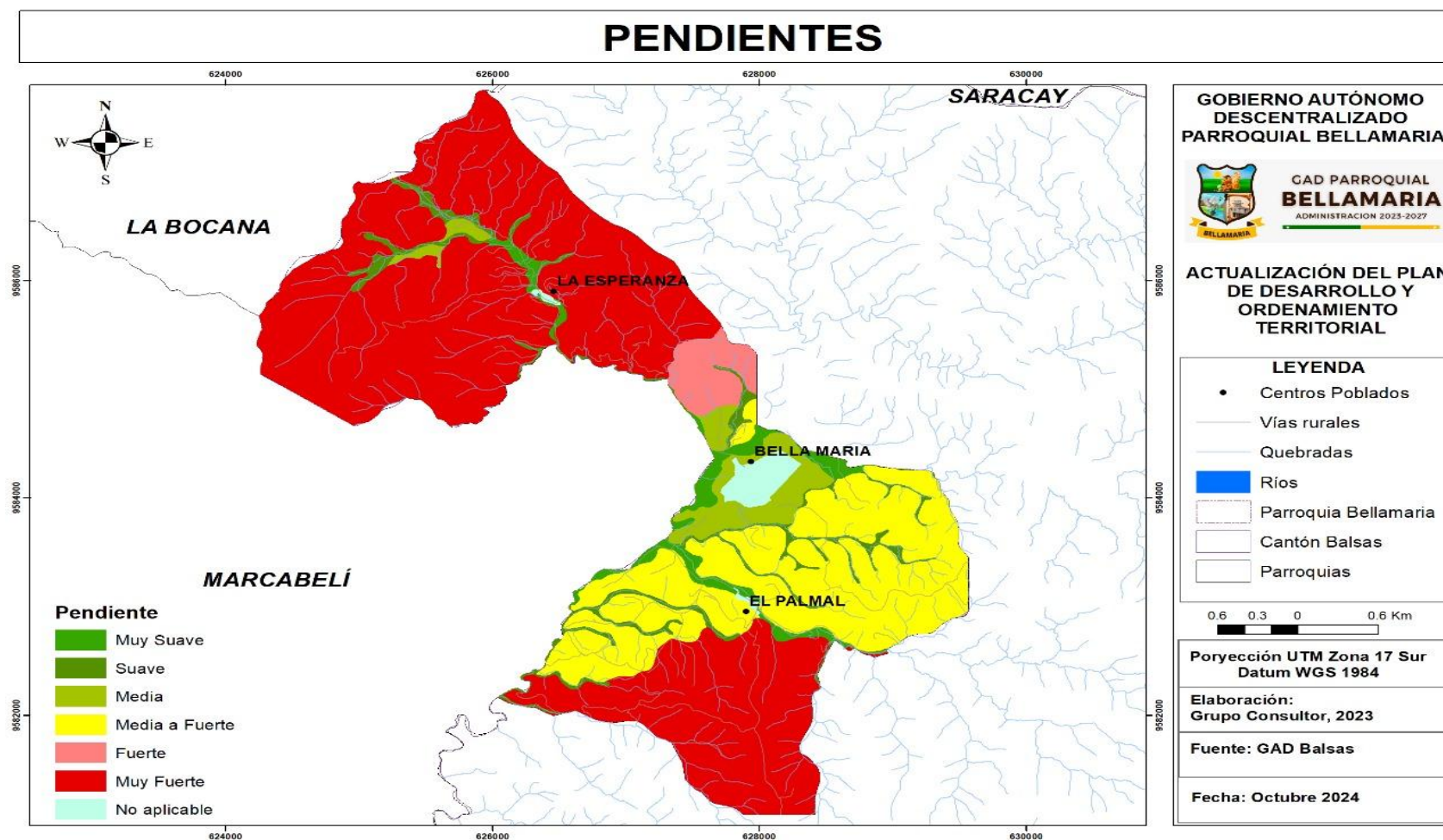
RANGO %	RANGO	SUPERFICIE(Ha)	%
0-2 %	PLANA	1225.53	26.97%
2-5 %	MUY SUAVE	345.67	7.61%
5-12 %	SUAVE	931.50	20.50%
12-25 %	MEDIA	891.41	19.62%
25-40 %	MEDIA A FUERTE	469.72	10.34%
40-70 %	FUERTE	128.11	2.82%
70-100 %	MUY FUERTE	0.12	0.00%
<100	ESCARPADO		0.00%
TOTAL		3992.07	87.86%

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

El análisis de la pendiente por sí sola no da a conocer el tipo de manejo que se le debe realizar al suelo en cada uno de los rangos, sin embargo, es una de las variables principales a tomar en cuenta para obtener el uso adecuado del suelo.

MAPA 4. PENDIENTES



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 202

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

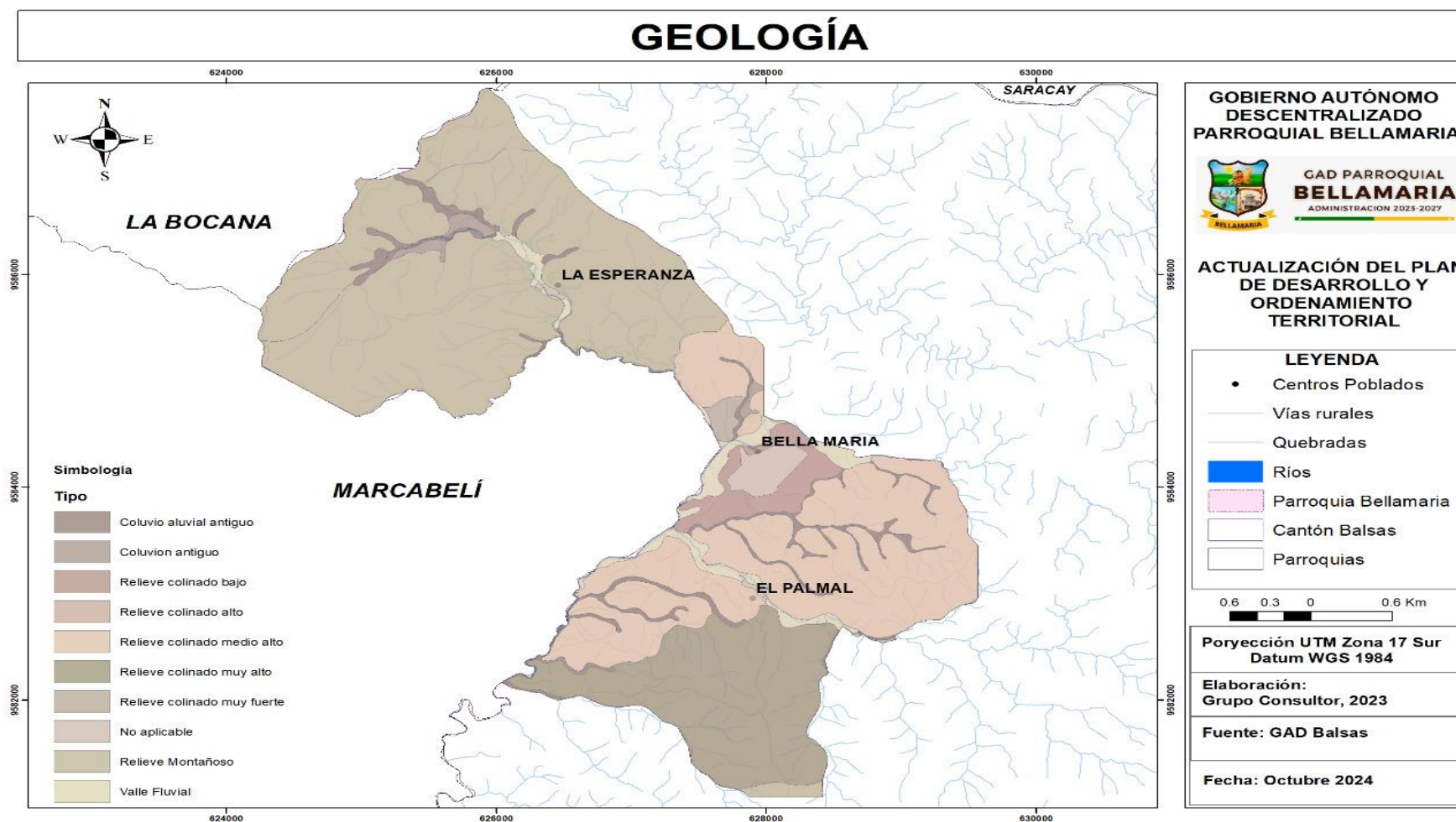
3.1.4.4. Geomorfología

“La geomorfología es la ciencia que estudia las formas del relieve terrestre; pues, según las partículas que componen el término, "geo" es tierra, "morfo" es forma y "logia" es tratado o estudio. Por lo tanto, esta ciencia se remite sólo al estudio de la topografía terrestre.”

Los estudios geomorfológicos realizados para la zona no cuentan con una escala de trabajo adecuada para el desarrollo y análisis pormenorizado a nivel **parroquial, por tanto, las descripciones y trabajos efectuados en esta rama tienen un carácter más general tanto** en su escala de trabajo cuanto en su descripción.

Se puede observar las características geomorfológicas presentes en la Parroquia donde se denota la preponderancia de grandes unidades geomorfológicas que cubren la mayoría de la zona, que en su gran mayoría son grandes extensiones de territorio en barreras de escalonamiento, mientras que en la parte central el relieve está en zonas deprimidas.

MAPA 5. GEOMORFOLOGÍA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 202

3.1.4.5. Suelo

Uno de los principales recursos que brinda la naturaleza al hombre es el suelo, ya que en él crecen y se desarrollan las plantas, tanto las silvestres como las que se cultivan para servir de alimento al hombre y los animales.

La tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo ya sean naturales o creados por el hombre destinada al desarrollo de las actividades humanas para satisfacer sus necesidades.

La presencia de distintos tipos de minerales, las variaciones climáticas, la altura sobre el nivel del mar, la latitud geográfica y otros factores, determinan una gran variabilidad de los suelos, la cual se manifiesta en las características físicas y químicas de estos. Otros fenómenos que se presentan en los suelos son el exceso de acidez y salinidad, los cuales imposibilitan la utilización óptima de los suelos.

3.1.4.5.1. Aptitud de la tierra

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales (SIA, 1997, citado por Guarachi, 2001: 18).

3.1.4.5.2. Capacidad versus Aptitud

La capacidad se refiere a las clases generales de utilización de la tierra (semejante a clases mayores de utilización de la tierra del esquema FAO) en vez de sistemas específicos de utilización de tierras (tipos de utilización de la FAO), para los cuales hablamos acerca de aptitud de áreas de tierra. Por lo tanto, no podemos esperar realizar reportes detallados acerca de utilización y manejo de tierras en una clasificación de la capacidad (Rossiter, 1998, citado por Guarachi, 2001: 18).

A continuación, se realiza un análisis de la metodología de capacidad de uso de la tierra que se han utilizado o adaptado a estudios nacionales.

3.1.4.5.3. Sistema Americano de la USDA-LCC

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre las bases de usos alternativos; así también, considera en el segundo nivel a las subclases de capacidad de acuerdo a las limitaciones y, en un tercer nivel a las unidades de capacidad que agrupan suelos con similar potencialidad para el desarrollo de las plantas, dando respuesta al manejo y necesidad de conservación (De la Rosa, 2008: 249).

Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

La definición de cada una de estas clases es la siguiente (De La Rosa, 2008: 252):

- **Tierras adecuadas para cultivos y otros**

Clase I.- Tierras con muy ligeras limitaciones

Clase II.- Tierras con algunas limitaciones

Clase III.- Tierras con severas limitaciones

Clase IV.- Tierras con muy severas limitaciones

- **Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos**

Clase V.- Tierras para pastos o bosques

Clase VI.- Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques

Clase VII.- Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques

Clase VIII.- Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.

Como podemos apreciar, la tierra puede clasificarse de muchas maneras, pero es preciso comprender que debido a diferencias en las condiciones físicas, sociales, económicas y políticas, ninguna clasificación puede aplicarse en su totalidad o de forma original de un país a otro sin considerables modificaciones (Sheng, 1971, citado por Cuello, 2003: 8).

Con respecto al sistema de clasificación aplicado y acoplado, la evaluación de la capacidad de uso de la tierra adopta la simbología de la clasificación basada en el Sistema Americano de la USDA-LCC, la cual define el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones, aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

La aplicación de las ocho clases y subclases del sistema americano, se debe a que este sistema es el de mayor difusión a nivel mundial, el más ampliamente utilizado y adaptado para ajustarse mejor a los objetivos y disponibilidad de la información básica local (De la Rosa, 2008: 249).

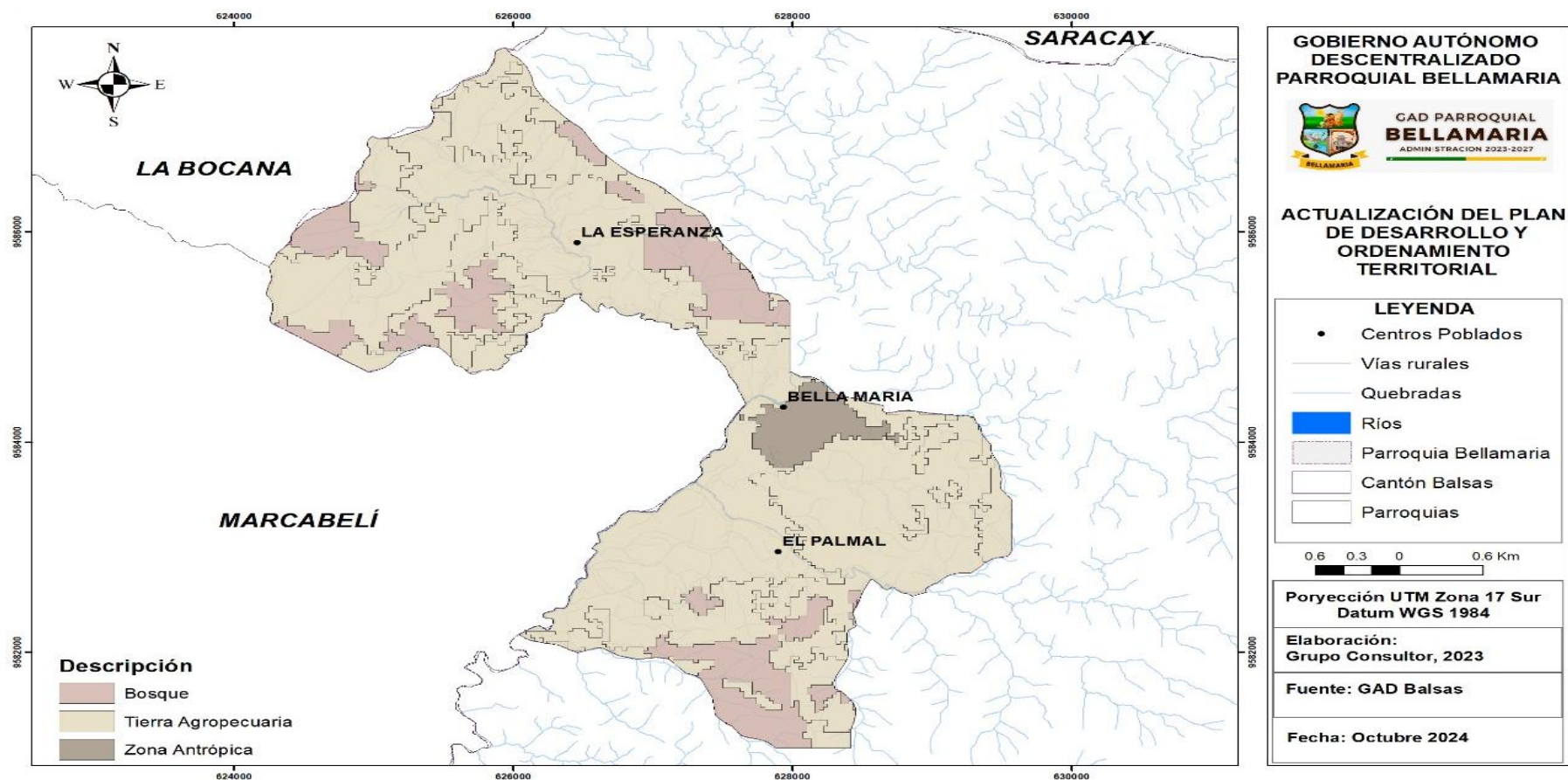
CUADRO 8. CLASES Y SUBCLASES DEL SISTEMA AMERICANO

Clase	Área (ha)	%
Cuerpos de agua	67.87	1.70%
IV	122.07	3.05%
V	241.82	6.05%
VI	1920.73	48.06%
VII	1623.02	40.61%
VII	21.28	0.53%
Total, del área	3996.80	100.00%

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

MAPA 6. COBERTURA DE USO DE LA TIERRA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.5. Recursos no renovables

Al hablar de recursos no renovables podemos entender que son aquellos recursos de carácter natural, que dadas sus características no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados a una velocidad tal que pueda sostener su tasa de consumo. Son recursos que se encuentran en la naturaleza en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido que lo que la misma naturaleza los puede crear.

Entre otros recursos no renovables podemos destacar al petróleo, el carbón, el gas natural, los minerales. Nuestro país es exportador de petróleo y su economía se basa en esta actividad, también goza de reservas significativas de gas y minerales que hoy en día se encuentran en estudios para su pronta explotación.

En la parte sur de nuestro país no encontramos campos petrolíferos, o de gas natural, dada la escala de trabajo a nivel cantonal y la ubicación geográfica del cantón Balsas, podemos destacar que dentro de estas actividades extractivas se cuenta con la extracción de material pétreo y la extracción de ciertos minerales.

La minería metálica y la no metálica son los componentes principales de los recursos no renovables existentes de Valor Económico

Minería metálica. - Se entiende como una actividad relacionada con la explotación de sustancias naturales, de las cuales se puede extraer un elemento metálico. Estos se clasifican en cuatro tipos:

Básico	Cobre, plomo, zinc, estaño
Ferrosos	Hierro, manganeso, molibdeno, cobalto, tungsteno, titanio, cromo
Preciosos	Oro, plata, platino
Radioactivos	Plutonio, uranio, radio, torio

El desarrollo de la minería nacional se ha basado históricamente en la producción de minerales metálicos, especialmente cobre, oro, plata, zinc y plomo, en el mismo orden de importancia. Sin embargo, en los últimos años se han conocido numerosos proyectos estatales y privados de desarrollo de otros recursos.

Minería No metálica. - La minería no metálica comprende las actividades de extracción de recursos minerales que, luego de un adecuado tratamiento, se transforman en productos aplicables en diversos usos industriales y agrícolas, gracias a sus propiedades físicas y/o químicas. De allí que el interés público y privado por su desarrollo se orienta tanto a su fase productiva como en el uso final de sus productos.

3.1.6. Cobertura natural vegetal

3.1.6.1. Bosques y vegetación protectora

Los bosques y vegetación protectora son aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre. (Art q6, Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre).

En la parroquia Bellamaría se cuenta con áreas establecidas como bosques y vegetación protectora, estas son:

3.1.6.2. Ecosistemas frágiles y prioridad de Conservación

Uno de los criterios para determinar un ecosistema como frágil, es el grado de amenaza que sufre a causa de la presión humana. Este ecosistema natural tiene gran importancia para la sociedad, por sus atributos biológicos de vegetación y fauna; también como regulador hídrico y más que cualquier otra característica su valor para la población; por lo que se vuelve prioritaria su conservación.

Entendemos a los servicios como aquellos beneficios que la naturaleza proporciona a los seres humanos o a la población de una determinada área desde el punto de vista económico. Regularmente, los servicios ambientales son gratuitos para la gente que disfruta de ellos, mientras que los dueños y poseedores de las tierras donde estos se dan, que los proveen, no son compensados en forma alguna por ello.

Entre algunos servicios ambientales se tiene: calidad de aire, control de plagas y pestes, protección y regulación de cuencas, polinización, sumidero de CO₂, belleza escénica, entre otros que nos presta la naturaleza y que se encuentran muy desvalorizados y sin darle la importancia adecuada.

CUADRO 9. ECOSISTEMAS

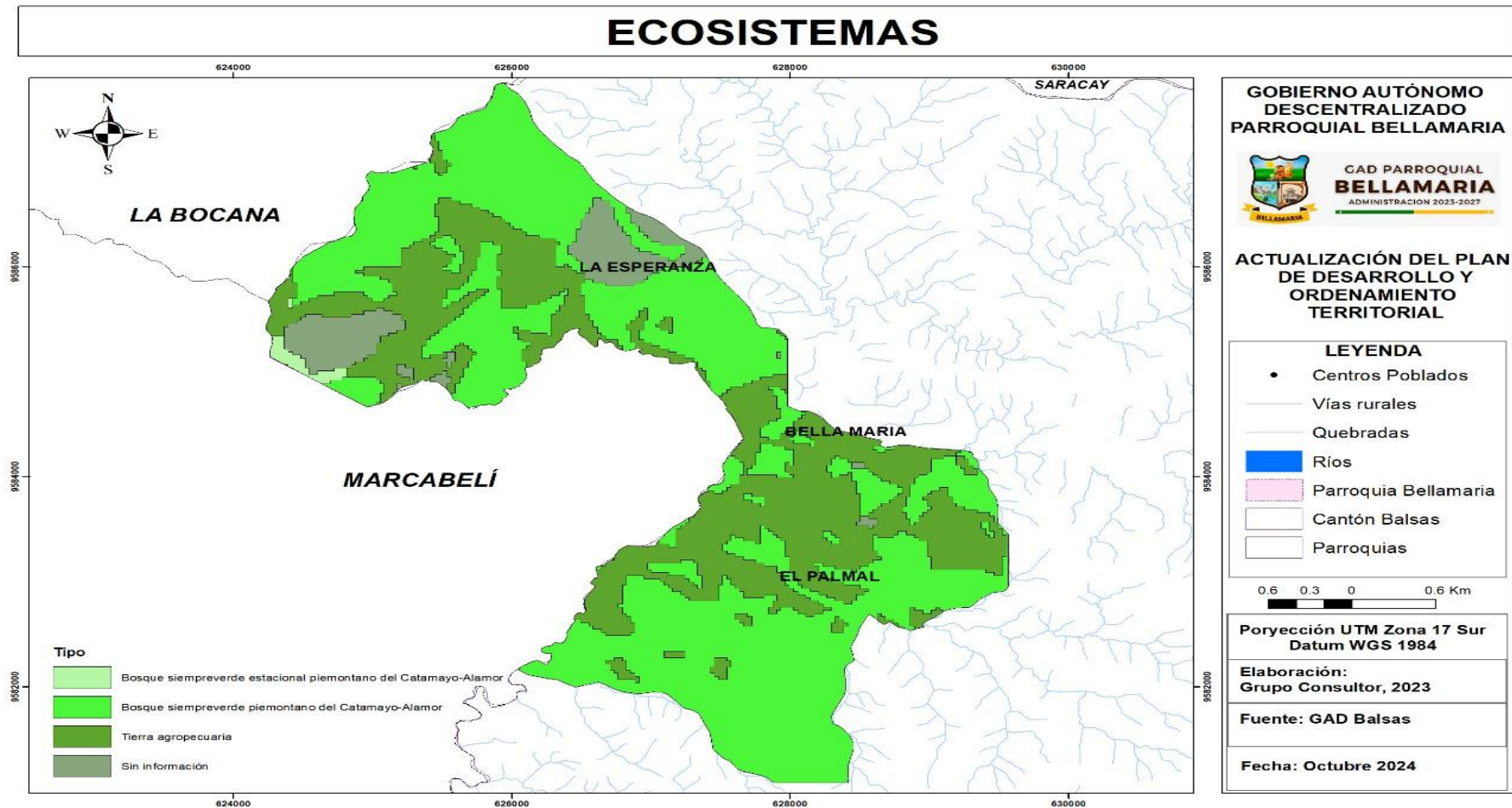
Ecosistema	Área (ha)	%
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	1800.03	15%
Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	4902.82	42%
Bosque siempreverde piemontano del Catamayo-Alamor	396.88	3%
Intervención	4517.15	38%
Sin información	153.2	1%
TOTAL	11770.08	100%

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Se identifican los ecosistemas definidos por el Ministerio de Ambiente, se puede evidenciar la presencia preponderante de las acciones antrópicas en el territorio el 38% de todo la parroquia se encuentra bajo la intervención de actividades en detrimento de los ecosistemas, sin embargo existe cerca del 60 % del territorio que aún conserva algún tipo de ecosistema importante, con un 42% de bosques denominados siempreverde estacional pie montano del Catamayo-Alamor Es la que en mayor medida cubre el territorio.

MAPA 7. ECOSISTEMAS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.6.3. Tipos de vegetación

Los ecosistemas que mantienen sus características de estructura y composición florística y que presentan evidencias mínimas o bajas de intervención, tanto natural como antropogénica, son considerados como relictos, remanentes o bosques primarios. En la parroquia Bellamaría se identifican los siguientes tipos o formaciones vegetales.

3.1.6.3.1. Bosque siempre verde montano bajo

Este tipo de vegetación se ubica en laderas, estribaciones o pendientes pronunciadas desde los 800 a 1300 m, en esta formación se produce una mezcla de especies de bosques húmedos tropicales de colina y de bosque de montaña, por lo que ésta constituye una zona de transición. La humedad en el ambiente es bastante alta y en ocasiones se produce el descenso de neblina, particularidad que hace que se asemeje mucho a los bosques de neblina montanos.

Este tipo de vegetación se distribuye en zonas montañosas con pendientes medianamente fuertes entre 60 y 80% de inclinación; distribución que hacen que algunos bosques se presenten en forma de galerías o en estratos. Las características generales de esta formación son:

Los árboles en el dosel (línea alta del bosque) miden entre 20 y 30 m de altura, las especies más frecuentes del dosel son: *Piptocoma discolor* (pigue), *Hyeronima macrocarpa*, *H. duquei* (motilón), *Alchornea triplinervia*, *Vismia baccifera* (mancharopa), *Ocotea cernua*, *Ocotea javitensis* (canelos), *Cedrela odorata* (cedro), *Ficus guianensis* (matapalo), *Nectandra longifolia* (ishpingo), *Inga heterophylla* (guaba); *Genipa americana*, *Otoba glydicarpa*, *Dacryoides peruviana* (copal), *Pouroma guianensis* y *P. bicolor* (uva de monte), *Guarea kunthiana* (colorado); *Terminalia amazonia*, *Matisia malacocalyx* (sapotillo), *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Osteophloeum platyspermum*, entre otras.

El estrato medio y dosel inferior se caracteriza por la presencia de especies que miden entre 10 y 20 m, encontrándose especies como: *Cecropia mebranacea* (guarumo), *Tovomita weddeliana*, *Mabea nitida*, *Protium puncticulatum*, *Endlicheria serícea* (ishpingo blanco),

Hedyosmun sprucei (granizo), Perebea guianensis, Alsophylla cuspidata (helecho arbóreo), Maquira calophylla, Ficus trigona (higuerón), Piper imperiale, Miconia caseriata, Eschweilera andina, Rollinia dolichopetala, Pouroma bicolor (uva de monte), Chimarris glabriflora, Sorocea steimbachii, etc.

Los troncos de los árboles en esta formación están cubiertos por epifitas, lianas y trepadoras, las más comunes son: musgos especialmente del género Sphagnum, hepáticas, bromelias (Thillandsia, Aechmea y Guzmania), helechos (Asplenium flabellatum, Didymoclaena truncatula, Tectaria incisa, Tersipchore lanigera, Trychomanes angustatum, el helecho trepador (Salpiclaena volubilis) y los helechos epifitos (Hymenophyllum elegans, Anthrophyum cajenense, Polybotria osmundacea). Las lianas y trepadoras son poco frecuentes en el bosque; pero se encontraron algunas, entre las más importantes identificadas son: Gasteranthus sp., Clusia sp., algunas Ciclantáceas y otras especies.

El estrato herbáceo y el sotobosque está caracterizado por la presencia de plantas arbustivas y palmas enanas de hasta 1.50 m de altura, las más frecuentes son: las palmas (Geonoma macrostachya, Geonoma maxima, Geonoma stricta, Hyospathe elegans Chamaedorea pinnatifrons), los arbustos (Miconia spp., Palicourea spp., Piper obliquum, Piper imperiale, Faramia glandulosa, F. occidentalis, Cyathea caracasana, C. lasiosora), los helechos y herbáceas (Danae pinnatifolia, Tectaria incisa, Didymochlaena truncatula, Diplazium pinnatifidum, Diplazium venulosum, Trychomanes elegans), el helecho Asplenium falbellatum crece en lechos rocosos y sobre las rocas, Pharus virescens, (pasto), Cyclanthus bipartitus, Calathea elegans, etc.

3.1.6.3.2. Formaciones vegetales con proceso de intervención

Constituyen aquellas formaciones que presentan una categoría de intervención media o alta con evidencias de intervención antropogénica o natural, lo que ha modificado parcial o totalmente la cubierta vegetal, dándole otra fisonomía y estructura.

□ Bosque secundario o Bosque con intervención media

Este tipo de formación agrupa bosques con un alto nivel de intervención natural (provocada por vientos, caídas de árboles y deslizamientos), e intervención provocada por acción del hombre (extracción de madera y agricultura), en algunos casos la cubierta vegetal

primaria ha sido modificada o removida totalmente, la vegetación actual de estos bosques se caracteriza por la presencia de especies arbóreas pioneras de crecimiento rápido, en muchos casos está dominada por la presencia de guarumos (*Cecropia* spp.).

Esta formación es una de las más frecuentes en la parroquia, con un grado de intervención media, con evidencias de extracción selectiva; su dosel o estrato superior es generalmente heterogéneo y presenta claros o espacios grandes, existen muy pocos árboles emergentes dispersos y algunos aislados en los potreros.

El sotobosque es cerrado con arbustos y herbáceas, las especies más comunes son: *Piptocoma discolor*, *Ceiba pentandra*, *Cedrela odorata* (cedro), *Heliocarpus americana*, *Dacryodes peruviana*, *Zanthoxylon riedelianum* (tachuelo), *Vismia baccifera*, *Cecropia mebrancea*, *Pouroma guianensis*, *Ochroma pyramidale* (balsa), *Heliocarpus americana*, *Inga heterophylla*, *I. villosa*, *Terminalia amazonica*, *Vismia baccifera*, *Ficus* spp. (matapalo), etc. En el sotobosque generalmente encontramos algunas especies arbustivas creciendo agrupadas, entre las más comunes se tiene: *Tetrathylacium macrophyllum*, *Acalypha diversifolia*, *Vernonanthura patens*, *Baccharis trinerve* (chilca), *Urera baccifera*, *Tessaria integrifolia*, etc.

3.1.6.3.3. Cultivos

Las principales áreas de cultivos se encuentran en los alrededores de zonas pobladas y fincas hacia la carretera principal; en estos sitios la agricultura tiene fines de subsistencia, con áreas cultivadas pequeñas.

Las especies vegetales cultivadas en la zona son: *Musa* cf. *paradisiaca* (plátano), *Zea mays* (maíz), *Manihot sculenta* (yuca), *Saccharum officinarum* (caña de azúcar), *Psidium guajaba* (guayaba); además algunos cítricos: limón, mandarina, entre otras especies.

3.1.6.3.4. Pastizales

Tipo de vegetación frecuente en la zona, destinada a actividad ganadera que es practicada como principal actividad económica en el sector. Entre las especies más comunes de pastos están: *Setaria cernua* (pasto miel), *Axonopus scoparius* (pasto gramalote), *Brachiaria decumbens* (pasto dalis), *Pennisetum purpureum* (pasto elefante), *Panicum maximum* (pasto saboya), *Panicum polygonatum*, *Paspalum virgatum*.

En algunos sitios encontramos algunas especies que forman rodales o manchones naturales que están asociados a los pastizales y derrumbes, las cuales son: *Gyntherium sagittatum* (caña brava), *Guadua angustifolia* (caña guadua), *Pennisetum peruvianum*, *Pennisetum*

purpureum y *Andropogon ecuadorensis*. Las formaciones o rodales de caña brava y guadua son frecuentes en las quebradas, potreros y en zonas donde se han producido deslizamientos o derrumbes; los pastos presentes en estos sitios son colonizadores primarios que en ocasiones se los encuentra asociados a especies de helechos coloniales (*Gleichenia pectinata*).

La distribución de las especies en el territorio parroquial es altamente heterogénea, donde algunas de las especies están en ciertos sitios específicos con características edáficas o ambientales especiales que determinan su distribución; estos factores determinan que los bosques presenten una mezcla de especies de ecosistemas andinos y de la Amazonía, convirtiendo a esta zona en un ecotono o zona de transición.

Los bosques montanos se encontraron en un rango altitudinal entre los 1000, 1800 y 2800 m.s.n.m., donde se tiene una humedad relativa alta y constante debido a la frecuente presencia de capas de niebla. Este factor ambiental es de gran importancia pues en estos bosques se forman las corrientes de agua menores que a su vez alimentan los cursos de los ríos más importantes de son afluentes del río Paute en la zona del proyecto. Este proceso de generación de agua es importante principalmente en los meses secos, cuando disminuyen las lluvias y consecuentemente el caudal de los cursos de agua. En esta zona, los cursos se mantienen con agua gracias a la contribución de los bosques nublados.

A nivel de suelo existen pequeñas diferencias entre estos bosques, ya que los bosques que se ubican en pendientes pronunciadas presentan con mayor frecuencia poco espesor de suelo y rocas expuestas, mientras que los bosques que se ubican en colinas bajas con pendientes moderadas presentan suelos más homogéneos y menos rocosos. Debido a estas características de relieve, la mayor parte de especies encontradas están provistas de raíces especiales (zancudas, tablares, bambas, etc.), que les permiten sostenerse mejor en el suelo, y les proporcionan estabilidad y flexibilidad para soportar los vientos fuertes.

Es común encontrar especies vegetales en proceso de floración y fructificación, proceso debido al cambio en las condiciones climáticas de seco a lluvioso (información proporcionada por los guías contratados en la zona). Este factor debe ser tomado en cuenta para cuando se requiera hacer recolección para trabajos de revegetación en la zona.

Los factores mencionados tienen incidencia en la dinámica de especies, siendo así que los bosques montanos tienen un mayor dinamismo a nivel de sucesión y regeneración natural que los bosques tropicales de tierras bajas debido a las condiciones geográficas y ambientales (Gentry, 1990).

3.1.6.3.5. Conservación de los bosques

Varias áreas con bosque en el territorio parroquial presentan un nivel importante de intervención, particularmente aquellos que se encuentran en zonas adyacentes a la carretera y en las fincas. El fuerte impacto de intervención se debe a actividades relacionadas con la explotación de madera, la conversión en áreas de pastizales para el desarrollo pecuario y en menor grado a la explotación agrícola. Algunas de las formaciones que fueron caracterizadas se formaron como resultado de estas actividades, así tenemos a los pastizales, bosques secundarios y cultivos.

Otro proceso de intervención en la zona está relacionado con los deslaves o derrumbes observados en zonas de fuerte pendiente, sobre todo en la época invernal, donde el desprendimiento de la masa de tierra y lodo arrasa con la vegetación, lo que modifica la estructura y composición de estos bosques.

En algunas áreas de bosques se encontraron especies de árboles maderables con alto valor comercial, lo que acelera la explotación forestal y reduce notablemente la extensión original de estos bosques. Las áreas de bosques no intervenidos observadas en la zona se encuentran ubicadas en sectores montañosos de difícil acceso.

3.1.6.4. Utilización de los recursos florísticos en la parroquia

Las principales actividades productivas de la zona están relacionadas con la actividad ganadera y explotación forestal, donde la producción ganadera (la actividad agrícola es secundaria) es utilizada parte para autoconsumo, y el resto para la comercialización; la explotación forestal tiene fines eminentemente de comercialización

3.1.7. Uso de la tierra

El uso y cobertura del suelo es una variable muy importante a ser analizada al realizar el ordenamiento territorial cantonal, aquí se podrá visualizar como ha sido utilizado el territorio a lo largo del tiempo sin tomar ninguna medida de protección o limitación de áreas específicas que permitan dar un manejo adecuado a zonas acorde a la vocación de éstas.

El uso que más tenencia tiene en la parroquia es el de matorral húmedo muy alterado ocupando un 30% de su cobertura.

El uso de suelo agrícola se da aproximadamente en el 24.95%% del territorio, con la presencia de productos como el cacao, el café, maíz, además tenemos la presencia de misceláneos en su gran mayoría.

CUADRO 10. USO DE LA TIERRA

Uso/cobertura	Área (ha)	%
Algarrobo	0.00	0.00%
Bosque húmedo muy alterado	115.75	2.90%
Bosque húmedo poco alterado	229.40	5.74%
Bosque seco poco alterado	16.68	0.42%
Embalse	67.19	1.68%
Matorral húmedo medianamente alterado	45.29	1.13%
Pasto cultivado	3345.40	83.70%
Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	152.93	3.83%
Misceláneo indiferenciado	0.36	0.01%
Misceláneo de frutales	2.28	0.06%
Pasto cultivado con presencia de arboles	0.89	0.02%
Pasto cultivado con presencia de maíz	2.37	0.06%
Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	18.25	0.46%
TOTAL	3996.80	100.00%

Fuente: Información Cartográfica

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.8. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas

Las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él. Para efectos de desastre amenaza se refiere específicamente a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (sísmicos y volcánicos), y a los incendios por su ubicación, severidad, y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, sus estructuras y actividades. Un evento peligroso que causa fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de respuesta es un desastre natural.

Riesgos antrópicos son **riesgos** provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en:

- Evaluación del riesgo de desastres: implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán en el ámbito de sus competencias, de manera que el modelo territorial actual visibilice las condiciones de riesgos existentes en el territorio, para su respectiva gestión.
- Reducción del riesgo de desastres: desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán dar cumplimiento al principio de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.
- Preparación ante desastres: en sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma

3.1.8.1. Amenazas Naturales y antrópicas en el territorio

De acuerdo con el levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en el territorio y utilizando los registros oficiales se han podido evidenciar las amenazas más recurrentes.

A continuación, en el cuadro se detalla las principales amenazas naturales y antrópicas que afectan la a parroquia.

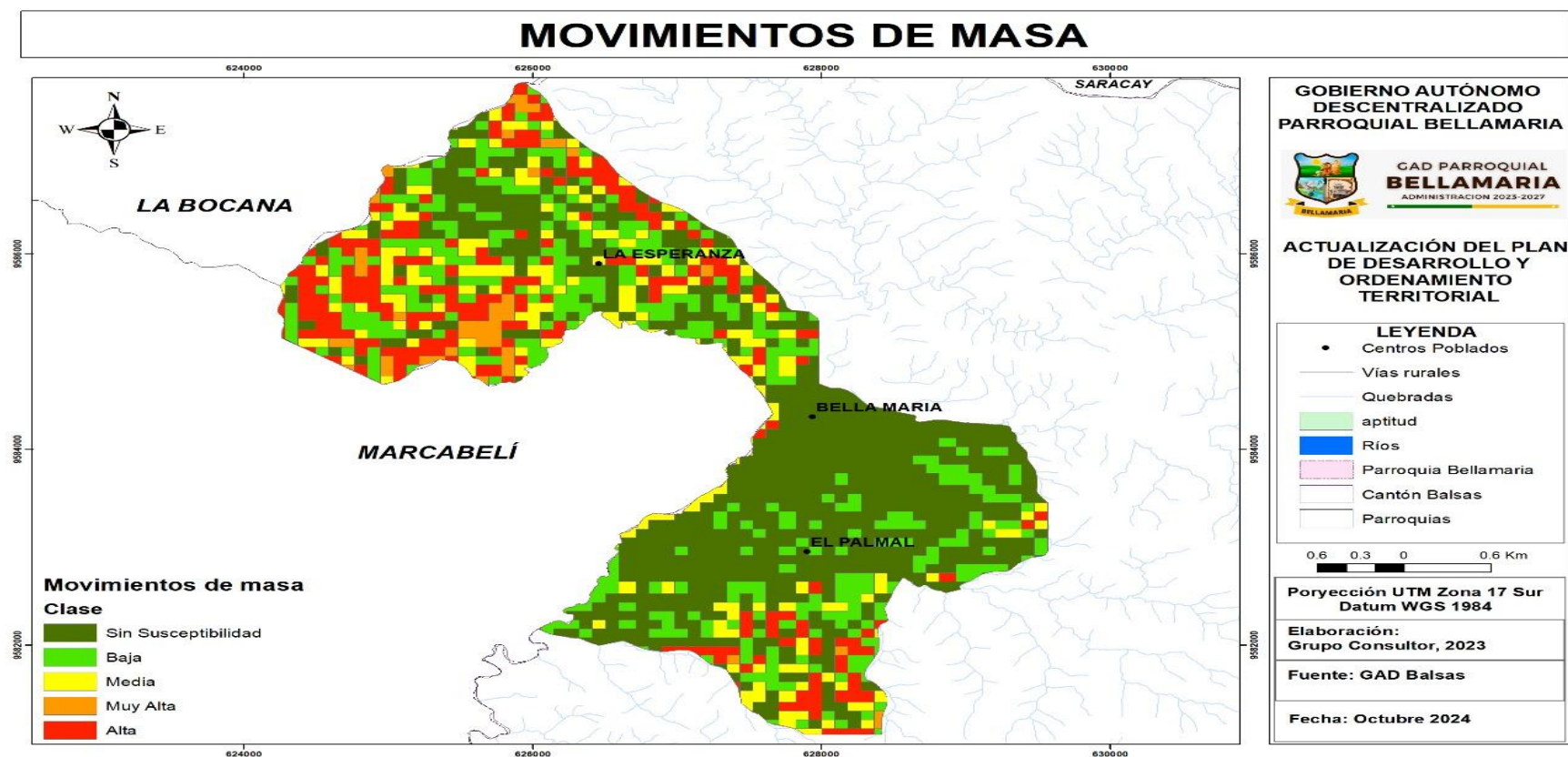
Cuadro 11. Calificación de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometereológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
		Lluvias intensas				
Antrópicas	Cambio climático*	Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
		Accidente minero				
	Tecnológicas	Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Comoción social				

Fuente: SNI

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

MAPA 8. MOVIMIENTOS DE MASA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.9. Síntesis de problemas o potencialidades identificada				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
AGUA	Problemas:			
	No existe un plan de manejo para sus cuencas hidrográficas.	Toda la población	Toda la parroquia	Desarrollar proyectos orientados a recuperar y proteger las fuentes hidrográficas de la parroquia.
	Contaminación del río y quebradas por desechos de aguas servidas.			
	Explotación minera causa contaminación de fuentes de agua del río	Toda la población	Toda la parroquia	
	Potencialidades:			
	Presencia de varias microcuencas hídricas, siendo la del Río, el de mayor representatividad.	Población donde atraviesa el río	Cabecera parroquial	Mantenimiento y ampliación de reservorios de tratamiento de agua potable con nuevas tecnologías para garantizar una mejor calidad para su consumo.
CLIMA	Potencialidades:			
	Goza de un buen clima. Temperatura promedio de 23 a 29°C	Toda la población	Toda la parroquia	S/A

RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO	Problemas:			
	Existe un déficit de cobertura de alcantarillado	Todos los Sitios de la Parroquia	El Palmal – La Esperanza	Gestionar ante el municipio un proyecto de saneamiento ambiental.
	Alcantarillado obsoleto en la Cabecera parroquial	Población de la Cabecera parroquial	Cabecera Parroquial	
	Potencialidades:			
	Conformación una mancomunidad entre los cantones Balsas - Marcabeli.	Población con cobertura de recolección basura	Cantón Marcabeli	Proponer el diseño de una brigada comunitaria, para la recolección de la basura.
RELIEVE/SUELOS	Problemas:			
	Suelos degradados debido actividades agrícolas y pecuarias no tecnificados.	Toda la población	Toda la parroquia	Establecer directrices para el manejo de los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad.
	Potencialidades:			
	Suelos ricos para la ganadería y agricultura	60% del territorio		Impulsar proyectos productivos de economía social, que pudiera ser el eje de articulación e integración de las comunidades
COBE	Problemas:			

	Deforestación	Toda la población	Todo el territorio de la parroquia Bellamaría	Desarrollar capacitaciones para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y de las reservas genéticas.
	Potencialidades:			
	Lugares aptos para ecoturismo y se cuenta con la estación de ferrocarril como punto estratégico para el turismo.	Cabecera parroquial	Cabecera parroquial	Desarrollar un proyecto ecoturístico, que contribuya al desarrollo sostenible de la Parroquia
VIDA SILVESTRE	Potencialidades:			
	La parroquia Bellamaría cuenta con áreas donde hay un alto índice de especies endémicas (mamíferos, aves, anfibios y reptiles).	Toda la población	Toda la población	Capacitar a la ciudadanía en temas de protección y conservación de especies endémicas
USO DE LA TIERRA	Potencialidades:			
	Gran parte del territorio está conformada por Bosques protectores	Toda la población	Zonas montañosas del territorio	Recuperar zonas que han sido degradadas con Programas de reforestación, incorporando la inclusión y participación social para dinamización de la economía en las comunidades.
AMENAZAS Y RIESGOS	Problemas:			
	Inundaciones por crecidas de quebradas y de ríos	Asentamientos cerca de las	Cabecera Parroquial	Identificar zonas con riesgos a deslaves e inundación

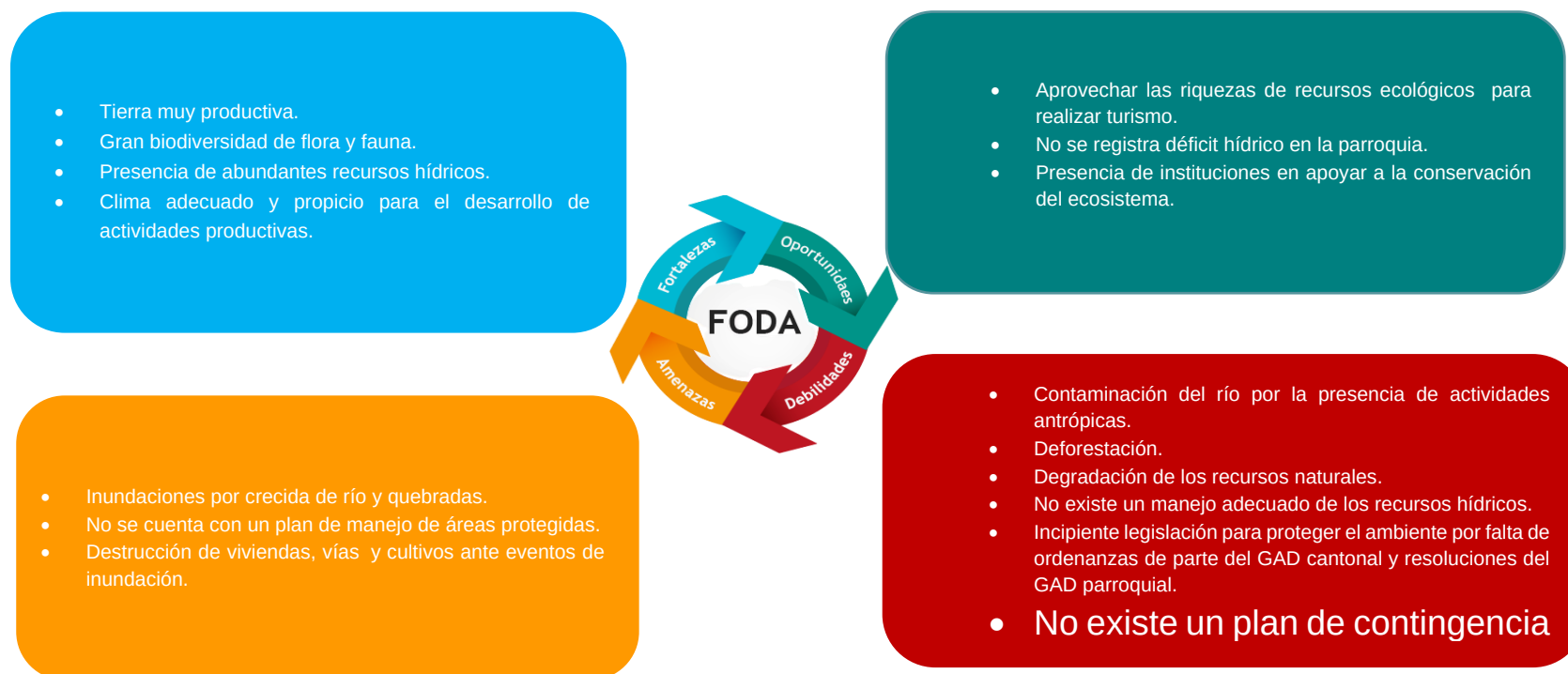
		orillas de ríos y quebradas		
	Potencialidades:			
	Presencia de instituciones competentes al tema	Toda la población	Toda la parroquia	Crear un plan de mitigación de riesgos

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.1.10. Matriz del FODA

Se resumen en el siguiente cuadro las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que enfrenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellamaría y que permite trazar cursos de acción sobre la base de un diagnóstico tanto interno como externo.

Las debilidades y fortalezas son los aspectos internos del territorio que afectan las posibilidades de éxito de una estrategia. Las oportunidades y amenazas surgen del contexto, es decir, de lo que ocurre o puede ocurrir fuera del territorio. Por lo general estos eventos no pueden ser influenciados, sino que se dan en forma independiente.



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2 DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

Componente sociocultural Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

3.2.1. Análisis

3.2.2. Demográfico

El análisis de la población se la realiza en base a proyecciones referenciales de la población de la parroquia Bellamaría, como se puede observar de acuerdo, en el año 2020 la población fue de 2256 y al 2024 se estima que hay un total de 2457 personas en todo el territorio de la parroquia.

CUADRO 12. PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL – PARROQUIAL

CÓDIGO	CANTÓN/PARROQUIA	AÑO 2020	AÑO 2020
070404	Bellamaría	2256	2457
TOTAL		2256	2457

Fuente: INEC - Proyecciones

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.2.1. Grupos Étnicos

Los derechos de los pueblos indígenas no siempre estuvieron garantizados, históricamente los convenios internacionales de protección sólo contemplaban algunos derechos. Esto porque durante muchos siglos, el problema más frecuente que enfrentó el mundo fue la modificación de fronteras de las naciones fruto de las constantes guerras, y en consecuencia, al finalizar cualquier conflicto, los pueblos y nacionalidades se encontraban perteneciendo a otra nación que no era la suya, ocupando una condición de minorías culturales, lingüísticas o étnicas.

Los pueblos y nacionalidades indígenas, a partir de 1998, a través de partidos políticos y de sus propios movimientos han tenido una importante participación en la conducción del Estado. En las elecciones del año 2014, se logró obtener varias dignidades indígenas a nivel local, provincial y nacional, quienes representan y trabajan en beneficio de los pueblos indígenas y de la sociedad en general.

Con relación a los pueblos no Contactados, la Constitución establece que los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreducible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para

garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.

En la parroquia Bellamaría del total de la población proyectada 2457 habitantes, pertenecen a alguna etnia; de acuerdo con la información proporcionada por el Censo 2023, se ha detectado la presencia de las etnias Mulato, Montubio, Mestizo y Blanco, de las cuales la que mayor presencia delata es la etnia Mestiza.

CUADRO 13. GRUPOS ÉTNICOS DE LA PARROQUIA

Auto identificación según cultura y costumbres	Casos	%
Mulato	151	5,53
Montubio	278	9,16
Mestizo	1735	73,02
Blanco	293	12,28
Total	2457	100,00

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.2.2. Organización y Tejido Social

Se examina la organización y tejido social, como un conjunto fundamental para el desarrollo de la planificación, con el fin de determinar el comportamiento que une y permite identificar a los habitantes de la Parroquia como parte de un grupo. A continuación, se analiza elementos determinantes que debilitan o fortalecen el tejido social:

La parroquia Bellamaría y sus comunidades, se encuentran organizados, mediante Directivas Comunitarias; mismos que entre sus principales funciones tienen la representación de los grupos en diferentes eventos sociales, deportivos y culturales, como la de buscar el beneficio para los asociados y la comunidad en general.

Un aspecto interesante de la situación organizativa tiene que ver con la formación de una serie de Comités, muchos de los cuales sienten tener mucho afecto a su tierra, sin embargo, sus aportes van relacionados a actividades religiosas e infraestructura de carácter deportivo y organizacional. Estos comités, en términos reales desarrollan las programaciones anuales regularmente, dentro de los cuales, los residentes deben adherirse y formar parte.

3.2.3. Migración

La **migración** es el desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual de personas.

En cuanto a la migración de la población de la parroquia Bellamaría según el siguiente cuadro, han migrado un total de 5 personas, que aún no han regresado al país, lo que representa el 0,88% del total de la población.

Las principales razones por las cuales la población ha migrado han sido con el propósito de buscar mejores condiciones de vida para sus familias, por trabajo (100,00%).

CUADRO 14. MIGRACIÓN POR GÉNERO Y SITIOS

Sitio	Número de personas que han salido		Destino	Motivos
	Hombres	Mujeres		
Cabecera Parroquial	47	34	España	Crisis económica y falta de trabajo

El Palmal	7	5	Italia	Crisis económica y falta de trabajo
	12	9	España	Crisis económica y falta de trabajo
La Esperanza	14	11	España	Crisis económica y falta de trabajo

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.3.1. Migración Interna

En la Parroquia Bellamaría el fenómeno de migración interna está latente, ya que muchos deciden migrar del campo a la ciudad para procurar mejores oportunidades tanto de trabajo como de educación y otras causas, entre las ciudades preferidas se destacan Machala, Guayaquil, Quito y Cuenca.

3.2.4. Pobreza

3.2.4.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

Este indicador permite identificar el nivel de cobertura y acceso a los servicios básicos, y si falta uno de ellos, automáticamente la familia vive en pobreza. En la actualidad pese a las políticas públicas incrementadas por el gobierno, para la disminución de las inequidades existe una gran brecha que afecta profundamente la desigualdad por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), las mismas que afectan el bienestar social.

Se toma como punto de información y referencia las estadísticas del censo de población y vivienda –INEC 2010, debido a que no se encuentra la información actualizada a nivel de cantón ni parroquia sobre las NBI, por lo tanto se puede observar que la tasa de pobreza por NBI a nivel del Piñas es el 45% y a nivel de la parroquia Bellamaría es del 76,4%, de la tasa que viven en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, es decir que en desde el año 2010 al 2020 ha presentado una disminución de 16,60%.

El índice por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia es alto en relación a la tasa cantonal, uno de los principales motivos por el cual mantiene esa tasa y según levantamiento de información al 2024 se debe a que los servicios básicos como agua potable y alcantarillado aún no cubren a todo el territorio.

CUADRO 15. POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Descripción	Pobreza NBI 2010	Pobreza NBI 2020	Disminución 2010-2020
Bellamaría	93,0	76,4	16,6

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Una vez analizada la información secundaria obtenida por las diferentes instituciones del Estado y el levantamiento de información primaria, se puede indicar que a pesar de haber muchos programas que van en beneficio de los sectores más vulnerables en la parroquia no existen acciones que vayan en busca de erradicar la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio.

En la parroquia aún no se dado mayor importancia a lo que apunta actualmente el primer objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS, que habla sobre el fin de la pobreza en todas sus manifestaciones, donde se debe identificar a las personas más desfavorecidas en el territorio de la parroquia y definir los recursos y servicios necesarios para contribuir a que salga de la pobreza.

Anteriormente se brindaba atención a cierto grupo de atención prioritaria, por parte del GAD parroquial y GAD provincial, pero por ciertos motivos dejaron de atender a este grupo vulnerable, la única institución que hasta la presente fecha brinda el servicio social es el MIES, con el programa CNH – Misión Ternura.

3.2.4.2. Beneficiarios de Programas de Protección Social

El Bono de Desarrollo Humano - BDH- es un subsidio en efectivo de \$50 que entrega el Estado ecuatoriano a los ciudadanos que se encuentran bajo la línea de pobreza. Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son las madres cabezas de familia, las personas de la tercera edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad y no se encuentren afiliadas a un sistema de seguridad social, y las personas con un porcentaje de discapacidad superior al 40% y que se encuentren en condición de vulnerabilidad y que no están afiliadas a un sistema de seguridad público.

En lo que se refiere al Bono de Desarrollo Humano y pensiones asistenciales, de acuerdo a los datos del Sistema de Información Social del Ecuador, en la parroquia Bellamaría existen 44 beneficiarios, de los cuales el 38,64% pertenecen al bono de Mis Mejores Años, seguido por el de las Madres con el 22,73%, Adulto Mayor (pensión asistencial) con el 20,45% y por último, la Pensión toda una vida y Personas con discapacidades con el 9,09% respectivamente.

CUADRO 16. BENEFICIARIOS DEL (BDH) Y PENSIÓN ASISTENCIAL

Descripción	Hombres	Mujeres	Total	%
Adulto mayor (pensión asistencial)	2	7	9	20,45%
BDH Bono Variable				

Madres (BDH)		10	10	22,73%
Mis mejores años	5	12	17	38,64%
Niños con discapacidad				
Pensión Toda una vida	3	1	4	9,09%
Pensión Toda una vida (menores)				
Personas con discapacidad (pensión asistencial)	1	3	4	9,09%
TOTAL	11	33	44	100,00%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, noviembre 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

A continuación, se detalla de manera gráfica las etnias que se benefician de los programas sociales.

Así mismo dentro del Programa “Joaquín Gallegos Lara” cuyo objetivo es dar seguimiento a los casos de discapacidades severas, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas y de menores con VIH-SIDA según los datos del Registro Social de octubre de 2023, dentro de la parroquia Bellamaría existen un total de 4 personas beneficiarios por este bono cuyo valor que perciben es de \$240,00 asignados mensualmente, que corresponde a personas con discapacidades como se muestra en el siguiente cuadro:

Es necesario mencionar que durante el año 2022 en toda la parroquia se desarrolló un programa denominado “Adulto Mayor” de cobertura a los grupos de atención prioritaria, este proyecto tuvo como fin prestar servicios sociales dirigidos a la población más vulnerable que contribuyan a la inclusión social en desarrollo de las políticas públicas sociales.

Las principales actividades que se desarrollaron fueron:

1. Motricidad fina.
2. Motricidad gruesa.
3. Armar rompecabezas
4. Desarrollo de ejercicios físicos.

5. Participación en las diferentes casas abiertas de los sitios de la parroquia, para exponer sus trabajos realizados.

Las visitas que las Promotoras Sociales que realizan cada 15 días en los diferentes sitios de la parroquia.

El GAD parroquia y el GAD provincial en convenio destinaron los recursos correspondientes para la atención de grupos vulnerables. El número de beneficiarios de este programa fue de 120 personas, según datos recogidos por las Promotoras Sociales, como se detalla a continuación:

CUADRO 17. BENEFICIARIOS PROYECTO ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN	Promotora (GAD Parroquial)	Promotora (GAD Provincial)	TOTAL
Cabecera parroquial	222	218	440
Sitio La Esperanza	51	47	98
Sitio El Palmal	28	42	70
Total	301	307	608

Fuente: Investigación de campo – datos del año 2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.5. Alimentación

En lo que tiene que ver con las medidas de control alimentario que existen en la parroquia, se puede observar en las estadísticas reportadas por el Ministerio de Salud Pública que la población la parroquia de Bellamaría mantiene una dieta variada, una de las actividad a la que se dedica la población es la agricultura con lo que se obtienen los diferentes productos de la zona: cacao, maíz, frejol, yuca, maní, café, guineo, plátanos, entre otros, además parte de la población se dedica a la crianza de pollos, crianza de gallinas, ganado como vacas y porcinos.

El consumo de carnes se da de 2-3 veces por semana: aves de corral, consumo de carne de res y de cerdo. Existen en la zona criadero de tilapias, la pesca es una actividad que se realiza, pero debido a la contaminación del río ha disminuido en los últimos años.

De acuerdo a la información revisada actualmente en la parroquia no se cuenta con estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente, ese es el gran desafío de la nueva administración de proponer acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición de la parroquia.

En lo referente al indicador de talla a nivel de atención, según la Unidad del Registro Social demuestra que del total de 14 personas atendidas 1 se encuentra en baja talla y 13 en talla normal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 18. INDICADOR TALLA A NIVEL DE ATENCIÓN

DESCRIPCIÓN	Personas
Alta talla	-
Baja talla	1
Baja talla severa	-
Normal	13
TOTAL	14

Fuente: Unidad del Registro Social, abril 2021

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, se encuentra presente en la parroquia Bellamaría con el programa Misión Ternura, Creciendo con Nuestros Hijos – CNH el objetivo principal es brindar atención a los niños de la edad de 0 a 3 años, para ser acreedores de dicho programa los beneficiarios debe cumplir con una ficha de vulnerabilidad donde se analizan algunas variables como por ejemplo: datos general del encuestado, vía de acceso a la vivienda, tipo de vivienda, estado de la vivienda, servicios básicos que dispone, de donde proviene el agua, cuantas personas viven en el hogar, datos generales del niño o niña beneficiario.

Los datos de vulnerabilidad están orientados a las siguientes preguntas: ¿el padre y madre vive en el hogar?, ¿el padre y madre trabaja?, ¿tipo de trabajo?, ¿quién cuida del niño permanentemente?, ¿cuándo sale sus hijos quedan al cuidado de alguien?, ¿cree usted que alguna vez los miembros de su familia han sufrido algún tipo de maltrato o violencia?, ¿la madre o padre residen en el exterior por motivos de trabajo?, ¿las dos últimas semanas tuvieron en su hogar suficiente comida para alimentar a todos los miembros del núcleo familiar?,

¿si el MIES ofrece algún tipo de servicio para su hijo menor de 3 años lo tomaría? Y por último ¿conoce si existe un servicio de Desarrollo Infantil Integral del MIES cerca de su comunidad?

Con esa ficha de vulnerabilidad en el año 2019 se hicieron acreedores 11 niños y niñas en toda la parroquia del programa de Desarrollo Infantil Integral por servicios de atención, como se muestra en el cuadro siguiente sobre la Misión Ternura:

CUADRO 19. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR SERVICIOS DE ATENCIÓN

Detalle	Hombres	Mujeres	Total
CNH - Misión Ternura	2	9	11
TOTAL	2	9	11

Fuente: Promotora CNH Bellamaría

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

A continuación, se detalla los beneficiarios tanto de la Cabecera parroquial como de sus diferentes sitios.

CUADRO 20. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR SITIOS

Detalle	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera parroquial	17	32	49
El Palmal	14	23	37
La Esperanza	9	7	16
Entrada El Palmal	4	6	10
Total	44	68	112

Fuente: Promotora CNH Bellamaría

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se puede identificar el Desarrollo Infantil Integral por grupo de edades en donde la Promotora del programa manifestó que los niños comprendidos en la edad de 0 a 18 meses le realizan visitas domiciliarias y los niños mayores a esa edad asisten a la atención grupal, esta atención la realiza una vez a la semana, a continuación, se detalla los beneficiarios por edad:

CUADRO 21. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL POR EDAD

Detalle	CNH – Misión Ternura
Edad menor a 1	26
1 = Edad menor a 2	62
2 = Edad menor a 3	29
3 = Edad menor a 4	17
TOTAL	134

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, noviembre 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.6. Salud

La salud es uno de los indicadores importantes de los procesos de desarrollo y calidad de vida de los pueblos. De acorde a lo indagado, la sociedad tiene una alta tasa de esperanza de vida, lo cual hace pensar en una genética bastante resistente a las enfermedades.

3.2.6.1. Cobertura de salud

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), dentro de los Objetivos del Milenio (ODM) estableció como parámetro mínimo 23 médicos por cada diez mil habitantes.

Según el informe de la OMS Indicadores Básicos situación de la Salud de las Américas 2017, en base a los datos más recientes (2014), expone que Ecuador cuenta con 20,4 médicos por cada diez mil habitantes, parámetro inferior al que establece la OMS.

Con respecto a la información proporcionada en el Anuario de Recursos y Actividades de Salud 2011, menciona que por cada 10.000 habitantes en la provincia de El Oro existen 17,20 médicos, es mayor a la tasa nacional (16,52 médicos /10.000 habitantes), ubicándose en el quinto puesto con las mayores cantidades de médicos en el país.

Por otro lado 5 de los 6 distritos están por debajo de la tasa nacional como se describe:

1. Arenillas – Las Lajas – Huaquillas: 4.9 médicos/10.000 habitantes.
2. Balsas – Marcabelí – Piñas: 6.3 médicos/10.000 habitantes.
3. Chilla – El Guabo – Pasaje: 7.7 médicos/10.000 habitantes.
4. Santa Rosa: 7.7 médicos/10.000 habitantes.
5. Atahualpa – Portovelo – Zaruma 8.5 médicos/10.000 habitantes.

En lo referente al Anuario de Estadísticas de Hospitalarias – Camas 2011 – 2016: Estimación Población por cantones 2010 – 2020 INEC, en la provincia de El Oro para el año 2020 existe un total de 1,5 camas/por cada 1.000 habitantes, que en relación a la tasa nacional es inferior.

CUADRO 22. ÍNDICE DE CAMAS POR HABITANTE

Año	Población	Índice de camas por 1000Hab.
2011	634481	1,49
2012	644000	1,47
2013	653400	1,73
2014	662671	1,60
2015	671817	1,56
2016	680845	1,50

Fuente: Anuario de Estadísticas Hospitalarias camas 2015 - 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se detalla la cobertura de salud a nivel cantonal en comparación a lo provincial y a lo nacional:

CUADRO 23. COBERTURA DE SALUD A NIVEL CANTONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Detalle	Total Cantonal	Tasa		
		Cantonal	Provincial	Nacional
Médicos	21	7,57	17,2	16,32
Odontólogos	14	5,04	2,51	2,74
Psicólogos	1	0,36	0,32	0,37
Enfermeras	19	6,85	5,78	8,3
Obstetrices	8	2,88	1,75	1,37
Auxiliar de Enfermería	26	9,37	8,72	11,05

Fuente: Anuario de Estadísticas Hospitalarias camas 2015 - 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Mapa 9. Centros de salud de la parroquia Bellamaría



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

La mayor causa de morbilidad que se atendió en la parroquia fue por Hipertensión esencial (primaria) con 93 atenciones, seguido de Rinofaringitis aguda con 83 atenciones. Se describe la morbilidad general materno infantil de niños comprendidos en la edad de menores a 1 año hasta los 9 años.

CUADRO 24. MORBILIDAD GENERAL MATERNO INFANTIL DE NIÑOS

Diagnóstico	< 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años
Control de salud de rutina del niño	17	6	-
Rinofaringitis	4	6	18
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1	-	-
Dermatitis del pañal	1	-	-
Examen de ojos y de la visión	-	4	-
Amigdalitis aguda, no especificada	-	1	-
Examen odontológico	-	-	29
Caries de la dentina	-	-	20
Examen médico general	-	-	9
Parasitosis intestinal	-	-	4
Otras dermatitis especificadas	-	-	4
Otitis externas	-	-	4
Cefalea	-	-	3
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	-	-	3
Laringofaringitis aguda	-	-	3

TOTAL	23	17	97

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Las atenciones mayores se dan por exámenes odontológicos en la edad comprendida de 5 a 9 años lo que equivale a 29 pacientes, seguido por caries de la dentina con 20 atenciones y Rinofaringitis con 18 pacientes en el mismo rango de edad.

El perfil patológico de adolescentes atendidos en el Centro de Salud es de 11 pacientes atendidos por Faringitis aguda y 7 atenciones para Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción, como se describe a continuación.

CUADRO 25. MORBILIDAD GENERAL MATERNO INFANTIL DE NIÑOS

CIE 10	Diagnóstico	Total
J00X	Faringitis aguda	11
J029	Rinofaringitis aguda	5
N390	Infección de vías urinarias	4
Z000	Examen médico general	4
Z300	Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	7

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

El total de atenciones por morbilidad crónica degenerativa de pacientes con hipertensión arterial y diabetes mellitus fue de 143 pacientes de los cuales, 107 corresponden a hipertensión arterial y 36 a diabetes mellitus.

3.2.6.2. Planificación familiar

El acceso a métodos anticonceptivos impulsada por MSP, es fácil y gratis, cuenta con métodos anticonceptivos de barrera (condón masculino, femenino), anticonceptivos hormonales (ACO, inyectables, implantes subdérmicos) y anticoncepción de emergencia que son entregados mediante consulta externa y cuenta con un dispensador de preservativos de barrera, se describe el acceso a métodos anticonceptivos.

CUADRO 26. ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS – BELLAMARÍA

Detalle	Total
Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	11
Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción, prescripción inicial de anticonceptivos inyectables	4
Supervisión del uso de drogas anticonceptiva	3
Supervisión del uso de drogas anticonceptiva, anticonceptivos orales	6
Supervisión del uso de drogas anticonceptiva, anticonceptivos inyectables	8
Inserción de dispositivo anticonceptivo, colocación implante, implante subdérmico	2
TOTAL	34

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

CUADRO 27. ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS – BELLAMARÍA

Mes	Estradiol Valerato	Levonorgestrel 30 mcg (microlut)	Levonorgestrel + etililestradiol (anulette)	Levonorgestrel 1.5 mg (escapel)	Etonolgestrel 68 mg
Enero	7				
Febrero	8				
Marzo	12				
Abril	2				
Mayo	8				
Junio	7		3	1	1
Julio	5		6		
Agosto	6		5		
Septiembre	6		9		
Octubre	8		6		
Noviembre	6	1	7		
Diciembre	6		5		
TOTAL	81	1	41	1	1

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

El método anticonceptivo más utilizado es el Estradiol Valerato que durante todos los meses se entregaron un total de 81 métodos, seguido del Levonorgestrel + etililestradiol (anulette) con un total de 41.

El perfil patológico de odontología se describe por personas atendidas en el Puesto de Salud con un total de 996 personas atendidas durante el año 2019 de las cuales 580 corresponde a mujeres y 416 a hombres

CUADRO 28. ATENCIÓN ODONTOLOGÍA POR GRUPO DE EDADES – BELLAMARÍA

Diagnóstico	Caries de Esmalte	Caries de Dentina	Total
De 0 a 4 años	4	1	5
De 5 a 9 años	15	27	42
De 10 a 14 años	4	42	46
De 15 a 19 años	5	64	69
De 20 a 49 años	60	199	259
De 50 a 64 años	5	21	26
De 65 + años	1	4	5
TOTAL	94	358	452

Fuente: Departamento Estadística Distrito Salud 07D04

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Como se puede observar en el cuadro, la mayor atención odontológica en el año 2019 corresponde a Caries de la Dentina con un total de 358 atenciones, seguido de Caries de Esmalte con 94 atenciones. En caries de la dentina el mayor número de atenciones fue de 199 pacientes comprendidos en la edad de 20 a 49 años y en caries de esmalte el mayor número de atenciones es de 60 pacientes en el mismo grupo de edad.

En lo referente a la atención preventiva en el área de odontología hubo un total de 1111 pacientes atendidos de los cuales 630 atenciones fue por Profilaxis, 320 Sellantes y 161 Fluorización.

3.2.6.3. Desnutrición

La desnutrición infantil trae consigo muchas repercusiones negativas tanto en el corto como en el mediano plazo, afectando el desarrollo cognitivo, físico y social. A corto plazo, la desnutrición infantil puede incrementar la probabilidad de morbilidad, (muerte, discapacidad, etc); a largo plazo, problemas en el desarrollo intelectual - productivo y enfermedades, perpetuando así el círculo de pobreza.

De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de vida ECV Sexta Ronda 2015, señala que 24 de cada 100 infantes menores de 5 años de edad en el país presentó desnutrición crónica.

El porcentaje de desnutrición según los datos provinciales, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT-ECU 2012), ubica a El Oro, en relación porcentual con el resto de provincias entre las edades 0 – 60 meses, con un porcentaje de 3,9%.

3.2.6.4. Discapacidades

En cuanto al tema de la discapacidad que existe en la parroquia se observa, que la de tipo Física está presente en 15 personas representando el 57,69%, la discapacidad intelectual tiene 6 personas representando el 23,08% de las personas con discapacidades, seguido de la Auditiva y Visual con el 7,69% respectivamente y por último la discapacidad de Lenguaje que corresponde a 1 persona con el 3,85%.

CUADRO 29. TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA

Descripción	Personas	Porcentaje
Discapacidad Auditiva	2	7,69%
Discapacidad Física	15	57,69%
Discapacidad Intelectual	6	23,08%
Discapacidad Lenguaje	1	3,85%
Discapacidad Visual	2	7,69%
Discapacidad Psicológica	-	-
Discapacidad Psicosocial	-	-
Total	26	100,00%

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales, enero 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.2.7. Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

El acceder a una preparación formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo asegurará una mejor calidad de vida de hombres y mujeres como tales y de la sociedad en su conjunto, fomentando valores de equidad, democracia y justicia. “La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos, son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional” (Torres, 2004: 1).

En este contexto, es importante considerar que en el Ecuador se fomenta la educación intercultural bilingüe debido a la diversidad cultural y lingüística del país. “Ecuador tiene el mérito de haber creado un sistema especial de educación indígena bilingüe intercultural” (Ayala Mora, 2004:37). Con este nuevo enfoque educacional se pretende promover el reconocimiento de la diversidad, la relación comunicativa y crítica entre seres y grupos distintos, y también extender esa relación en la tarea de construir sociedades realmente plurales y equitativas (Walsh, 2005:23).

Actualmente las escuelas de la parroquia están atendidas por uno o dos maestros, sin embargo, no se puede hablar de que su servicio sea de calidad, puesto a que ese docente debe encargarse de por lo menos tres niveles de educación o quizás más. Otras escuelas han desaparecido por las mismas circunstancias.

Quizá una de las soluciones podría ser la integración de las escuelas una sola céntrica que albergue a toda la población estudiantil de la parroquia, sin embargo, la distancia existente entre una y otra comunidad dificultaría tal situación, por lo que muchos padres de familia han optado en enviarlos a sus hijos a las escuelas y colegios del cantón Balsas, quedando de esta forma con muy pocos estudiantes las instituciones educativas.

3.2.7.1. Establecimiento de enseñanza regular al que asiste los estudiantes

La mayor cantidad de estudiantes que asisten a los establecimientos de enseñanza regular en la parroquia corresponde a establecimientos Fiscales (Estado), tal como se detalla a continuación:

CUADRO 30. ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR AL QUE ASISTE

No.	Establecimientos educativos de la parroquia	Sostenimiento	Tipo de educación que oferta	Niveles de educación que ofertan	Número total de estudiantes		
					Hombres	Mujeres	Total
1	Unidad Educativa Bellamaría	Fiscal	Regular	Básica media	153	149	302

Fuente: Distrito 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.7.2. Población de la parroquia identificada la Profesión

Actualmente dentro de la parroquia Bellamaría de acuerdo al levantamiento de la información en territorio, se observó que un número medio de estudiantes que terminan el bachillerato se inclinan por seguir las carreras universitarias, en su mayoría realizan los estudios en universidades del Estado de los cuales en mayor porcentaje se orientan migrar a las principales ciudades del Ecuador en el siguiente orden de prioridad como lo es: Cuenca, Quito, Riobamba, Guayaquil, Machala, Loja, Ibarra y en algunos casos optan por continuar su carrera a distancia principalmente con la Universidad de Loja.

Por lo tanto es importante mencionar que la mayoría de las personas que migran a estudiar en las diferentes ciudades tienden a quedarse definitivamente viviendo en dichos lugares, uno de los principales motivos por lo cual los profesionales no regresan a su parroquia se debe que existen no fuentes de trabajo y la falta de experiencia de profesionales que recién salen no cuentan con las iniciativas necesarias para emprender un negocio; adicionalmente se podría decir que no hay garantías por parte del estado para los profesionales joven ya que las limitantes y restricciones en materia de emprendimientos es muy grande.

3.2.7.3. Cobertura de educación por sitio

De acuerdo a la información recopilada en este estudio la parroquia Bellamaría cuenta con dos centros de educación, en el siguiente cuadro se muestra los centros educativos existentes actualmente de toda la parroquia.

CUADRO 31. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA

Comunidad	Establecimiento	Nombre del Establecimiento
Cabecera parroquial	Escuela - Colegio	Unidad Educativa Bellamaría

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

A continuación, se describe como se encuentran actualmente cada una de las unidades educativas existentes en los diferentes sitios que pertenecen a la parroquia:

3.2.7.3.1. Cabecera Parroquial:

La Unidad Educativa Bellamaría actualmente se encuentra en buen estado, cuenta con varios profesores, por lo que algunos padres de familia han manifestado la satisfacción por los servicios que prestan, de acuerdo a la información levantada para el periodo del año lectivo 2024-2025 el número total de estudiantes de la escuela es de 302 alumnos como se detalla a continuación:

CUADRO 32. ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA BELLAMARÍA

Grado	Hombres	Mujeres	Total
Inicial 1	12	11	23
Inicial 2	21	19	40
Primero	20	20	40

Segundo	21	16	37
Tercero	17	15	32
Cuarto	16	19	35
Quinto	15	15	30
Sexto	14	16	30
Séptimo	17	18	35
TOTAL	153	149	302

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

UNIDAD EDUCATIVA BELLAMARIA



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

Escuela del Sitio El Palmar



Fuente: Investigación de campo 2024

Escuela del Sitio La Esperanza



Fuente: Investigación de campo 2024

A través del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social se viene ejecutando desde el año 2012 la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia que tiene una visión intersectorial e integral. Es una apuesta nacional para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años, considerando que las condiciones de vida, la estimulación temprana, la educación, la nutrición y el afecto durante la primera infancia, condicionan el futuro de las personas.

Esta estrategia está orientada a reducir las inequidades equiparando el punto de partida en el proceso de desarrollo humano desde el periodo de gestación. Es así, que una adecuada crianza por parte de las madres, padres y cuidadores, además de una intervención de calidad y oportuna por parte del Estado y el apoyo de la comunidad, permitirá la erradicación definitiva de la pobreza, fortaleciendo capacidades y generando mayores oportunidades en la población.

Es por ello la importancia de la correlación entre los cuidados de salud, nutrición y educación de manera oportuna y pertinente en la primera infancia, así como el impacto que ésta tiene en el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas, emocionales y sociales de las niñas y los niños.

Dentro la Constitución de la República del Ecuador establece en su Art.- 13 que: “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos [...]”; y en su Art.- 14 estipula que: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

En la sección quinta sobre educación, en el Art.- 26 señala que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado [...]”; en su Art.- 28 determina que: “[...] Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente”.

Además, en esta misma sección, en el Art.- 44 define que: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas [...]”; en el Art.- 46 sostiene que: “el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de 6 años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de sus derechos”.

Dentro de la sección séptima sobre salud, establece en su Art.- 32 que: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. [...]”.

Actualmente en la parroquia se encuentra presente el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES con el programa Creciendo con Nuestros Hijos – CNH y el Centro de Salud.

La promotora del MIES coordina con el médico del Centro de Salud de la parroquia para los seguimientos rutinarios de los niños y niñas con el fin de llevar un control de vacunas, también programan visitas domiciliarias a familias con factores de riesgo de desnutrición, consejería de educación y nutrición.

De igual forma la coordinación del Centro de Salud con el Ministerio de Educación en la parroquia, por medio de campañas de vacunación en las diferentes edades.

El Ministerio de Educación dentro de los servicios que brinda a los niños, niñas y familia corresponde a:

- Alimentación escolar.
- Estimulación temprana y desarrollo infantil integral.
- Textos escolares gratuitos.
- Infraestructura, equipamiento y mobiliario.
- Uniformes gratuitos.
- Controles de salud / salud preventiva.

Actualmente en los centros educativos de la parroquia constantemente el Centro de Salud dicta charlas referentes a educación sexual, con la finalidad de reducir los índices de embarazo en adolescentes. Al ser la parroquia considerada muy tranquila el entorno para los estudiantes y la comunidad educativa es segura.

MAPA 10. CENTROS EDUCATIVOS



FUENTE: UNIDAD DE CATASTRO DEL GAD MUNICIPAL DE BALSAS/ INVESTIGACIÓN IN- SITU DEL EQUIPO CONSULTOR, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.8. Igualdad de género

De acuerdo a la Caja de Herramientas proporcionado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019 se hace mucho énfasis en los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local, donde se menciona que “la igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad”.

Dentro de la parroquia actualmente por parte del GAD parroquial no existen iniciativas, programas o estrategias que permitan poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, que permitan promover la igualdad entre los géneros.

Para contribuir a la construcción de las políticas institucionales para la igualdad y no discriminación en razón de género y dar cumplimiento al mandato constitucional, se requiere de hacer la gestión con las entidades rectoras para que brinden el asesoramiento técnico especializado que genere de manera conjunta estrategias, metodologías e instrumentos, para ubicar la responsabilidad central de los temas de género en la estructura y procesos internos; y, formular e implementar la política institucional interna para la igualdad y no discriminación en razón de género.

En lo referente al fortalecimiento de capacidades técnicas, se requiere de talento humano especializado en igualdad y no discriminación, que permitan sostener el proceso de incorporación del enfoque de género en el GAD.

Para ello es necesario contar con asesoría técnica especializada que permita hacer un levantamiento, un diagnóstico interno de capacidades y con base en los resultados, preparar un plan de fortalecimiento institucional que puede incluir, desde la capacitación del personal en derechos humanos, igualdad y no discriminación, hasta la igualdad de oportunidades del personal en el reclutamiento, acceso a la formación, promoción, entre otros.

Como una iniciativa que ha mantenido el Distrito de Salud en los últimos años ha sido capacitar a los diferentes Centros Educativos de la parroquia en temas referentes a educación sexual que involucra a enfermedades de transmisión sexual con el fin de contribuir en la disminuir de embarazos de adolescentes y promover el acceso universal a la salud sexual, reproductiva, y los derechos reproductivos.

Sin embargo, no existen acciones que sirvan como iniciativas dentro de los enfoques de discapacidades, movilidad humana, género, intergeneracional, interculturalidad en toda la parroquia.

3.2.9. Reducción de las desigualdades

A nivel mundial la importancia de reducir las desigualdades es una constante muy latente, por lo que se ha considerado como uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS la “Reducción de las Desigualdades” donde apunta a reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro de un país.

Apunta a asegurar la protección social de las personas pobres y vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y apoyar a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos y desastres económicos, sociales y ambientales.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD manifiesta que las desigualdades de ingresos han aumentado en casi todas partes en las últimas décadas. Sostiene que, para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independiente de su género, raza o etnia.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa.

Con relación a la reducción de desigualdades, actualmente no existen estrategias para incrementar los ingresos de las personas más pobres en la parroquia, ni tampoco existen medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, por medio de eliminación de políticas y prácticas discriminatorias.

Actualmente en la parroquia las acciones que se ha implementado para potenciar la inclusión social es el apoyo a los niños y niñas por medio del programa Creciendo con Nuestros Hijos – CNH y en el periodo anterior contaban con el proyecto de apoyo al Adulto Mayor.

Actualmente no existen programas que fomenten el acceso igualitario a los servicios públicos ni se cuenta con políticas de corresponsabilidad en servicios de protección social y tampoco se cuenta con iniciativas para la inclusión de personas en movilidad humana.

3.2.10. Acceso y uso de espacio público y cultural

La recreación es una de las propuestas al uso del tiempo libre y de ocio, actividad que respeta la autonomía del hombre utilizando positivamente su tiempo libre, motiva al individuo o a grupos a participar y por medio de esta una mejor interacción social.

De acuerdo al Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, 2022-INEC, en la que considera el índice verde urbano en base a las siguientes variables (Parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas y otras áreas verdes).

En base a la información levantada por la entidad antes mencionada determinó que de los 14 cantones a nivel provincial 8 no superan los índices mínimos considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Organización que señala como mínimo 9 m² por habitante de área verde, se describe los cantones que no se encuentra en dicho rango:

CUADRO 33. ÍNDICE CANTONAL M2/HABITANTES

No.	Cantón	Habitante por m2
1	Atahualpa	0,02 m2/habitante
2	Balsas	3,10 m2/habitantes
3	El Guabo	3,49 m2/habitantes
4	Huaquillas	1,44 m2/habitantes
5	Machala	0,82 m2/habitantes
6	Pasaje	5,48 m2/habitantes
7	Piñas	3,23 m2/habitantes
8	Santa Rosa	2,99 m2/habitantes

Fuente: Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, 2022-INEC

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Con respecto al acceso y uso de espacios públicos dentro de la parroquia, se tiene principalmente el parque central, el cual mantiene espacios accesibles para actividades recreativas, culturales y políticas. Otros espacios que cuenta la parroquia son las canchas de uso múltiple existentes en todas las comunidades, así mismo áreas de recreación infantil y escenarios para distintas actividades culturales.

A continuación, se detallan los espacios públicos de recreación con los que cuenta la parroquia:

CUADRO 34. ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREACIONALES

Comunidad	Detalle
CABECERA PARROQUIAL	GAD parroquial
	Coliseo cerrado
	Parque Central
	Estadio
	Iglesia
	Baños públicos
	Tenencia Política
	Restaurantes
	Cementerio
	Parque infantil
EL PALMAL	Capilla
	Parque
	Escuela
	Cancha
	Tanque de Agua
LA ESPERANZA	Capilla
	Cancha
	Escuela

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Actualmente los espacios Públicos con lo que cuenta la Cabecera Parroquial, El Palmal y La Esperanza y su respectivo equipamiento se encuentran en buen estado como se puede observar en las fotografías que se detallan a continuación:

3.2.10.1. Equipamiento de Culto

La parroquia Bellamaría actualmente cuenta con varios equipamientos de culto que se encuentran ubicados en diferentes sitios como se demuestra en el mapa, entre ellos se resalta iglesias, capillas y cementerios.

3.2.9.2.1 Cementerios:

La parroquia, motivo por el cual es necesario contar con el espacio suficiente para depositar los restos mortales. Actualmente en la parroquia se cuenta con un cementerio como se detalla a continuación.

CUADRO 35. CEMENTERIOS EN LA PARROQUIA

Sitio	Disponibilidad de bóvedas	Estado	Acceso a servicios básicos	
			Luz	Agua
Bellamaría	42	Bueno	SI	SI

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

En la parroquia Bellamaría se disponen de bóvedas y es manejado por la población que se organiza por una directiva, actualmente el valor de una bóveda es de \$200,00, por lo tanto, disponen de bóvedas, cada vez que hay un fallecido los

familiares deben construir, ese es un gran problema debido a que no existe un ordenamiento de construcción de bóvedas.

FOTO 1. CEMENTERIO DE BELLAMARÍA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

FOTO 2. CEMENTERIO DE BELLAMARÍA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.9.2.2 Equipamientos de Culto (iglesias, capillas, urnas)

FOTO 3. IGLESIA CABECERA PARROQUIAL



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

FOTO 4. CAPILLA DEL SITIO LA ESPERANZA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Foto 5. Capilla sitio El Palmal



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.10.2. Equipamientos de Recreación

FOTO 6. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN





Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027





MAPA 11. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.10.3. Equipamiento Administrativo

FOTO 7. GAD PARROQUIAL E INFOCENTRO



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

FOTO 8. UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Como se puede observar en la mayoría de los espacios públicos la construcción de los mismos no fueron diseñados para el uso de personas con discapacidades y desigualdades; ya que anteriormente no se daba mayor importancia a estos temas. A partir de la nueva Constitución del Ecuador se da mayor importancia al enfoque de igualdad y sobre todo se ampara en la normativa internacional a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad.

Con estos nuevos enfoques que se habla en la Carta Magna es importante manifestar que los GAD parroquiales deben proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Estos espacios públicos suelen verse amenazados por la migración a las ciudades. A medida que aumenta el valor del suelo, las zonas verdes y los espacios públicos van cediendo lugar a viviendas residenciales y empresas. Por eso es tan importante preservar los espacios públicos ya que se perderán para siempre si no existe un firme compromiso del GAD para preservarlos, protegerlos y valorarlos. Actualmente en la parroquia no existen propuestas para la construcción y mantenimiento de espacios públicos que puedan ser utilizados para fines educativos o de aprendizaje ni tampoco se han tomado medidas para promover el involucramiento de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.

3.2.11. Cultura y Patrimonio

El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

3.2.11.1. Patrimonio cultural material

El Patrimonio Cultural Material es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano y arqueológico.

Clasificación del Patrimonio Material:

- **Bienes Arqueológicos:** Sitios, piezas y colecciones arqueológicas.
- **Bienes Muebles:** Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles. Orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio fílmico y documental, etc.
- **Bienes Inmuebles:** Arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, etc.

3.2.11.1.1. Bienes inmuebles

Son aquellas obras que no se pueden trasladar de un lugar a otro y que están íntimamente relacionadas con el suelo. Los bienes inmuebles conservan valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia como arquitectura: civil, religiosa, vernácula, industrial, funeraria, haciendas y yacimientos arqueológicos.

En esta categoría se ubican pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes, cementerios, haciendas y molinos, que por sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, encierran valores particulares que permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Para el registro se consideró los siguientes puntos:

- Arquitectónico estético
- Antigüedad histórica y testimonial
- Autenticidad cultural
- Tecnológico y constructivo
- Conjunto urbano ambiental
- Transmisión del conocimiento

Se detalla a continuación los bienes patrimoniales que cuenta la parroquia:

CUADRO 36. BIENES PATRIMONIALES

Bienes	Total

Inmuebles	1
Arqueológicos terrestre	9
Documentales	1
TOTAL	11

Fuente: INPC

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la Parroquia Bellamaría se encuentran un bien inmueble registrado.

Para la determinación del diagnóstico estratégico sintético donde se reflejan las capacidades, potencialidades, desafíos, problemática, estado de actores que influyen el territorio se destaca el uso de métodos tales como el análisis del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y talleres con cada sitio para recopilar y analizar la información del entorno.

Se procedió con la identificación de actores que influyen en el territorio, con la finalidad de identificar la percepción, opiniones y expectativas de los actores en relación con la dinámica del territorio del GAD. El instrumento que se usó para la obtención de la información fue una entrevista semiestructurada, el método usado fue presencial.

Una vez procesada la entrevista de cada actor se procedió a identificar y sistematizar los problemas, potencialidades y acciones a seguir por cada uno de los componentes como se detalla en el siguiente cuadro.

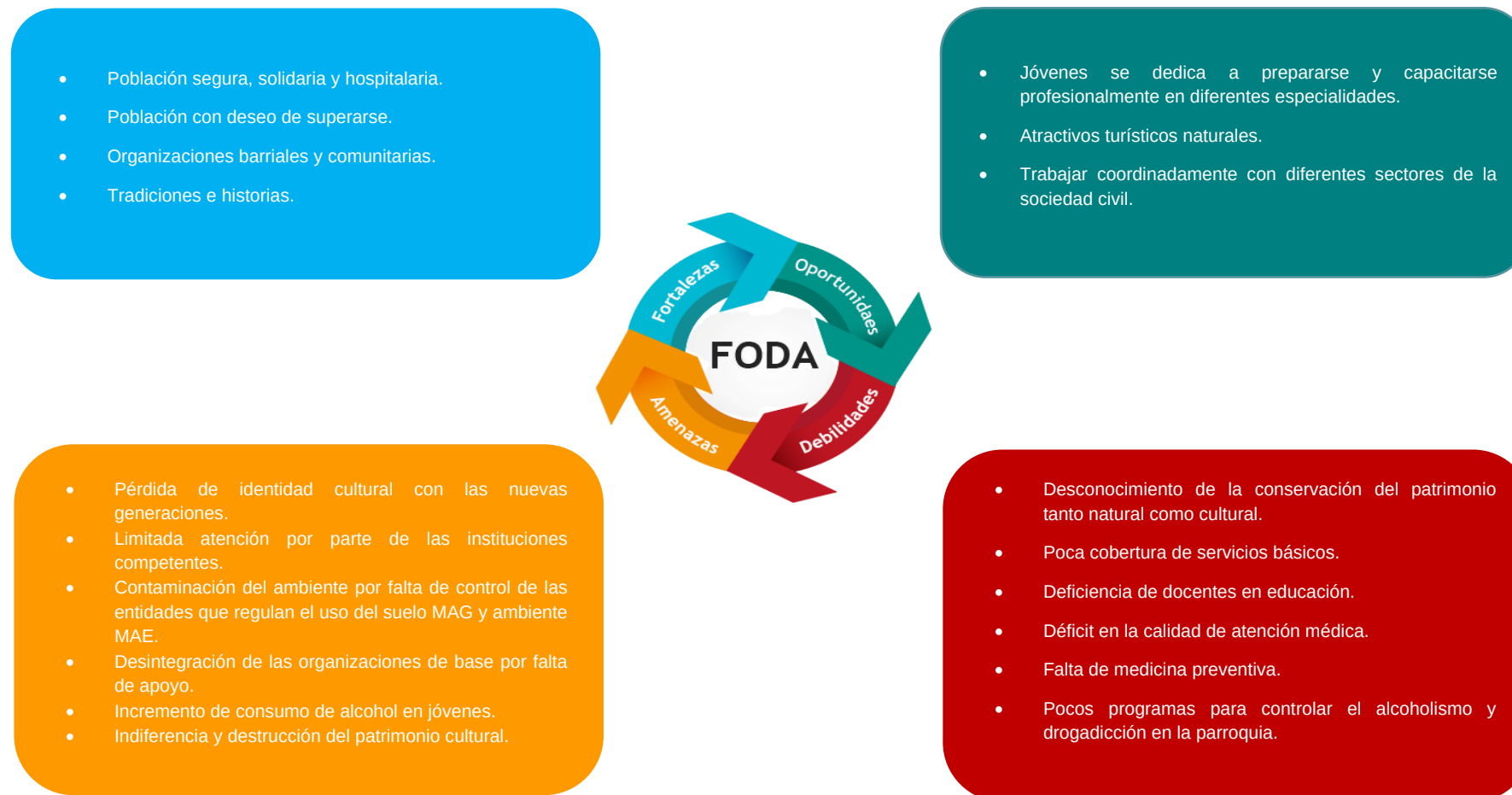
3.2.12. Sistematización de problemas y potencialidades				
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
DEMOGRÁFICO	Potencialidades:			
	Crecimiento medio de la población de la parroquia Bellamaría en el año 2020 la población fue de 2211 personas, con la proyección al año 2023 incrementaron a 2456 personas.	Toda la población	En todo el territorio que comprende la parroquia de Bellamaría	Motivar por medio de proyectos productivos para que la gente no migre a otras ciudades en busca de trabajo.
POBREZA	Problemas:			
	Carencia de servicio básico para toda la población, lo que conlleva a identificar a un grupo de personas pobres.	Población que se encuentra bajo los niveles de disponer servicios básicos.	Ciertos lugares de la cabecera parroquial y sus respectivos sitios	Proveer a toda la población de los servicios básicos como es agua potable, alcantarillado, entre otras.
ALIMENTACIÓN	Problemas:			
	Falta de aplicación de la política pública que va orientada a la buena alimentación, especialmente a los grupos vulnerables como son niños y adultos mayor.	Toda la población	En todo el territorio que comprende la parroquia de Bellmaria	Desarrollar estrategias y acciones para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente para evitar las formas de malnutrición de la parroquia.

	Potencialidades:			
	Disponibilidad de alimentos orgánicos sembrados por las mismas familias.	Toda la población	En todo el territorio que comprende la parroquia de Bellamaría	Capacitar a la población en realizar huertos comunitarios de cultivo de productos orgánicos de ciclo corto para el consumo de su familia.
SALUD	Problemas:			
	Falta de atención de especialidades y medicamento tanto en el Centro y Puesto de Salud.	Toda la población de la parroquia	En todo el territorio	Coordinar con el Ministerio de Salud para mejorar la atención y disponibilidad de medicina.
	Potencialidades:			
	Constantemente realizan campañas de vacunación para prevenir enfermedades.	Toda la población de la parroquia	En todo el territorio que comprende la parroquia de Bellamaría.	Establecer políticas públicas que vayan en beneficio de mejorar la calidad de vida de la población.
EDUCACIÓN	Problemas:			
	Déficit de estudiantes y docentes en las diferentes escuelas, por lo que muchos padres de familia optan por inscribirlos en escuelas del cantón Balsas.	Estudiantes de las escuelas	Escuelas de los sitios y cabecera parroquial	Campañas de concientización con los padres de familia para que prefieran las escuelas de la parroquia y gestionar al Ministerio de Educación

				para el incremento del número de docentes educativos.
	Potencialidades:			
	Infraestructura en estado bueno para brindar el servicio de escolaridad.	Escuelas	Cabecera parroquial y los sitios	Coordinación con el ministerio de Educación para el mantenimiento permanente de la infraestructura de las escuelas.
IGUALDAD DE GÉNERO	Problemas:			
	No dispone de programas que pongan fin a toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas que permitan promover la igualdad entre los géneros.	Toda la población de la parroquia	En todo el territorio que comprende la parroquia de Bellamaría.	Elaborar políticas institucionales para la igualdad y no discriminación en razón de género por medio de la coordinación con las entidades rectoras para que brinden el asesoramiento técnico especializado que genere de manera conjunta estrategias, metodologías e instrumentos, para ubicar la responsabilidad central de los temas de género en la estructura y procesos internos.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.13. Matriz del FODA



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.3 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Es el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, los emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contar.

3.3.1. Actividades económicas /sectores productivos

En esta sección se revisa la situación de la Parroquia Bellamaría en cuanto a los aspectos económicos y de acuerdo a la más reciente información disponible en fuentes oficiales. Dada la heterogeneidad en la actualización y periodicidad de la información, el diagnóstico se realiza con la información más reciente disponible, mientras que fuentes o datos con retrasos a diez años solo se toman como referencia o no se considera parte del presente diagnóstico por no contar con formas de mostrar su evolución hasta el momento actual, lo cual no significa que no deban actualizarse cuando la nueva información esté disponible.

Como se puede apreciar, para ambos instrumentos orientadores de la planificación a nivel nacional y subnacional, la importancia del componente económico es alta y en ambos se establece la necesidad de mejoras importantes en los diversos ámbitos de lo económico. No obstante, mucha de la información e indicadores establecidos en esos instrumentos es de carácter nacional o no se formulan para el nivel cantonal ni peor aún a nivel parroquial.

La información disponible a nivel parroquial de los aspectos relacionados al empleo corresponde al Censo del año 2023. Por esta razón, y dado que no se generan estadísticas de empleo parroquiales con periodicidad anual o menor, esta sección describe de manera muy breve las características del empleo que presentaba la parroquia en el año 2023, como elemento de referencia.

Agricultura

3.3.1.1.1. Actividad agrícola

En la parroquia Bellamaría, de acuerdo a la investigación de campo levantada en cada uno de los sitios, se pudo constatar que, dentro de la actividad agrícola, ya que la mayoría de las familias se dedican a esta actividad. Se encuentran con algunos inconvenientes ya que carecen de apoyo gubernamental para mejorar sus procesos de producción, esperan se logre crear una asociación y un centro de acopio que vaya en beneficio de todos los productores.

La actividad agrícola ocupa un espacio aproximado del 45% de la superficie destinada a la producción de la parroquia, es aquí en donde se puede encontrar sembríos tanto de cacao, maíz, cítricos, plátano, café y productos de ciclo corto.

Muchos de los productores no reciben el asesoramiento para la siembra por lo que trabajan de forma empírica generando impactos negativos para el ambiente ya que usan herbicidas sin un control adecuado.

Actualmente algunos agricultores se dedican a la actividad de siembra de productos de ciclo corto que son predominantes en la parroquia ellos son: maíz, maní, frejol, yuca, plátano, guineo y cítricos como las naranjas y mandarinas; que por lo general la siembra es en menor escala para consumo local e incluso algunos productores los llevan a la ciudad de Balsas para la venta los días domingos.

La parroquia se caracteriza por el alto potencial de la siembra en cítricos como son naranjas y mandarinas, según la investigación de campo mucho de los productores manifestaron que solo se aprovecha aproximadamente un 30% de la cosecha ya que la falta de accesibilidad a los terrenos dificulta el traslado de dichos productos, se encarece el costo de producción y muchos prefieren que se pierda la cosecha por falta de acceso a las vías productivas.

En lo concerniente a rendimientos y volumen de producción han sido trazados con información personalizada facilitada por los dueños de las unidades de producción.

De las visitas y recorridos de campo se ha determinado que muchas familias cuentan con pequeños huertos familiares de hortalizas (70-100 m²), localizados cerca de las viviendas.

También es oportuno mejorar la fertilidad de los suelos; rotar los cultivos; realizar obras de conservación; contar de agua para riego, sobre todo en los procesos de producción de la misma, durante las 3 fases críticas (germinación, floración-formación del fruto y engrose-madurez del fruto), adicionando a los suelos la suficiente cantidad de materia orgánica para alimentar a la planta y realizar los controles de plagas y enfermedades, utilizando productos orgánicos que no afecten la calidad del fruto, de esta manera elevar la producción y productividad.

Para esto se enfatiza en la necesidad de priorizar la compra pública a los productores nacionales y de los productos de la zona, como mecanismo de fortalecimiento de la soberanía alimentaria y de la economía social y solidaria, lo que reactiva y fortalece así, a los sectores productivos rurales.

Para contribuir al objetivo 2 de los ODS el GAD parroquial fomentará a la producción agrícola, por medio de impulsar a los pequeños productores agrícolas en diferentes capacitaciones y apoyo con semillas y el sistema de riego, mismo que se reflejará en el crecimiento económico local. De esa manera se podrá acceder a alimentos saludables y mejorarán sus condiciones de vida.

3.3.1.1.2. Principales productos: Volumen de producción y productividad

Los principales usos de suelo del Cantón Balsas según el Censo Agropecuario 2010, ubica a la categoría Montes y bosques en primer lugar con el 20,40% del territorio, seguido de Los Pastos Cultivados con el 20,40%. Los cultivos transitorios representan el 19,62% en tanto que los cultivos permanentes apenas el 0,15% y Los pastos naturales representan el 18,49 %. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro estos usos.

3.3.1.1.3. Uso del suelo

Desde hace algunos años la tenencia de la tierra ha sido el mayor problema para todos los pueblos en el Ecuador, a través de la repartición de las denominadas haciendas, lo que supuestamente culminó hasta la Reforma Agraria del año de 1964. Sin embargo, esta no generó cambios importantes en la forma de tenencia.

A partir de este proceso nacen pequeños y medianos propietarios, al no contar con mano de obra, deciden cambiar la actividad de la agricultura por la ganadera, y los cultivos pasan a ser pastos. Por otro lado, las pequeñas extensiones de tierra entregadas a los campesinos, que antes eran utilizadas en pastoreo y bosque secundario, pasan a ser utilizadas en cultivos de ciclo corto y al temporal (Pietry Levy Anne, 1985).

En este sentido, se desarrollan los cambios en el Uso del Suelo del cantón Balsas y la provincia de El Oro; lo que se verifica con la información proporcionada por el III Censo Agropecuario, el cual indica que la mayor parte de la superficie del cantón son los pastos cultivados 69,00%; seguido de los montes y bosques 12,00%; cultivos permanentes 11,00% y apenas el 2% está ocupado por cultivos transitorios y barbecho, descanso y pastos naturales; para mejor entendimiento se presenta el siguiente cuadro.

CUADRO 37. USO DEL SUELO DEL CANTÓN BALSAS

Categorías	Cantón		Provincia	
	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas
Cultivos permanentes	2193	5993	15089	84294
Cultivos transitorios y barbecho	993	1015	5494	9936
Descanso	453	1784	1888	8848
Pastos cultivados	1569	38137	8365	228799
Pastos naturales	88	932	1916	16010
Páramos	0	0	102	781
Montes y bosques	674	6643	5005	56506
Otros usos	2480	394	18911	51853
Total	8450	54898	56770	457027

Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.3.1.1.4. Uso actual y potencial del suelo

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede analizar la producción agrícola de la parroquia y el uso potencial del suelo, se observa que en la parroquia sobresale el cultivo de pastos, debido al gran número de población que se dedica a la ganadería.

CUADRO 38. USO ACTUAL DEL SUELO

Uso actual del suelo	Superficie
Bosque húmedo	345,25
Bosque seco	16,68
Cacao	0,04
Embalse	67,19

Matorral húmedo	45,29
Misceláneos	10,75
Pastos cultivados	3.349,33
Vegetación herbácea	171,62

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro, 2017

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027

CUADRO 39. USO POTENCIAL DEL SUELO

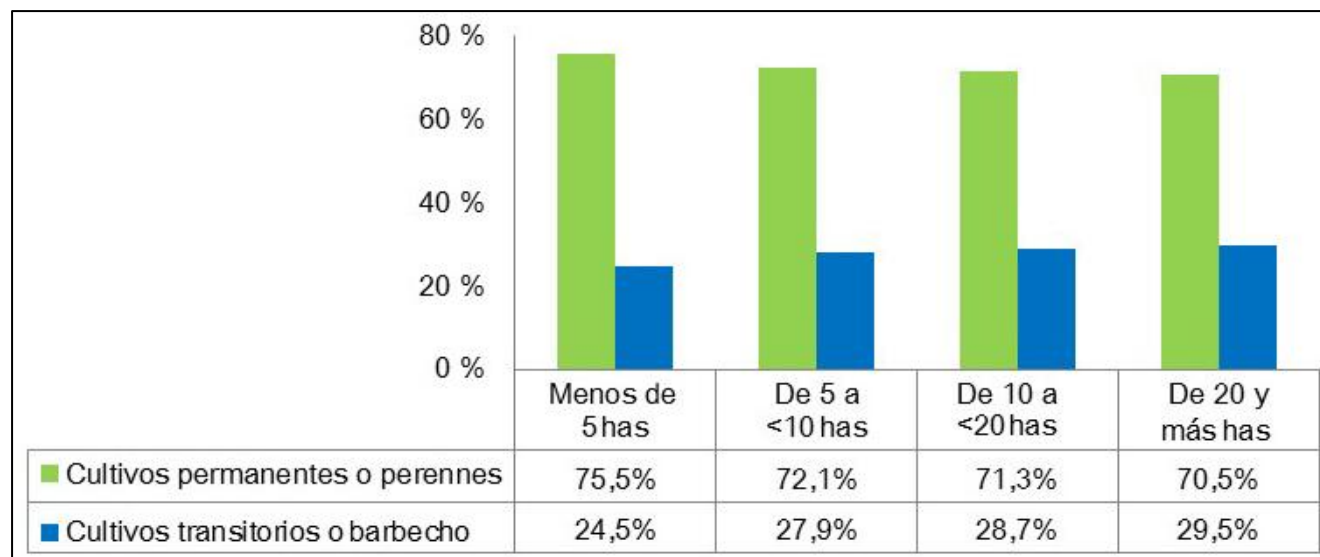
Clase	Uso potencial del suelo	Superficie
IV	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.	144,09
V	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	241,82
VI	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones	1.923,35
VII	Aprovechamiento Forestal	1.623,02
VIII	Conservación	22,10

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro, 2017

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027

De acuerdo al III Censo Agropecuario, alrededor del 70% de la superficie en el cantón posee cultivos permanentes y alrededor de un 30% está compuesto de cultivos transitorios.

GRÁFICO 2. CULTIVOS PERMANENTES Y TRANSITORIOS POBLACIÓN



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 - 2027

3.3.1.1.5. Cultivos Transitorios

Son aquellos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de algunos meses y una vez que son cosechados la planta se destruye siendo necesario volverlos a sembrar para obtener una nueva producción.

Dentro de la Parroquia según una encuesta de campo a los pobladores, la mayoría se dedican al cultivo asociado de cacao, maíz, maní, café y cultivo de hortalizas más frecuentes como son: col, lechuga, rábano, cilantro, cebolla blanca, acelga, entre otros. Las plantas medicinales que se destacan, constituyen el toronjil, menta, congona, malva olorosa, hierva buena, entre otras.

El maíz es el segundo cultivo que se realiza en toda la parroquia, muchos de los productores manifiestan que lo venden como choclo ya que es más rentable que conservarlo para venderlo como maíz duro. Se describe las familias que se dedican a dicha actividad.

Por lo general distribución para la venta la realizan directamente en la parroquia y en los cantones: Balsas, Marcabeli y Piñas en las diferentes parroquias del cantón.

FOTO 9. SIEMBRA DE CHOCLO



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 10. SIEMBRA DE PLÁTANO



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

No se puede ignorar también que un 5% de las familias aún conservan junto a la casa el huerto de plantas medicinales (toronjil, ruda, menta, violeta, hierba luisa), para tratar con remedios caseros las afecciones provocadas por el clima u otro agente causal.

Con la información levantada se puede determinar que la actividad agrícola en la parroquia es predominante, ya que en los últimos años los productores se han concentrado en sembrar gran cantidad de maíz específicamente en el sitio El Palmal debido a la fecundidad del suelo, el buen clima y la copiosidad del invierno.

Sin embargo, se debe resaltar que también existe abandono de los terrenos para dedicarse a otras actividades, ya que no existen medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios para aumentar la productividad y tampoco existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores peor aún acciones para mantener la diversidad genética de las semillas y plantas cultivadas, todo esto conlleva a la identificación de terrenos sin aprovechamiento.

CUADRO 40. CULTIVOS TRANSITORIOS A NIVEL CANTONAL

CANTÓN	TRANSITORIO			
	Has	%	Upas	%
Arenillas	1144,04	35,0	536,18	22,53
Atahualpa	60,06	1,8	123,89	5,21
Balsas	188,93	5,8	143,17	6,02
Chilla	81,46	2,5	85,81	3,61
El Guabo	129,54	4,0	147,91	6,22
Huaquillas	52,31	1,6	26,82	1,13
Las Lajas	108,17	3,3	98,21	4,13
Machala	117,32	3,6	32,32	1,36
Marcabelí	181,83	5,6	139,11	5,85
Pasaje	102,02	3,1	105,43	4,43
Piñas	506,66	15,5	542,73	22,81
Portovelo	23,47	0,7	29,91	1,26
Santa Rosa	231,81	7,2	134,93	5,67
Zaruma	337,86	10,3	233,07	9,79
TOTAL	3265,48	100,0	2379,49	100,00

Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua 2021.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Ubicándose el cantón Balsas con 188,93 hectáreas lo que significa el 5,8% del total de cultivos transitorios y 143,17 Upas.

Dentro de la Parroquia de acuerdo al levantamiento de información en el campo a los pobladores, la mayoría se dedican al cultivo asociado de cacao, maíz, maní, café; las hortalizas más frecuentes son: col, lechuga, rábano, cilantro, cebolla blanca, acelga, entre otros; entre las plantas medicinales que se destacan, constituye el toronjil, menta.

CUADRO 41. CULTIVOS TRANSITORIOS A LOS QUE SE DEDICA LA POBLACIÓN

Cultivos Transitorios	%	Hortalizas	%	Plantas medicinales	%
Maíz	15,41%	Lechuga	5,59%	Toronjil	10,21%
Cacao	14,26%	Cilantro	5,01%	Menta	9,06%
		Otras	0,58%		

Fuente: PDOT

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Sector Cacaotero

El maíz es uno de los principales productos tradicionales ecuatorianos, de acuerdo al INEC el sector maicero contribuye con el 10% de la población económicamente activa nacional (PEA) el 18% de la PEA rural, contribuyendo una base fundamental de la economía familiar del país.

CUADRO 42. PRODUCCIÓN DE CACAO

Año	Plantada	Cosechada	Producción TM	Ventas TM
2017	19224	15066	4117	4107
2018	19777	17056	9095	8994
2019	17752	15163	5984	5675
2020	21186	17645	4870	4863
2021	19457	14974	8273	8195

Fuente: MAGAP

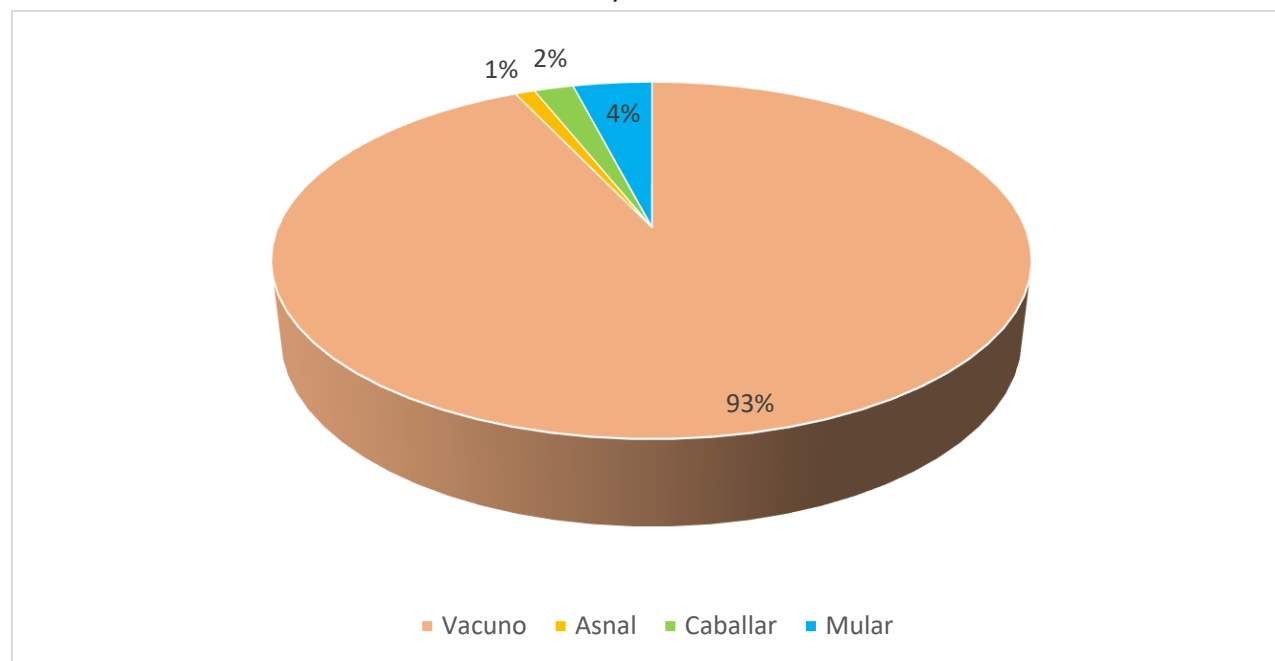
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.2. Producción Pecuaria

3.3.1.2.1. Actividad ganadera

De acuerdo a los datos obtenidos por el- MAG – Censo Nacional Agropecuario 2010 manifiesta que las condiciones para criar ganado en el cantón Balsas son óptimas, debido a que posee un buen clima y aunque la estructura geofísica del territorio no es plana, se puede obtener una buena producción pecuaria. En el cantón Balsas el ganado vacuno es el predominante con el 93%, seguido en porcentajes menores está el ganado mular con el 4%, el ganado caballar con el 2% y finalmente el ganado asnal con el 1%. Y en cuanto a la producción de ganado menor en el cantón Balsas, se ubica el ganado porcino con el 90%, la producción de cuyes con el 6%, la producción de ganado ovino con el 4% y finalmente el ganado caprino con el 0,4%. A continuación, se muestra en el gráfico.

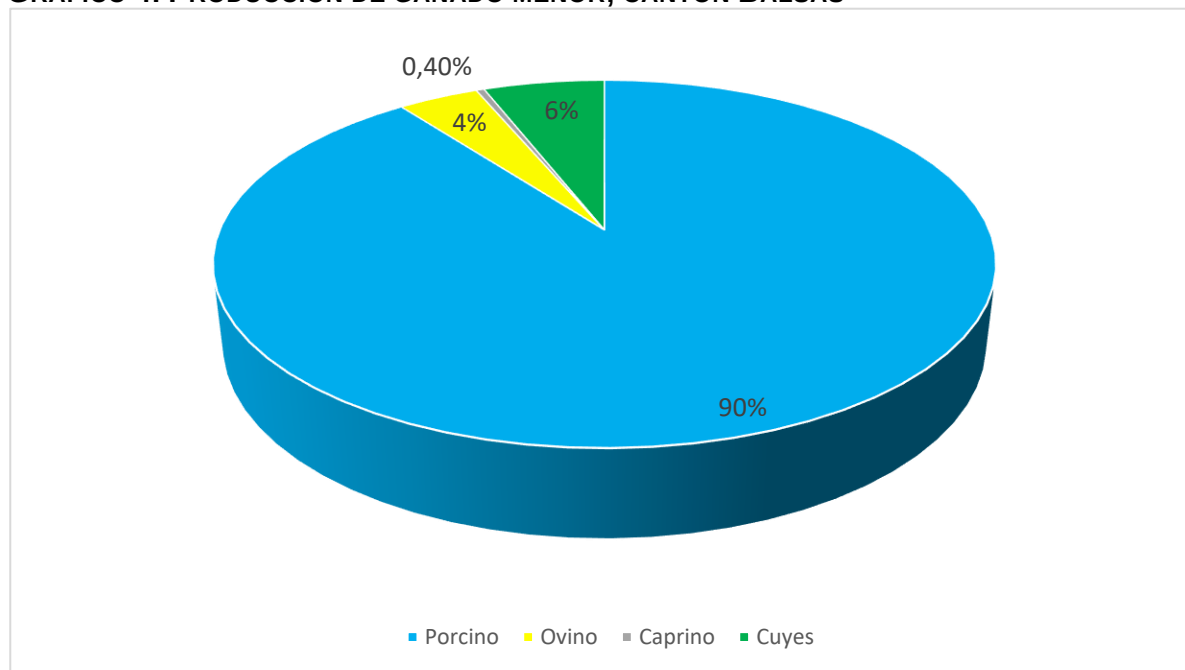
GRÁFICO 3. PRODUCCIÓN DE GANADO MAYOR, CANTÓN BALSAS



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 4. PRODUCCIÓN DE GANADO MENOR, CANTÓN BALSAS



Fuente: MAGAP, III Censo Nacional Agropecuario 2010.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La producción ganadera es importante en el desarrollo del territorio, pues demanda de una adecuada seguridad y soberanía alimentaria, por lo tanto, las políticas de gobierno deberán fortalecer este subsector mediante infraestructura de apoyo a la producción y capacidades para transformarlo en derivados.

A continuación, se detalla en el cuadro información concerniente a la producción de ganado vacuno en toda la parroquia, de acuerdo a la información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, estos datos se refieren a la segunda fase 2019

ejecutada por el PEFA, en donde existen un total de 2.417 cabezas de ganado registradas y 44 productores. Esta información se contrastó con el levantamiento de información en campo.

CUADRO 43. ACTIVIDAD GANADERA

Animales	Productores
1.824	37

Fuente: Proyecto Erradicación Fiebre Aftosa - PEFA 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 11. ACTIVIDAD GANADERA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.1.2.2. Actividad Porcina

En lo referente a la actividad porcina en la parroquia existen un total de 10 productores lo que equivale a una producción de 405 cabezas de ganado porcino, información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, estos datos se refieren a la segunda fase 2023 ejecutada por el PEFA como se detalla en el cuadro:

CUADRO 44. ACTIVIDAD PORCINA

Animales	Productores
505	15

Fuente: Proyecto Erradicación Fiebre Aftosa - PEFA 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 12. ACTIVIDAD PORCINA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Lo preocupante de la crianza de los cerdos se debe a que la mayoría de los dueños cuenta con pozos, pero cada cierto tiempo hacen las descargar a la quebrada y automáticamente se contamina el río, es una preocupación latente en toda la población, adicionalmente la contaminación en el ambiente es significativa, debido a que tienen sus chancheras cerca de sus viviendas y contamina a su alrededor.

3.3.1.2.3. Actividades avícolas

De acuerdo a la información proporcionada por el proyecto Erradicación de Fiebre Aftosa – PEFA 2019 en la parroquia Bellamaría no se reporta ninguna actividad avícola, sin embargo, con el levantamiento de información in situ se pudo evidenciar que si existen algunos productores dedicados a dicha actividad como lo es en el sitio El Palmal, donde se encuentran ubicadas dos granjas avícolas.

3.3.1.2.4. Animales menores o de corral

La crianza de animales menores, por su parte es la fuente de proteínas para las familias y abono orgánico para el huerto. La mayoría de las familias de la parroquia crían son aves de corral como las gallinas y pollos criollos (que se constituye en el plato típico que se consume en las fiestas y ocasiones especiales), son parte de las unidades productivas de las familias campesinas de la parroquia, por cuanto contribuyen con la dotación de huevos y carne para la alimentación.

La crianza de estos animales permite aprovechar superficies reducidas y asegurar la producción de abono orgánico para la fertilización de suelos agrícolas y potreros; cuando estos animales se venden se produce una valorización de la fuerza de trabajo invertida en su crianza; la lógica de manejo de este componente es hacia la minimización de costos por eso los animales son alimentadas con lo que produce la familia (maíz y desperdicios) y rara vez reciben cuidados sanitarios.

FOTO 13. ANIMALES DE CORRAL



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2. Trabajo decente

De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS el número 8 habla del trabajo decente y crecimiento económico, con este objetivo se pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Contiene el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidades, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.

El trabajo en términos económico es uno de los factores productivos que, junto con el capital y la tierra, permiten generar riqueza. La situación del empleo en la Parroquia comprende el análisis de la Población Económica Activa – PEA, el crecimiento económico, las principales actividades económicas, atractivos turísticos, entre otros.

3.3.2.1. Población Económicamente Activa (PEA)

Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento

CUADRO 45. PEA POR SEXO

Descripción	Sexo		Subtotal
	Hombre	Mujer	
Nacional	3.850.417	2.242.756	6.093.173
El Oro	171.622	82.993	254.615
Balsas	4.645	2.482	10.547

Fuente: ENEMDU 2021

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Al año 2020 la Población Económicamente Activa – PEA de la parroquia ascendía a 217 personas, de las cuales casi el 25,8% se ubicaba en el rango de edad de 20 a 29. Muestras que con el levantamiento de información en campo los resultados se detallan a continuación:

CUADRO 46. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Edad	PEA Activa	Porcentaje
10 a 19 años	26	10,40
20 a 29 años	62	24,80
30 a 39 años	49	19,60
40 a 49 años	43	17,20
50 a 64 años	45	18,00
65 años y más	25	10,00
Total	250	100,00

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Los resultados del censo nos permiten realizar una comparación de la situación del empleo y la población económicamente activa en la parroquia, tanto del crecimiento que se habría registrado como de las dinámicas internas, población activa-inactiva, etc. Este aspecto deberá ser entonces actualizado en el plan, lo cual permitirá el establecimiento de políticas específicas desde el ámbito de acción parroquial. Así también, se debe valorar los cambios que ha tenido la población económicamente activa de la parroquia en cuanto a niveles de instrucción, y composición de género, entre otros elementos.

3.3.2.2. Tasa de subempleo

Se define como una ocupación por tiempo no completo, con una remuneración por debajo del salario mínimo y que no aprovecha las capacidades del trabajador, a continuación, se detalla la evolución de indicadores laborales sobre la tasa de subempleo con respecto a marzo de 2022 frente a marzo de 2023 donde se registra una reducción estadística significativa en la ciudad de Machala, este análisis está desarrollado en las 5 principales ciudades del país.

3.3.2.3. Crecimiento Económico

3.3.2.3.1. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos

En el cuadro que se presenta a continuación se puede evidenciar la Población Económicamente Activa (PEA) por sector y actividad económica a nivel de la provincia de El Oro.

CUADRO 47. ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	87.434	27,46%
	Explotación de minas y canteras	5.242	1,65%
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	21.622	6,79%
	Construcción	18.988	5,96%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	727	0,23%
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	70.671	22,20%
	Transporte y almacenamiento	19.480	6,12%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	24.978	7,85%
	Actividades financieras y de seguros	1.555	0,49%
	Información y comunicación	2.509	0,79%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.445	1,71%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.654	3,97%
	Actividades de servicios y salud	7.162	2,25%
	Administración pública y defensa	9.852	3,09%
	Enseñanza	10.400	3,27%
	Artes, entretenimiento y recreación	1.768	0,56%
	Otras actividades de servicios	9.381	2,95%
	Actividades de los hogares como empleadores	6.498	2,04%

	Suministros de electricidad, gas, aire acondicionado	1.719	0,54%
	Actividades inmobiliarias	301	0,09%
Total		31.8386	100,00%

Fuente: INEC -2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la Parroquia Bellamaría de acuerdo al censo 2023 se encuentra tres sectores económicos en los que se encuentran ocupados 571 habitantes y el sector primario es el de mayor influencia con una PEA de 286 con un 50,09%, seguido de la actividad construcción con una PEA de 66 que corresponde al sector secundario con el 11,56% y luego se ubica el sector terciario el cual tiene una población que abarca el 6,48% es decir 37 personas ocupadas en ese sector y se encuentra relacionado con el comercio al por mayor y menor. De la misma forma se encuentra clasificado los sectores con el levantamiento de información en campo como se demuestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 48. ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	136	54,40
	Explotación de minas y canteras	7	2,80
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	6	2,40
	Construcción	15	6,00
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	10	4,00
	Transporte y almacenamiento	5	2,00
	Actividades financieras y de seguros	1	0,40
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,80
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	1,20
	Administración pública y defensa	8	3,20
	Enseñanza	2	0,80
	Actividades de la atención de la salud humana	4	1,60
	Actividades de los hogares como empleadores	30	12,00

	No declarado	20	8,00
	Trabajador nuevo	1	0,40
Total		250	100

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.4. Valor agregado Bruto (VAB) del Cantón

A nivel de la provincia de El Oro el VAB mensual fue de \$3.173.793, de los 14 cantones el que lidera el VAB es el cantón Machala con el 58,2% lo que representa 1.847.265 esto se debe a la mayor concentración de la población, mientras que el cantón Piñas alcanza el 3,3% lo que equivale a \$105.420

CUADRO 49. VAB POR CANTÓN

CANTÓN	SECTORES			Total	%
	Primario	Secundario	Terceario		
Machala	417.067	82.776	1.347.423	1.847.266	58,20%
Arenillas	24.205	7.049	44.032	75.286	2,40%
Atahualpa	1.230	4.065	8.485	13.780	0,40%
Balsas	14.364	4.528	19.515	38.407	1,20%
Chilla	1.169	1.620	4.239	7.028	0,20%
El Guabo	161.672	7.043	119.080	287.795	9,10%
Huaquillas	11.118	9.374	134.536	155.028	4,90%
Marcabelí	2.647	2.559	8.918	14.124	0,40%
Pasaje	55.303	10.565	158.460	224.328	7,10%
Piñas	18.244	7.734	79.443	105.421	3,30%
Portovelo	30.168	2.246	19.125	51.539	1,60%
Santa Rosa	90.317	10.763	156.016	257.096	8,10%

Zaruma	30.702	4.754	50.598	86.054	2,70%
Las Lajas	855	3.198	6.588	10.641	0,30%
Total	859.061	158.274	2.156.458	3.173.793	100,00%

Fuente: ENEMDU 2017

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se detalla el VAB del cantón Balsas por rama de actividad:

CUADRO 50. VAB DEL CANTÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD

CANTÓN	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.759
Explotación de minas y canteras	5.485
Manufactura	7.734
Suministro de electricidad y de agua	900
Construcción	8.569
Comercio	9.745
Alojamiento y servicios de comida	1.737
Transporte, información y comunicaciones	10.111
Actividades financieras	4.750
Actividades profesionales e inmobiliaria	10.783
Administración pública	8.134
Enseñanza	8.685
Salud	9.233
Otros servicios	6.795
ECONOMÍA TOTAL	105.420

Fuente: ENEMDU 2021

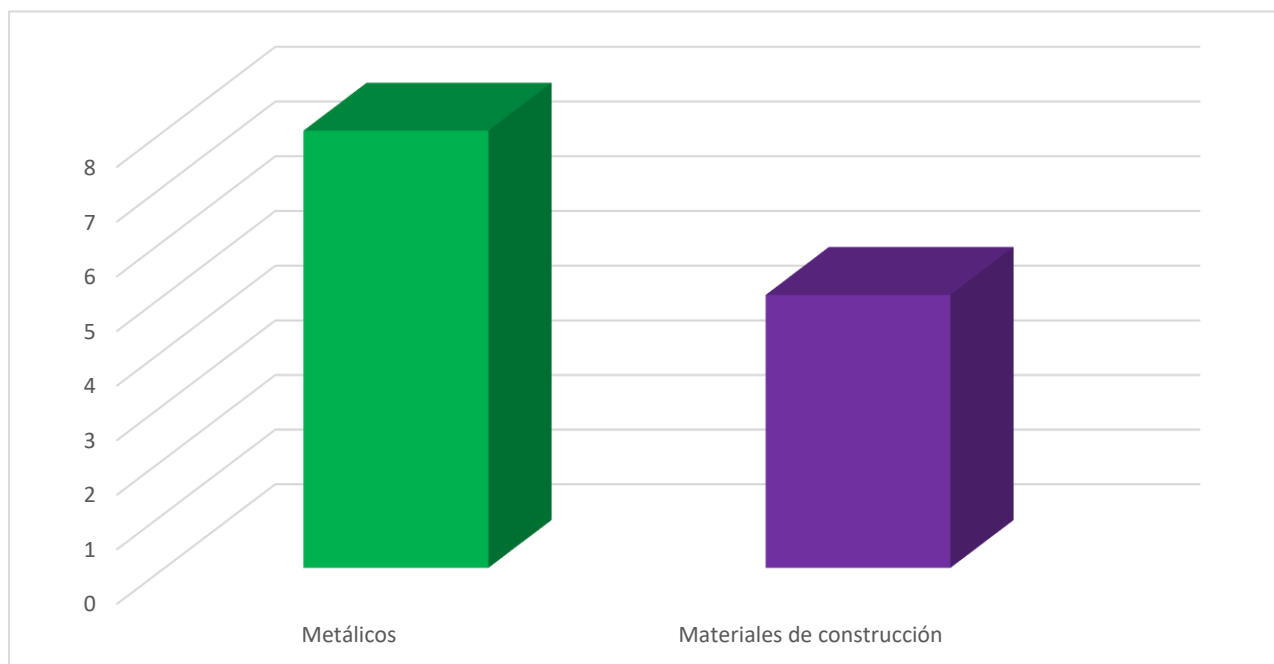
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede evidenciar la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene una contribución de 12.759, seguido de actividades profesionales e inmobiliaria.

3.3.2.5. Explotación minera

La explotación de minas en la parroquia ha ido aumentando progresivamente durante los últimos años. Esta actividad ha ocasionado un alto grado de contaminación en el río perjudicando a toda la población por la minería artesanal. Actualmente se han otorgado 3 concesiones mineras en la parroquia, de las cuales 2 se dedican a explotación de minerales metálicos y 1 a materiales de construcción

GRÁFICO 5. CONCESIONES MINERAS



Fuente: PDOT Balsas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.6. Actividades gastronómicas en la parroquia

Una vez realizado la investigación de campo se pudo constatar las diferentes actividades a las que se dedican las personas que pertenecen a la parroquia Bellamaría, como se puede constatar a continuación:

3.3.2.6.1. Servicio gastronómico

Ubicado en la cabecera parroquia, sus productos como son; arroz con pollo, tamales, humitas, quimbolitos, morcilla y seco de gallina, y mariscos, se vende todos los días.

FOTO 14



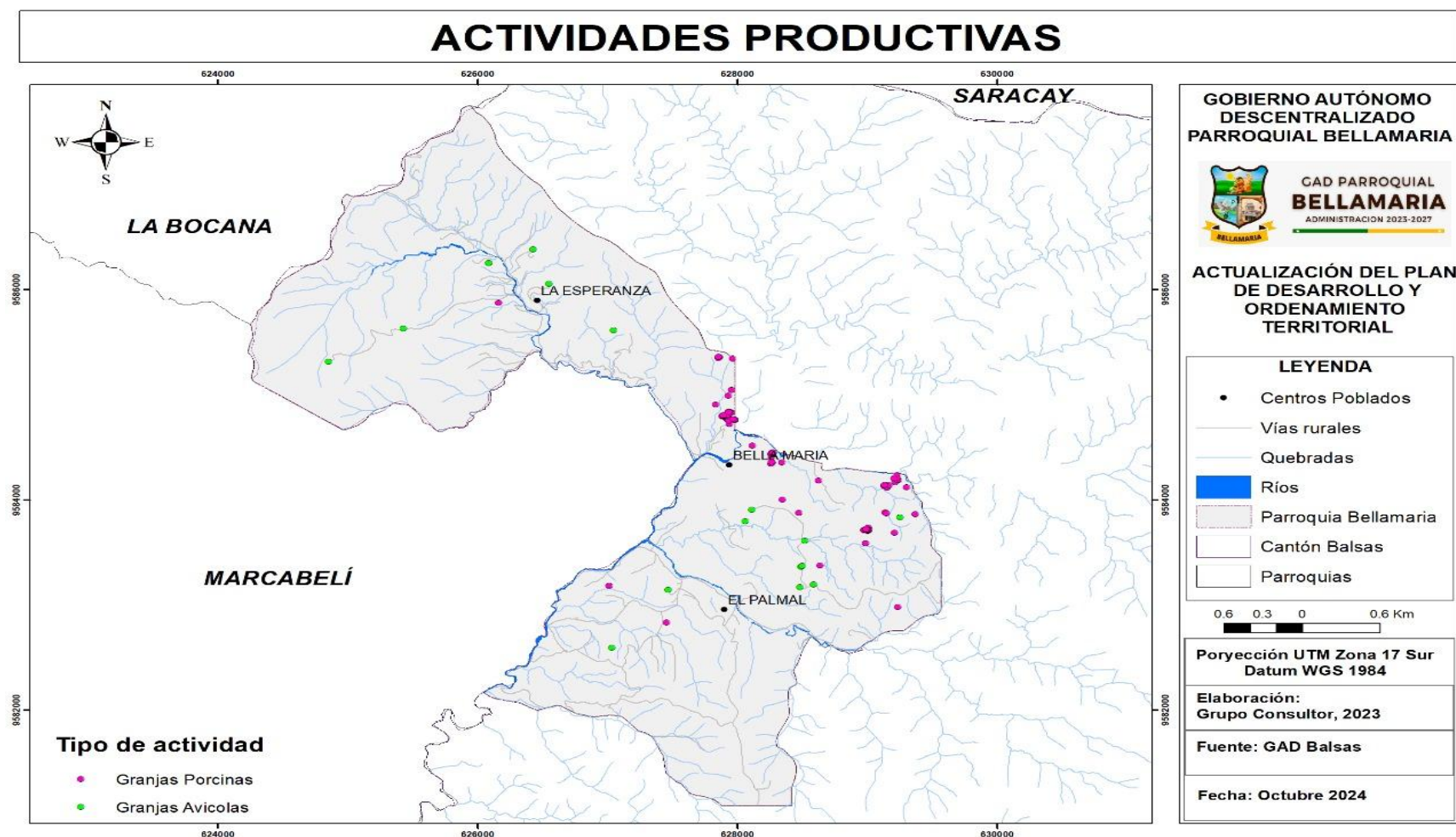
Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 15. PAN DE CASA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Mapa 12. Actividades Productivas



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.2.7. Comercialización

Los productores de la parroquia comercializan sus productos directamente ya sea en las fincas, en su localidad o especialmente en el mercado de Balsas que lo realizan los días domingos.

Por lo general los productos que sacan a la venta al mercado son: guineo, yuca, frejol, choclo, naranjas, mandarinas, zapotes, papayas, huevos criollos, entre otros.

Un día a la semana camionetas hacen el recorrido ofertando la venta de hortalizas y legumbres para abastecer a la cabecera parroquial y a los sitios de El Palmal y La Esperanza.

3.3.3. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

De acuerdo al objetivo 8 de los ODS donde se pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y política orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Contienen el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.

El GAD parroquial como aporte importante dentro del territorio generará estrategias de desarrollo económico que potencien las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos en su territorio mediante alianzas y convenios con los diferentes GAD municipal, provincial y con entidades del gobierno central. Para esto es necesario contar con el apoyo de los sitios para aprovechar las potencialidades económicas y a la vez mejorando empleabilidad y las condiciones de trabajo de la población.

3.3.3.1. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico. - Son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad, empleo, opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

Actualmente en la parroquia Bellamaría no existen Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico, cuya incidencia nacional genere un efecto multiplicador para su territorio en: productividad; empleo; opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

Los productos que consume la población de la parroquia Bellamaría principalmente se la obtiene de los agricultores de la zona y de todas las parroquias que pertenecen al cantón Balsas, ya que el día domingo los productores se dirigen al mercado de Balsas para la venta directa de los diferentes productos.

3.3.3.2. Cartera de la parroquia Bellamaría por sectores productivos

La fuente de ingreso más importante de la parroquia constituye las actividades pecuarias; seguido de la actividad agrícola y comercio siendo esto necesario analizar los créditos que la banca pública ha otorgado en todo el territorio, para lo cual se obtuvo información de BANEQUADOR donde se refleja lo siguiente:

CUADRO 51. CARTERA DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA POR SECTORES PRODUCTIVOS

No.	Sector	Operaciones	Monto
1	Agrícola	13	73.516,25
3	Comercio	5	11.800,00
4	Pecuario	126	457.950,00
		144	

Fuente: BANEQUADOR – AGENCIA PIÑAS. Abril 2024

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

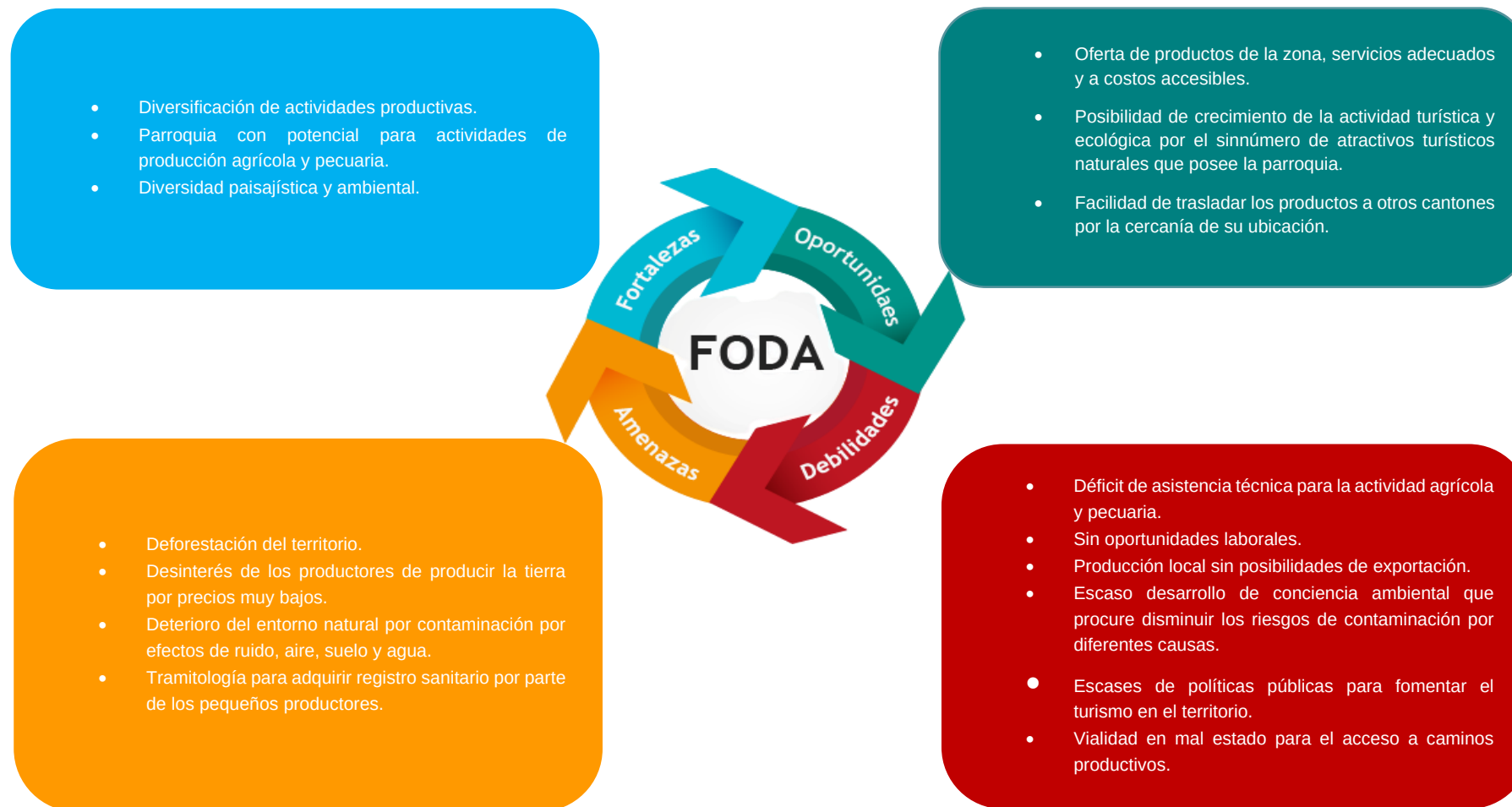
3.3.4. Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	Problemas:			Desarrollar proyectos de fomento productivo en coordinación con las entidades rectoras.
	Poco apoyo de las autoridades de turno a los sectores productivos (equipamientos de comercialización y vías de buena calidad)	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	
	Potencialidades:			
	Tierras fértiles para la agricultura y ganadería.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	
TRABAJO DECENTE	Potencialidades:			
	- La Población Económicamente Activa es liderada por el sector agrícola. - Alto porcentaje de personas que trabajan por propia cuenta.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	
F A	Problemas:			

CARTERA A SECTORES PRODUCTIVOS	Débil apoyo en asistencia técnica a productores.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Coordinar con las diferentes entidades para mantener capacitados constantemente a los productores.
	Potencialidades:			
	Identificación de varios lugares para ser explotados turísticamente.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Promocionar los atractivos turísticos existentes en la parroquia.
	Problemas:			
	Discriminación a grupos vulnerables en el territorio.	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Coordinar y gestionar líneas de crédito para ayudar a grupos vulnerables del territorio.
	Potencialidades:			
	Alta cantidad de productores en el territorio	Sector productivo	Todo el territorio parroquial	Coordinar con las entidades financieras para que brinden las facilidades de otorgar créditos en beneficio del sector productivo.

Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.3.5. Matriz FODA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 202

3.4 -DIAGNÓSTICO - ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

El enfoque sistémico en el estudio de los Asentamientos Poblacionales tiene como objeto de estudio al sistema, cuyas unidades básicas de observación son los asentamientos, cada uno con sus propios atributos. Son atributos del sistema, la distribución espacial de los asentamientos, su organización de acuerdo con el tamaño de las localidades y el nivel de integración, que determinan la forma que el territorio adopta. En cambio, los atributos de los asentamientos son su grado de especialización, la importancia jerárquica y el nivel de integración con el sistema.

En la actualidad, probablemente uno de los desafíos mayores consiste en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en el conjunto de asentamientos humanos, poniendo énfasis en la vivienda, la infraestructura social y física y los servicios. El mantenimiento y desarrollo de los asentamientos rurales exige actividades agrícolas y forestales sostenibles, así como diversificación económica y aumento de las oportunidades de empleo, mediante el estímulo a la inversión ambientalmente sostenible, tanto en la industria como en las actividades conexas de producción económica y servicios.

El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Con estos antecedentes es necesario para el estudio de los asentamientos poblacionales considerar su estructura organizativa, que para el caso de Bellamaría parte de las denominadas Comunidades, entendidas éstas como, un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales.

3.4.1. Metodología

La metodología usada para la elaboración del sistema de Asentamientos Humanos hizo énfasis en la participación social, recogiendo los criterios y saberes de los moradores de Bellamaría, en talleres realizados con el objetivo de conocer sus problemáticas, por ende, este trabajo recoge eminentemente la percepción ciudadana.

Además, se analizó información secundaria para la elaboración de los indicadores sociales. Se visitó varias dependencias para conocer la percepción de los representantes institucionales sobre la problemática en cada sector. Por último, se realizaron visitas de campo y también se usó la información de diversas páginas web para el apartado de las zonas de interés cultural.

3.4.2. Centros poblados

3.4.2.1. Identificación de comunidades y asentamientos poblacionales

La parroquia Bellamaría forma parte de las seis parroquias rurales que pertenecen al cantón Balsas, dentro de dicha parroquia actualmente se identifican en total 3 asentamientos poblacionales dispersos en todo el territorio en donde al interior de cada comunidad, se siguen manteniendo núcleos de población o asentamientos poblacionales, es decir, población concentrada que en la mayoría de los casos crece o se organiza en torno a un equipamiento público. Para el área de estudio se han identificado los siguientes asentamientos.

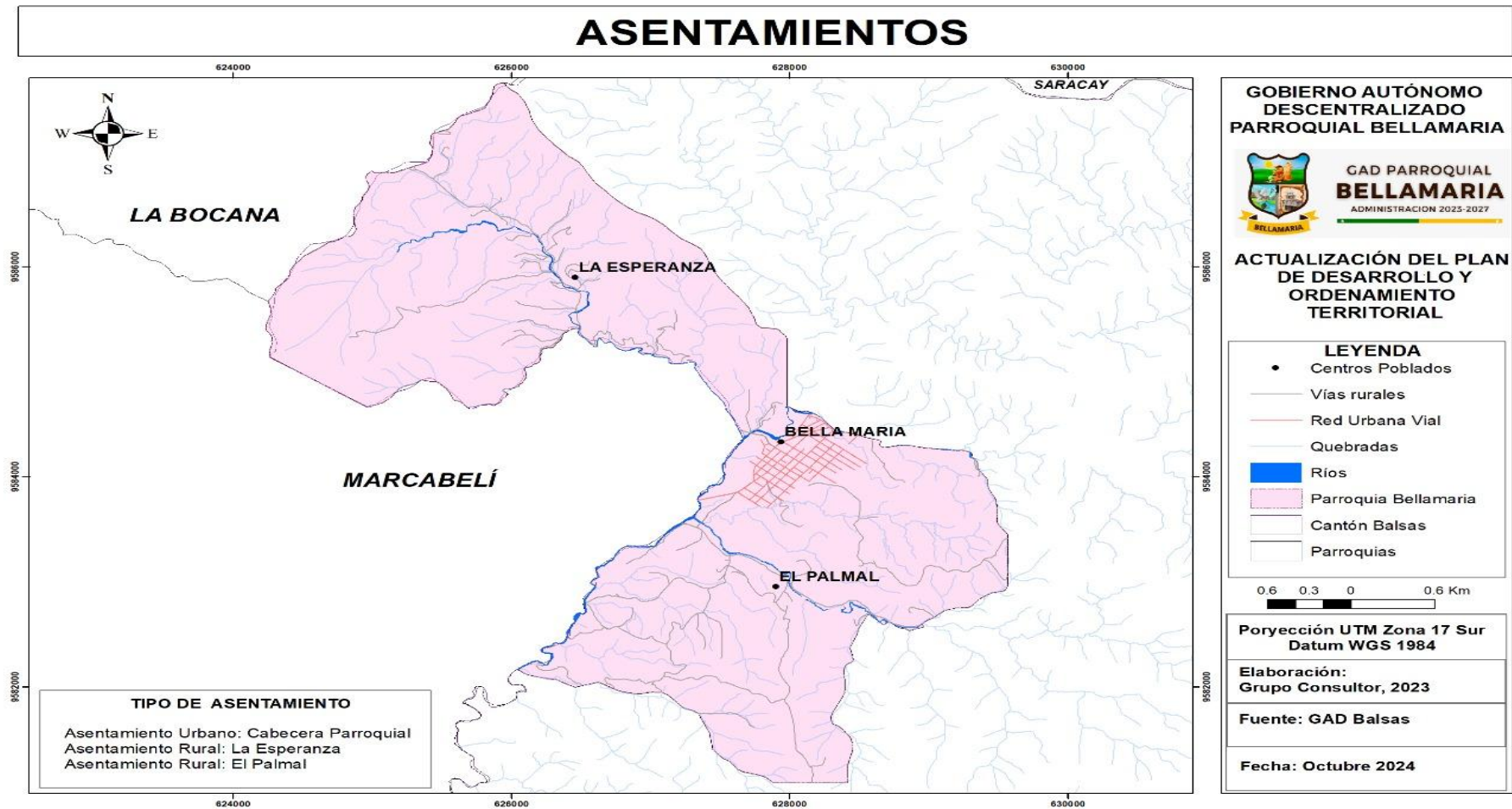
CUADRO 52. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nombre	Coordenadas X	Coordenadas Y	Altitud
Bellamaría (Cabecera Parroquial)	620328,06	9597994,45	160
El Palmal	618870,61	9595127,97	189
La Esperanza	622590,99	9597674,55	160

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 13. ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La distribución espacial de los asentamientos de la parroquia Bellamaría es aleatoria, no se pueden establecer parámetros de localización en el territorio, ni una articulación sistemática entre ellos; por lo que no se ajusta a modelos teóricos o de referencia como el de Walter Christaller que se desprende de la teoría del orden perfecto y que pretende explicar el tamaño, número y distribución de asentamientos en un territorio.

En la actualidad se ha podido verificar que esta distribución se ha mantenido, es decir sigue siendo aleatoria sin ajustarse a modelos teóricos de orden perfecto.

En la parroquia Bellamaría es un caso particular e importante mencionar que la mayor concentración de la población se ubica en la cabecera parroquial.

Por otra parte, aunque posee características de centralidad o lugar central su ubicación en el territorio responde parcialmente a su jerarquía; está localizada hacia el centro de la parroquia y su articulación con los demás asentamientos, en la actualidad es bueno, ya que el estado de la infraestructura vial ha mejorado. Hay que seguir destacando también la dependencia de los asentamientos de la parroquia de centralidades mayores y externas al territorio como en menor escala, dependencia impulsada por la facilidad de desplazamiento debido a la cercanía e infraestructura vial en estado regular.

3.4.2.2. Tamaño de los asentamientos de población

La población de la parroquia Bellamaría según los datos del Censo Nacional realizado en el año 2023 por el INEC, presenta un crecimiento poblacional pasando de 2211 a 2456 habitantes, es decir 245 personas más de un censo a otro, con una tasa crecimiento del 0,85%. Se ha ocupado su suelo de manera caótica, en detrimento de las condiciones físicas de acogida del territorio; generando conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, así como el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos en las urbes.

En cuanto a la densidad poblacional, Bellamaría cuenta con 2456 habitantes y una extensión de 69.70km², es decir: la densidad parroquial es de 91,52 habitantes por hectárea lo cual denota un nivel muy bajo de antropización en la parroquia y especialmente en sus comunidades.

CUADRO 53. POBLACIÓN

PARROQUIA	HABITANTES SEGÚN CENSO DE POBLACION 2023
BELLAMARÍA	2456

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Sin embargo, se realizó las visitas de campo donde se desarrolló un censo de la población que actualmente reside en la parroquia la cual se describe en el cuadro siguiente:

CUADRO 54. POBLACIÓN POR SITIO

ASENTAMIENTOS	FAMILIAS	POBLACION	PORCENTAJE
Cabecera Parroquial	344	1813	72,56%
El Palmar	62	353	16,17%
La Esperanza	48	290	11,27%
TOTAL	454	2456	100,00%

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede observar y luego de las visitas de campo, se desprende como conclusión que se sigue manteniendo una población pequeña, caracterizándose por tener su uso principal la vivienda. En su mayoría se organizan en torno a un equipamiento.

Asentamientos como Bellamaría Centro es donde se concentra la mayor población, cuya característica es tener un núcleo central y ser prestadores de servicios. En la actualidad se ha visto un crecimiento poblacional en los asentamientos poblados, ya que los terrenos han sido adquiridos por personas de otras ciudades, y que utilizan estos espacios y viviendas como propiedades de descanso familiar.

3.4.3.Relaciones entre asentamientos humanos

Dentro del territorio de la parroquia los análisis de jerarquía de los asentamientos destacan la importancia de Bellamaría como sede del gobierno parroquial y centro de prestación de bienes y servicios.

También cobran importancia en el contexto de la parroquia asentamientos como La Esperanza y El Palmar por su nivel de servicios y equipamiento con los que cuenta.

Sin embargo, las relaciones de dependencia y los flujos de relación se dan acentuadamente hacia el exterior de la parroquia, con la ciudad de Balsas.

La importancia de esta ciudad antes mencionada no solo está en sus roles administrativos como cabecera cantonal, sino en su incidencia regional en cuanto a la prestación de servicios, acceso a mercancías o productos, educación, oportunidades de trabajo, abastecimiento de alimentos, entre otras.

El excedente de infraestructura, servicios de este cantón, es aprovechado en beneficio de la población que se encuentra bajo su área de influencia es decir por los habitantes de los asentamientos de la parroquia Bellamaría.

Uno de los mayores problemas en que relacionan los centros poblados de la parroquia de Bellamaría, es la falta de control en el uso y ocupación de suelo, problemática que afecta directamente a que los asentamientos humanos no se desarrollen de manera ordenada y planificada, esto debido a la ausencia de ordenanzas y normativas municipales, competencia del cantón Balsas.

Las características de cada uno de los asentamientos, sus particularidades, se exponen de forma concisa y sistemática mediante las siguientes fichas:

CUADRO 55. PARROQUIA BELLAMARÍA

Nombre	BELLAMARÍA (cabecera Parroquial)	
		
Tamaño	Población aprox.	1813
Influencia	Administrativo:	Religioso:
	Junta Parroquial	Iglesia de Bellamaría
	Infocentro	Equipamiento Educativo:
	Agencia de Regulación y Control Fito-Sanitario	Escuela
	Seguridad:	Colegio
	UPC	Recreativo:
		Parque Central
	Culto	Estadio
	Cementerio	Coliseo
	Salud	
	Puesto de Salud	

Servicios Básicos	El Área Urbano Parroquial cuenta servicios básicos: agua, potable, energía eléctrica, recolección de basura y telefonía fija.
Canales de Relación	El asentamiento está organizado por una vialidad principal en forma longitudinal y en torno a esta se encuentran calles transversales que van formando manzanas, estas dentro del centro poblado, en tanto que las conexiones con los territorios extremos a la parroquia se dan por un sistema vial secundario mayormente en estado regular y malo en especial la vía que conecta con la cabecera cantonal Balsas y también Marcabellí.
Características del medio físico	Este núcleo de población se halla emplazado en una zona poco accidentada lo que posibilita la recepción de usos de suelo urbano.
Festividades y turismo	• 25 de octubre fiestas de Parroquialización • 13 de mayo en honor a la Virgen de Fatima.

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 202

CUADRO 56. EL PALMAL

Nombre	EL PALMAL	
		
Tamaño	Población aprox.	353
Equipamientos	Escuela	
	Cancha	
	Capilla	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sector existen pocas viviendas nuevas, se han mejorado las existentes que en la actualidad se usan como quintas vacacionales.	
Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, ganadería, y crianza de animales domésticos.	
	07 de mayo en honor a la Virgen de Fátima.	



Fuente: Investigación de campo
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Cuadro 57. LA ESPERANZA

Nombre	LA ESPERANZA	
Ubicación: Se localiza al Oeste de la cabecera parroquial		
Tamaño	Población aprox.	290
Equipamiento	Escuela	
	Cancha	
	Capilla	
Descripción general del crecimiento de viviendas.	En el sector existen muy pocas viviendas nuevas, y las existentes se encuentran dispersas,	

Actividades de la población.	La mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, la ganadería, la albañilería y la crianza de animales domésticos.
Festividades y turismo	Fiesta el último fin de semana del mes de junio en honor a San A.

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.3.1. Jerarquía de asentamientos por tamaño de su población

La movilidad y los asentamientos humanos son fenómenos que se encuentran influenciados por diversos factores tales como los servicios, las mercancías o productos, educación, oportunidades de trabajo, el abastecimiento de alimentos, etc., es decir, por la búsqueda de bienes y servicios especializados. En función del nivel de prestación de los mencionados servicios y de la población residente en un asentamiento será posible deducir su jerarquía.

El análisis de la jerarquía de asentamientos en la parroquia, partirá de la determinación de la jerarquía de dichos asentamientos en fusión de la población y su comparación con el modelo teórico Regla Rango-Tamaño. La regla rango-tamaño es un instrumento de análisis e interpretación que permite comparar la distribución jerárquica de los asentamientos de un sistema en la realidad con su distribución ideal. Parte de la relación inversa observada entre el orden de cualquier asentamiento dentro de un conjunto (primera, segunda, tercera) y su población. La relación consiste en que la población de orden o rango “r” es de 1/r el tamaño de la población del asentamiento más poblado.

El asentamiento situado en segundo lugar posee aproximadamente un 1/2 de la población de la primera, la tercera 1/3, la cuarta 1/4 y así sucesivamente. De este modo, los tamaños de todos los asentamientos del sistema aparecen vinculados entre sí y ponen de manifiesto las interrelaciones existentes entre unas y otras. Se calculó la distribución teórica de la población (población esperada) en los 3 asentamientos partiendo de la fórmula:

Donde:

$$P_r = \frac{P_1}{r}$$

Pr= es la población de la ciudad de rango r.

P1= es la población de la ciudad principal.

r = es el rango de la ciudad cuya población

Se pretende averiguar.

Para determinar el grado de ajuste de la población real respecto de la población esperada se calcula el cociente entre estas, mientras más cercano a 1 mayor grado de ajuste al modelo. Los resultados de los procedimientos antes indicados, se exponen en una tabla que junto con los gráficos de líneas, que permiten contrastar la situación de la población real u observada respecto de la población esperada.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los procedimientos antes indicados, se exponen junto con los gráficos de líneas, que posibilita analizar la situación de la población real u observada respecto de la población esperada.

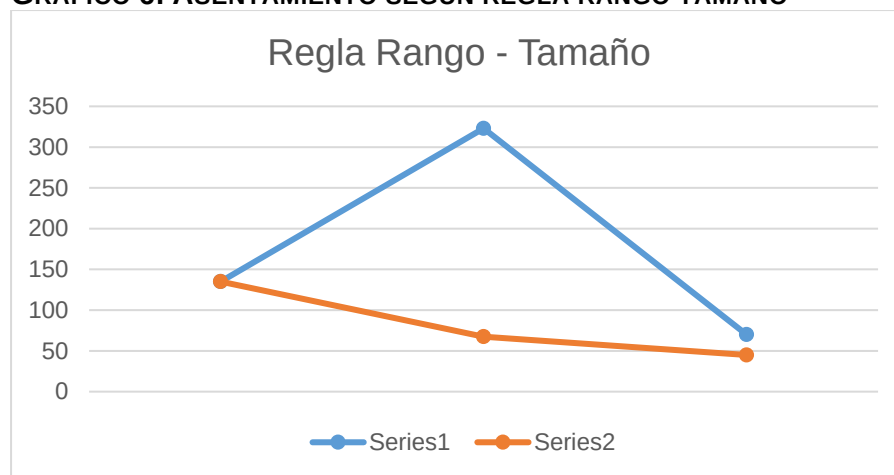
CUADRO 58. ASENTAMIENTO SEGÚN REGLA RANGO TAMAÑO

REGLA RANGO - TAMAÑO					
Asentamiento	Rango	Po	Pe	Po-Pe	Po/Pe
Bellamaría	1	135	135	0	0
El Palmar	2	323	67,5	255,5	4,79
La Esperanza	3	70	45	25	1,56

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GRÁFICO 6. ASENTAMIENTO SEGÚN REGLA RANGO TAMAÑO



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.3.2. Jerarquía de los Asentamientos por rangos

La información registrada en el VII Censo de población y VI de vivienda del año 2023, ha sido tomada como referencia para estimar la población residente en cada uno de los asentamientos. Ver cuadro siguiente

CUADRO 59. TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS SEGÚN RANGOS

N.º	Asentamiento	Rango Poblacional
1	La Esperanza	200-300
13	Cabecera Parroquial	300-400
22	El Carmen	1000 - 2000

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.3.3. Jerarquía de asentamientos en función del nivel de prestación de servicios

Los atributos relevantes de los asentamientos serán los que determinen la jerarquía de los mismos dentro del sistema parroquial. Para este análisis se ha considerado como atributos relevantes los siguientes: la población de cada asentamiento considerando los rangos antes detallados, la superficie en la que se emplaza el asentamiento, mismas que fueran ya delimitadas y el equipamiento que dispone. Para la valoración de cada atributo se considerarán los parámetros siguientes:

Superficie: se asigna valores de 1 a 3 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 1 a los asentamientos de menor superficie y por lo tanto 3 a los asentamientos de mayor jerarquía considerando para esta variable un factor de ponderación de 0,5 con respecto a los factores población y equipamiento.

Población: se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente.

Equipamiento: en la tabla se señalan los tipos de equipamientos con los que cuenta cada asentamiento. En función de la diversidad de equipamiento existente en cada una de las comunidades se adjudica los valores 1 a 3, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor cantidad de tipos de equipamientos y el mayor valor a aquel que tiene más variedad.

CUADRO 60. EQUIPAMIENTOS POR ASENTAMIENTOS

TIPO DE EQUIPAMIENTO POR ASENTAMIENTO													
COMUNIDAD	EDUCATIVO	SOCIO CULTURAL	SALUD		RECREATIVO			CULTO		SANITARIOS	SEGURIDAD	TURISMO	TOTAL
		GAD PARROQUIAL	CENTRO	PUESTO	CANCHA	PARQUE CENTRAL	COLISEO	IGLESIA O CAPILLA	CEMENTERIO	SSHH	UPC		
BELLAMARÍA	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	10
EL PALMAL	X				X	X		X					4
LA ESPERANZA	X				X	X		X					4

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La sumatoria de las calificaciones dadas a cada asentamiento en los términos antes descritos nos da como resultado la jerarquización funcional de los asentamientos del sistema de la parroquia, dichos resultados se exponen en el siguiente cuadro.

El análisis muestra a Bellamaría Centro, como asentamiento de categoría tres: confirmando su rol e importancia dentro de la parroquia, el primero como centro administrativo y prestador de bienes y servicios y el segundo como prestador de bienes y servicios.

Se revelan 2 asentamiento tipo dos: los sitios El Palmal y La Esperanza.

CUADRO 61. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS POR NIVEL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE ASENTAMIENTO	JERARQUIA FUNCIONAL
BELLAMARÍA	3
EL PALMAL	2
LA ESPERANZA	2

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.4. Flujos de servicios, bienes y personas

Las tendencias de crecimiento poblacional de la parroquia indican que la población está migrando y está sufriendo un proceso lento de desarrollo, esto se refleja en una baja tasa de crecimiento anual de la población de apenas el 0.85%, esto implica además que los asentamientos que se destacan en el territorio, no cumplen con las condiciones necesarias de calidad de vida que exige un nuevo residente, la falta de oportunidades laborales y la escasez de algunas necesidades básicas son determinantes para que el territorio acoja nueva población.

En algunos de los asentamientos descritos el acceso a la educación es limitado. Este fenómeno refleja una realidad más que todo en la población joven, que abandonan los espacios rurales, en búsqueda de oportunidades de bienestar en el medio urbano, a costo de abandonar de sus áreas de origen. Lo que hace que los jóvenes salgan hacia la ciudad y no contribuyan al desarrollo de sus comunidades.

Frente a esta óptica es un tema natural que los jóvenes quieran explorar otros mundos, lo triste es que en muchos casos es para siempre. Lo ideal sería que salgan y conozcan otras ciudades y otros países, pero que tengan arraigo y regresen. Que esas experiencias que obtengan en el entorno nacional o internacional sean aprovechadas y compartida en su comunidad. En conclusión, no hay incentivos para quedarse en el campo tras la falta de apoyo al emprendimiento rural para despertar el arraigo al campo en los jóvenes.

Cabe destacar que dentro de los asentamientos los bienes tangibles que provee el territorio las que más destacan son la producción agrícola y ganadera, actividades principales en las que participa la mayor parte de territorio, tanto en la cabecera parroquial con sus dos sitios, también se producen cacao, café y productos de ciclo corto como cítricos, maíz, maní, yuca, plátano, tomate, frejol, guineo, entre otros. También se dedican a la crianza y venta de chanchos.

FOTO 16. FLUJOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 17. FLUJOS DE PRODUCCIÓN GANADERA



3.4.4.1. Disponibilidad y cobertura de servicios básicos a la población

3.4.4.1.1. Agua:

La calidad del agua es fundamental en la preparación de los alimentos, la energía y la productividad, el adecuado manejo de este recurso es central para la estrategia del desarrollo sustentable, entendido éste como una gestión integral que busque el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de un mecanismo regulador que es la participación social efectiva.

Según la información levantada en territorio en la parroquia actualmente existen varias formas de abastecimiento del agua para el consumo humano como es por red pública de agua potable y por agua entubada que la población la toma directamente de las vertientes sin ninguna norma de seguridad, más adelante se analizará por cada sitio.

3.4.4.1.2. Saneamiento

Los mecanismos de eliminación de excretas revisten vital importancia en la calidad de vida salubre de la gente. En este tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son sujetos de putrefacción; también contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuyas actividades vitales promueven el proceso de descomposición, los que pueden dar origen a múltiples enfermedades.

3.4.4.1.3. Desechos sólidos

El Gobierno Municipal es el encargado de la recolección de la basura en la parroquia, su cobertura de recolección se detalla a continuación:

En la Cabecera Parroquial y sus sitios el recorrido de la recolección de desechos sólidos son los días lunes y jueves en el horario de la mañana.

CUADRO 62. COBERTURA DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Localidades	Días de recolección
Cabecera Parroquial	Lunes y Jueves
El Palmal	Lunes y Jueves
La Esperanza	Lunes y Jueves

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la actualidad en el cantón Marcabeli, se ha construido el relleno sanitario que beneficia a los dos cantones como son: Balsas y Marcabeli.

Este relleno sanitario es una obra muy importante para toda la población de la Parte Alta de El Oro, ya que reducirá la contaminación del medio ambiente.

3.4.4.1.4. Agua potable de la parroquia Bellamaría

El servicio de abastecimiento de agua potable a la población de la cabecera parroquial es administrado por el gobierno cantonal de Balsas, el cuidado y tratamiento de agua es manejado por un operador de la misma localidad.

CUADRO 63. PLANTAS DE AGUA DE LA PARROQUIA

No	Nombre	Sitio	Servicios	Usuarios
1	Planta de Agua Potable	Cabecera Parroquial	Abastecimiento de agua a toda la cabecera parroquial	315
2	Planta de abastecimiento de Agua Potable	El Palmal	Abastecimiento de agua a toda la comunidad	93
3	Planta de Agua Potable	La Esperanza	Abastecimiento de agua a toda la comunidad	62

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.4.1.5. Planta de Agua Potable Bellamaría

FOTO 18. PLANTAS DE AGUA DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA



Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

La planta de agua está constituida principalmente por: un desarenador, filtro de grada, dos filtros; dos tanques de salidas, un cuarto de cloración, un reservorio para la distribución del agua.

La planta de agua se encuentra en un buen estado ya que su construcción es de aproximadamente 7 años y se realiza el mantenimiento diariamente por la persona encargada quien clora el agua cada 24 horas.

En la actualidad se encuentran registrados en la base de la junta de un total de 62 usuarios con medidor y el servicio tiene un costo de 3 dólares por la base que son 10m³ y 1.50 dólares por cada metro cubico de excedente.

La red está constituida por una tubería principal de PVC Ø 80mm que transporta el agua, para las acometidas a cada predio se utiliza tubería de PVC Ø 20mm y el servicio es completo las 24h00 del día. La administración a cargo realiza el cambio de los filtros todos los meses.

3.4.5.Movilidad, transporte y tránsito

3.4.5.1. Redes viales y de transporte

La infraestructura vial es un elemento básico para el desarrollo de los pueblos, el mismo que a través del desplazamiento vehicular y peatonal amplía su vínculo socio económico, turístico, etc. no solo en el ámbito local sino también hacia otros asentamientos.

En la actualidad se busca promover el desarrollo de las vías de las distintas comunidades, que son fundamentales para la comunicación entre los habitantes de la parroquia en general. Además, que beneficiara a la implementación y/o mejoramiento de los servicios públicos como agua potable y alcantarillado.

Por este motivo es de importancia vincular a estas poblaciones, con un sistema vial funcional, a través de la rehabilitación y mantenimiento continuo de las estructuras viales que posee la parroquia.

3.4.5.2. Red vial

Se entiende por sistema vial, a la red de vías de comunicación terrestre construidas por el hombre para facilitar la circulación de vehículos y personas.

Según la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, en el Ecuador los sistemas viales se encuentran agrupados de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno, es así que:

- ✓ Red vial estatal
- ✓ Red vial provincial
- ✓ Red vial cantonal
- ✓ Red vial rural

Red vial Estatal

A su vez estos se clasifican en:

1. **Vías primarias o corredores arteriales**, que comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras). Llamadas también Troncales Arteriales, deben poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.
2. **Vías secundarias, o vías colectoras** incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias (corredores arteriales).

Red vial Provincial.

La Red Vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Consejos Provinciales, y se encuentra integrada por las vías secundarias, terciarias y caminos vecinales.

El Gobierno Provincial es responsable de las redes viales Inter cantonales, Inter parroquiales y de toda la vialidad parroquial con excepción de vías urbanas que corresponde a los gobiernos municipales.

- Vías secundarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

- Vías terciarias enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales, son de bajo tráfico vehicular y generalmente se encuentran en mal estado.

- Caminos vecinales sirven para enlazar los flujos desde los predios o parcelas productivas hacia los caminos terciarios, generalmente caminos en mal estado y de bajo intensidad de tránsito.

El Gobierno Provincial debe atender a toda la parroquia a excepción de la cabecera cantonal delimitada como urbana, a cargo del GAD Municipal Piñas, y la vía estatal E50, que atraviesa la parroquia a cargo del MTOP.

Red vial Municipal

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas administradas por cada uno de los Consejos Municipales, en el caso de la parroquia, el municipio tiene la obligación de atender a la cabecera parroquial delimitada como urbana.

El sistema vial cantonal está formado por las vías de carácter urbano al interior de las ciudades y de las cabeceras parroquiales.

3.4.5.3. Inversión en infraestructura vial, mantenimiento y construcción

Entre el año 2014 y 2018 el GAD provincial de El Oro ha invertido un total de \$20'000.000 en promedio anual tanto en estudios viales, fiscalización de obras, mantenimiento vial, limpieza de vías, limpieza de cunetas, asfaltado, entre otras, a continuación, se detalla la inversión realizada en el cantón Balsas en los últimos cuatro años:

CUADRO 64. INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN DIRECTA VIAL 2019

Detalle	Parroquia Urbana	Parroquias Rurales	Inversión Urbana	Inversión Rural	Total
Balsas	1	1	180.588,22	162.589,50	343.177,72

Fuente: Prefectura, Secretaría de Obras

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.5.4. Vías asfaltadas

De acuerdo al PDOT 2019 del cantón Balsas manifiesta que el 23.32% del total de la red vial poseen carpeta asfáltica (vías de primer orden) y doble tratamiento superficial bituminoso (vías de segundo orden); en lo que respecta al sistema de drenaje en la mayoría de las vías se encuentra en óptimas condiciones, con cunetas revestidas y alcantarillas de hormigón simple que garantiza una eficiente evacuación de las aguas superficiales. Estas vías son las que indican a continuación:

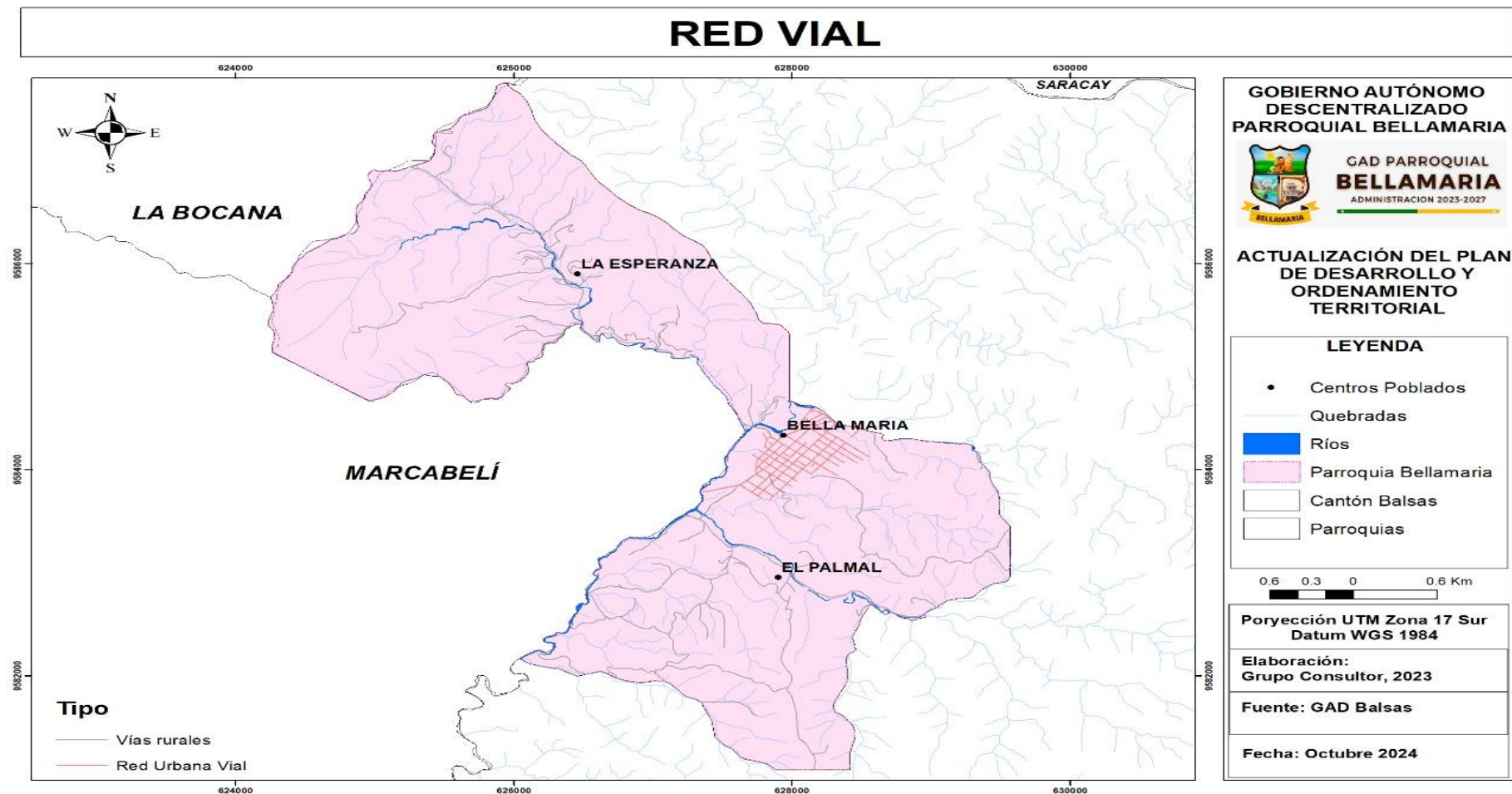
CUADRO 65. VÍAS ASFALTADAS

Nombre de la vía	Tipo de vía	Longitud de vía (km)	Ancho promedio (m)	Competencia vial	Detalle
El Palmar - Bellamaría	Segundo orden	3	6,00	Gobierno Provincial	Conduce a los sectores productivos y turísticos.
La Esperanza - Bellamaría	Segundo orden	5	6,00	Gobierno Provincial	Conduce a los sectores productivos y turísticos.

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

MAPA 14. VÍAS DE LA PARROQUIA



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 19. VÍAS DE LA PARROQUIA



Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.5.5. Distancia entre cabecera parroquial y sitios

3.4.5.5.1. Relación interna que existe entre asentamientos

De acuerdo a los flujos migratorios internos otorgados por el INEC 2023 se detalla la relación que existe entre cada cantón, específicamente del cantón Balsas.

El flujo de población de 30,33% que se genera hacia el resto de cantones se relaciona con Machala, el 15,22% con Zaruma, 10,50% con Portovelo, 10,83% con Atahualpa y 10,08% con Santa Rosa.

3.4.5.5.2. Distancia entre cabecera parroquial y sitios

En términos generales, la parroquia dispone de vías de segundo orden (acceso principal) y de tercer orden, permeables su vulnerabilidad en invierno. El enlace de la cabecera parroquia con todos sus barrios y sitios comprende 45 Km de vías.

CUADRO 66. DISTANCIA DESDE LOS SITIOS A CABECERA PARROQUIAL

Lugar	Medio de transporte	Kilometraje	Tiempo
El Palmal	vehículo	3	7 minutos
La Esperanza	vehículo	5	12 minutos

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se puede observar en el cuadro anterior se detalla las distancias que existen desde los diferentes sitios hacia la Cabecera Parroquial, el sitio El Palmal es el que se encuentra más cercano con 3 km, seguido de La Esperanza con 5 km.

CUADRO 67. DISTANCIA DESDE LA CABECERA PARROQUIAL HACIA CIUDADES

Lugar	Medio de transporte	Kilometraje	Tiempo
Balsas	vehículo	6,06	10 minutos
Machala	vehículo	110,08	2 horas

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Se detalla las distancias desde la Cabecera Parroquial a las ciudades que con mayor frecuencia visitan la población de la parroquia Bellamaría, por su ubicación la ciudad de Balsas es la que más cerca se encuentra ubicada a 6,06 km y Machala a 110.08 km de distancia.

3.4.5.6. Jerarquías de las vías de la parroquia

De acuerdo a la investigación de campo las vías de la parroquia se encuentran jerarquizadas en primer, segundo, tercer y cuarto orden.

La vía de segundo orden que comprende el tramo de Balsas – Saracay y Bellamaría (cabecera parroquia) cuyo material de construcción es Asfalto equivale a 7227,00 de longitud. De igual forma la vía de segundo orden que comprende al material que es Lastre corresponde a 4427,35 de longitud.

En lo referente a la vía de tercer orden que incluye El Carmen, Capulí, Santa Teresita, La tembladera, Santa Marianita, Batanes, Río Arenillas, San Eduardo, El Limón, escuela Modesto Chávez, Cerro Benigno, Límites con Flores, Pueblo Nuevo y República de Colombia cuyo material de construcción es Lastre y su estado es regular en ciertos sectores lo que equivale a 30281,3978 de longitud.

El GAD parroquial actualmente no cuenta con el uso de bicicletas u otras modalidades de transporte para el desplazamiento cotidiano de la gente, ni tampoco cuentan con un plan de movilidad y seguridad vial.

A más de la citada cooperativa, otros vehículos particulares (taxis, camionetas de cooperativas, vehículos particulares) realizan transporte de pasajeros y existe una furgoneta que brinda el servicio para el GAD parroquial transportando a los estudiantes hacia los establecimientos educativos de la parroquia.

Tanto la Cabecera Parroquial como sus 2 sitios están bien atendidos en lo referente al transporte, sobretodo mucho de los que viven en la parroquia cuentan con vehículo propio.

Adicionalmente la población de la parroquia se traslada a las diferentes ciudades del país, para lo cual existen 3 medios de transporte interprovincial como es Cooperativa TAC, Cooperativa Piñas y Transporte Azuay con las siguientes frecuencias:

Cooperativa de Transportes Asociados Cantonales TAC. - El servicio y estado de las unidades es de buena calidad, la sede de la cooperativa es en la Av. La Independencia y Eloy Alfaro, actualmente cuenta con 53 unidades. La cooperativa cubre las siguientes rutas diarias.

CUADRO 68. FRECUENCIAS COOPERATIVA TAC

Frecuencia	Horario
MACHALA	
Zaruma – Machala	Cada hora desde las 03H00 hasta 18H00, último turno 21H30
Portovelo - Machala	Cada hora desde las 03H30 hasta 18H30, último turno 22H00
Piñas – Machala	Cada hora desde las 04H00 hasta 19H00, último turno 22H30
Machala – Zaruma	Cada hora desde las 04H00 hasta 19H00
QUITO	
Zaruma – Quito	04H00 – 17H30 – 18H30
Portovelo – Quito	04H30 – 18H00 – 19H00
Piñas – Quito	05H00 – 18H30 – 19H30
San Rosa – Quito	06H00 – 20H00
Machala – Quito	06H45 – 21H30
Quito – Zaruma	12H30 – 17H00 – 19H30 – 20H45
GUAYAQUIL	
Zaruma – Guayaquil	00H15 – 02H15 – 03H30 – 09H30 – 14H30

Portovelo – Guayaquil	00H30 – 02H45 – 03H45 – 09H45 – 14H45
Piñas – Guayaquil	01H00 – 03H00 – 04H15 – 10H15 – 15H15
Santa Rosa – Guayaquil	02H15 – 05H30 – 11H30 – 16H30
Guayaquil – Zaruma	06H00 – 10H30 – 12H45 – 16H00 – 18H00
MARCABELÍ	
Zaruma - Marcabelí	16H30
Portovelo - Marcabelí	17H00
Piñas - Marcabelí	17H30
CUENCA	
Zaruma - Cuenca	00H30 – 02H30
Portovelo - Cuenca	01H00 – 02H45
Piñas - Cuenca	01H30 – 03H15
Cuenca - Zaruma	12H00 – 16H15
LOJA	
Piñas – Loja	03H00 – 06H00
Portovelo – Loja	03H30 – 06H30 los domingos 15H30
Loja - Piñas	12H45 - 17H00
HUAQUILLAS	
Zaruma – Huaquillas	04H30 – 07H20
Portovelo – Huaquillas	04H45 – 07H45
Piñas – Huaquillas	05H15 – 08H15
Huaquillas - Zaruma	12H45 – 12H30

Fuente: Cooperativa TAC

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

FOTO 20. COOPERATIVA DE TRANSPORTE TAC



Fuente: Equipo Consultor 2024

Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros Ciudad de Piñas. - actualmente se encuentra ubicada en el sector de las cinco esquinas y brinda el servicio de turnos diarios de ida y retorno, con sus unidades que se encuentran en buen estado. Las frecuencias y horarios en relación a la Cooperativa TAC difieren en los horarios de salida, alternándose cada media hora.

CUADRO 69. FRECUENCIAS COOPERATIVA AZUAY

Frecuencia	Horario
Zaruma – Cuenca	07H30
Piñas - Cuenca	08H30
Cuenca - Zaruma	04H45

Fuente: Investigación de campo

FOTO 21. COOPERATIVA DE TRANSPORTE PIÑAS



Fuente: Cooperativa Piñas

FOTO 22. COOPERATIVA DE TRANSPORTE AZUAY



Fuente: Cooperativa del Azuay

3.4.6. Hábitat/ vivienda

En el Ecuador y en la región en general, las problemáticas alrededor de la vivienda se configuran como un fenómeno de orden estructural relacionado con: una acelerada urbanización en las ciudades, ii) una estructura social caracterizada por marcadas inequidades socio-económicas, iii) una escasa inversión social y iv) una escasez de suelo; cuyo principal resultado ha sido la especulación. (Córdoba, 2015).

Las políticas públicas de hábitat y vivienda emprendidas por los gobiernos, han centrado sus esfuerzos en la disminución del déficit habitacional cuantitativo. Así pues, el reto actual constituye en dotar de vivienda adecuada y digna a la población menos favorecida, aquella que no cuenta con recursos propios o la capacidad de acceso a créditos para adquirir o mejorar su vivienda. Para ello, el Gobierno Nacional del Ecuador ha desarrollado un conjunto de políticas de financiamiento que permitirán adquirir una vivienda digna en condiciones asequibles para cualquier hogar que carezca de la misma.

Según el Plan Toda un Vida manifiesta que más allá de cubrir con una necesidad latente de la población que se encuentra en situación de pobreza moderada y pobreza extrema, el fin último de fortalecer la política de hábitat y vivienda se centra en desarrollar un modelo de convivencia comunitaria en donde cada individuo se reconozca como sujeto activo de la construcción de su comunidad y por ende de la sociedad. Esto permitirá crear mecanismos de movilidad social ascendente, y disminuirá los factores de riesgo que pueden presentar estas personas y por ende sus familias, todo ello en el marco de garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, y la Constitución de la República del Ecuador, la que en su Artículo 30 establece que: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. En este contexto, la Misión Casa para Todos coadyuva a la consecución de los principios constitucionales y de derechos de la población ecuatoriana mediante la generación de políticas públicas que permitan fortalecer el acceso a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable, con una intervención comunitaria, que permita el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del tejido social y el empoderamiento y corresponsabilidad de la población beneficiaria.

De acuerdo a los lineamientos para articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS principalmente el objetivo 11 que se enfoca directamente con las Ciudades y Comunidades Sostenibles; cuyo principal objetivo está dedicado al desarrollo sostenible de las ciudades. Su propósito es asegurar que todas las personas tengan acceso a vivienda, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles. Habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

En lo referente al hábitat/vivienda dentro de la parroquia Bellamaría el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI, se encuentra presente con el proyecto emblemático de vivienda de interés social denominado “Casa para todos con terreno propio”, que se encuentran subsidiadas en su totalidad, es decir son gratuitas y están destinadas a personas que se encuentran identificadas que viven en extrema pobreza; así como con vulnerabilidades de: personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, entre otras.

Las características de las viviendas son de 50 m² con dos dormitorios o de 57 m² las de 3 dormitorios, con sala, comedor, cocina, lavandería y baño; son construidas con estructura metálica y en terreno de propiedad de los beneficiarios.

Actualmente las personas que han solicitado para acceder a este beneficio se encuentran con muchas limitantes como se describe a continuación:

- De acuerdo al registro social realizado en el año 2008 los solicitantes se encuentran en un quintil muy alto y no aplican para ese proyecto, por tal motivo a través de una mesa técnica conformada por los tenientes Políticos, GAD municipal y Planifica Ecuador, han solicitado un nuevo censo de registro social para actualizar información y puedan nuevamente acceder a estos beneficios.
- Otros casos por el cual no han sido beneficiario se deben a que las inspecciones para el planimétrico los terrenos no cumplieron con las condiciones necesarias para la construcción.
- Otros casos que sí aplica para acceder a la vivienda, pero no cuenta con las escrituras del terreno.

3.4.7. Telecomunicaciones

De acuerdo a la información proporcionada por ARCOTEL 2018, el servicio de telefonía fija que cuenta cada vivienda ha incrementado en los últimos años en la provincia de El Oro, en el año 2015 se cuenta con un total de 82.675 abonados y luego un decrecimiento el siguiente año 2016 a 79.656; en general la telefonía fija en la Provincia ha tenido un crecimiento de 5000 usuarios desde el año 2012 hasta la actualidad según fuentes de ARCOTEL hasta la presente fecha 2018; esto representa un crecimiento del 105 % aproximadamente 703 usuarios por año.

CUADRO 70. NÚMERO DE ABONADOS DE TELEFONÍA FIJA

AÑO	ABONADOS	TTUP	TOTAL
2014	73.686	112	73.798
2015	76.535	201	76.736
2016	78.901	193	79.094
2017	82.472	203	82.675
2018	79.465	191	79.656
2019	78.830	254	79.084
2020	77.842	176	78.018

Fuente: ARCOTEL 2020

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.7.1. Telefonía celular

Sobre la cobertura de telefonía celular en la parroquia se puede la señal de celular es muy limitada, por lo que se debe realizar la gestión para mejorar la cobertura.

CUADRO 71. TELEFONÍA E INTERNET POR EMPRESAS

Descripción	Cabecera Parroquial	El Palmar	La Esperanza
Telefonía fija CNT	42	22	14
Internet CNT (Tecnología de cobre)	29	12	10
Internet MEGARED (Fibra óptica)	49	19	12
Internet TELECOMNET (Fibra óptica)	35	18	16

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Como se observa en el cuadro, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT es la empresa que ofrece el servicio de telefonía fija.

En el último año 2019 en la parroquia las familias han ido incrementado la demanda del internet, ya que hoy en día es un servicio muy importante para que los niños y jóvenes puedan estudiar. Por su ubicación de la parroquia las empresas que prestan el servicio de internet en el cantón Piñas no alcanzan con su cobertura por cable. Por lo que han optado en ofrecer el servicio de internet por radio, cuya función permite llegar a zonas donde no es rentable instalar cable, es un sistema electrónico de comunicación inalámbrica mediante ondas de radio que permite la transferencia de información entre dos o más puntos.

Adicionalmente es necesario evidenciar que en la parroquia la cobertura de señal de celular es deficitaria o incluso en algunos sectores es nula.

3.4.7.2. Disponibilidad de internet a través del programa INFOCENTROS

El gobierno nacional estableció un programa denominado Infocentro comunitario, que son espacios comunitarios de participación y encuentro, permite acceder a las tecnologías de la información y la comunicación. (TIC) a los habitantes de sectores rurales y urbanos marginales. Contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.

En la cabecera parroquial se encuentra ubicado el Infocentro en las instalaciones del GAD parroquial, mismo que ofrece un total de 7 máquinas y el promedio de asistentes diarios es de 10 usuarios, adicionalmente brinda el servicio de impresión y capacitaciones constantes. Actualmente no se encuentra en funcionamiento ya que no disponen de facilitador.

La demanda que tiene en la actualidad el INFOCENTRO es muy baja por lo que no justifica en la actualidad contratar estos servicios.

FOTO 23. INSTALACIONES INFOCENTRO



3.4.8. Energía

3.4.8.1. Energía Eléctrica

De acuerdo a la información proporcionada por la Corporación Nacional de Electricidad – CNEL Empra Pública El Oro, indica que la parroquia Bellamaría dispone de cobertura del servicio eléctrico doméstico, suministrado por las líneas de subtransmisión a 138KV desde la Subestación la Peaña (Pasaje) hasta la Subestación La Avanzada (Santa Rosa), cuyas líneas han mejorado el servicio de la Parte Alta de El Oro: Piñas, Zaruma, Portovelo, Atahualpa, Balsas y Marcabelí.

Actualmente el sistema eléctrico de CNEL-El Oro está operando con 15 subestaciones de reducción más una de seccionamiento (La Avanzada), sumando una capacidad instalada de 151 MVA más una S/E privada de 5MVA.

Las subestaciones son del tipo reducción: 69/13.8 y 69/13.2 KV, tipo convencional y tipo GIS, las capacidades nominales varían desde un rango de 2.5, 5, 7.5, 10, y 16 MVA.

El proceso de comercialización de la energía eléctrica, es por medio del registro de energía a través de los equipos de medición instalados a los diferentes usuarios. La cobertura de la energía eléctrica a todo el cantón Piñas es del 98.10%, un indicador bueno para el cantón. A nivel nacional el servicio de energía eléctrica es el que mayor porcentaje de disponibilidad existe hacia los hogares.

La red de alumbrado público funciona con una red trifásica y monofásica redes de alta tensión. También dispone de la red de baja tensión con las conexiones domiciliarias. En el cantón está instalada una subestación: Subestación Saracay, el sistema alimenta de energía eléctrica a todo el cantón.

Actualmente CNEL ha manifestado que cuenta con un proyecto integral sobre tendido de cable, cambio de postes e iluminación en beneficio de toda la parroquia para cubrir a los sectores productivos y residenciales ya que actualmente es muy limitada.

No disponen de proyectos que potencien fuentes de energía alternativa en la parroquia y tampoco existen propuestas para aumentar el porcentaje de la energía renovable e incluso el acceso a energías limpias.

FOTO 24. INSTALACIONES CNEL



Fuente: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.8.2. Cobertura y consumo de energía eléctrica.

Si bien todas las comunidades de la parroquia han sido electrificadas a la fecha, varias requieren ampliación de la red existente para abastecer el crecimiento poblacional o extender hacia usuarios geográficamente alejados.

3.4.8.3. Ahorro de energía eléctrica.

El ahorro o eficiencia energética consiste en utilizar la energía de mejor manera, es decir, con la misma cantidad de energía o con menos, obtener los mismos resultados. Esto se puede lograr a través del cambio de hábitos, del uso tecnologías más eficientes, o una combinación de ambos.

La generación de energía tiene impactos ambientales. Ahorrar energía ayuda a reducir este impacto y contribuye a combatir los efectos del calentamiento global y del cambio climático. Asimismo, las acciones de eficiencia energética hacen que los gastos en energía disminuyan.

En la parroquia, de acuerdo a investigación de campo se identificó que los focos convencionales en la mayoría de los hogares los reemplazaron por los focos ahorradores de energía.

3.4.8.4. Alumbrado público

La cobertura de alumbrado público en la Cabecera Parroquial y en todos los sitios es muy deficitaria y la cultura de ahorro energético es poca extendida entre la población. Se presenta un déficit de alumbrado público y en la noche crea factores de inseguridad y peligro a la población. Es necesario la gestión por parte de autoridades ante CNEL-Piñas, para que se instale postes de alumbrado público en vías, debido a que la población manifestó en las asambleas realizadas que ellos han realizado peticiones ante CNEL, pero no han tenido acogida, y no se ha instalado postes en las vías para acceder a los centros poblados.

El alumbrado público es considerado de mala calidad (luminarias sin funcionar, luminarias encendidas de día, escaso mantenimiento por parte de las distribuidoras). El pago aproximado de los usuarios por alumbrado público es de 0,80 USD por usuario.

3.4.8.5. Uso de gas

En la parroquia el gas utilizado por las familias proviene de tanque estándar tipo GLP doméstico, por un transportista autorizado.

En lo referente al Programa de Cocción Eficiente – PEC cocinas de inducción impulsado por el gobierno nacional, de acuerdo a la información levantada en territorio dentro de la parroquia no obtuvo el mayor impacto, debido a que las condiciones que ofrece no satisfacen sus necesidades y sobre todo que el consumo de electricidad es elevado, por lo que los pocos hogares que adquirieron han retomado a las cocinas convencionales.

3.4.9. Gestión de Riesgo de desastres

3.4.9.1. Equipamientos de seguridad y riesgos

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos a nivel de la provincia de El Oro existen un total de 76 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) que atienden a los 14 cantones, mientras que en el cantón Balsas se cuenta con un total de 2 UPC a nivel de todo el Cantón.

CUADRO 72. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y RIESGO

Parroquias	Estaciones de Bombero	Unidades de Policía Comunitaria	Centro de Adolescentes Infractores	Centro de Rehabilitación Social

Balsas	1	1	-	-
Bellamaría	-	1	-	-

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.2. Vulnerabilidad

Amparado en lo que manifiesta el ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” su propósito es asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte que sean adecuados, seguros y asequibles. Habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

El GAD parroquial puede proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres, para esto se ha tomado como punto de partida la identificación de las zonas donde se encuentran en riesgo, con el fin de controlar los asentamientos humanos en zonas de peligro y en lo posterior plantear acciones para reducir de forma significativa el número de muertes y pérdidas económicas causadas por los desastres.

Según los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres se considera como población expuesta, aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable aquella que además de estar expuesta, presente una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio.

3.4.9.3. Daños ocasionados en los últimos años

En el aluvión del 7 de febrero de 2010 se produjo fuertes precipitaciones en los sectores de la cabecera parroquial y el sitio La Esperanza. En la Cabecera Parroquial ocasionó pérdidas de la conducción del sistema de agua potable, esto ocasión que se afectaran 2 familias por la pérdida de las viviendas.

De acuerdo a la información proporcionada por INAMHI, se detalla el monitoreo de movimiento de masa e inundaciones, como se describe a continuación.

CUADRO 73. MONITOREO EN MOVIMIENTO DE MASA E INUNDACIÓN

Detalle	Movimiento de masa				Inundaciones	
	Socavamiento	Deslizamiento	Colapso estructural	Hundimiento	Vendaval	Inundación
Balsas	1	4	0	0	0	0

Fuente: INAMHI 2022

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.4. Identificación y análisis de elementos vulnerables

A continuación, se identifican la población expuesta al riesgo de desastres donde se debe considerar la población expuesta, acceso a las alertas de evacuación y grado de dependencia para evacuación, para lo cual se muestra un cuadro de intervalo y su respectiva calificación de la amenaza.

En el sitio La Esperanza provocó un deslizamiento de tierra y el taponamiento de alcantarillas bloqueando el paso para la población y afectó el sistema de tratamiento de agua potable por lo que tuvieron que remplazar el material filtrante de la planta de agua.

CUADRO 74. CALIFICACIÓN DE AMENAZAS

Intervalo	Calificación de la amenaza
1 - 3	Baja
4 - 6	Media
7 - 9	Alta

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.5. Identificación de población expuesta vulnerable

Población expuesta

Para el cálculo de la población expuesta se determina a partir del análisis espacial de los datos con relación a las amenazas presentes en el territorio, es decir el número de habitantes asentados en zonas de influencia directa de una o más amenazas, con relación a la población total de la parroquia, se usa la siguiente tabla para el cálculo de la población expuesta:

CUADRO 75. POBLACIÓN EXPUESTA

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51% de la población	3

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

De acuerdo al levantamiento de la información en territorio se pudo identificar que en la Parroquia se encuentran en zona de riesgo los siguientes

MAPA 15. POBLACIÓN AFECTADA EN ZONA DE RIESGO



Fuente: Unidad de Catastro del GAD municipal de Balsas/ Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.6. Acceso a las alertas de evacuación

El acceso a las alertas de evacuación se determina a través de la existencia de sistemas con mecanismos de alerta temprana redundante, así como a la cobertura que estos sistemas brindan principalmente a la población expuesta a riesgos de desastres, se presenta la tabla que el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias propone:

CUADRO 76. ACCESO A LAS ALERTAS DE EVACUACIÓN

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51% de la población	1

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la cabecera parroquial y en los diferentes sitios no cuentan con una red de alarma comunitaria para alertar en caso de inundaciones que beneficie a toda la población identificada que se encuentra en zona de riesgo, por lo tanto, la cobertura es baja y con ello el nivel de exposición es mayor, ubicándolo en el resultado 3.

3.4.9.7. Grado de dependencia para evacuación

El grado de dependencia para la evacuación en caso de la ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso se determina en función de las facilidades de acceso a zonas seguras que tiene la población; es decir que entre menor distancia, tiempo y recursos que requiere la comunidad para evacuar hacia un sitio seguro, menor será su exposición al riesgo de desastres, se describe los siguientes criterios para determinar el puntaje.

CUADRO 77. GRADO DE DEPENDENCIA PARA EVACUACIÓN

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor dependencia, menor exposición al riesgo de desastres	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión de Riesgo de desastres

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la cabecera parroquial y sus respectivos sitios cuentan con un punto de encuentro en caso de emergencias, que relativamente es cerca, ya que al ser una población pequeña no se requiere depender de ningún medio para llegar al punto, por lo tanto, el resultado será de 0.

A continuación, se establece el grado de exposición de la población ante el riesgo de desastres. Este se determinará como bajo para la puntuación total 0-3, medio para 4-5 y alto para 5 o mayor.

CUADRO 78. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN EXPUESTA

Elemento	Población expuesta	Acceso a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de exposición
Cabecera parroquial	1	3	0	4	Medio
El Palmal	1	3	0	4	Medio
La Esperanza	1	3	0	4	Medio

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.8. Identificación de elementos esenciales vulnerables

Los elementos esenciales se seleccionarán de las instancias públicas y privadas en las áreas de salud, educación, seguridad pública, suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, entre otras, que sean necesarias en condiciones normales y en situaciones de emergencia, para la sostenibilidad del desarrollo, para lo cual se ha tomado la metodología propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Para el presente análisis se considera como elemento esencial, el servicio de salud pública y agua ya sea potable o entubada, que se encuentran expuestos a una o varias amenazas, para lo cual se definirá el nivel de vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos.

La vulnerabilidad de los elementos esenciales identificados se verificará en función de la dependencia/autonomía, capacidad de rendimiento/acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física. Se calificará con “0” si no es vulnerable y “1” si es vulnerable.

Dependencia/autonomía

Se verificará en función de si el elemento tiene suficiente autonomía para su funcionamiento.

Rendimiento/capacidad de acceso

Se verificará en función de la accesibilidad en situaciones normales y de emergencia; es decir de las rutas de ingreso y salida con que cuente el elemento esencial, si el elemento solo tiene acceso único, la puntuación será 1.

Frecuencia de falla

Se verificará en función del mal funcionamiento del elemento debido a la gestión inadecuada, la falta de capacitación y el mantenimiento inadecuado.

Vulnerabilidad física

Se verificará en función de la probabilidad de la debilidad estructural del elemento, como el envejecimiento, subsidencia, agrietamiento, entre otros, frente a algunas amenazas.

Nivel de exposición

Se debe indicar la exposición esperada del elemento esencial para cada tipo de amenaza, se considera los mismos criterios usados anteriormente.

CUADRO 79. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN

Elemento	Dependencia/ autonomía	Permanencia y calidad de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
					Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
Planta de agua potable cabecera parroquial	0	1	1	1	0	1	0	1	5
Planta de agua potable sitio El Carmen	0	1	1	1	0	1	0	1	5
Planta de agua potable sitio El Recuerdo	0	1	1	1	0	1	0	1	5
Puesto de Salud en la cabecera parroquial	0	1	0	0	0	1	0	1	3
Centro de Salud en el sitio El Carmen	0	1	0	1	0	1	0	1	4

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.9.9. Estimación de daños y pérdidas

Las estimaciones de daños y pérdidas es resultado de la identificación de qué población, actividades económicas, infraestructura y servicios se encuentran asentados en zonas de afectación recurrentes o de potencial afectación por las amenazas (naturales y antrópicas) presentes en el territorio, se estima los siguientes daños en la parroquia:

3.4.9.10. Población expuesta

Colapso de viviendas asentadas cerca de las diferentes quebradas y río de la cabecera parroquial y sus diferentes sitios, ante la ocurrencia del desborde de río y quebradas o por la ocurrencia de un sismo de alta intensidad.

Abastecimiento de agua potable para la cabecera parroquial, ante la posibilidad de un sismo, se corre el riesgo de desabastecer el servicio del agua debido a que se pueden presentar fugas por agrietamiento en los tanques de almacenamiento.

Aguas residuales, ante la posibilidad de un sismo, el sistema de aguas puede colapsar debido a la generación de fugas que provoca la sobresaturación de suelo y la insalubridad porque las redes quedarían expuestas, lo que generaría contaminación ambiental a sus alrededores.

3.4.10. Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
COBERTURA DE	Problemas: Baja cobertura y calidad de servicios básicos de agua potable y alcantarillado en toda la parroquia.	Toda la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	Gestionar con el GAD municipal para que intervenga en el mejoramiento de los servicios básicos.
MOVILIDAD	Problemas: Vía principal que se encuentra inconclusa con el asfaltado y falta de señalización.	Toda la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	Gestionar ante el GAD provincial la culminación del asfaltado de la vía principal y la señalización de la misma.
HÁBITAT	Problemas: Construcción de viviendas en zona de riesgo, con amenaza de deslizamientos y deslaves.	Toda la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	Coordinar con la SNGR y el municipio para identificar las zonas que se encuentran en riesgo y prohibir la construcción de viviendas.
ENERGÍA	Problemas: Déficit de cobertura en alumbrado público	Toda la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	

	Potencialidades: Todos los hogares de la parroquia disponen de energía eléctrica	Toda la parroquia	En todos los sitios de la parroquia	Mejoramiento y ampliación de alumbrado público.
TELECOMUNICACIONES	Problemas: Intermittencia en la cobertura del servicio de celular y deficiencia en la cobertura de datos móviles.	Toda la parroquia	Todos los sitios de la parroquia	Gestionar con las compañías telefónicas para el mejoramiento de la cobertura en toda la parroquia.
	Potencialidades: Empresas proveedoras de internet atienden casi a todos los sitios de la parroquia	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.4.11. Matriz del FODA



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.5. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011a).

3.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Dentro del marco normativo legal establecido tanto en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, se definen claramente los diferentes roles y competencias del GAD parroquial y de todos los actores involucrados.

El GAD parroquial constantemente implementa herramientas que hacen posible que el proceso de planificación sirva para las diferentes clases de desarrollo que generan bienestar a la comunidad, siempre pensando en un desarrollo sostenible, esto quiere decir que se debe reorientar lo económico de forma que las cuestiones sociales y ambientales sean incluidas en este análisis; es decir, mantener un desarrollo económico donde no solo las necesidades sociales de las generaciones presentes sean tenidas en cuenta, sino, también de las generaciones futuras, con un compromiso ambiental de conservación. La comprensión inicial que se tiene sobre desarrollo sostenible, es que permite una mejora en las condiciones de vida presentes sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras.

Adicionalmente es necesario manifestar que los programas y proyectos establecidos en el PDOT si han mantenido articulación con las políticas públicas de igualdad en los diferentes planes.

En el PDOT vigente se encuentra identificado amenazas en los diferentes componentes biofísicos, económico, asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad donde las amenazas son de tipo natural y antrópicas como movimiento de tierras, inundaciones, sismos, sequías, quemas, deforestación, erosión, fallas, deslaves, entre otros. Las amenazas están identificadas de forma general, el GAD parroquial constantemente realiza acciones para mitigar los riesgos que a los que se expone el territorio.

3.5.1.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como el marco legal vigente

La planificación y el ordenamiento territorial, son competencias exclusivas de los Gobiernos autónomos descentralizados del país, contempladas tanto en la Constitución de la República y en los Códigos: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPYFP.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tiene un marco normativo que parte desde la Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.

Un complemento para la elaboración de los planes sean de desarrollo o de ordenamiento territorial, es el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303, código que deroga a La Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación 2005-016, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 159 de diciembre 5 de 2005; Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en el Registro Oficial No. 288, de marzo 20 de 2001 y sus posteriores reformas; Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, No. 2000-29, publicada en el Registro Oficial No. 193, de octubre 27 de 2000 y la Ley reformativa No. 2005-9, publicada en el Registro Oficial No. 105, de 16 de septiembre de 2005.

El mencionado código, es reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014.

Prácticamente de forma paralela a la publicación y vigencia del COOTAD, el 22 de octubre de 2010 se publica mediante Registro Oficial No. 306, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, instrumento legal que da las pautas básicas para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial.

A continuación, un breve análisis de la Normativa Legal pertinente.

3.5.1.2. Constitución de la República Del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el **art. 3** establece que son deberes primordiales del Estado: **1.** “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”; **5.** “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”; **6.** “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”.

Concomitante el Art. 85, IBIDEM, señala: “La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.”.

Una forma de garantizar los derechos de las personas es que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (**Art. 95 CPE**)

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Art. 100** establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: **1.** Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.”.

En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado. Dentro de este ámbito el **Art. 241** de nuestra Constitución determina que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Así, el **Art. 267 de la CPP**, dice: “Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

- 1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

- 3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- 5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”

Distribuida las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276CPE**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6to, señala: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 CPE**).

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404**)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

3.5.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d)** del **Art. 2** del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7** establece “Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.”, fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12**)

Que el **Artículo 65** habla de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

El **Ordenamiento territorial** el COOTAD determina en el **art. 296** que el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Los **Objetivos del ordenamiento territorial** están establecidos en el **art. 297** y textualmente indica “El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos: **a)** La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos; **b)** El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, **c)** La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.”.

Para implementar el PDYOT de acuerdo con el **Artículo 298 Directrices de planificación** Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno

de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

El Artículo **467** establece “**Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.** - Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.”

Mientras que el **Artículo 471** establece el **Fraccionamiento agrícola.**- Considerase fraccionamiento agrícola el que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a cultivos o explotación agropecuaria. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola. Esta clase de fraccionamientos se sujetarán a este Código, a las leyes agrarias y al plan de ordenamiento territorial cantonal aprobado por el respectivo concejo.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rigieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su **Disposición Transitoria Vigésima Segunda** establece “**Normativa territorial.**- En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez.

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3.5.1.4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que se deben conformar Consejos de Planificación, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, destina una sección entera respecto a la Conformación y Funciones de este Consejo de Planificación, cuyas funciones son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación. (Art. 28 – 29)

Artículo 9.- Planificación para el Desarrollo. La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad.

Artículo 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 13.- Planificación Participativa El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

- El presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 29.- Funciones de los Consejos de Planificación Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial. En este marco constitucional y legal vigentes, el GAD Parroquial Rural de Bellamaría, en la actualidad no cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia actualizado.

En los **art. 41 y 42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión).

A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria,

lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.-

Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: **a)** Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital; **b)** Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y, **c)** Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos a emprenderse en el territorio, creando de esta manera una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el

3.5.1.5. ODS en la planificación nacional

La Constitución de 2008 establece un gran pacto nacional, base del proyecto de país y de sociedad que todos anhelamos y que es deber de todos construir. Sin duda, este ha sido un paso crucial en la búsqueda de una sociedad orientada hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y solidario, que permita la garantía y el goce efectivo de los derechos del régimen de desarrollo reconocidos en la Constitución.

Esta nueva visión implica de parte del Estado la implementación de acciones concretas que garanticen el acceso al agua y alimentación, a un ambiente sano, comunicación e información oportuna y veraz, salud para todos, educación de calidad, vivienda digna, un empleo digno y la garantía de los derechos de la naturaleza. En ese marco, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) es la instancia que organiza la planificación para el desarrollo a través del Consejo Nacional de Planificación, integrado por los distintos niveles de gobierno y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como su secretaría técnica. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 279).

El SNDPP opera a través de los instrumentos de planificación que, desde los niveles nacional, sectorial y territorial, delinean y orientan la acción pública en el mediano y largo plazo, y establecen los mecanismos para su implementación, siendo el Plan Nacional de Desarrollo la máxima directriz que orienta el accionar público y define las prioridades nacionales en el mediano plazo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 280).

El Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda Una Vida” busca garantizar la consecución de una sociedad con mejores oportunidades y de un nuevo esquema económico que armonice la relación entre el ser humano y la naturaleza. En consecuencia, como el 19 máximo instrumento de política pública nacional, el Plan Nacional de Desarrollo incluye elementos que se vinculan integralmente a la Agenda 2030, lo que ratifica el compromiso del país por dar continuidad a los esfuerzos que, desde el año 2000 con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se han impulsado para el desarrollo de los países, con énfasis en la lucha contra la pobreza, la reducción de brechas de desigualdad y la generación de un modelo económico sustentable.

Paralelamente, y con el fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030, en abril de 2018, el presidente de la República suscribió el Decreto Ejecutivo No. 371 que “declara como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”. En este contexto, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, como ente rector de la planificación nacional, tiene a su cargo garantizar la alineación de la

Agenda 2030 con los distintos instrumentos de planificación, normar y desarrollar el proceso de seguimiento y evaluación, así como elaborar informes de avance del proceso de implementación de la Agenda.

En julio de 2018, Ecuador presentó su primer “Examen Nacional Voluntario”, ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el cual se evidenció el estado de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, mediante Decreto Ejecutivo No. 622, se encargó al vicepresidente de la República, conjuntamente con la secretaria técnica Planifica Ecuador, la articulación y coordinación para la implementación efectiva de la Agenda 2030, con el fin de entrelazarla con los objetivos nacionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, el Acuerdo Ministerial No. SNPD-046-2018 establece y regula el procedimiento para la elaboración anual del “Informe de Avance del Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

3.5.1.6. Alineación de los ODS con los Objetivos del PND 2017-2021 “Toda una Vida”

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 371, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador realizó un ejercicio de alineación de los ejes, objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se encuentra en proceso de aprobación. Para este ejercicio se plantearon los siguientes criterios:

- Alineación desde lo específico (políticas y metas del PND) a lo general (ODS): se centra en limitar el alcance de los objetivos -cuyo enunciado puede resultar en ocasiones muy general- en función de las temáticas abordadas en sus respectivas políticas y metas, reduciendo así la discrecionalidad.
- Relaciones directas: en el ejercicio de alineación se han privilegiado solamente las relaciones o efectos directos. Un ejemplo es la pobreza, fenómeno multicausal que podría alinearse a muchas temáticas; sin embargo, en este caso se consideró solamente el ODS 1 “Fin de la pobreza”.

Como resultado de este análisis se identificó que, en sus tres ejes, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” integra las dimensiones del desarrollo económico, social, sustentabilidad ambiental, competitividad y transparencia; abordadas en la Agenda 2030. Además, todos los objetivos del PND contribuyen al cumplimiento de los ODS.

Entre los temas que guardan concordancia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” y la Agenda 2030, se pueden mencionar los siguientes:

- A nivel de salud, la disminución de la desnutrición, el sobrepeso y la malnutrición.
- Con respecto a educación se menciona la calidad y acceso al sistema educativo.
- En relación con el hábitat se incluye el acceso a una vivienda digna.
- En el ámbito laboral se menciona el trabajo digno.
- El acceso a la justicia es otra temática común en ambos instrumentos.
- A nivel ambiental se pueden mencionar: la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos costeros; su uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios.
- A nivel económico resaltan temas de competitividad y la producción sostenible.
- Finalmente, están la transparencia en la gestión pública, la soberanía y la paz.

3.5.1.7. Integrantes del Consejo de planificación parroquial

De conformidad como lo establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 28 donde se manifiesta sobre la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos, actualmente esta figura de participación está reconocida localmente mediante resolución conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de Bellamaría, el 18 de junio 2024

El Consejo de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estará presidido por sus máximos representantes e integrados de acuerdo a lo dispuesto en la ley, de esta manera el Consejo de Planificación Parroquial para el presente período se conformó en junio 2024, siendo los representantes los que se indican en el siguiente cuadro:

CUADRO 80. REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Cargo/responsabilidad	Institución	Integrantes
Presidente del Consejo de Planificación	GAD Parroquial de Bellamaría	Ramiro Ramírez Campoverde.
Representante legislativo local	GAD Parroquial de Bellamaría	Ángel Heredia
Técnico ad honorem	GAD Parroquial de Bellamaría	Jinson Eras
Delegado del sistema de participación ciudadana	Sistema de participación ciudadana y control social del GAD Bellamaría	Roxana Romero
Delegado del sistema de participación ciudadana	Sistema de participación ciudadana y control social del GAD Bellamaría	Ramon Guevara
Delegado del sistema de participación ciudadana	Sistema de participación ciudadana y control social del GAD Bellamaría	Karolina Ramírez

Fuente: GAD parroquial Bellamaría

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.5.2. Promoción de sociedades pacíficas

Si queremos un mundo mejor, es fundamental promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas para no dejar a nadie atrás y llegar a los más vulnerables. Sin embargo, para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea un éxito, debemos luchar contra las causas profundas de la fragilidad, de los conflictos y de la violación de los derechos humanos. Debemos, pues, invertir en una ayuda más eficaz y más inteligente. En el programa de desarrollo sostenible en el horizonte 2030, la Agenda 2030, los líderes mundiales expresaron su determinación de "promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, exentas de miedo y de violencia". Asimismo, establecieron ambiciosos objetivos para reducir la violencia en todos los países, asegurar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, transparentes e inclusivas. Se trata, aquí, del objetivo de desarrollo sostenible número 16, el ODS 16. Con este contexto el GAD Parroquial Rural de Bellamaría se enmarca en la promoción de políticas que mantengan la soberanía y sociedades pacíficas dentro del territorio.

Por lo tanto, los ODS buscan disminuir las formas de violencia y la correspondiente tasa de mortalidad, en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y niñas en la promoción del Estado de derechos, el acceso a la justicia para todos, así como la reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas. Dentro del territorio parroquial aún no existen acciones para aplacar este tipo de violencia, ya que se debe resaltar que la parroquia se caracteriza por ser pacífica que hasta el momento no se identifican ningún tipo de violencia.

Actualmente no se cuenta con acciones para promover la cultura de paz en el territorio parroquial, lo que se podría pensar en desarrollar programas y proyectos que se considere actividades de promoción y sensibilización de la cultura de paz organizada en coordinación con la sociedad civil, escuelas y colegio ofreciendo recursos para el alumnado.

3.5.3. Actores

3.5.3.1. Mapeo de actores públicos, privados sociedad civil

Según la definición de actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

Para el desarrollo de las Políticas Públicas, se considera como actor o actores sociales a los grupos humanos, que se agrupan de manera organizada para gestionar procesos vinculados a intereses que los afecten directamente.

Actualmente dentro del territorio parroquial no se promueven los consejos consultivos para niños, adolescentes, adultos mayores.

El análisis de los actores sociales comunitarios es particularmente importante porque son actores territoriales (viven y actúan en el territorio) que tienen compromiso e incidencia local y que dependiendo del ámbito o sistema territorial, tienen determinada capacidad para apoyar iniciativas de desarrollo o incluso bloquearlas. En la parroquia de Bellamaría se ha determinado la existencia de un mapeo de actores del territorio y las organizaciones que se encuentran presentes son:

Comités de agua potable

Tanto en la cabecera parroquial como en los sitios El Palmar y La Esperanza, no cuentan con disponibilidad de agua potable.

Comités de padres de familia

Están constituidas alrededor de las escuelas primarias, lo constituyen los padres/madres de los niños que asisten a una escuela ubicada en el sitio y que puede abarcar varios sitios de la parroquia.

Actores religiosos

En el territorio en estudio básicamente el actor con influencia histórica es la iglesia católica encarnada en la autoridad del párroco, quien despliega acciones religioso organizativas para dinamizar su misión evangelizadora.

La Parroquia eclesial de Bellamaría cuenta con un Comité integrado por 5 personas cuya función principal es custodiar los bienes existentes en la iglesia y a su vez velar por el buen servicio religioso que se brinda en las mismas, cada integrante tiene asignado un día a la semana para hacerse a cargo de todo lo concerniente de: limpieza, preparación de la eucaristía, canto, lecturas, entre otras actividades. De igual forma en los diferentes sitios está conformado un comité para realizar las mismas actividades.

3.5.3.2. Mecanismos de articulación para la Participación Ciudadana

La participación ciudadana ha sido muy importante en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, ya que en la fase de Diagnóstico se recogió la información integral de la problemática social en el territorio parroquial en los ejes de: biofísico, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía, telecomunicación y político institucional.

En el diagnostico se emplearon varias herramientas entre estas: 1) recorridos de campo, 2) socialización por cada sitio y 3) entrevistas con actores clave.

a. Socialización por cada sitio

Las visitas a cada uno de los sitios fueron un factor determinante donde se reunión alrededor de unos cien ciudadanos y ciudadanas mismos que expusieron sus múltiples necesidades que como moradores quieren que se cumpla, esas necesidades se ven reflejadas en proyectos.

b. Recorridos de campo

Un eje transversal en el proceso de construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial fue la generación de destrezas en los pobladores de los territorios; en los recorridos de campo la gente explicó los proyectos que tienen en mente para el bienestar de la comunidad. Con recorridos de campo se levantó información geo-referenciada de uso y ocupación del suelo el estado de las vías y caminos vecinales; ubicación de varios puntos de interés como escuelas, infraestructura de salud,

infraestructura productiva y otros espacios de uso público disponibles en la parroquia. Esta información permitió luego que los participantes utilicen la información geo referenciada para trabajar en la siguiente forma de recolección de trabajo.

c. Entrevistas con actores clave

Las entrevistas con actores clave fue otra estrategia para el relevamiento de información; aquí se abordaron temas más puntuales como la infraestructura de educación y salud, calidad de los servicios básicos e infraestructura productiva disponible. El trabajo en el nivel político y técnico obtuvo como resultado un diagnóstico con un importante involucramiento de la población durante todas las etapas del relevamiento de información; no solo en calidad de informantes, sino también como los propios descriptores de su realidad en los aspectos: ambiental, económico y social.

Otros espacios donde se debe mantener presente la participación ciudadana se detallan a continuación:

Silla Vacía:

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir. La persona acredita lo hará con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchados sin voto.

El GADP de Bellamaría, cuenta con el instrumento legal para la aplicación de la Silla Vacía (Resolución), pero no hay registros de que alguna institución o persona natural haya pedido participar a través del mecanismo denominado “silla vacía”.

Veedurías:

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, exigir rendición de cuentas. Es de carácter cívico

Sociedad Civil, voluntario y proactivo. En la parroquia no se ha realizado hasta la fecha ningún tipo de Veeduría.

Concejos Consultivos:

Son mecanismos de asesoramiento compuesto por ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos concejos.

No se ha identificar concejos consultivos en para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores.

Elaboración de Presupuesto Participativo:

Es el proceso mediante el cual, los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo. Es deber del GAD de Bellamaría, formular los presupuestos anuales y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

En cada proceso de elaboración de la Planificación Operativa Anual – POA se convoca a toda la ciudadanía para identificar los programas y proyectos que vayan en beneficio de los grupos vulnerables.

Rendición de Cuentas:

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, servidores, funcionarios o representantes legales según el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su ostión y en la administración de los recursos públicos. Los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio; y, demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas. Este mecanismo si se ha cumplido todos los años durante la administración anterior y en la administración actual.

Cada año el GAD parroquial realiza la rendición de cuentas convocando a todos los actores sociales y la ciudadanía en general para informar por medio de un resumen todas las actividades realizadas y las que se encuentran planificadas.

Consejos de Planificación:

El Consejo se constituye en el espacio de la discusión, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo de la parroquia con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; así como las políticas locales y sectoriales, que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes

y líneas de acción, definidas en instancias de participación. El Consejo de Planificación en la Parroquia está debidamente estructurado de conformidad a lo estipulado en el COOTAD.

Grupos de Interés:

Para resumir los grupos de interés de acuerdo a su actividad se ha subdividido en: Juntas de agua potable Organizaciones Sociales, de productores, Directivas Comunitarias, Clubes deportivos, Organizaciones Religiosas, entre otros.

CUADRO 81. GRUPOS DE INTERÉS

No.	Grupo de Interés	Formal	Informal
1	Juntas administradoras de agua	X	
2	Organizaciones Sociales		X
3	Organizaciones Productoras	X	X
4	Directivas Comunitarias		X
5	Clubes Deportivos		X
6	Organizaciones Religiosas		X

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.5.3.3. Análisis de la articulación actual de los actores sociales en el territorio del área de estudio

A continuación, se verifica los servicios que brinda las diferentes instituciones, en la jurisdicción parroquial, por lo que a través de una encuesta efectuada se detectó una medición del grado de satisfacción hacia la población, la misma que se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 82. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN

Sitio	Apoyo entidad	Muy bueno	Bueno	Regular	Ninguno
CABECERA PARROQUIAL	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP			X	
	MINTEL				
	OTRA INSTITUCION				X
EL PALMAL	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	
	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP			X	
	MINTEL			X	
	OTRA INSTITUCION				X
LA ESPERANZA	GAD. PARROQUIAL	X			
	GOBIERNO PROVINCIAL			X	

	GAD MUNICIPAL		X		
	MIDUVI				X
	MIES		X		
	MAGAP				X
	MINTEL				X
	OTRA INSTITUCION				X

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

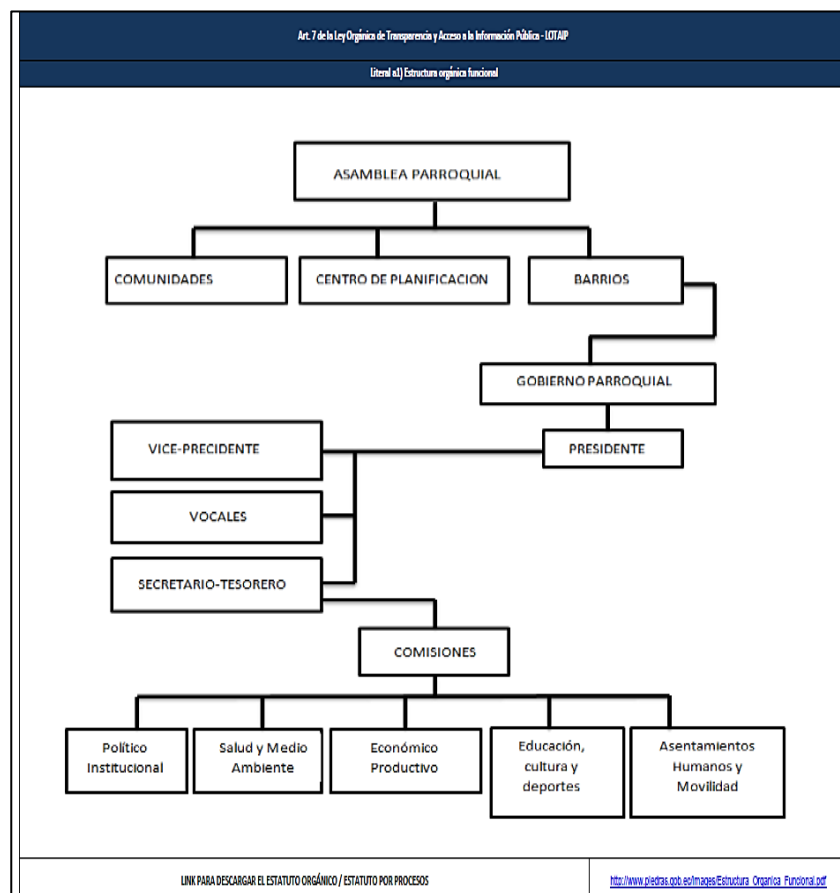
3.5.1.8. Estructura Orgánica Funcional

Concepto de Estructura es: “la coordinación de una serie de partes o elementos dispuestos en un cierto orden y con determinadas relaciones entre ellos. Ordenación que ha de ser relativamente duradera. La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Se trata de un modelo relativamente estable de la organización que no puede identificarse totalmente con ella. Elementos estructurales:

- la división de funciones,
- la distribución de puestos,
- la ordenación de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones que es preciso fijar mediante reglas y ordenanzas”.
- En otros términos, es la distinción jerárquica y de atribuciones asignadas a los miembros o componentes de la misma. En consecuencia, se puede establecer que la estructura es el esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella. Jerarquizar es establecer líneas de autoridad (de arriba hacia abajo) a través de los diversos niveles y delimitar atribuciones y la responsabilidad de cada empleado o servidor ante solo un supervisor o jefe inmediato. Esto permite ubicar a las unidades administrativas en relación con las que le son subordinadas en el proceso de la autoridad. El valor de una jerarquía bien definida consiste en que reduce la confusión respecto a quien da las órdenes y quien las obedece. Define como se dividen, agrupan y

coordinan formalmente las tareas en los puestos, a continuación, se muestra la estructura orgánica funcional del GAD parroquial de Bellamaría.

GRÁFICO 7. ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAMARÍA



Fuente: GAD parroquial de Bellamaría

Presidencia del GAD

En función del artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, el vocal que tenga la mayor votación, será quien presidirá el gobierno parroquial; esta dignidad en la parroquia de Bellamaría, la asume el señor Ramiro Ramírez Campoverde, siendo el vicepresidente el vocal que le siga en votación, recayendo en la persona de la señora Gianella Eras Machuca.

Junta Parroquial

Según el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas por la ley. La conformación de la Junta Parroquial se detalla en el análisis del talento humano, quienes fueron electas y posesionadas en mayo de 2023, para un período de duración 5 años.

Análisis Talento Humano:

El GADP de Bellamaría a la fecha cuenta con un personal administrativo debidamente calificado y de tercer nivel, a continuación, se detalla la nómina de servidores de la entidad.

CUADRO 83. NÓMINA DE SERVIDORES DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAMARÍA

NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO
Walter Ramiro Ramírez Campoverde	Presidente	14/05/2023
Gianella Elizabeth Eras Machuca	Vicepresidente	14/05/2023
Ángel Abdón Heredia Uchuari	Vocal	14/05/2023
José Rober Encalada Arévalo	Vocal	14/05/2023
Dilma Jaqueline Celi Aguilar	Vocal	14/05/2023
Wilson Miguel Jaramillo Ramírez	Secretario/Tesorero	14/05/2023
Jazmin Anabel Jimenez Aguirre	Promotora	14/05/2023
Danna Nicole Seraquive Reyes	Promotora	14/05/2023
Miguel Angel Gonzalez Reyes	Trabajador	14/05/2023

Fuente: GAD parroquial de Bellamaría

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

Capacidad Económica del GAD Parroquial

La capacidad económica del GAD parroquial como se demuestra los cuadros siguientes evidencian que de lo recaudado el 35% aproximadamente se destina para gastos corrientes; y el saldo para Inversión (65%). Siendo necesario mayor gestión mediante convenio con otras entidades gubernamentales y/o internacionales para no depender exclusivamente de los recursos que entrega el Estado.

CUADRO 84. INGRESOS DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAMARÍA AÑO 2024

Código	Denominación	Ingresos
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	80.658,30
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	66.683,83
3701010	De Fondos Gobierno Central	12.974,33
3801010	De Cuentas por Cobrar	23.360,46
TOTAL		183.676,92

Fuente: GAD parroquial de Bellamaría

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

CUADRO 85. EGRESOS DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAMARÍA AÑO 2024

Código	Denominación	Egresos
5101050	Remuneraciones Unificadas	50.856,00
5102030	Decimotercer Sueldo	4.238,00
5102040	Decimocuarto Sueldo	3.325,00
5106010	Aporte Patronal	5.924,00
5106020	Fondo de Reserva	4.200,00
5301010	Agua Potable	700,00
5301040	Energía Eléctrica	1.900,00
5301050	Telecomunicaciones	450,00
7101050	Remuneraciones Unificadas	11.400,00
7102030	Décimo Tercer Sueldo	950,00
7102040	Décimo Cuarto Sueldo	950,00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	700,00

5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	300,00
5308040	Materiales de Oficina	250,00
5308050	Materiales de Aseo	100,00
5702010	Seguros	110,00
5702030	Comisiones Bancarias	150,00
7106010	Aporte Patronal	1.330,00
5801010	Al Gobierno Central	736,71
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.420,26
7301050	Espectáculos Culturales y Sociales	3.600,00
7301040	Energía Eléctrica	500,00
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación	593,79
7304180	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías	3.000,00
7304040	Maquinarias y Equipos	1.500,00
7306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	21.000,00
7308040	Materiales de Oficina	600,00
7308050	Materiales de Aseo	150,00
7308120	Materiales Didácticos	1.700,00
7308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	406,21
7501010	De Agua Potable	5.000,00
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	2.500,00
7501070	Construcciones y Edificaciones	23.831,66
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	4.000,00
8401030	Mobiliarios	1.000,00
7308090	Medicina y Productos Farmacéuticos	100,00
9602010	Al Sector Público Financiero	18.906,96
TOTAL		183.676,92

Fuente: GAD parroquial de Bellamaría

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.5.1.9. Información de programas y proyectos a ejecutarse a futuro en el área de estudio del plan de ordenamiento territorial

En relación al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de las Parroquia Bellamaría, podrá implementarlo en base a sus competencias establecidas tanto en la Constitución de la República del Ecuador, determinadas en el art. 267, a más de estas, el COOTAD, en su art. 67 amplía sus atribuciones de las juntas parroquiales, en torno a este estudio son las siguientes:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código, es decir la facultada de sancionar y dar el carácter de normativa al Plan de Ordenamiento Territorial, y que hace estricta relación al siguiente literal.
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley

3.5.4. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Según los ODS se incluye el fortalecimiento de los esfuerzos nacionales e internacionales a favor de la contribución a las metas de desarrollos sostenible, también mediante la asistencia oficial al desarrollo y demás recursos financieros, mejor desarrollo y transferencia tecnológica, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas.

Alianzas Estratégicas:

El GAD Parroquial Bellamaría no ha suscrito convenios hasta la presente fecha de Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de capacidades en el territorio, ni cuenta con acciones para el fortalecimiento de la movilización de recursos internos para mejorar la recaudación de ingresos, ni para el desarrollo sostenible y tampoco para el cumplimiento de sus metas, objetivos y ejecución de obras.

En coordinación con la prefectura en el año 2024 se van realizar alianzas y convenios para solicitar técnicos como fiscalizadores para las obras que se realicen en territorio.

Con el GAD municipal de Balsas y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales - CONAGOPARE el GAD parroquial articula directamente por medio de solicitudes sin necesidad de firmar convenios siempre ajustándose a las competencias para así mantener un trabajo coordinado y mejorando la calidad de vida en la jurisdicción.

Las acciones que se desarrollan para promover la participación ciudadana y voluntariado se ajustan a las establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, específicamente se establecen mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

Conformación de Mancomunidades:

Cuando hablamos de mancomunidad estamos haciendo referencia a la unión de diferentes territorios que se juntan en pos de un objetivo común que puede ser de tipo político o económico, es por eso que sería necesario y primordial la conformación de una mancomunidad entre varias Parroquias vecinas para la elaboración y/ejecución de proyectos de desarrollo comunes por el bienestar de la población, actualmente no se identifican ninguna mancomunidad conformada.

Con la actualización del PDOT el territorio dispondrá de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, tampoco existen acciones para elaborar nuevos indicadores.

3.5.5. Participación

El GAD parroquial para cualquier decisión que será tomada en la junta parroquial realiza una convocatoria para reunirse con toda la población y exponer sobre las decisiones que desean tomar respecto de algún programas o proyectos que se piense ejecutar en el territorio, estas decisiones son tomadas de forma inclusivas, participativas y representativas, para esto el GAD ha implementado una oficina de puertas abiertas para que toda la población tenga acceso público a la información que manejan.

En lo referente a la reducción de riesgos en la parroquia en la actualidad no se ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana, en la nueva planificación se pretende involucrar en estos temas a la ciudadanía con el apoyo directo de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Sobre la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial que tiene como competencia el GAD Municipal, actualmente el GAD municipal no cuenta con lineamientos en materia de protección integral para sus habitantes.

Considerando la necesidad de la implementación de un Consejo Cantonal de Protección de Derechos liderado por el GAD municipal, que contribuya a la reducción de las brechas de desigualdades, con la toma de decisiones técnicas y políticas de parte quienes lo estén al frente de la administración municipal, que además promueva la participación efectiva de sus habitantes procediendo a promover el trato igualitario, no solo con la finalidad del cumplimiento de un mandato si no el mantenerse cerca a la ciudadanía y en especial con las y los niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y además incorporando enfoques de igualdad, étnico-cultural, género, discapacidades y movilidad humana, La Constitución de la República determina que la Educación, La Salud, la Protección de Derechos es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida' y un deber ineludible e inexcusable del Estado, área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión y equidad social, condición indispensable para el Buen Vivir.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.

Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designadas prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

3.5.1.10. Participación ciudadana en la elaboración del PDOT 2023 - 2027

Para cumplir con el proceso de participación ciudadana y obtener la información necesaria para el proceso de ordenamiento del territorio se desarrollaron acercamientos del equipo técnico con la población de cada uno de los sitios por medio de reuniones grupales donde se identificaron los problemas y potencialidades del territorio. Los habitantes de cada sitio mostraron ser hospitalarios e inmediatamente se creó un ambiente de confianza. En esas visitas también se conversó con los representantes de cada sitio quienes amablemente proporcionaron datos oficiales y se siguió coordinando para obtener información con los representantes.

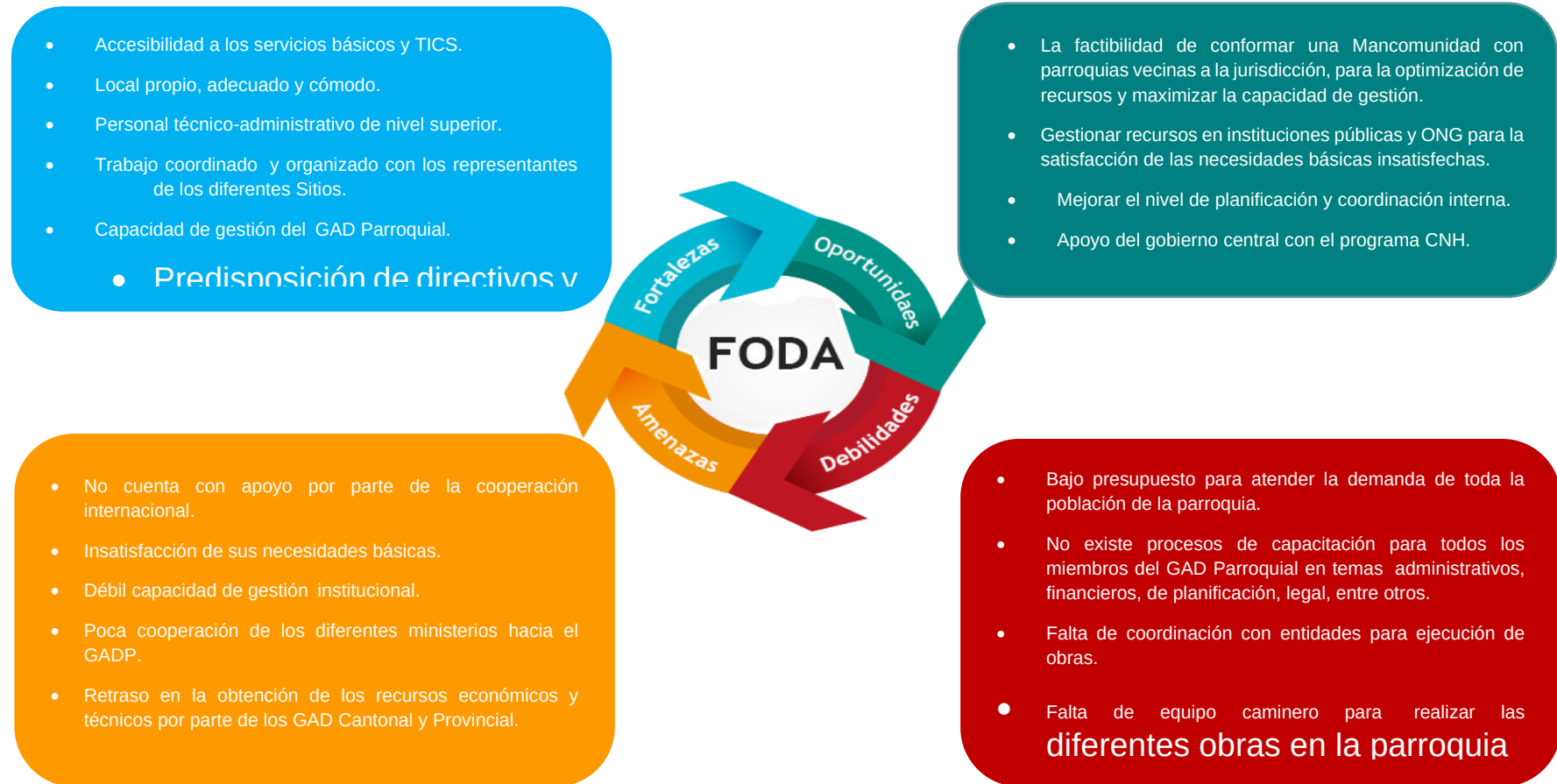
En las reuniones llevadas a cabo se explicó el proceso y la importancia que tiene la planificación de los territorios y específicamente la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, además de la importancia de la participación ciudadana en la elaboración del diagnóstico en los cuatro componentes establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y su aporte en la toma de decisiones.

3.5.6.SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
INSTRUMENTOS DE	Problemas: Debilidad en el seguimiento y evaluación del PDOT	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	Definir instrumentos para el buen seguimiento y evaluación del PDOT.
	Potencialidades: Existencia de instrumentos de planificación	El Gobierno Parroquial	Cabecera Parroquial	
ACTORES DEL	Problemas: Desconocimiento de las competencias por parte de los actores sociales de cada sitio.	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría Cabecera Parroquial	Capacitar a los actores sociales con el fin de impulsar la participación activa de actores que buscan el bien común y apoyen a las iniciativas que se desarrollan en el territorio
	Potencialidades: Se mantiene vínculo directo con los actores sociales de toda la parroquia.	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	
SISTEMA	Problemas:	Toda la población de la parroquia		Incentivar a que la ciudadanía se involucre más en la planificación que dispone el GAD

	Poca participación de la ciudadanía en asambleas.		Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	parroquial para que precautelen los proyectos que se desarrollan en territorio.
	Potencialidades: Conformación y participación del Consejo de Planificación	El Gobierno Parroquial	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	Seguimiento y evaluación a los procesos que se desarrollan en la parroquia para el fiel cumplimiento.
FORTALECIMIENTO Y	Problemas: Déficit de alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades en el territorio.	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	Coordinar y generar con las diferentes entidades alianzas para el fortalecimiento institucional.
	Potencialidades: Con la actualización del PDOT se cuenta con datos fiables sobre las diferentes variables que involucra la población	Toda la población de la parroquia	Todo el territorio que comprende la parroquia Bellamaría	Identificación de la línea base del territorio parroquial para la formulación de proyectos en beneficio de los sectores más vulnerables.

3.5.7. MATRIZ DEL FODA



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.6. ANÁLISIS POR SISTEMAS

3.7. Análisis Estratégico

El análisis estratégico de la parroquia Bellamaría dio como resultado que las interacciones de los sistemas físico ambiental, económico productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político institucional, presentan deficiencias en los sistemas para ello se requiere acciones inmediatas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

La parroquia Bellamaría presenta zonas agrícolas fértiles y áreas con colinas; el clima favorece a la producción agrícola existente, pero enfrenta desafíos significativos, como la degradación del suelo debido a que las prácticas de agricultura empleadas no son sostenibles y a la falta de manejo adecuada de los recursos hídricos.

El abastecimiento de agua en la parroquia es irregular y las fuentes hídricas enfrentan amenazas debido a la agricultura intensiva que se desarrolla, sumado al mal manejo de los desechos sólidos; para ello se debe emplear proyectos para mejorar la gestión del agua y evitar la contaminación de los ríos y quebradas, además que las prácticas agrícolas desarrolladas no agoten los recursos naturales existentes.

Los riesgos naturales en la parroquia es un factor determinante debido a las constantes inundaciones existentes en temporada invernal, lo que conlleva un peligro a la población como la infraestructura existente, lo que requiere fortalecer la capacidad local de gestión de riesgos para prevenir y mitigar los efectos de estos eventos.

La económica de la parroquia se basa en la agricultura, con productos como el café, el cacao y diversas frutas tropicales siendo estos los principales cultivos, la productividad de estas actividades se deben mejorar mediante la introducción de tecnología agrícola y capacitación de prácticas sostenibles con el medio ambiente.

La economía de Bellamaría se basa en la agricultura, con productos como el café, el cacao y diversas frutas tropicales siendo los principales cultivos. Sin embargo, la productividad de estas actividades aún puede mejorar mediante la introducción de tecnología agrícola moderna y la capacitación de los agricultores en prácticas sostenibles que aumenten los rendimientos y preserven el entorno.

El mal estado de la infraestructura vial dificulta la comercialización de los productos que se producen en la parroquia, afectando considerablemente a los pequeños y medianos productores, es por ello que es esencial mejorar las vías de acceso y transporte para facilitar el comercio dentro de la parroquia Bellamaría. Además, el tener un buen estado vial contribuye significativamente al turismo, donde existe un gran potencial debido a la belleza natural de la zona y su cercanía con otros cantones del cantón Balsas.

La población de la parroquia es muy diversa y cuenta con riqueza de su herencia cultural, pero presenta desafíos en cuanto al acceso a servicios sociales básicos como salud, educación y seguridad social. Los programas de protección son muy limitados en la parroquia y no cubren adecuadamente a los grupos vulnerables existentes, como los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Es necesarios mejorar la infraestructura educativa y sanitaria para mejorar el acceso a servicios de calidad, además, fomentar la recreación y el uso del espacio público, especialmente en zonas rurales, donde las zonas de distracción son limitadas.

La infraestructura de asentamientos humanos, no cuentan con servicios básicos adecuados, como agua potable y sistemas de saneamiento. Además, el manejo de desechos sólidos es ineficiente, lo que contribuye a problemas de contaminación ambiental, por otra parte, también es indispensable mejorar el acceso al agua potable y a sistemas de saneamiento.

A nivel político-institucional, Bellamaría enfrenta desafíos en la gestión de los recursos y en la capacidad de la planificación territorial, ya que las instituciones locales necesitan fortalecer su capacidad técnica y financiera para poder gestionar de manera eficiente los procesos de desarrollo. Para lograr la participación activamente es necesaria la realización de talleres participativos para fomentar a la población.

Para abordar las temáticas estratégicas en Bellamaría, es fundamental definir áreas específicas que permitan alcanzar la sostenibilidad, garantizar los derechos de los habitantes y optimizar los recursos de la parroquia. Estas temáticas se estructuran en tres enfoques clave: garantía de derechos, manejo sostenible de recursos, y fortalecimiento de capacidades institucionales del GAD parroquial.

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos:

La garantía de derechos en Bellamaría se centra en mejorar el acceso equitativo a servicios sociales básicos, como educación, salud, seguridad social y protección para los grupos vulnerables. Para ello se debe asegurar que existan indicadores básicos de educación, salud, nutrición y seguridad social, con énfasis en el desarrollo infantil, atención a adultos mayores y personas con discapacidad. También se debe priorizar la inclusión en estos servicios, ajustándolos a las necesidades específicas de la población, considerando enfoques de igualdad e inclusión territorial. Implementar proyectos para mejorar el suministro de agua potable y sistemas de saneamiento, tanto en áreas rurales como urbanas, reduciendo así los problemas de contaminación. La gestión eficiente de desechos

sólidos también debe ser parte de esta temática para mejorar la calidad de vida. Finalmente promover la producción y consumo de alimentos seguros y nutritivos, fomentando prácticas agroecológicas que aseguren una dieta sana y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos: Es crucial enfocarse en implementar estrategias para que la población y la infraestructura sean más resistentes a riesgos naturales (como inundaciones) y a los efectos del cambio climático. Esto incluye prácticas de conservación de suelo y manejo de recursos hídricos para prevenir la degradación, además de fortalecer mecanismos que promuevan la valoración del entorno natural, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD Para una gestión territorial efectiva, el GAD de Bellamaría debe reforzar sus capacidades técnicas, financieras y organizativas: Fortaleciendo las capacidades locales mediante la creación de fondos específicos y la capacitación continua de los actores locales, para una planificación territorial eficiente. Promover redes de colaboración entre instituciones públicas, privadas y la comunidad, y fomentar la participación ciudadana mediante talleres.

3.7.1.1. Problemas del Territorio Parroquial

En la Parroquia Bellamaría fruto del modelo territorial actual, determinado por el uso del suelo y las actividades de interrelación de la población, se presenta los problemas identificados:

- Contaminación de los ríos de la parroquia Bellamaría.
- Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje.
- Falta de un programa de reforestación en las microcuencas de la parroquia Bellamaría.
- Falta de señalética vial en la Cabecera Parroquial.
- Estadio de la parroquia sin finalizar.
- Falta de cestas de basura en la Cabecera Parroquial de Bellamaría.
- Falta de infraestructura de cunetas y bordillos en la Cabecera Parroquial.

- Inseguridad por la velocidad en la que transitan los vehículos por la Cabecera Parroquial.
- Falta de mantenimiento a las canaletas en el coliseo de la parroquia.
- Falta de mantenimiento de la vía de Bellamaría- El Palmal.
- Falta de mantenimiento de la vía de Bellamaría - La Esperanza.
- Falta de mantenimiento de las vías céntricas de la Cabecera Parroquial.
- Falta de un Parque infantil de la Cabecera Parroquial.
- Falta de infraestructura de protección.
- Falta de infraestructura para eventos sociales.
- Falta de filtros de agua para mejorar el proceso de potabilización.
- Falta de una casa comunal en el sector El Palmal.
- Predios sin legalizar.
- Mal estado de vía del sector El Palmal.
- Falta de un Parque infantil en el sector El Palmal.
- Falta de señalética informativa en el sector El Palmal.
- Falta de cestas de basura en el sector El Palmal.
- Falta de una casa comunal en el sector La Esperanza.
- Falta de un terreno para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.
- Falta de un terreno para la construcción de la cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.
- Inseguridad por la velocidad en la que transitan los vehículos por el sector La Esperanza.
- Mal estado de la entrada a la capilla del sector La Esperanza.
- Falta de señalética informativa en el sector La Esperanza.

- Falta de cestas de basura en el sector La Esperanza.
- Falta de programas de nutrición en la parroquia.
- Falta de espacios de para el desarrollo del programa de CNH.
- Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Bellamaría.
- Falta de un proyecto de apoyo de Uría (30-50kl) al pequeño productor.
- Falta de capacitación a los productores de la parroquia Bellamaría.
- Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.
- Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.

3.7.1.2. Potencialidades del Territorio Parroquial

La parroquia Bellamaría cuenta con las siguientes potencialidades como se describe a continuación:

- Programa del adulto mayor en la parroquia.

3.7.1.3. Desafíos

Para el desarrollo de la matriz de sistematización de potencialidades y problemas, se agruparon de acuerdo la función de las Directrices de la ETN vigente, expuestas a continuación:

TABLA 1. DIRECTRICES ETN

Directriz	Meta	Indicador	Responsable
Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Índice de preparación para casos de desastres cantonal (IPDC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Índice de identificación del riesgo cantonal (IIRC)	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	Índice de Productividad Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	Tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	Índice de capacidad operativa – ICO	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: Directrices de la ETN, 2023

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 2. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Programa del adulto mayor en la parroquia.	Lograr impulsar el programa del adulto mayor en la parroquia Bellamaría	Involucrar a más adultos mayores en el programa con el fin de proteger los derechos de los grupos más vulnerables.	Protección Integral de Derechos
Existencia de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Promover y coordinar acciones conjuntas con el grupo consultor para obtener un PDOT de calidad	Lograr que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial sean actualizados en su totalidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 3. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS

	Desafío		
Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Contaminación de los ríos de la parroquia Bellamaría	Reducir la contaminación de los ríos de la parroquia Bellamaría a través de la implementación de acciones que ayuden a cuidar las fuentes hídricas.	Lograr dar continuidad a las acciones de responsabilidad para el cuidado de los recursos hídricos de la parroquia Bellamaría	Gestión de cuencas hidrográficas.
Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje	Crear una cultura de reciclaje y manejo de residuos en toda la parroquia, mediante de capacitaciones continuas a la comunidad de la parroquia Bellamaría	Lograr generar programas de concientización de la importancia del reciclaje a la población de la parroquia.	Gestión Ambiental
Falta de un programa de reforestación en las microcuencas de la parroquia Bellamaría	Crear un sistema de reforestación que cubra todas las microcuencas de la parroquia Bellamaría	Lograr identificar áreas prioritarias para reforestar con especies nativas y organizar jornadas de reforestación participativas con la comunidad.	Gestión Ambiental
Falta de señalética vial en la Cabecera Parroquial	Crear un entorno vial seguro mediante la instalación de señalética en zonas vulnerables de la Cabecera Parroquial	Realizar un diagnóstico participativo para identificar las zonas más críticas y gestionar la instalación de señalética en la Cabecera Parroquial.	Vialidad

Estadio de la parroquia sin finalizar.	Completar la infraestructura deportiva y recreativa de la Cabecera Parroquial.	Planificar las fases restantes del proyecto del estadio de la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de cestas de basura en la Cabecera Parroquial de Bellamaría	Asegurar la correcta disposición de cestas de basura para los residuos sólidos y a su vez optimizar la recolección en la Cabecera Parroquial.	Identificar puntos estratégicos para la colocación de cestas de basura y crear un plan de recolección de residuos sólidos en la Cabecera Parroquial.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de infraestructura de cunetas y bordillos en la Cabecera Parroquial	Desarrollar un sistema de drenaje efectivo que permita el manejo adecuado de aguas lluvias, evitando el deterioro de las vías de la Cabecera Parroquial.	Lograr la construcción de sistemas de drenaje que eviten inundaciones en las épocas de lluvia en el Cabecera Parroquial.	Vialidad
Inseguridad por la velocidad en la que transitan los vehículos por la Cabecera Parroquial.	Mejorar la seguridad peatonal y vial con la instalación de romper velocidades que limiten la velocidad de los vehículos.	Implementar un programa de seguridad vial con la instalación de reductores de velocidad en las vías más transitadas en la Cabecera Parroquial.	Vialidad
Falta de mantenimiento a las canaletas en el coliseo de la parroquia	Implementar un programa regular de mantenimiento preventivo de la infraestructura deportiva de la Cabecera Parroquial.	Dar mantenimiento periódico que incluya la inspección y limpieza de canaletas al coliseo de la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Falta de mantenimiento de la vía de Bellamaría- El Palmal	Establecer un plan de asfalto de la vía que conecta Bellamaría-El Palmal	Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría-El Palmal	Vialidad
Falta de mantenimiento de la vía de Bellamaría - La Esperanza	Establecer un plan de asfalto de la vía que conecta Bellamaría- La Esperanza	Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría La Esperanza	Vialidad
Falta de mantenimiento de las vías céntricas de la Cabecera Parroquial	Desarrollar un plan de mantenimiento de vías que asegure la transitabilidad de las principales calles de la cabecera parroquial.	Planificar el mantenimiento periódico y coordinado de las calles principales de la Cabecera Parroquial.	Vialidad
Falta de un Parque infantil de la Cabecera Parroquial.	Crear espacios recreativos seguros y de calidad para niños, promoviendo el bienestar de los habitantes de la Cabecera Parroquial.	Diseñar y gestionar la construcción del parque infantil en la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de infraestructura de protección (Carpas)	Dotar carpas para que la población pueda desarrollar actividades sociales.	Lograr con el tiempo dotar de carpas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Falta de infraestructura para eventos sociales.	Dotar sillas para que la población pueda desarrollar actividades sociales en la Cabecera Parroquial.	Lograr con el tiempo sillas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia Bellamaría.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de filtros de agua para mejorar el proceso de potabilización.	Mejorar la calidad del agua potable implementando sistemas de filtración sostenibles para las juntas de agua potable.	Lograr la implementación de filtros para mejorar la infraestructura de potabilización de las juntas de agua existentes en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de una casa comunal en el sector El Palmal.	Crear un espacio comunitario que funcione como centro de reunión y participación social en el sector El Palmal.	Construcción de la casa comunal para dotar de infraestructura pública a la comunidad en el sector El Palmal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Pedios sin legalizar.	Facilitar un proceso legal que permita la regularización de los predios, promoviendo el ordenamiento territorial.	Coordinar un plan de regularización de predios regularmente para promover el ordenamiento territorial.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Mal estado de vía del sector El Palmal.	Mantener una infraestructura vial en buen estado que permita el acceso constante a el sector El Palmal.	Mantener en buen estado de las vías del sector El Palmal y coordinar con autoridades para su mantenimiento.	Vialidad

Falta de un Parque infantil en el sector El Palmal.	Establecer áreas recreativas accesibles y seguras para los niños del sector El Palmal, fomentando el bienestar y el desarrollo físico.	Promover una consulta comunitaria para definir un terreno e involucrar a la comunidad en el diseño y construcción del parque.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de señalética informativa en el sector El Palmal.	Mejorar la seguridad vial mediante la instalación de señalética adecuada en el sector El Palmal	gestionar con las autoridades locales la instalación de señalética en los sectores más frecuentados en el sector El Palmal.	Vialidad
Falta de cestas de basura en el sector El Palmal.	Desarrollar un sistema adecuado de recolección de residuos con puntos clave para optimizar el servicio de recolección en el sector El Palmal.	Identificar puntos estratégicos e implementar un programa comunitario para el manejo de residuos sólidos en el sector El Palmal.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de una casa comunal en el sector La Esperanza.	Crear un espacio comunitario que promueva la participación y organización social del sector La Esperanza.	Lograr la cooperación institucional para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un terreno para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	Asegurar la adquisición de un terreno para desarrollar infraestructuras comunitarias en el sector La Esperanza.	Adquisición de un terreno adecuado para la construcción de una casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Falta de un terreno para la construcción de la cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	Garantizar la disponibilidad de un espacio para fomentar actividades deportivas y recreativas en el sector La Esperanza.	Identificar posibles terrenos y gestionar su compra para la construcción de una cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Inseguridad por la velocidad en la que transitan los vehículos por el sector La Esperanza.	Mejorar la seguridad vial en el sector implementando medidas para reducir la velocidad de los vehículos, protegiendo a los peatones y conductores.	Implementar campañas de concienciación sobre seguridad vial y coordinar la instalación de reductores de velocidad.	Vialidad
Mal estado de la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	Mejorar la infraestructura de acceso a la capilla, garantizando su conservación de la capilla del sector La Esperanza.	Lograr la ejecución de mejoras en la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de señalética informativa en el sector La Esperanza.	Instalar señalética clara y adecuada para facilitar la movilidad dentro del sector La Esperanza.	Determinar los lugares donde existe la necesidad de señalética y gestionar su instalación en los puntos clave del sector La Esperanza.	Vialidad
Falta de cestas de basura en el sector La Esperanza.	Implementar un sistema de recolección de residuos que asegure la limpieza en el sector La Esperanza.	Identificar zonas prioritarias para la colocación de cestas de basura y diseñar un sistema de recolección en el sector La Esperanza.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de programas de nutrición en la parroquia.	Desarrollar un programa educativo y participativo sobre nutrición que promueva hábitos saludables para la población de la parroquia Bellamaría	Colaborar con organizaciones de salud y nutrición para implementar programas de nutrición a la población de la parroquia Bellamaría.	Protección Integral de Derechos

Falta de espacios de para el desarrollo del programa de CNH.	Crear espacios adecuados para el desarrollo integral de los niños en el marco del programa CNH.	Adecuar espacios comunitarios para facilitar la implementación del programa CNH en la parroquia Bellamaría	Protección Integral de Derechos
Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Bellamaría	Establecer un programa permanente de promoción del arte y la cultura local de la parroquia Bellamaría	Desarrollar actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad de la parroquia Bellamaría	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Falta de un proyecto de apoyo de Uría (30-50kl) al pequeño productor.	Desarrollar una red de apoyo entre pequeños productores para mejorar el cultivo de los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.	Identificar necesidades y gestionar apoyo técnico y logístico a los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de capacitación a los productores de la parroquia Bellamaría.	Promover la formación de los productores en temas agrícolas y sostenibilidad, mejorando la calidad de la producción en la parroquia Bellamaría.	Desarrollar programas de capacitación orientados a mejorar las prácticas productivas en la parroquia Bellamaría	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.	Fomentar una cultura de participación activa y organizada, asegurando el involucramiento de los habitantes en la toma de decisiones en la parroquia Bellamaría	Implementar talleres sobre la participación ciudadana para fortalecer el tejido social y la toma de decisiones.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.	Crear un sistema comunitario de prevención y respuesta ante desastres naturales, garantizando la resiliencia	Crear una red de apoyo comunitario y establecer protocolos de actuación ante desastres naturales, en coordinación con instituciones de gestión de riesgos.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.7.2. Priorización de potencialidades y problemas

TABLA 4. CRITERIOS DE LA METODOLOGÍA

Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional
Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problemas.	Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, presupuesto, acuerdos o convenios.

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Bellamaría, se detallan las siguientes potencialidades y problemáticas, detalladas a continuación:

3.7.3. Matriz de Herramienta para la priorización de problemas

TABLA 5. MATRIZ DE HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Contaminación de los ríos de la parroquia Bella María	20	15	20	30		85	ALTA
Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje	20	25	20	25		90	ALTA
Falta de un programa de reforestación en las microcuencas de la parroquia Bella María	15	20	10	15		60	MEDIA

Falta de señalética vial en la Cabecera Parroquial	15	20	25	20		80	ALTA
Estadio de la parroquia sin finalizar.	15	25	15	30		85	ALTA
Falta de cestas de basura en la Cabecera Parroquial de Bella María	20	25	20	25		90	ALTA
Falta de infraestructura de cunetas y bordillos en la Cabecera Parroquial	15	25	25	20		85	ALTA
Inseguridad por la velocidad en la que transitan los vehículos por la Cabecera Parroquial.	20	15	25	25		85	ALTA

Falta de mantenimiento a las canaletas en el coliseo de la parroquia	15	20	25	20		80	ALTA
Falta de mantenimiento de la vía de Bella maría- El Palmar	25	10	15	25		75	ALTA
Falta de mantenimiento de la vía de Bellamaría - La Esperanza	20	20	25	15		80	ALTA
Falta de mantenimiento de las vías céntricas de la Cabecera Parroquial	15	20	15	20		70	ALTA
Falta de un Parque infantil de la Cabecera Parroquial.	20	25	15	20		80	ALTA

Falta de infraestructura de protección (Carpas)	15	20	20	25		80	ALTA
Falta de infraestructura para eventos sociales.	20	15	20	25		80	ALTA
Falta de filtros de agua para mejorar el proceso de potabilización.	20	25	20	15		80	ALTA
Falta de una casa comunal en el sector El Palmal.	20	25	10	20		75	ALTA
Predios sin legalizar.	15	20	25	25		85	ALTA
Mal estado de vía del sector El Palmal.	20	15	20	15		70	ALTA
Falta de un Parque infantil en el sector El Palmal.	15	15	20	25		75	ALTA
Falta de señalética informativa en el sector El Palmal.	25	15	15	20		75	ALTA

Falta de cestas de basura en el sector El Palmal.	15	20	20	25		80	ALTA
Falta de una casa comunal en el sector La Esperanza.	15	20	25	15		75	ALTA
Falta de un terreno para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	20	15	20	30		85	ALTA
Falta de un terreno para la construcción de la cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	15	15	25	20		75	ALTA
Inseguridad por la velocidad en la que transitan los vehículos por el sector La Esperanza.	20	15	15	25		75	ALTA

Mal estado de la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	15	20	20	25		80	ALTA
Falta de señalética informativa en el sector La Esperanza.	20	25	20	15		80	ALTA
Falta de cestas de basura en el sector La Esperanza.	20	25	20	20		85	ALTA
Falta de programas de nutrición en la parroquia.	16	20	25	20		81	ALTA
Falta de espacios de para el desarrollo del programa de CNH.	20	25	15	20		80	ALTA

Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Bellamaría	20	20	20	25		85	ALTA
Falta de un proyecto de apoyo de Uría (30-50kl) al pequeño productor.	30	25	20	20		95	ALTA
Falta de capacitación a los productores de la parroquia Bella María.	25	15	25	15		80	ALTA
Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.	15	20	25	20		80	ALTA
Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.	20	25	25	25		95	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.7.4. Matriz de Herramienta para la priorización de potencialidades

TABLA 6. MATRIZ PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Programa del adulto mayor en la parroquia.	20	25	25	20		90	ALTA
Existencia de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	20	25	25	20		90	ALTA

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

TABLA 7. MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA MEDIA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Contaminación de los ríos de la parroquia Bella María	ALTA	Lograr dar continuidad a las acciones de responsabilidad para el cuidado de los recursos hídricos de la parroquia Bellamaría	Reducir la contaminación de los ríos de la parroquia Bellamaría a través de la implementación de acciones que ayuden a cuidar las fuentes hídricas.
Programa del adulto mayor en la parroquia.	ALTA	Involucrar a más adultos mayores en el programa con el fin de proteger los derechos de los grupos más vulnerables.	Lograr impulsar el programa del adulto mayor en la parroquia Bellamaría
Existencia de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	ALTA	Lograr que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial sean actualizados en su totalidad.	Lograr impulsar el programa del adulto mayor en la parroquia Bellamaría
Falta de programas de concientización de la importancia del reciclaje	ALTA	Lograr generar programas de concientización de la importancia del reciclaje a la población de la parroquia.	Crear una cultura de reciclaje y manejo de residuos en toda la parroquia, mediante de capacitaciones continuas a la comunidad de la parroquia Bellamaría

Falta de un programa de reforestación en las microcuencas de la parroquia Bella María	MEDIA	Lograr identificar áreas prioritarias para reforestar con especies nativas y organizar jornadas de reforestación participativas con la comunidad.	Crear un sistema de reforestación que cubra todas las microcuencas de la parroquia Bellamaría
Falta de señalética vial en la Cabecera Parroquial	ALTA	Realizar un diagnóstico participativo para identificar las zonas más críticas y gestionar la instalación de señalética en la Cabecera Parroquial.	Crear un entorno vial seguro mediante la instalación de señalética en zonas vulnerables de la Cabecera Parroquial
Estadio de la parroquia sin finalizar.	ALTA	Planificar las fases restantes del proyecto del estadio de la Cabecera Parroquial.	Completar la infraestructura deportiva y recreativa de la Cabecera Parroquial.
Falta de cestas de basura en la Cabecera Parroquial de Bella María	ALTA	Identificar puntos estratégicos para la colocación de cestas de basura y crear un plan de recolección de residuos sólidos en la Cabecera Parroquial.	Asegurar la correcta disposición de cestas de basura para los residuos sólidos y a su vez optimizar la recolección en la Cabecera Parroquial.
Falta de infraestructura de cunetas y bordillos en la Cabecera Parroquial	ALTA	Lograr la construcción de sistemas de drenaje que eviten inundaciones en las épocas de lluvia en el Cabecera Parroquial.	Desarrollar un sistema de drenaje efectivo que permita el manejo adecuado de aguas lluvias, evitando el deterioro de las vías de la Cabecera Parroquial.

Falta de mantenimiento a las canaletas en el coliseo de la parroquia	ALTA	Dar mantenimiento periódico que incluya la inspección y limpieza de canaletas al coliseo de la Cabecera Parroquial	Implementar un programa regular de mantenimiento preventivo de la infraestructura deportiva de la Cabecera Parroquial.
Falta de mantenimiento de la vía de Bella maría- El Palmal	ALTA	Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría-El Palmal	Establecer un plan de asfalto de la vía que conecta Bellamaría-El Palmal
Falta de mantenimiento de la vía de Bellamaría - La Esperanza	ALTA	Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría La Esperanza	Establecer un plan de asfalto de la vía que conecta Bellamaría- La Esperanza
Falta de mantenimiento de las vías céntricas de la Cabecera Parroquial	ALTA	Planificar el mantenimiento periódico y coordinado de las calles principales de la Cabecera Parroquial.	Desarrollar un plan de mantenimiento de vías que asegure la transitabilidad de las principales calles de la cabecera parroquial.
Falta de un Parque infantil de la Cabecera Parroquial.	ALTA	Diseñar y gestionar la construcción del parque infantil en la Cabecera Parroquial.	Crear espacios recreativos seguros y de calidad para niños, promoviendo el bienestar de los habitantes de la Cabecera Parroquial.

Falta de infraestructura de protección (Carpas)	ALTA	Lograr con el tiempo dotar de carpas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia.	Dotar carpas para que la población pueda desarrollar actividades sociales.
Falta de infraestructura para eventos sociales.	ALTA	Lograr con el tiempo sillas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia Bellamaría.	Dotar sillas para que la población pueda desarrollar actividades sociales en la Cabecera Parroquial.
Falta de filtros de agua para mejorar el proceso de potabilización.	ALTA	Lograr la implementación de filtros para mejorar la infraestructura de potabilización de las juntas de agua existentes en la parroquia.	Mejorar la calidad del agua potable implementando sistemas de filtración sostenibles para las juntas de agua potable.
Falta de una casa comunal en el sector El Palmal.	ALTA	Construcción de la casa comunal para dotar de infraestructura pública a la comunidad en el sector El Palmal.	Crear un espacio comunitario que funcione como centro de reunión y participación social en el sector El Palmal.
Predios sin legalizar.	ALTA	Coordinar un plan de regularización de predios regularmente para promover el ordenamiento territorial.	Facilitar un proceso legal que permita la regularización de los predios, promoviendo el ordenamiento territorial.

Mal estado de vía del sector El Palmal.	ALTA	Mantener en buen estado de las vías del sector El Palmal y coordinar con autoridades para su mantenimiento.	Mantener una infraestructura vial en buen estado que permita el acceso constante a el sector El Palmal.
Falta de un Parque infantil en el sector El Palmal.	ALTA	Promover una consulta comunitaria para definir un terreno e involucrar a la comunidad en el diseño y construcción del parque.	Establecer áreas recreativas accesibles y seguras para los niños del sector El Palmal, fomentando el bienestar y el desarrollo físico.
Falta de señalética informativa en el sector El Palmal.	ALTA	gestionar con las autoridades locales la instalación de señalética en los sectores más frecuentados en el sector El Palmal.	Mejorar la seguridad vial mediante la instalación de señalética adecuada en el sector El Palmal
Falta de cestas de basura en el sector El Palmal.	ALTA	Identificar puntos estratégicos e implementar un programa comunitario para el manejo de residuos sólidos en el sector El Palmal.	Desarrollar un sistema adecuado de recolección de residuos con puntos clave para optimizar el servicio de recolección en el sector El Palmal.
Falta de una casa comunal en el sector La Esperanza.	ALTA	Lograr la cooperación institucional para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	Crear un espacio comunitario que promueva la participación y organización social del sector La Esperanza.

Falta de un terreno para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	ALTA	Adquisición de un terreno adecuado para la construcción de una casa comunal en el sector La Esperanza.	Asegurar la adquisición de un terreno para desarrollar infraestructuras comunitarias en el sector La Esperanza.
Falta de un terreno para la construcción de la cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	ALTA	Identificar posibles terrenos y gestionar su compra para la construcción de una cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	Garantizar la disponibilidad de un espacio para fomentar actividades deportivas y recreativas en el sector La Esperanza.
Inseguridad por la velocidad en la que transitan los vehículos por el sector La Esperanza.	ALTA	Implementar campañas de concienciación sobre seguridad vial y coordinar la instalación de reductores de velocidad.	Mejorar la seguridad vial en el sector implementando medidas para reducir la velocidad de los vehículos, protegiendo a los peatones y conductores.
Mal estado de la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	ALTA	Lograr la ejecución de mejoras en la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	Mejorar la infraestructura de acceso a la capilla, garantizando su conservación de la capilla del sector La Esperanza.
Falta de señalética informativa en el sector La Esperanza.	ALTA	Determinar los lugares donde existe la necesidad de señalética y gestionar su instalación en los puntos clave del sector La Esperanza.	Instalar señalética clara y adecuada para facilitar la movilidad dentro del sector La Esperanza.

Falta de cestas de basura en el sector La Esperanza.	ALTA	Identificar zonas prioritarias para la colocación de cestas de basura y diseñar un sistema de recolección en el sector La Esperanza.	Implementar un sistema de recolección de residuos que asegure la limpieza en el sector La Esperanza.
Falta de programas de nutrición en la parroquia.	ALTA	Colaborar con organizaciones de salud y nutrición para implementar programas de nutrición a la población de la parroquia Bellamaría.	Desarrollar un programa educativo y participativo sobre nutrición que promueva hábitos saludables para la población de la parroquia Bellamaría
Falta de espacios de para el desarrollo del programa de CNH.	ALTA	Adecuar espacios comunitarios para facilitar la implementación del programa CNH en la parroquia Bellamaría	Crear espacios adecuados para el desarrollo integral de los niños en el marco del programa CNH.
Falta de programas que logren fomentar el arte y la cultura en la parroquia Bellamaría	ALTA	Desarrollar actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad de la parroquia Bellamaría	Establecer un programa permanente de promoción del arte y la cultura local de la parroquia Bellamaría
Falta de un proyecto de apoyo de Uría (30-50kl) al pequeño productor.	ALTA	Identificar necesidades y gestionar apoyo técnico y logístico a los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.	Desarrollar una red de apoyo entre pequeños productores para mejorar el cultivo de los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.

Falta de capacitación a los productores de la parroquia Bella María.	ALTA	Desarrollar programas de capacitación orientados a mejorar las prácticas productivas en la parroquia Bellamaría	Promover la formación de los productores en temas agrícolas y sostenibilidad, mejorando la calidad de la producción en la parroquia Bellamaría.
Falta de un programa de capacitación de la importancia de la participación social.	ALTA	Implementar talleres sobre la participación ciudadana para fortalecer el tejido social y la toma de decisiones.	Fomentar una cultura de participación activa y organizada, asegurando el involucramiento de los habitantes en la toma de decisiones en la parroquia Bellamaría
Falta de un programa de ayuda a familias afectadas por desastres, lluvias intensas y deslizamientos.	ALTA	Crear una red de apoyo comunitario y establecer protocolos de actuación ante desastres naturales, en coordinación con instituciones de gestión de riesgos.	Crear un sistema comunitario de prevención y respuesta ante desastres naturales, garantizando la resiliencia

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

3.8. Modelo del territorio actual de la parroquia Bellamaría

La parroquia Bellamaría, enfrenta una serie de problemas y desafíos relacionados con la mala calidad de la infraestructura, servicios públicos, seguridad vial y desarrollo comunitario en su cabecera parroquial y sus sitios aledaños como El Palmar y La Esperanza.

El siguiente análisis del modelo del territorio actual se fundamenta en las directrices nacionales (Estrategias del Territorio Nacional) para el desarrollo inclusivo, ambientalmente sostenible y enfocado en la productividad local.

La Reducción de Inequidades Sociales y Territoriales; en la parroquia se identifica que existen zonas donde se necesita la mejora de servicios básicos en el área urbana y las áreas rurales como El Palmar y La Esperanza , incluyendo la expansión del acceso a agua potable, espacios públicos y viviendas seguras; por otra parte existe una necesidad de la inclusión en programas para los grupos vulnerables como los adultos mayores y personas con discapacidad, los cuales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida más equitativas para toda la comunidad. La parroquia necesita programas dedicados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y las personas con discapacidad, ofreciendo servicios de apoyo, actividades recreativas y asistencia social.

De acuerdo a la segunda directriz La Mejora de la Infraestructura y Uso eficiente de Energía, enfrenta retos significativos en la parroquia en cuanto a la infraestructura vial, el mantenimiento de espacios públicos y la provisión de servicios públicos para los habitantes, aquí se mencionan:

La falta de señalética vial en las calles principales lo que genera desorden vial y aumenta el riesgo de accidente, lo que afecta directamente a la seguridad de los peatones y conductores. La falta de espacios públicos que no están en su totalidad construidos, como es el estadio al cual le falta zona de graderíos, camerinos y una cubierta, lo cual limita el uso adecuado de este tipo de espacios deportivos a la población. La recolección de la basura es deficiente debido a la falta de cestas en puntos clave de la cabecera parroquial. Lo que afecta la gestión de residuos y contribuye a la contaminación del entorno natural.

La falta de un espacio de un esparcimiento y recreación para los niños, es un problema existente en la cabecera parroquial lo cual limita las opciones recreativas para los niños y niñas, en términos de infraestructura móvil la adquisición de carpas y sillas ayudaría a mejorar e impulsar los eventos comunitarios, culturales y deportivos que proporcionen comunidad y facilitando la organización de las actividades públicas.

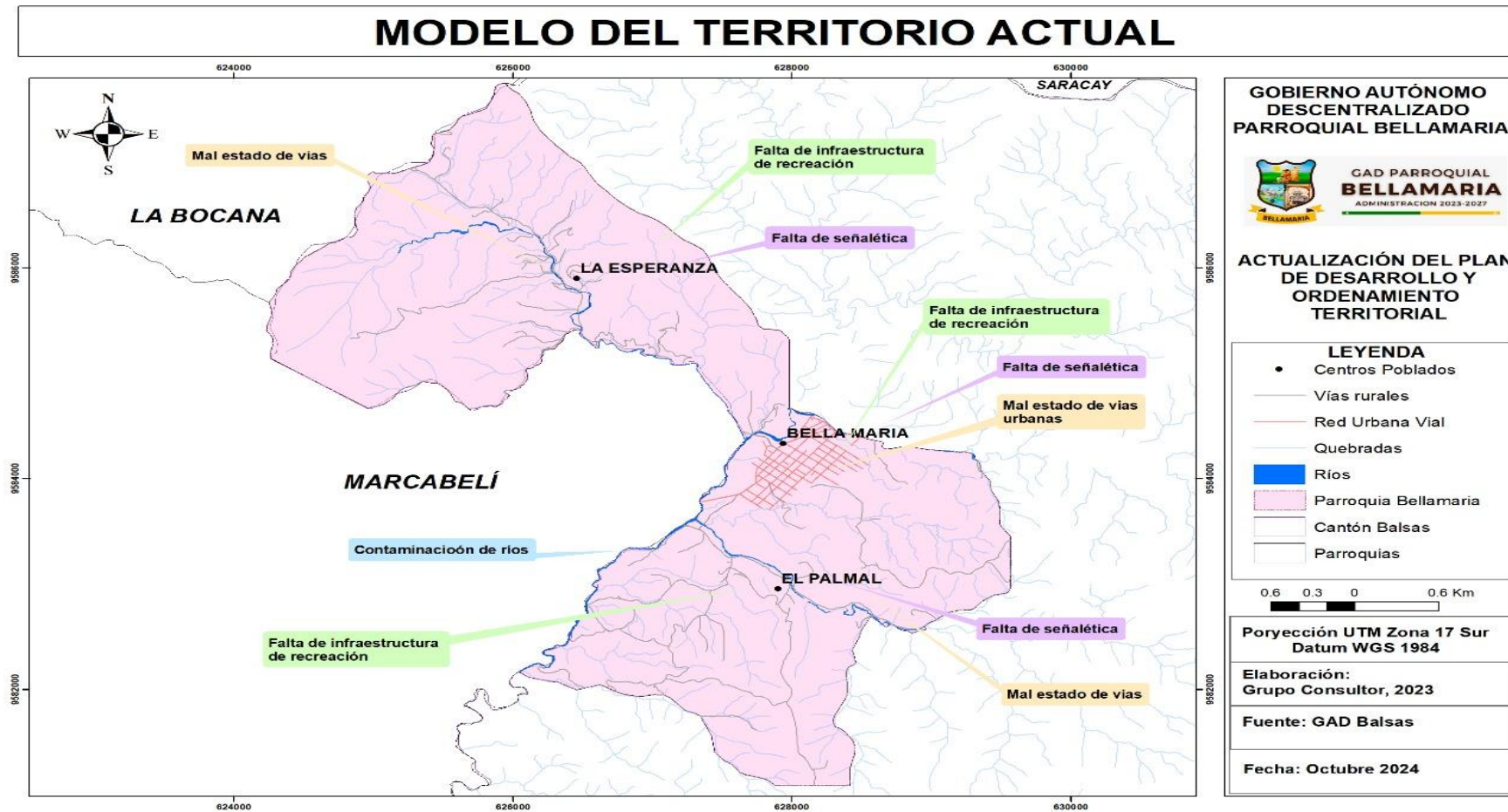
Algunos de los problemas identificados en los sectores El Palmar, y La Esperanza son: que las comunidades carecen de un sistema adecuado de purificación de agua, lo que afecta la salud y el bienestar de los habitantes, es por ello que es indispensable generar un

convenio con el GAD de Balsas para la instalación de filtros de agua es una prioridad para garantizar el acceso a agua potable. La falta de una casa comunal limita la capacidad de la comunidad para organizar actividades y eventos sociales, problemas relacionados con la legalización del terreno donde se planea la construcción de la casa comunal, lo que retrasa la ejecución de este proyecto. Las vías de El Palmar requieren un mantenimiento periódico para asegurar la conectividad y evitar el deterioro durante la temporada de lluvias. Al igual que en la cabecera parroquial, carecen de un parque infantil, lo que afecta las oportunidades recreativas para los niños. La falta de un letrero que identifique a los sitios afecta la visibilidad y la identidad de la comunidad.

Muchas de las calles de la cabecera parroquial carecen de cunetas y bordillos, lo que conlleva a problemas de drenaje durante la temporada invernal, afectando la infraestructura vial, otro aspecto importante es la velocidad a la cual circulan los autos por la cabecera parroquial lo cual conlleva a que se requiera construir un rompe velocidad, necesidad urgente para controlar el tráfico y prevenir accidentes en los centros poblados. El mal estado de la vía Bellamaría – El Palmar y Bellamaría – La Esperanza es un problema que dificulta la movilidad de personas y productos, así mismo de las vías céntricas de la cabecera parroquial que no se encuentran con cobertura asfáltica.

Con respecto a la tercera directriz Impulso de la Productividad y Competitividad, existen pequeños productores que no poseen recursos económicos y para ellos se requiere el proyecto de Uria (30-50kg).

MAPA 16. TERRITORIO ACTUAL DEL SUELO DE BELLAMARÍA



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

4.1. Propuesta de largo plazo

La propuesta desarrollada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial refleja las necesidades de la parroquia Bellamaría y fomenta un crecimiento sostenible, para ello se empleó una metodología participativa, para ello se incluyó la realización de reuniones participativas con representantes del Consejo de Participación Ciudadana, facilitando un diagnóstico claro de la situación actual como la inclusión activa de los habitantes en la toma de decisiones consensuadas y efectivas con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Los encuentros participativos con representante del Consejo de Participación y líderes comunitarios, se llevaron a cabo en los diferentes sectores de la parroquia, los cuales brindaron una plataforma para que los asistentes expusieran las problemáticas y debatieran de las posibles soluciones ajustadas a sus necesidades; los talleres incluyeron diferentes temáticas como la protección ambiental, el acceso de servicios básicos e infraestructura, educación, salud, y seguridad.

4.2. Visión de desarrollo

La parroquia BELLAMARÍA será un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, destacándose por la calidad de infraestructura, la dotación de servicios básicos accesibles y de calidad, y un entorno natural protegido y gestionado de manera sostenible. Con una economía fortalecida por la productividad agrícola, ganadera y turística, la parroquia impulsará el bienestar de sus habitantes mediante la inclusión de todos los sectores de la comunidad en los procesos de planificación y toma de decisiones.

4.3. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo son:

1. Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad.
2. Gestionar la ampliación y construcción de infraestructura educativa con su debida implementación tecnológica y laboratorios que permitan elevar los conocimientos y nivel educativo.

3. Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas.
4. Fomentar políticas que permitan disminuir el flujo migratorio a otras ciudades.
5. Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia.

Los desafíos de largo plazo definidos han sido conectados con los objetivos, detallado en la siguiente tabla:

TABLA 8. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reducir la contaminación de los ríos de la parroquia Bellamaría a través de la implementación de acciones que ayuden a cuidar las fuentes hídricas.	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Gestión de cuencas hidrográficas.
Lograr impulsar el programa del adulto mayor en la parroquia Bellamaría	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Protección Integral de Derechos
Crear una cultura de reciclaje y manejo de residuos en toda la parroquia, mediante de capacitaciones continuas a la comunidad de la parroquia Bellamaría	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Gestión Ambiental
Crear un sistema de reforestación que cubra todas las microcuencas de la parroquia Bellamaría	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Gestión Ambiental

Crear un entorno vial seguro mediante la instalación de señalética en zonas vulnerables de la Cabecera Parroquial	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Completar la infraestructura deportiva y recreativa de la Cabecera Parroquial.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Asegurar la correcta disposición de cestas de basura para los residuos sólidos y a su vez optimizar la recolección en la Cabecera Parroquial.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Desarrollar un sistema de drenaje efectivo que permita el manejo adecuado de aguas lluvias, evitando el deterioro de las vías de la Cabecera Parroquial.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Implementar un programa regular de mantenimiento preventivo de la infraestructura deportiva de la Cabecera Parroquial.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Establecer un plan de asfalto de la vía que conecta Bellamaría-El Palmal	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Establecer un plan de asfalto de la vía que conecta Bellamaría- La Esperanza	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad

Desarrollar un plan de mantenimiento de vías que asegure la transitabilidad de las principales calles de la cabecera parroquial.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Crear espacios recreativos seguros y de calidad para niños, promoviendo el bienestar de los habitantes de la Cabecera Parroquial.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Dotar carpas para que la población pueda desarrollar actividades sociales.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Dotar sillas para que la población pueda desarrollar actividades sociales en la Cabecera Parroquial.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar la calidad del agua potable implementando sistemas de filtración sostenibles para las juntas de agua potable.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Crear un espacio comunitario que funcione como centro de reunión y participación social en el sector El Palmal.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Facilitar un proceso legal que permita la regularización de los predios, promoviendo el ordenamiento territorial.	Fomentar políticas que permitan disminuir el flujo migratorio a otras ciudades	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional

Mantener una infraestructura vial en buen estado que permita el acceso constante a el sector El Palmal.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Establecer áreas recreativas accesibles y seguras para los niños del sector El Palmal, fomentando el bienestar y el desarrollo físico.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar la seguridad vial mediante la instalación de señalética adecuada en el sector El Palmal	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Desarrollar un sistema adecuado de recolección de residuos con puntos clave para optimizar el servicio de recolección en el sector El Palmal.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Crear un espacio comunitario que promueva la participación y organización social del sector La Esperanza.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Asegurar la adquisición de un terreno para desarrollar infraestructuras comunitarias en el sector La Esperanza.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar la disponibilidad de un espacio para fomentar actividades deportivas y recreativas en el sector La Esperanza.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Mejorar la seguridad vial en el sector implementando medidas para reducir la velocidad de los vehículos, protegiendo a los peatones y conductores.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Mejorar la infraestructura de acceso a la capilla, garantizando su conservación de la capilla del sector La Esperanza.	Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Instalar señalética clara y adecuada para facilitar la movilidad dentro del sector La Esperanza.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Vialidad
Implementar un sistema de recolección de residuos que asegure la limpieza en el sector La Esperanza.	Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Desarrollar un programa educativo y participativo sobre nutrición que promueva hábitos saludables para la población de la parroquia Bellamaría	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Protección Integral de Derechos
Crear espacios adecuados para el desarrollo integral de los niños en el marco del programa CNH.	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Protección Integral de Derechos
Establecer un programa permanente de promoción del arte y la cultura local de la parroquia Bellamaría	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Desarrollar una red de apoyo entre pequeños productores para mejorar el cultivo de los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Promover la formación de los productores en temas agrícolas y sostenibilidad, mejorando la calidad de la producción en la parroquia Bellamaría.	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar una cultura de participación activa y organizada, asegurando el involucramiento de los habitantes en la toma de decisiones en la parroquia Bellamaría	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
Crear un sistema comunitario de prevención y respuesta ante desastres naturales, garantizando la resiliencia	Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Fuente: GAD Cantonal Balsas

Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023-2027

4.4. Propuesta de gestión de mediano plazo

Los objetivos de desarrollo guiarán las intervenciones territoriales en el largo plazo que se plantearán los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos.

4.4.1. Análisis funcional de unidades territoriales

TABLA 9. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Lograr dar continuidad a las acciones de responsabilidad para el cuidado de los recursos hídricos de la parroquia Bellamaría	Gestión de cuencas hidrográficas.	x					GAD provincial
Involucrar a más adultos mayores en el programa con el fin de proteger los derechos de los grupos más vulnerables.	Protección Integral de Derechos					x	Gad Municipal

Lograr que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial sean actualizados en su totalidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Gad Parroquial Bellamaría
Lograr generar programas de concientización de la importancia del reciclaje a la población de la parroquia.	Gestión Ambiental					x	GAD provincial
Lograr identificar áreas prioritarias para reforestar con especies nativas y organizar jornadas de reforestación participativas con la comunidad.	Gestión Ambiental					x	GAD provincial
Realizar un diagnóstico participativo para identificar las zonas más críticas y gestionar la instalación de señalética en la Cabecera Parroquial.	Vialidad	x		x			Gad Municipal y Gad Parroquial

Planificar las fases restantes del proyecto del estadio de la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial Bellamaría
Identificar puntos estratégicos para la colocación de cestas de basura y crear un plan de recolección de residuos sólidos en la Cabecera Parroquial.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	x					Gad Parroquial Bellamaría
Lograr la construcción de sistemas de drenaje que eviten inundaciones en las épocas de lluvia en el Cabecera Parroquial.	Vialidad	x					Gad Municipal y Gad Parroquial
Dar mantenimiento periódico que incluya la inspección y limpieza de canaletas al coliseo de la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial Bellamaría

Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría-El Palmar	Vialidad			x	x		Gad Provincial, Gad Parroquial
Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría La Esperanza	Vialidad				x		Gad Provincial, Gad Parroquial
Planificar el mantenimiento periódico y coordinado de las calles principales de la Cabecera Parroquial.	Vialidad	x					Gad Municipal y Gad Parroquial
Diseñar y gestionar la construcción del parque infantil en la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial Bellamaría

Lograr con el tiempo dotar de carpas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial Bellamaría
Lograr con el tiempo sillas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia Bellamaría.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					Gad Parroquial Bellamaría
Lograr la implementación de filtros para mejorar la infraestructura de potabilización de las juntas de agua existentes en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable			x			Gad Municipal
Construcción de la casa comunal para dotar de infraestructura pública a la comunidad en el sector El Palmal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x				Gad Parroquial Bellamaría

Coordinar un plan de regularización de predios regularmente para promover el ordenamiento territorial.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional					x	Gad Parroquial Bellamaría
Mantener en buen estado de las vías del sector El Palmar y coordinar con autoridades para su mantenimiento.	Vialidad		x				Gad Provincial, Gad Parroquial
Promover una consulta comunitaria para definir un terreno e involucrar a la comunidad en el diseño y construcción del parque.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x				Gad Parroquial Bellamaría
gestionar con las autoridades locales la instalación de señalética en los sectores más frecuentados en el sector El Palmar.	Vialidad		x				Gad Parroquial Bellamaría

Identificar puntos estratégicos e implementar un programa comunitario para el manejo de residuos sólidos en el sector El Palmal.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos		x				Gad Parroquial Bellamaría
Lograr la cooperación institucional para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x				Gad Parroquial Bellamaría
Adquisición de un terreno adecuado para la construcción de una casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x				Gad Parroquial Bellamaría
Identificar posibles terrenos y gestionar su compra para la construcción de una cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x				Gad Parroquial Bellamaría

Implementar campañas de concienciación sobre seguridad vial y coordinar la instalación de reductores de velocidad.	Vialidad		x				Gad Parroquial Bellamaría
Lograr la ejecución de mejoras en la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		x				Gad Parroquial Bellamaría
Determinar los lugares donde existe la necesidad de señalética y gestionar su instalación en los puntos clave del sector La Esperanza.	Vialidad		x				Gad Parroquial Bellamaría
Identificar zonas prioritarias para la colocación de cestas de basura y diseñar un sistema de recolección en el sector La Esperanza.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos		x				Gad Parroquial Bellamaría

Colaborar con organizaciones de salud y nutrición para implementar programas de nutrición a la población de la parroquia Bellamaría.	Protección Integral de Derechos					x	Gad Parroquial Bellamaría
Adecuar espacios comunitarios para facilitar la implementación del programa CNH en la parroquia Bellamaría	Protección Integral de Derechos					x	Gad Parroquial Bellamaría
Desarrollar actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad de la parroquia Bellamaría	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural					x	Gad Parroquial Bellamaría
Identificar necesidades y gestionar apoyo técnico y logístico a los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			x		x	Gad Provincial y Gad Parroquial

Desarrollar programas de capacitación orientados a mejorar las prácticas productivas en la parroquia Bellamaría	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					x	Gad Provincial y Gad Parroquial
Implementar talleres sobre la participación ciudadana para fortalecer el tejido social y la toma de decisiones.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional					x	Gad Parroquial Bellamaría
Crear una red de apoyo comunitario y establecer protocolos de actuación ante desastres naturales, en coordinación con instituciones de gestión de riesgos.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios					x	Gad Parroquial Bellamaría

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

TABLA 10. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL Y PARROQUIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Lograr dar continuidad a las acciones de responsabilidad para el cuidado de los recursos hídricos de la parroquia Bellamaría	Gestión de cuencas hidrográficas.			x				x	x	GAD provincial
Involucrar a más adultos mayores en el programa con el fin de proteger los derechos de los grupos más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	X							x	Gad Municipal

Lograr que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial sean actualizados en su totalidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	Gad Parroquia I Bellamaría
Lograr generar programas de concientización de la importancia del reciclaje a la población de la parroquia.	Gestión Ambiental	x	x							GAD provincial
Lograr identificar áreas prioritarias para reforestar con especies nativas y organizar jornadas de reforestación participativas con la comunidad.	Gestión Ambiental			x				x	x	GAD provincial

Realizar un diagnóstico participativo para identificar las zonas más críticas y gestionar la instalación de señalética en la Cabecera Parroquial.	Vialidad	x	x							Gad Municipal y Gad Parroquia I
Planificar las fases restantes del proyecto del estadio de la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x	x							Gad Parroquia I Bellamaría
Identificar puntos estratégicos para la colocación de cestas de basura y crear un plan de recolección de residuos sólidos en la Cabecera Parroquial.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	x	x							Gad Parroquia I Bellamaría

Lograr la construcción de sistemas de drenaje que eviten inundaciones en las épocas de lluvia en el Cabecera Parroquial.	Vialidad	x	x							Gad Municipal y Gad Parroquia I
Dar mantenimiento periódico que incluya la inspección y limpieza de canaletas al coliseo de la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x	x							Gad Parroquia I Bellamaría
Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría-El Palmar	Vialidad						x			Gad Provincial , Gad Parroquia I

Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría La Esperanza	Vialidad						x			Gad Provincial , Gad Parroquia I
Planificar el mantenimiento periódico y coordinado de las calles principales de la Cabecera Parroquial.	Vialidad	x								Gad Municipal y Gad Parroquia I
Diseñar y gestionar la construcción del parque infantil en la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x								Gad Parroquia I Bellamaría
Lograr con el tiempo dotar de carpas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x	x							Gad Parroquia I Bellamaría

Lograr con el tiempo sillas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia Bellamaría.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x	x							Gad Parroquia I Bellamaría
Lograr la implementación de filtros para mejorar la infraestructura de potabilización de las juntas de agua existentes en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								x	Gad Municipal
Construcción de la casa comunal para dotar de infraestructura pública a la comunidad en el sector El Palmal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x	x							Gad Parroquia I Bellamaría

Coordinar un plan de regularización de predios regularmente para promover el ordenamiento territorial.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	x	x				x			Gad Parroquia I Bellamaría
Mantener en buen estado de las vías del sector El Palmal y coordinar con autoridades para su mantenimiento .	Vialidad						x			Gad Provincial , Gad Parroquia I
Promover una consulta comunitaria para definir un terreno e involucrar a la comunidad en el diseño y construcción del parque.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			Gad Parroquia I Bellamaría
gestionar con las autoridades locales la	Vialidad						x			Gad Parroquia I

instalación de señalética en los sectores más frecuentados en el sector El Palmal.										Bellamaría
Identificar puntos estratégicos e implementar un programa comunitario para el manejo de residuos sólidos en el sector El Palmal.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos							x		Gad Parroquia I Bellamaría
Lograr la cooperación institucional para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			Gad Parroquia I Bellamaría

Adquisición de un terreno adecuado para la construcción de una casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			Gad Parroquia I Bellamaría
Identificar posibles terrenos y gestionar su compra para la construcción de una cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			Gad Parroquia I Bellamaría
Implementar campañas de concienciación sobre seguridad vial y coordinar la instalación de reductores de velocidad.	Vialidad								x	Gad Parroquia I Bellamaría

Lograr la ejecución de mejoras en la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			Gad Parroquia I Bellamaría
Determinar los lugares donde existe la necesidad de señalética y gestionar su instalación en los puntos clave del sector La Esperanza.	Vialidad						x			Gad Parroquia I Bellamaría
Identificar zonas prioritarias para la colocación de cestas de basura y diseñar un sistema de recolección en el sector La Esperanza.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos						x			Gad Parroquia I Bellamaría

Colaborar con organizaciones de salud y nutrición para implementar programas de nutrición a la población de la parroquia Bellamaría.	Protección Integral de Derechos								x	Gad Parroquia I Bellamaría
Adecuar espacios comunitarios para facilitar la implementación del programa CNH en la parroquia Bellamaría	Protección Integral de Derechos								x	Gad Parroquia I Bellamaría
Desarrollar actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad de la parroquia Bellamaría	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								x	Gad Parroquia I Bellamaría

Identificar necesidades y gestionar apoyo técnico y logístico a los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x	Gad Provincial y Gad Parroquia I
Desarrollar programas de capacitación orientados a mejorar las prácticas productivas en la parroquia Bellamaría	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								x	Gad Provincial y Gad Parroquia I
Implementar talleres sobre la participación ciudadana para fortalecer el tejido social y la toma de decisiones.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional								x	Gad Parroquia I Bellamaría

Crear una red de apoyo comunitario y establecer protocolos de actuación ante desastres naturales, en coordinación con instituciones de gestión de riesgos.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios									x	Gad Parroquia Bellamaría

Fuente: Trabajo de campo Equipo Consultor

Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

4.5. Objetivos, políticas, metas, indicadores

TABLA 11. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lograr dar continuidad a las acciones de responsabilidad para el cuidado de los recursos hídricos de la parroquia Bellamaría	Gestión de cuencas hidrográficas.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Gestionar para la implementación de 1 plan de protección de las cuencas hidrográficas, hasta el 2027.	Numero de planes implementados	Creciente	0	2023	0	0	0	1

Involucrar a más adultos mayores en el programa con el fin de proteger los derechos de los grupos más vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Generar 1 proyecto para el adulto mayor para la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Número de beneficiarios	Creciente		2023	0.00	1.00	0.00	0.00
Lograr que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial sean actualizados en su totalidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Alineación de 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hasta el 2027	Numero de planes de ordenamiento actualizados	Creciente		2023	0.00	1.00	0.00	0.00

Lograr generar programas de concientización de la importancia del reciclaje a la población de la parroquia.	Gestión Ambiental	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Capacitar a 25 personas en temas de reciclaje, hasta el 2027	Número de personas capacitados	Creciente	0	2023	0.00	1.00	0.00	0.00
Lograr identificar áreas prioritarias para reforestar con especies nativas y organizar jornadas de reforestación participativas con la comunidad.	Gestión Ambiental	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Lograr la reforestación de 1ha en zonas alteradas de la parroquia, hasta el 2027	Numero de ha reforestados	Creciente	0	2023	0.00	0.5Ha	0.5Ha	0.00

Realizar un diagnóstico participativo para identificar las zonas más críticas y gestionar la instalación de señalética en la Cabecera Parroquial.	Vialidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalm ente sostenible.	Instalar 15 señaléticas en puntos clave del sector la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Numero de señaléticas instaladas	Crecient e	7.00	2023	0.00	15.00	0.00	0.00
Planificar las fases restantes del proyecto del estadio de la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Concluir la construcción de la segunda fase del estadio de la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	% de construcción de la segunda fase del estadio	Crecient e	1	2023	0.00	0.00	1.00	0.00
Identificar puntos estratégicos para la colocación de cestas de basura y crear un plan de	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del	Instalar 10 cestas de basura para la recolección de la basura en la Cabecera Parroquial,	Numero de cestas instaladas	Crecient e	4.00	2023	0.00	5.00	5.00	0.00

recolección de residuos sólidos en la Cabecera Parroquial.			transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	hasta el 2027								
Lograr la construcción de sistemas de drenaje que eviten inundaciones en las épocas de lluvia en el Cabecera Parroquial.	Vialidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Construir 300 metros de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Numero de meros de aceras y bordillos construidos	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	0.00	300 m

Dar mantenimiento periódico que incluya la inspección y limpieza de canaletas al coliseo de la Cabecera Parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Generar 1 proyecto de inspección y limpieza de canaletas al coliseo de la Cabera Parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos de limpieza de canaletas ejecutados	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	0.00	1.00
Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría-El Palmal	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,	Lograr el asfaltado de 6km de vías de conexión Bellamaría-El Palmal, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mejorados	Creciente	2km	2023	0.00	0.00	3km	3km

			oportuna y segura.									
Gestionar intervenciones con autoridades correspondientes para asfaltar la vía de conexión Bellamaría La Esperanza	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejorar 6 km de vías de conexión del sector La Esperanza - Bellamaría, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mejorados	Creciente	2km	2023	0.00	3km	3km	0.00

Planificar el mantenimiento periódico y coordinado de las calles principales de la Cabecera Parroquial.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Asfaltar 2km de vías céntricas de la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mejorados	Creciente	1km	2023	0.00	2km	0.00	0.00
Diseñar y gestionar la construcción del parque infantil en la Cabecera Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios	Construir 1 parque infantil en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	% de construcción del parque infantil	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	1.00	0.00

			ante riesgos y peligros									
Lograr con el tiempo dotar de carpas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Comprar 2 carpas para los eventos sociales de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Numero de carpas compradas	Creciente	0.00	2023	0.00	2.00	0.00	0.00
Lograr con el tiempo sillas para el fortalecimiento de los eventos sociales de la parroquia Bellamaría.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Comprar 200 sillas para los eventos sociales de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Numero de sillas compradas	Creciente	0.00	2023	0.00	200.00	0.00	0.00

Lograr la implementación de filtros para mejorar la infraestructura de potabilización de las juntas de agua existentes en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Donar 2 filtros de agua potable a las juntas de agua potable, hasta el 2027	Numero de filtros donados	Creciente	0.00	2023	2.00	0.00	0.00	0.00
Construcción de la casa comunal para dotar de infraestructura pública a la comunidad en el sector El Palmal.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los	Construir 1 casa comunal en el sector El Palmal, hasta el 2027	% de construcción de la casa comunal	Creciente	0.00	2023	0.00	1.00	0.00	0.00

			usuarios ante riesgos y peligros									
Coordinar un plan de regularización de predios regularmente para promover el ordenamiento territorial.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Regular 10 predios pertenecientes a la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Numero de precios legalizados	Creciente	2.00	2023	0.00	5.00	5.00	0.00

Mantener en buen estado de las vías del sector El Palmal y coordinar con autoridades para su mantenimiento.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Mejorar 6 km de vías de conexión del sector El Palmal, hasta el 2027	Número de kilómetros mejorados	Creciente	2km	0	0.00	3km	3km	0.00

Promover una consulta comunitaria para definir un terreno e involucrar a la comunidad en el diseño y construcción del parque.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Adquirir 1 terreno para la construcción de un parque para la recreación de la población del sector El Palmal, hasta el 2027}	Numero de terrenos adquiridos	Creciente	0.00	2023	0.00	1.00	0.00	0.00
gestionar con las autoridades locales la instalación de señalética en los sectores más frecuentados en el sector El Palmal.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías	Instalar 10 señaléticas en puntos clave del sector El Palmal, hasta el 2027	Numero de señaléticas instaladas	Creciente	5.00	2023	0.00	10.00	0.00	0.00

			de manera sostenible, oportuna y segura.									
Identificar puntos estratégicos e implementar un programa comunitario para el manejo de residuos sólidos en el sector El Palmal.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Instalar 10 cestas de basura para la recolección de la basura en el sector El Palmal, hasta el 2027	Numero de cestas instaladas	Creciente	4.00	2023	0.00	0.00	0.00	1.00

Lograr la cooperación institucional para la construcción de la casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Construir 1 casa comunal en el sector La Esperanza, hasta el 2027	% de construcción de la casa comunal	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	0.00	1.00
Adquisición de un terreno adecuado para la construcción de una casa comunal en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Comprar 1 terreno para la construcción de una casa comunal en el sector La Esperanza, hasta el 2027	Numero de terrenos adquiridos	Creciente	0.00	2023	0.00	1.00	0.00	0.00

Identificar posibles terrenos y gestionar su compra para la construcción de una cancha de uso múltiple en el sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Comprar 1 terreno para la construcción de una cancha deportiva en el sector La Esperanza, hasta el 2027	Numero de terrenos adquiridos	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	0.00	1.00
Implementar campañas de concienciación sobre seguridad vial y coordinar la instalación de reductores de velocidad.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera	Construir de 1 rompe velocidades en el sector La Esperanza, hasta el 2027	Numero de rompe velocidades construidos	Creciente	0.00	2023	0.00	1.00	0.00	0.00

			sostenible, oportuna y segura.									
Lograr la ejecución de mejoras en la entrada a la capilla del sector La Esperanza.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Realizar 1 proyecto de mantenimiento de la entrada a la capilla del sector La Esperanza, hasta el 2027	% de ejecución de la mejora de la entrada a la capilla	Creciente	1.00	2023	0.00	0.00	1.00	0.00
Determinar los lugares donde existe la necesidad de señalética y gestionar su instalación en los puntos clave del sector La Esperanza.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una	Instalar 15 señaléticas en puntos clave del sector La Esperanza, hasta el 2027	Número de señaléticas instaladas	Creciente	5.00	2023	0.00	15.00	0.00	0.00

			movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.									
Identificar zonas prioritarias para la colocación de cestas de basura y diseñar un sistema de recolección en el sector La Esperanza.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,	Colocar 10 cestas de basura en el sector La Esperanza, hasta el 2027.	Numero de cestas instaladas	Creciente	4.00	2023	0.00	0.00	5.00	5.00

			oportuna y segura									
Colaborar con organizaciones de salud y nutrición para implementar programas de nutrición a la población de la parroquia Bellamaría.	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos	Capacitar a 25 personas de la parroquia Bellamaría en temas nutrición balanceada, hasta el 2027	Número de personas capacitados	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	1.00	0.00

			aquellos en situación de vulnerabilidad									
Adecuar espacios comunitarios para facilitar la implementación del programa CNH en la parroquia Bellamaría	Protección Integral de Derechos	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del	Adecuar 1 área donde se desarrolla el programa CNH en la parroquia, hasta el 2027	% de mejora del área	Creciente	1.00	2023	0.00	0.00	1.00	0.00

			Sistema Nacional de Educación									
Desarrollar actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad de la parroquia Bellamaría	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Patrocinar 2 eventos artísticos, culturales y deportivos para población de la parroquia, hasta el 2027	Numero de eventos patrocinados	Creciente	2.00	2023	0.00	0.00	1.00	1.00

Identificar necesidades y gestionar apoyo técnico y logístico a los pequeños agricultores de la parroquia Bellamaría.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Donar 3000 semillas al pequeño agricultor de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Número de personas beneficiadas	Creciente	0.00	2023	0.00	1500.00	1500.00	0.00
Desarrollar programas de capacitación orientados a mejorar las prácticas productivas en la parroquia Bellamaría	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.	Capacitar a 25 productores de la parroquia Bellamaría en prácticas sostenibles aplicadas a las actividades agropecuarias, hasta el 2027	Número de personas capacitados	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	0.00	25.00

Implementar talleres sobre la participación ciudadana para fortalecer el tejido social y la toma de decisiones.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Capacitar a 25 personas de la parroquia Bellamaría en temas de participación ciudadana, hasta el 2027	Número de personas capacitados	Creciente	0.00	2023	0.00	0.00	25.00	0.00
Crear una red de apoyo comunitario y establecer protocolos de actuación ante desastres naturales, en coordinación con instituciones de gestión de riesgos.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales	Donar 35 canastas básicas anualmente a familias afectadas por temporada invernal, hasta el 2027	Número de beneficiarios con canastas básicas	Creciente	0.00	2023	35.00	35.00	35.00	35.00

4.6. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes, programas y proyectos planteados están propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

TABLA 12. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conserv	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar para la implementación de 1 plan de protección de las cuencas hidrográficas.	Protección Físico Ambiental	Protección de las cuencas hidrográficas de la parroquia Bellamaría	\$ 1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Provincial	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambient	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

aciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	sostenible.	ación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático		ficas, hasta el 2027.						almente sostenible	n del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención	Protección Integral de Derechos	Generar 1 proyecto para el adulto mayor para la parroquia	Sociocultural Bellamaría	Proyecto del adulto mayor en la Parroquia Bellamaría	\$ 5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	Disminuir la tasa de desertión de primer año en tercer nivel de grado	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	prioritaria durante su ciclo de vida		Bellamaría, hasta el 2027						equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.		las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alineación de 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hasta el 2027	Político Institucional Bellamaría	Alineación de 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hasta el 2027	\$ 5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

													política pública en todos los niveles de gobierno .	
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental	Capacitar a 25 personas en temas de reciclaje, hasta el 2027	Protección Físico Ambiental	Capacitación en temas de reciclaje a la población	\$ 1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD provincial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos .	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental	Lograr la reforestación de 1ha en zonas alteradas de la parroquia, hasta el 2027	Protección Físico Ambiental	Reforestación de zonas alteradas por actividades antropogénicas	\$ 1,200.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD provincial	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones	Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Vialidad	Instalar 15 señalizaciones en puntos clave del sector la Cabecera Parroquial,	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Instalación de señalética vial en zonas vulnerables de la Cabecera Parroquial	\$ 1,200.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

s básicos en la parroquia	es comerciales.	sostenible.		hasta el 2027						económico.	24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	garantizando la sustentabilidad ambiental	e y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Concluir la construcción de la segunda fase del estadio de la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Construcción de la segunda fase del estadio de la Cabecera Parroquial	\$ 75,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

diferentes áreas										espacios de intercambio cultural.	onales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	ambiental	al adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Instalar 10 cestas de basura para la recolección de la basura en la Cabecera Parroquial,	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Instalación de cestas de basura en la Cabecera Parroquial	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

en la parroquia		dal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura		hasta el 2027							2023 a 26,90% al 2025		situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Vialidad	Construir 300 metros de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial	45,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustent	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

parroquia											26,90% al 2025.	abilidad ambiental	énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Generar 1 proyecto de inspección y limpieza de canaletas al coliseo de la Cabera Parroquia, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Mantenimiento de las canaletas al coliseo de la Cabeceira Parroquial	2,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado,	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

										bio cultural.	fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una	Vialidad	Lograr el asfaltado de 6km de vías de conexión Bellamaría-El Palmal, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Asfaltado de vías de conexión de la vía Bellamaría-El Palmal	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial, Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

		movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.										ambiental	zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una moviliza	Vialidad	Mejorar 6 km de vías de conexión del sector La Esperanza - Bellamaría, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Mejora de la vía de conexión del sector La Esperanza-Bellamaría	30,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial, Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

		ción nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.											de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización	Vialidad	Asfaltar 2km de vías céntricas de la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Asfaltado de vías de la Cabecera Parroquial	15,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Municipal y Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

		nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.											integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir 1 parque infantil en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Construcción de un parque infantil en la Cabecera Parroquial	40,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado,	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

										bio cultural.	fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Comprar 2 carpas para los eventos sociales de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Adquisición de 2 carpas para la utilización en eventos sociales	400.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

diferentes áreas										espacios de intercambio cultural.	onales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	ambiental	al adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Comprar 200 sillas para los eventos sociales de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Adquisición de 200 sillas para la utilización en eventos sociales	400.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

constant es en las diferent es áreas		riesgos y peligros								y promovi endo espacio s de intercam bio cultural.	a en espacios internaci onales, financiad os con fondos de fomento no reembols able de la convocat oria de movilida d internaci onal de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	sustent abilidad ambient al	y el manejo ambient al adecuad o, generan do redes de conocimi ento y vinculan do la educaci ón superior con las necesid ades sociales y producti vas.	
Gestion ar estudios y proyect os para la ampliación y mejora miento de los	Impulsar la conectiv idad como fuente de desarroll o y crecimie nto económi	Promov er la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conserv ación,	Prestaci ón de servicios públicos: Agua Potable	Donar 2 filtros de agua potable a las juntas de agua potable, hasta el 2027	Infraestr uctura, movilida d y servicio s básicos	Donació n de 2 filtros para agua potable	2,500. 00	Recurso s proveni entes del Presupu esto General de Estado	Gad Munici pal	7. Precaut elar el uso respons able de los recursos naturale s con un entorno ambient	Increme ntar la població n con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.77	3: Propicia r la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de energía en el	3.4. Garantiz ar la sustenta bilidad del Patrimo nio Natural mediant e el uso Racional	Objetiv o 6. Agua limpia y sanea miento

servicios básicos en la parroquia	co y sostenible.	fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático								almente sostenible	8 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	y responsable de recursos.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir 1 casa comunal en el sector El Palmal, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Construcción de 1 casa comunal en El Palmal	6,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	económico y sostenible.	seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros								a e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ón del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Fomentar políticas que permitan disminuir el flujo	Proponer la construcción de un Estado eficiente,	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las	Regular 10 predios pertenecientes a la parroquia	Político Institucional Bellamaría	Legalizar predios parroquiales	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General	Gad Parroquial Bellamaría	9. Proponer la construcción de un Estado eficiente	Incrementar el número de procesos de formación,	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza	4.7. Contar con catastro urbano y rural actualizados,	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

migratorio a otras ciudades	transparente y orientado al bienestar social.	igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	organizaciones sociales de carácter regional	Bellamaría, hasta el 2027				de Estado		, transparente orientado al bienestar social.	capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	multinivel	como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejora	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de	Vialidad	Mejorar 6 km de vías de conexión del sector El Palmar, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Mejora de la vía de conexión del sector El Palmar	3,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial, Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional,	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

miento de los servicios básicos en la parroquia	nto económico y sostenible.	gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.								crecimiento económico.	gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adquirir 1 terreno para la construcción de un parque para la recreación de la	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Adquisición de terreno para construcción de un parque en El Palmal	5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	económico y sostenible.	seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros		población del sector El Palmar, hasta el 2027}						a e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ón del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades	Vialidad	Instalar 10 señalizaciones en puntos clave del sector	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Instalación de señalética vial en zonas vulnerables de	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General	Gad Parroquial Bellamaría	8. Impulsar la conectividad como fuente de	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ón y mejora miento de los servicio s básicos en la parroqui a	o y crecimie nto económi co y sostenib le.	instalad as y de gestión del transpor te multimo dal, para una moviliza ción nacional e internaci onal de persona s, bienes y mercanc ías de manera sostenib le, oportun a y segura.		El Palmal, hasta el 2027		El Palmal		de Estado		desarroll o y crecimie nto económi co.	modelo de gestión sostenibl e de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	eficiente de energía en el territorio garantiz ando la sustent abilidad ambient al	nacional , moderno , sostenibl e y seguro, con énfasis en las zonas de integraci ón fronteriz a, Amazoní a, Galápag os y espacio marino costero.	
Gestion ar estudios y proyect os para la ampliación y	Impulsar la conectiv idad como fuente de desarroll o y	Optimiz ar las infraestr ucturas construi das, capacidades instalad	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Instalar 10 cestas de basura para la recolección de la	Infraestr uctura, movilida d y servicio s básicos	Instalación cestas de basura en el sector El Palmal	1,000. 00	Recurso s proveni entes del Presupu esto General	Gad Parroq uial Bellam arí	8. Impulsar la conectiv idad como fuente de desarroll	Increme ntar el manteni miento de la Red Vial estatal con modelo	1: Reducir las inequid ades sociales y territoria les	1.1. Impleme ntar sistemas de protección integral de los	Objetiv o 9. Industri a, innovac ión e infraest ructura

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

mejora miento de los servicio s básicos en la parroqui a	crecimie nto económi co y sostenib le.	as y de gestión del transporte multimo dal, para una moviliza ción nacional e internaci onal de persona s, bienes y mercanc ías de manera sostenib le, oportun a y segura		basura en el sector El Palmal, hasta el 2027				de Estado		o y crecimie nto económi co.	de gestión sostenibl e de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025		derecho s, con énfasis en persona s en situación de vulnerab ilidad y en movilida d humana.	
Crear espacio s recreati vos con infraestr uctura e impleme ntación debida y	Impulsar la conectiv idad como fuente de desarroll o y crecimie	Política 7.6 Fortalec er la resilienc ia de las infraestr ucturas para garantiz	Infraestr uctura física, equipami entos y espacios públicos de la parroqui a rural	Construi r 1 casa comunal en el sector La Esperan za, hasta el 2027	Infraestr uctura, movilida d y servicio s básicos	Constru cción de 1 casa comuna l en el sector La Espera nza	12,000 .00	Recurso s proveni entes del Presupu esto General de Estado	Gad Parroq uial Bellam arí	2. Impulsar las capacida des de la ciudadan ía con educación	Increme ntar el número de obras, proyecto s y producci ones artísticas	3: Propicia r la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de	3.8. Construi r ciudades verdes y resilient es que combine n la	Objetiv o 9. Industri a, innovac ión e infraest ructura

con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	nto económico y sostenible.	ar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros								equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	

Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Comprar 1 terreno para la construcción de una casa comunal en el sector La Esperanza, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Adquisición de un terreno para una casa comunal en el sector La Esperanza	6,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

											2023 a 132 al 2025		producti vas.	
Crear espacio s recreati vos con infraestr uctura e impleme ntación debida y con un soporte en capacita ciones constant es en las diferent es áreas	Impulsar la conectiv idad como fuente de desarroll o y crecimie nto económi co y sostenib le.	Política 7.6 Fortalec er la resilienc ia de las infraestr ucturas para garantiz ar la segurida d de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestr uctura física, equipami entos y espacios públicos de la parroqui a rural	Compra r 1 terreno para la construc ción de una cancha deportiv a en el sector La Esperan za, hasta el 2027	Infraestr uctura, movilida d y servicio s básicos	Adquisi ción de un terreno para una cancha deportiv a en el sector La Espera nza	8,000. 00	Recurso s proveni entes del Presupu esto General de Estado	Gad Parroq uial Bellam arí	2. Impulsar las capacida des de la ciudadan ía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promovi endo espacio s de intercam bio cultural.	Incremen tar el número de obras, proyecto s y producci ones artísticas y culturale s con presencia en espacios internaci onales, financiad os con fondos de fomento no reembols able de la	3: Propicia r la mejora de la infraestr uctura y el uso eficiente de energía en el territorio garantiz ando la sustent abilidad ambient al	3.8. Construi r ciudades verdes y resilient es que combine n la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambient al adecuad o, generan do redes de conocimi ento y vinculan do la	Objetiv o 9. Industria, innovación e infraestructura

											convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de persona	Vialidad	Construir de 1 rompevelocidades en el sector La Esperanza, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Construcción de rompevelocidades en el sector La Esperanza	1,550.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

		s, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.											a, Galápagos y espacio marino costero.	
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Política 7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 1 proyecto de mantenimiento de la entrada a la capilla del sector La Esperanza, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Mantenimiento de la entrada de la capilla en el sector La Esperanza	2,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsados	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

											able de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional	Vialidad	Instalar 15 señalizaciones en puntos clave del sector La Esperanza, hasta el 2027	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Instalación de señalización en puntos críticos del sector La Esperanza	2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronterizas	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

		onal de persona s, bienes y mercanc ías de manera sostenib le, oportun a y segura.											a, Amazoní a, Galápag os y espacio marino costero.	
Gestion ar estudios y proyect os para la ampliación y mejora miento de los servicio s básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Optimiz ar las infraestr ucturas construi das, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimo dal, para una movilización nacional e internacional de	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Colocar 10 cestas de basura en el sector La Esperanza, hasta el 2027.	Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Instalación de cestas de basura	1,500. 00	Recurso s provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implemen tar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 9. Industri a, innovación e infraestructura

		personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura												
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados	Protección Integral de Derechos	Capacitar a 25 personas de la parroquia Bellamaría en temas nutrición balanceada, hasta el 2027	Sociocultural Bellamaría	Capacitación de la población en temas de nutrición	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

		paliativo s, con talento humano suficient e y fortaleci do, enfatisa ndo la atención a grupos prioritari os y todos aquellos en situació n de vulnerab ilidad												
Implem entar planes de recuper ación de valores culturale s y asociar las organiz aciones para su	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad	Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercult	Protección Integral de Derechos	Adecuar 1 área donde se desarrolla el programa CNH en la parroquia, hasta el 2027	Sociocul tural Bellamaría	Mejora del área del programa CNH	3,000. 00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	Incrementar el porcentaje de Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal con cobertura de	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

real desempeño en el desarrollo de la comunidad	y promoviendo espacios de intercambio cultural.	ural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios ; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación								calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.		s de igualdad .	
Implementar planes de recuperación de valores culturales	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Patrocinar 2 eventos artísticos, culturales y deportivos	Sociocultural Bellamaría	Patrocinio de eventos artísticos culturales y	4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General	Gad Parroquial Bellamaría	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con	Incrementar el monto de inversión privada destinada al	1: Reducir las inequidades sociales y	1.9. Promover servicios de atención integral a los	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles /

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

s y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	des turística insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.		os para población de la parroquia, hasta el 2027		deportivas		de Estado		educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	territoriales	grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Donar 3000 semillas al pequeño agricultor de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Económico productivo Bellamaría	Donación de semillas al pequeño productor	4,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrasonido de 48,66% en el año 2022 a	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

real desempeño en el desarrollo de la comunidad	o a salud, vivienda y bienestar social.	proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.								equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	51,70% al 2025	y funcionalidades del territorio	de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	o 12. Producción y consumo responsables
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar,	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar a 25 productores de la parroquia Bellamaría en prácticas sostenibles	Económico productivo Bellamaría	Capacitación a productores de la parroquia en prácticas sostenibles	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Provincial y Gad Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrasonido de 48,66% en el año	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

aciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	concreta y proteger las inversiones en Asociaciones Público Privadas.		les aplicadas a las actividades agropecuarias, hasta el 2027						endo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2022 a 51,70% al 2025	amiento de roles y funcionalidades del territorio	s, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	mico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar	Proponer la construcción de un Estado eficiente, transparente y	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones	Capacitar a 25 personas de la parroquia Bellamaría en temas de	Político Institucional Bellamaría	Capacitación en temas de participación ciudadana	1,500.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	9. Proponer la construcción de un Estado eficiente, transpar	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación,	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.7. Contar con catastro urbano y rural actualizados, como mecanismos	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	orientado al bienestar social.	transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	sociales de carácter regional	participación ciudadana, hasta el 2027						ente orientado al bienestar social.	promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		mo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.	
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Donar 35 canastas básicas anuales a familias afectadas por temporadas invernales, hasta el 2027	Político Institucional Bellamaría	Protección a las familias afectadas por desastres naturales	5,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Gad Parroquial Bellamaría	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los	Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.16. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

eño en el desarrollo de la comunidad	antrópico	naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales								derechos humanos.	antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales		la academia e instituciones técnico-científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente.	ecosistemas terrestres

Fuente: Investigación In- situ del Equipo Consultor, 2023
Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023- 2027

TABLA 13. ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión de cuencas hidrográficas.						Todo el territorio
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Protección Integral de Derechos						Todo el territorio
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Gestión Ambiental						Todo el territorio

Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Gestión Ambiental						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Vialidad						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Vialidad						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Infraestructura física,						Todo el territorio

infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	y crecimiento económico y sostenible.	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos						Todo el territorio

y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas		de la parroquia rural						
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Fomentar políticas que permitan disminuir el flujo migratorio a otras ciudades	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Vialidad						Todo el territorio

mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	y crecimiento económico y sostenible.							
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos						Todo el territorio

capacitaciones constantes en las diferentes áreas		de la parroquia rural						
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad						Todo el territorio
Crear espacios recreativos con infraestructura e implementación debida y con un soporte en capacitaciones constantes en las diferentes áreas	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Vialidad						Todo el territorio
Gestionar estudios y proyectos para la ampliación y mejoramiento de los	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos						Todo el territorio

servicios básicos en la parroquia								
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Protección Integral de Derechos						Todo el territorio
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Protección Integral de Derechos						Todo el territorio
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural						Todo el territorio
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias						Todo el territorio

Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias						Todo el territorio
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional						Todo el territorio
Implementar planes de recuperación de valores culturales y asociar las organizaciones para su real desempeño en el desarrollo de la comunidad	Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios						Todo el territorio

Una vez desarrollados la alineación se expone la propuesta mediante la siguiente matriz consolidada:

TABLA 14. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000	Gestión de cuencas hidrográficas.	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Gestionar para la implementación de 1 plan de protección de las cuencas hidrográficas, hasta el 2027.	Número de planes implementados	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO: Protección de las cuencas hidrográficas de la parroquia Bellamaría	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

			,00 ha al 2025.															
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Disminuir la tasa de deserción de primer año en tercer nivel de grado del 20,98% en el año 2021 a 17,99% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Generar 1 proyecto para el adulto mayor para la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Número de beneficiarios	Creciente	0 %	20 23	2024	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Proyecto del adulto mayor en la Parroquia Bellamaría	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Alineación de 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hasta el 2027	Número de planes de ordenamiento actualizados	Creciente	0 %	2023	2023	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Alineación de 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hasta el 2027	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y	Gestión Ambiental	Estimular el sistema económico y de finanzas	Capacitar a 25 personas en temas de reciclaje,	Número de personas capacitados	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO:	Recursos provenientes del Presupuesto General

	natural es con un entorno ambien talment e sosteni ble		mecani smos de protecci ón del recurso hídrico de 264.039 ,89 ha en el año 2023 a 275.000 ,00 ha al 2025.		pública s para dinami zar la inversi ón y las relacio nes comerc iales.	hasta el 2027										TO: Capacita ción en temas de reciclaje a la población	I de Estado
Objeti vo 6. Agua limpia y sanea miento	7. Precau telar el uso respon sable de los recurso s natural es con un entorno ambien talment e sosteni ble	INFRAES TRUCTUR A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENT E	Increme ntar el territorio naciona l bajo garantía s preventi vas y mecani smos de protecci ón del recurso hídrico de 264.039 ,89 ha en el	Gestión Ambient al	Estimul ar el sistem a econó mico y de finanza s pública s para dinami zar la inversi ón y las relacio nes comerc iales.	Lograr la refores tación de 1ha en zonas alterad as de la parroq uia, hasta el 2027	Númer o de ha refores tadas	Creci ente	0 %	20 23	2023	0,00	0.5H a	0.5H a	0,00	PLAN/PR OGRAM A: Protecció n Físico Ambienta l PROYEC TO: Reforest ación de zonas alteradas por actividad es antropog énicas	Recurs os proveni entes del Presup uesto Genera l de Estado

			año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.														
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Instalar 15 señaléticas en puntos clave del sector la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Número de señaléticas instaladas	Creciente	700%	2023	2024	0,00	15,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética vial en zonas vulnerables de la Cabecera Parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Concluir la construcción de la segunda fase del	% de construcción de la segunda fase	Creciente	100%	2023	2024	0,00	0,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios	Recursos provenientes del Presupuesto General

estructura	con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		iones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	públicos de la parroquia rural	llo y crecimiento económico y sostenible.	estadio de la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	del estadio									básicos PROYECTO: Construcción de la segunda fase del estadio de la Cabecera Parroquial	l de Estado	
Objetivo 9. Industr	8. Impulsar la	INFRAESTRUCTURA,	Incrementar el manteni	Prestación de servicio	Impulsar la conecti	Instalar 10 cestas	Número de cestas	Creciente	400 %	2023	2025	0,00	5,00	5,00	0,00	PLAN/PROGRAMA:	Recursos provenientes	

ia, innovación e infraestructura	conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	miento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	s públicos : Desechos Sólidos	vidad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	de basura para la recolección de la basura en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	instala das									Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de cestas de basura en la Cabecera Parroquial	entes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a	Vialidad	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones	Construir 300 metros de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Número de meros de aceras y bordillos construidos	Creciente	0 %	2023	2023	0,00	0,00	0,00	300 m	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de aceras y bordillos en la Cabecera	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

			26,90% al 2025.		comerc iales.												a Parroqui al	
Objeti vo 9. Industr ia, innova ción e infraes tructur a	2. Impuls ar las capaci dades de la ciudad anía con educac ión equitati va e inclusiv a de calidad y promov iendo espaci os de interca mbio cultural .	SOCIAL	Increme ntar el núme ro de obras, proyect os y producc iones artístic as y cultural es con presenc ia en espacio s internac ionales, financia dos con fondos de fomento no reembol sable de la convoc atoria de movilida	Infraestr uctura física, equipa mientos y espacio s públicos de la parroqui a rural	Impuls ar la conecti vidad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico y sosteni ble.	Genera r 1 proyect o de inspec ción y limpiez a de canalet as al coliseo de la Cabera Parroq uia, hasta el 2027	Númer o de proyec tos de limpiez a de canalet as ejecuta dos	Creci ente	0 %	20 23	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PR OGRAM A: Infraestru ctura, movilidad y servicios básicos PROYEC TO: Manteni miento de las canaletas al coliseo de la Cabecer a Parroqui al	Recurs os proveni entes del Presup uesto Genera l de Estado	

			d internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025														
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Lograr el asfaltado de 6km de vías de conexión Bellamaría-El Palmal, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mejorados	Creciente	2km	2023	2023	0,00	0,00	3km	3km	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Asfaltado de vías de conexión de la vía Bellamaría-El Palmal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	Mejorar 6 km de vías de conexión del sector La	Número de kilómetros de vías mejorados	Creciente	2km	2023	2023	0,00	3km	3km	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios	Recursos provenientes del Presupuesto General

estructura	desarrollo y crecimiento económico.		con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		llo y crecimiento económico y sostenible.	Esperanza - Bellamaría, hasta el 2027										básicos PROYECTO: Mejora de la vía de conexión del sector La Esperanza-Bellamaría	l de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Asfaltar 2km de vías céntricas de la Cabecera Parroquial, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mejorados	Creciente	1km	2023	2023	0,00	2km	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Asfaltado de vías de la Cabecera Parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria	2. Impulsar las	SOCIAL	Incrementar el número	Infraestructura física,	Impulsar la conecti	Construir 1 parque	% de construcción	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	0,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: A:	Recursos provenientes

ia, innova ción e infraes tructur a	capaci dades de la ciudad anía con educac ión equitati va e inclusiv a de calidad y promov iendo espaci os de interca mbio cultural .		de obras, proyect os y producc iones artística s y cultural es con presenc ia en espacio s internac ionales, financia dos con fondos de fomento no reembol sable de la convoc atoria de movilida d internac ional de 109 en el año 2023	equipa mientos y espacio s públicos de la parroqui a rural	vidad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico y sosteni ble.	infantil en la Cabec era Parroq uial, hasta el 2027	del parque infantil									Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de un parque infantil en la Cabecera Parroquial	entes del Presup uesto Genera l de Estado	

			a 132 al 2025															
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Comprar 2 carpas para los eventos sociales de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Número de carpas compradas	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	2,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de 2 carpas para la utilización en eventos sociales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

			internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025														
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Comprar 200 sillas para los eventos sociales de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Número de sillas compradas	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	200,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de 200 sillas para la utilización en eventos sociales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

			convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025															
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Donar 2 filtros de agua potable a las juntas de agua potable, hasta el 2027	Número de filtros donados	Creciente	0 %	2023	2024	2,00	0,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Donación de 2 filtros para agua potable	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
Objetivo 9. Industria, innovación	2. Impulsar las capacidades	SOCIAL	Incrementar el número de obras,	Infraestructura física, equipamientos	Impulsar la conectividad como	Construir 1 casa comunal en el	% de construcción de la casa	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura,	Recursos provenientes del	

ción e infraes tructur a	de la ciudad anía con educac ión equitati va e inclusiv a de calidad y promov iendo espaci os de interca mbio cultural .		proyect os y producc iones artística s y cultural es con presenc ia en espacio s internac ionales, financia dos con fondos de fomento no reembol sable de la convoc atoria de movilida d internac ional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	y espacio s públicos de la parroqui a rural	fuelle de desarro llo y crecimi ento econó mico y sosteni ble.	sector El Palmal, hasta el 2027	comun al										movilidad y servicios básicos PROYEC TO: Construc ción de 1 casa comunal en El Palmal	Presup uesto Genera l de Estado	

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Regular 10 predios pertenecientes a la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Número de precios legalizados	Creciente	200%	2023	2025	0,00	5,00	5,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Legalizar predios parroquiales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación	8. Impulsar la conectividad	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO	Incrementar el mantenimiento de la	Vialidad	Impulsar la conectividad como	Mejorar 6 km de vías de conexión	Número de kilómetros	Creciente	2km	0	0	0,00	3km	3km	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura,	Recursos provenientes del

ción e infraestructura	como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	AMBIENTE	Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		fuentes de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	del sector El Palmal, hasta el 2027	mejoras									movilidad y servicios básicos	Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de interacción	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Adquirir 1 terreno para la construcción de un parque para la recreación de la población del sector El Palmal, hasta el 2027}	Número de terrenos adquiridos	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de terreno para construcción de un parque en El Palmal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

	mbio cultural		fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025														
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Instalar 10 señaléticas en puntos clave del sector El Palmal, hasta el 2027	Número de señaléticas instaladas	Creciente	500%	2023	2024	0,00	10,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética vial en zonas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

			26,90% al 2025.													vulnerabl es de El Palmal		
Objeti vo 9. Indus tria, innova ción e infraes tructur a	8. Impuls ar la conec tividad como fuente de desar rollo y crecimi ento econó mico.	INFRAES TRUCTUR A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENT E	Increme ntar el manteni miento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sosteni ble de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	Prestaci ón de servicio s públicos : Desechos Sólidos	Impuls ar la conec tividad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico y sosteni ble.	Instalar 10 cestas de basura para la recolección de la basura en el sector El Palmal, hasta el 2027	Numer o de cestas instaladas	Creci ente	40 0 %	20 23	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PR OGRAM A: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYEC TO: Instalació n cestas de basura en el sector El Palmal	Recurs os proveni entes del Presup uesto Genera l de Estado	
Objeti vo 9. Indus tria, innova ción e infraes tructur a	2. Impuls ar las capaci dades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiv	SOCIAL	Increme ntar el número de obras, proyec tos y producc iones artísticas y culturales con	Infraestr uctura física, equipamien tos y espacios públicos de la parroquia rural	Impuls ar la conec tividad como fuente de desarro llo y crecimi ento econó mico y	Constr uir 1 casa comun al en el sector La Esperanza, hasta el 2027	% de constr ucción de la casa comun al	Creci ente	0 %	20 23	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PR OGRAM A: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYEC TO: Construc ción de 1	Recurs os proveni entes del Presup uesto Genera l de Estado	

	a de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural .		presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		sostenible.												casa comunal en el sector La Esperanza		
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Comprar 1 terreno para la construcción de una casa comunal	Número de terrenos adquiridos	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Recursos provenientes del Presupuesto General		

	educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	de la parroquia rural	crecimiento económico y sostenible.	al en el sector La Esperanza, hasta el 2027										PROYECTO: Adquisición de un terreno para una casa comunal en el sector La Esperanza	l de Estado
Objetivo 9. Industria,	2. Impulsar las capacidades	SOCIAL	Incrementar el número de	Infraestructura física, equipamiento	Impulsar la conectividad	Comprar 1 terreno para la	Número de terrenos	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura	Recursos provenientes

innovación e infraestructura	dades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural .		obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023	mientos y espacios públicos de la parroquia rural	como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	construcción de una cancha deportiva en el sector La Esperanza, hasta el 2027	adquiridos									ctura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de un terreno para una cancha deportiva en el sector La Esperanza	del Presupuesto General de Estado	

			a 132 al 2025														
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Construir de 1 rompedores de velocidad en el sector La Esperanza, hasta el 2027	Número de rompedores construidos	Creciente	0 %	20 23	2024	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de rompedores de velocidad en el sector La Esperanza	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y	Realizar 1 proyecto de mantenimiento de la entrada a la capilla del sector La Esperanza	% de ejecución de la mejora de la entrada a la capilla	Creciente	100 %	20 23	2024	0,00	0,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mantenimiento	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

	a de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural .		presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025		sostenible.	nza, hasta el 2027											de la entrada de la capilla en el sector La Esperanza	
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con	Vialidad	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Instalar 15 señaléticas en puntos clave del sector La	Número de señaléticas instaladas	Creciente	500 %	2023	2024	0,00	15,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos	Recursos provenientes del Presupuesto General	

	llo y crecimiento económico.		modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		crecimiento económico y sostenible.	Esperanza, hasta el 2027										PROYECTO: Instalación de señalética en puntos críticos del sector La Esperanza	l de Estado
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Colocar 10 cestas de basura en el sector La Esperanza, hasta el 2027.	Número de cestas instaladas	Creciente	400 %	2023	2025	0,00	0,00	5,00	5,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de cestas de basura	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 1. Fin de la	2. Impulsar las capaci	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de	Protección Integral de	Mejorar las condiciones	Capacitar a 25 personas	Número de personas	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	0,00	1,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Sociocult	Recursos provenientes

pobrez a / Objeti vo 10. Reduc ción de las desigualdade s	dades de la ciudad anía con educac ión equitati va e inclusiv a de calidad y promov iendo espaci os de interca mbio cultural .		Instituci ones Educati vas del sosteni miento fiscal con cobertur a de internet con fines pedagó gicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.	Derech os	de vida de la poblaci ón de forma integral , promov iendo el acceso equitati vo a salud, viviend a y bienest ar social.	as de la parroq uia Bellam aría en temas nutrició n balanc eada, hasta el 2027	capacit ados										ural Bellamarí a PROYEC TO: Capacita ción de la población en temas de nutrición	del Presup uesto Genera l de Estado
Objeti vo 1. Fin de la pobrez a / Objeti vo 10. Reduc ción de las desigualdade s	2. Impuls ar las capaci dades de la ciudad anía con educac ión equitati va e inclusiv	SOCIAL	Increme ntar el porcent aje de Instituci ones Educati vas del sosteni miento fiscal con cobertur a de	Protecci ón Integral de Derech os	Impuls ar las capaci dades de la ciudad anía con educac ión equitati va e inclusiv a de	Adecu ar 1 área donde se desarr olla el progra ma CNH en la parroq uia,	% de mejora del área	Creci ente	10 0 %	20 23	2024	0,00	0,00	1,00	0,00		PLAN/PR OGRAM A: Sociocult ural Bellamarí a PROYEC TO: Mejora del área del	Recurs os proveni entes del Presup uesto Genera l de Estado

	a de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural .		internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.		calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural .	hasta el 2027										programa CNh		
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales	Patrocinar 2 eventos artísticos, culturales y deportivos para población de la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos patrocinados	Creciente	200 %	2023	2025	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Patrocinio de eventos artísticos culturales y deportivos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

	cultural		3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		existentes y la capacidad de organización de sus comunidades													
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrasonido de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Donar 3000 semillas al pequeño agricultor de la parroquia Bellamaría, hasta el 2027	Número de personas beneficiadas	Creciente	0 %	2023	2025	0,00	1500,00	1500,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Económico productivo Bellamaría PROYECTO: Donación de semillas al pequeño productor	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
Objetivo 2. Hambre	1. Mejorar las	SOCIAL	Incrementar la calificación	Fomento de las actividades	Mejorar las condiciones	Capacitar a 25	Número de personas	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	0,00	0,00	25,00	PLAN/PROGRAMA:	Recursos provenientes	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

e cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		ión del Ecuador en el índice regional infrasonido de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025	des productivas y agropecuarias	ones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	productores de la parroquia Bellamaría en prácticas sostenibles aplicadas a las actividades agropecuarias, hasta el 2027	as capacitados									Económico productivo Bellamaría PROYECTO: Capacitación a productores de la parroquia en prácticas sostenibles	entes del Presupuesto General de Estado
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Capacitar a 25 personas de la parroquia Bellamaría en temas de participación ciudad	Número de personas capacitados	Creciente	0 %	2023	2024	0,00	0,00	25,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Capacitación en temas de participac	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

	ar social.		espacio s, mecani smos e instanci as de Particip ación Ciudad ana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025			ana, hasta el 2027										ión ciudadan a		
Objeti vo 11. Ciuda des y comun icades sosten ibles / Objeti vo 14. Vida subma rina / Objeti vo 15. Vida de ecosis temas	3. Garanti zar la segurid ad integral , la paz ciudad ana y transfor mar el sistem a de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Impulsa r la reducci ón de riesgo de desastr es y atenció n oportuna a a emerge ncias ante amenazas naturales o antrópicas	Prevenc ión, protecci ón, socorro y extinció n de incendios	Promo ver la resilien cia de ciudad es y comuni dades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Donar 35 canast as básicas anualm ente a familia s afectadas por tempora da invernal, hasta el 2027	Númer o de benefic iarios con canastas básicas	Creci ente	0 %	20 23	2027	35,0 0	35,0 0	35,0 0	35,0 0	PLAN/PRO GRAMA: Político Institucio nal Bellamarí a PROYEC TO: Protec ción a las familias afectadas por desastre s naturales	Recurs os proveni entes del Presup uesto Genera l de Estado	

terrestres			as en todos los sectores y niveles territoriales															

TABLA 15. MATRIZ PLURIANUAL

PND	META	OBJETIVO	ODS	COMPETENCIA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	META DE GESTIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	METAS ANUALIZADAS ACUMULADAS					PROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADORES DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	METAS ACUMULADAS					PRESUPUESTO					PRESUPUESTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				UBICACIÓN /BENEFICIARIOS		
												2023	2024	2025	2026	2027							2023	2024	2025	2026	2027	2023	2024	2025	2026	2027		Fiscal	Autogestión	Crédito	OTROS	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD, O BARRIO,
7. Proyección del desarrollo sostenible de los recursos naturales y ambientales	Incrementar el territorio agrícola y forestal	3: Propiciar la igualdad de oportunidades y el crecimiento económico y ambiental	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar planes de recuperación de los recursos naturales y ambientales	Proteger y mejorar la calidad del agua y el suelo	Proteger y mejorar la calidad del agua y el suelo	Reducir la contaminación del agua y el suelo	Número de actividades ambientales ejecutadas	1	2023	1	1	2	1	1	0	0	0	0	1.000	\$.	\$.	\$.	\$.	\$ 1.500.000	1500					Balsas	Bellmaría	Todo el territorio						

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

2. Im pu ls ar la s ca pa ci da de s de la ci ud ad an ía co n ed uc ac ió n eq uit ati va e in cl us iv a de ca lid ad y pr o m ov ie	Di s mi nu ir la ta sa de se rci ón de de pri m er añ o en ter ce r ni ve l de gr ad o de l 20 ,9 8 % en el añ o 20 21 a 17 ,9 9 %	1: R ed uc ir la s in eq ui da de s so ci al es y te rri to ria les	O bj eti vo 1 7. Al ia nz as p ar a lo gr ar lo s o bj eti vos	Pr ot ec ción Int eg ral de D er echos	Im pl e m en ta r pl an es de re cu pe ra ción de va lor es cu ltu ral es y as oc iar la s pr o ga ni za ci on es pa ra su re al de se m pe	M ej or ar la s co nd ici on es de vi da la po bl ac ión de fo r m a int eg ral , pr o m ov ie nd o el ac ce so eq uit ati vo a sa	G ar an tiz ar la in cl us ión so ci al de la s pe rs on as y gr up os de at en ci ón pri ori ta ria du ra nt e su ci cl o de vi da	R e ali za r 4 ac tiv id a d es p ar a la in cl us ión y pr ot ec ción de lo s gr u p os vu lne ra bles de la p ar	N ú m e r o de a ct iv id ad es ej e c u t ad os	2 0 2 3	2 0 2 3	0	0	0	1	3	S oc io cu ltu ra l B ell a m ar ía	Pr oy ec to de l ad ult o m ay or en la P ar ro qu ia B ell a m ar ía	G en er ar 1 pr oy ec to pa ra el ad ult o m ay or pa ra la pa rr oqu ia B ell a m ar ía, hast a el 20 27	N ú m er o de be ne fici ar ios	2 0 2 3	0	0	1	0	0 , 0 0	\$ -	\$ -	\$ 5. 0 0 0, 0 0	\$ -	\$ -	5 0 0 0	5 0 0 0	B a l s a s	B el la m ar ía	To do el ter rit orio

[illegible]

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

4.7. Modelo territorial deseado

En el territorio de Bellamaría, actualmente enfrenta desafíos diversos que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes. Los asentamientos están dispersos y cuentan con limitaciones en servicios básicos, dificultando tanto la integración comunitaria como la participación activa de la ciudadanía. La propuesta de capacitar a 25 personas en temas de nutrición y participación ciudadana de aquí a 2027 refleja la importancia de dotar a la población de herramientas para enfrentar mejor los desafíos diarios. Iniciativas que buscan fortalecer el conocimiento y empoderar a los habitantes para que participen en el desarrollo local, alineándose con programas de alcance social en la parroquia.

En el aspecto social, la falta de espacios de reunión limita el desarrollo comunitario, por lo que se prevé construir casas comunales en El Palmal y La Esperanza; estos espacios no solo ofrecerán un lugar seguro para eventos, sino que también fortalecerán el tejido social. A su vez, la adquisición de terrenos en La Esperanza para una cancha deportiva y en El Palmal para un parque recreativo muestra la importancia de impulsar actividades recreativas y deportivas, fundamentales para el bienestar y la integración de los vecinos.

La gestión ambiental y la infraestructura para residuos son puntos críticos. La colocación de cestas de basura y señaléticas en El Palmal, así como el proyecto de mantenimiento en el coliseo parroquial, buscan optimizar la gestión de desechos y asegurar espacios públicos limpios y ordenados. Estas medidas ayudan a conservar el ambiente, reducen la contaminación y facilitan el mantenimiento de las áreas compartidas, contribuyendo al cuidado de los recursos naturales de la parroquia BellaMaria.

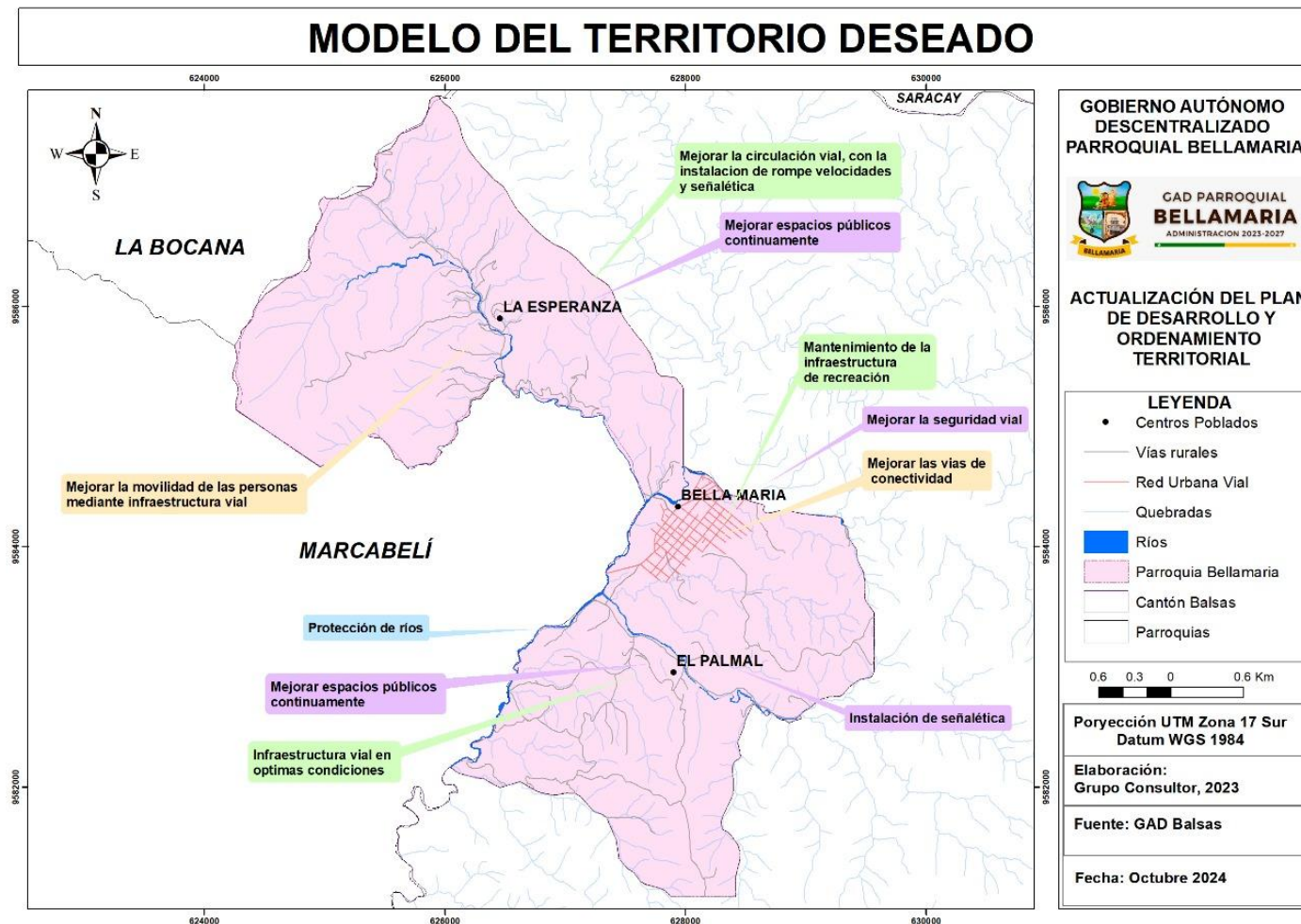
La seguridad vial es otro aspecto fundamental. Se proyecta la construcción de un rompe velocidades en La Esperanza y la colocación de señaléticas en la Cabecera Parroquial, El Palmal y La Esperanza para proteger a peatones y conductores en sectores de alto tránsito. Estas acciones responden a la necesidad de infraestructura vial, para minimizar los riesgos, permitiendo un flujo seguro y ordenado hacia lugares clave de uso común.

La cohesión social también se ve fortalecida con la adquisición de carpas y sillas para eventos y la entrega anual de 35 canastas básicas a familias afectadas por la temporada invernal. Estas acciones buscan apoyar a las familias más vulnerables durante momentos difíciles, ofreciendo alivio y facilitando la organización de actividades comunitarias que fortalezcan los lazos sociales.

Por último, la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo permitirá una mayor integración de Bellamaría con el desarrollo nacional. Esta coordinación facilitará el respeto y conservación de áreas naturales, cuencas y

zonas de alto valor ecológico, mientras se planifica infraestructura clave como telecomunicaciones y equipamiento social. Así, los sectores de salud, educación y producción de Bellamaría estarán mejor posicionados para asegurar un futuro sostenible y equilibrado.

MAPA 17. MODELO DEL TERRITORIO DESEADO



Elaboración: Equipo Consultor actualización PDOT 2023 – 2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

5.Fase elaboración de modelo de gestión

5.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial permite determinar cuáles son las interacciones que se pueden desarrollar en el territorial que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ella puede tener en la parroquia Bellamaría.

TABLA 16. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMO DE ARTICULACIÓN

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO: Protección de las cuencas hidrográficas de la parroquia Bellamaría	Articular esfuerzos para preservar las cuencas hidrográficas de la parroquia Bellamaría, promoviendo la conservación del recurso hídrico y reduciendo el impacto de actividades antrópicas sobre el medio ambiente	Alianzas con GAD Provincial
PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Proyecto del adulto mayor en la Parroquia Bellamaría	Brindar una atención integral y participativa a los adultos mayores de Bellamaría, generando condiciones que fortalezcan su bienestar y calidad de vida	Alianzas con Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Alineación de 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hasta el 2027	Promover una planificación parroquial coherente y alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, que permita la implementación efectiva de políticas para mejorar la calidad de vida y fortalecer la institucionalidad.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría

PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO: Capacitación en temas de reciclaje a la población	Fomentar la cultura del reciclaje en la población de Bellamaría mediante la educación ambiental, mejorando la gestión de residuos y reduciendo los impactos negativos sobre el entorno natural.	Alianzas con GAD provincial
PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO: Reforestación de zonas alteradas por actividades antropogénicos	Coordinar iniciativas de reforestación en áreas degradadas de la parroquia para restaurar la biodiversidad y mitigar los efectos de la deforestación, aumentando la protección frente a desastres naturales.	Alianzas con GAD provincial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética vial en zonas vulnerables de la Cabecera Parroquial	Instalar señalética vial en zonas de riesgo en Bellamaría, promoviendo la seguridad y prevención de accidentes para proteger a la comunidad	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de la segunda fase del estadio de la Cabecera Parroquial	Completar la infraestructura deportiva en la Cabecera Parroquial para fomentar actividades deportivas seguras y la cohesión social, mejorando la disponibilidad de espacios recreativos para la comunidad	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de cestas de basura en la Cabecera Parroquial	Facilitar una gestión adecuada de residuos sólidos en la Cabecera Parroquial mediante la instalación de cestas de basura, contribuyendo a mantener el entorno limpio y saludable.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial	Mejorar la accesibilidad y seguridad peatonal mediante la construcción de aceras y bordillos, promoviendo una infraestructura segura y ordenada en la Cabecera Parroquial.	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mantenimiento de las canaletas al coliseo de la Cabecera Parroquial	Realizar el mantenimiento de las canaletas en el coliseo de la Cabecera Parroquial, asegurando su buen estado y protección ante la temporada de lluvias	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Asfaltado de vías de conexión de la vía Bellamaría-El Palmar	Mejorar la conexión vial entre Bellamaría y El Palmar, garantizando una infraestructura de calidad que facilite el transporte seguro y eficiente para la población y el desarrollo de actividades económicas.	Alianzas con Gad Provincial, Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mejora de la vía de conexión del sector La Esperanza- Bellamaría	Fortalecer la accesibilidad y movilidad entre La Esperanza y Bellamaría mediante la mejora de vías, facilitando el desarrollo comunitario y el acceso a servicios	Alianzas con Gad Provincial, Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Asfaltado de vías de la Cabecera Parroquial	Contribuir a una infraestructura vial segura en la Cabecera Parroquial mediante el asfaltado de sus vías principales, promoviendo la movilidad urbana	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de un parque infantil en la Cabecera Parroquial	Crear un parque infantil en la Cabecera Parroquial, brindando un espacio seguro y recreativo para el desarrollo y esparcimiento de los niños y sus familias.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de 2 carpas para la utilización en eventos sociales	Dotar a la comunidad de insumos necesarios para el desarrollo de actividades sociales, fomentando la cohesión y participación comunitaria en un entorno adecuado.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de 200 sillas para la utilización en eventos sociales	Mejorar la calidad del agua potable a través de la donación de filtros, contribuyendo a la salud y bienestar de las familias en la parroquia	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Donación de 2 filtros para agua potable	Mejorar la calidad del agua potable a través de la donación de filtros, contribuyendo a la salud y bienestar de las familias en la parroquia.	Alianzas con Gad Municipal
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de 1 casa comunal en El Palmal	Construir un espacio comunitario en El Palmal para facilitar la organización de actividades sociales y fortalecer la cohesión entre los habitantes.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría

PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Legalizar predios parroquiales	Promover la seguridad jurídica de la propiedad en la parroquia mediante la legalización de predios, facilitando el acceso a servicios y proyectos de desarrollo.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mejora de la vía de conexión del sector El Palmal	Mejorar la accesibilidad y condiciones de movilidad en la vía hacia El Palmal, asegurando una infraestructura que responda a las necesidades de los residentes y promueva el desarrollo.	Alianzas con Gad Provincial, Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de terreno para construcción de un parque en El Palmal	Crear un espacio de recreación y esparcimiento en El Palmal, promoviendo un ambiente saludable y adecuado para la convivencia comunitaria.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética vial en zonas vulnerables de El Palmal	Incrementar la seguridad vial en áreas vulnerables mediante la instalación de señalética, reduciendo el riesgo de accidentes y protegiendo a la comunidad en El Palmal.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación cestas de basura en el sector El Palmal	Mejorar la gestión de residuos sólidos en El Palmal, promoviendo un ambiente más limpio y saludable para todos los habitantes.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de 1 casa comunal en el sector La Esperanza	Construir una casa comunal en La Esperanza, proporcionando un espacio seguro y funcional para el desarrollo de actividades y reuniones comunitarias.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de un terreno para una casa comunal en el sector La Esperanza	Adquirir un terreno adecuado para la construcción de una casa comunal en La Esperanza, fomentando la integración y participación comunitaria.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de un terreno para una cancha deportiva en el sector La Esperanza	Brindar un espacio recreativo seguro y adecuado para las actividades deportivas de la comunidad mediante la adquisición de terreno en La Esperanza.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de romper velocidades en el sector La Esperanza	Instalar rompe velocidades en La Esperanza, contribuyendo a la seguridad vial y protección de los transeúntes en zonas de alto tránsito.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mantenimiento de la entrada de la capilla en el sector La Esperanza	Realizar el mantenimiento de la entrada de la capilla en La Esperanza para asegurar un acceso seguro y adecuado para los asistentes y la comunidad.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética en puntos críticos del sector La Esperanza	Instalar señalética vial en zonas de riesgo en Bellamaría, promoviendo la seguridad y prevención de accidentes para proteger a la comunidad en áreas de alto tránsito.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de cestas de basura	Mejorar la gestión de residuos sólidos, promoviendo un ambiente más limpio y saludable para todos los habitantes.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Capacitación de la población en temas de nutrición	Fortalecer el conocimiento en temas de nutrición para mejorar la salud y bienestar de la población, con énfasis en los grupos vulnerables de la parroquia Bellamaría.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Mejora del área del programa CNh	Mejorar las instalaciones y servicios del programa CNH para brindar atención de calidad a niños y familias en situación de vulnerabilidad en Bellamaría.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Patrocinio de eventos artísticos culturales y deportivas	Fomentar la participación en actividades culturales y deportivas, promoviendo la identidad y cohesión social de la comunidad a través del patrocinio de eventos inclusivos.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría

PLAN/PROGRAMA: Económico productivo Bellamaría PROYECTO: Donación de semillas al pequeño productor	Apoyar a los pequeños productores mediante la entrega de insumos agrícolas, incentivando la producción local y la sostenibilidad en Bellamaría.	Alianzas con Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Económico productivo Bellamaría PROYECTO: Capacitación a productores de la parroquia en prácticas sostenibles	Promover el desarrollo de prácticas sostenibles en la producción agrícola, brindando a los productores herramientas para optimizar sus recursos y proteger el medio ambiente.	Alianzas con Gad Provincial y Gad Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Capacitación en temas de participación ciudadana	Incentivar la participación activa y el empoderamiento de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y gestión comunitaria.	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría
PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Protección a las familias afectadas por desastres naturales	Ayudar a las familias afectadas por los riesgos naturales	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría

5.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

La inserción estratégica territorial permite determinar cuáles son las interacciones que se pueden desarrollar en el territorio que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ella puede tener en la parroquia Bellamaría.

TABLA 17. MATRIZ FORMAS DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO: Protección de las cuencas hidrográficas de la parroquia Bellamaría	Alianzas con GAD Provincial	Realizar estudios detallados para identificar áreas críticas y amenazas principales en las cuencas hidrográficas, con el fin de establecer medidas preventivas y de conservación	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos hídricos	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Proyecto del adulto mayor en la Parroquia Bellamaría	Alianzas con Gad Municipal	Proveer atención integral a los adultos mayores, promoviendo su bienestar y participación social para mejorar su calidad de vida y reducir su vulnerabilidad.	Articular acciones con los entes del Gad Municipal y el MIES	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO: Capacitación en temas de reciclaje a la población	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Promover la educación ambiental en la población para reducir la contaminación y mejorar la gestión de residuos, fomentando prácticas de reciclaje	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos hídricos	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Protección Físico Ambiental PROYECTO: Reforestación de zonas alteradas por actividades antropogénicas	Alianzas con GAD provincial	Recuperar áreas degradadas por actividades humanas para restaurar la biodiversidad, mejorar la calidad del suelo y reducir el riesgo de erosión, contribuyendo a la sostenibilidad del entorno natural.	Articular acciones con los entes del MAATE y los organismos provinciales para realizar las capacitaciones con enfoque a la protección de los recursos hídricos	Presidente y vocales de la parroquia

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética vial en zonas vulnerables de la Cabecera Parroquial	Alianzas con GAD provincial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de la segunda fase del estadio de la Cabecera Parroquial	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial	Completar la infraestructura deportiva para fomentar la actividad física, el deporte y la cohesión social en la parroquia.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de cestas de basura en la Cabecera Parroquial	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Facilitar la recolección y disposición adecuada de residuos para reducir la contaminación y mejorar la higiene en espacios públicos	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Mejorar la accesibilidad y seguridad peatonal, proporcionando espacios adecuados para el tránsito en las áreas urbanas.	Articular acciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balsas	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mantenimiento de las canaletas al coliseo de la Cabecera Parroquial	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial	Proteger la infraestructura deportiva de daños causados por el agua, garantizando su uso seguro y prolongado.	Articular acciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balsas	Presidente y vocales de la parroquia

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Asfaltado de vías de conexión de la vía Bellamaría-El Palmal	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	mejorar la conectividad entre sectores para facilitar el acceso a servicios y reducir el tiempo de desplazamiento.	Articular acciones con el Gobierno Provincial de El Oro	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mejora de la vía de conexión del sector La Esperanza- Bellamaría	Alianzas con Gad Provincial, Gad Parroquial	Mejorar la conectividad entre sectores para facilitar el acceso a servicios y reducir el tiempo de desplazamiento.	Articular acciones con el Gobierno Provincial de El Oro	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Asfaltado de vías de la Cabecera Parroquial	Alianzas con Gad Provincial, Gad Parroquial	Mejorar la conectividad entre sectores para facilitar el acceso a servicios y reducir el tiempo de desplazamiento.	Articular acciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balsas	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de un parque infantil en la Cabecera Parroquial	Alianzas con Gad Municipal y Gad Parroquial	Crear espacios recreativos seguros y accesibles para el desarrollo y esparcimiento de los niños y niñas.	Articular acciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balsas	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de 2	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Dotar a la comunidad de infraestructura básica para la organización de eventos sociales y comunitarios.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia

carpas para la utilización en eventos sociales				
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de 200 sillas para la utilización en eventos sociales	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Dotar a la comunidad de infraestructura básica para la organización de eventos sociales y comunitarios.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Donación de 2 filtros para agua potable	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Garantizar el acceso a agua de calidad, reduciendo el riesgo de enfermedades y mejorando la salud pública.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de 1 casa comunal en El Palmal	Alianzas con Gad Municipal	Proveer un espacio adecuado para reuniones y actividades comunitarias, fortaleciendo la cohesión social y la participación local.	Articular acciones con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Balsas	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Legalizar predios parroquiales	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Regularizar los terrenos de la parroquia para otorgar seguridad jurídica a sus habitantes y facilitar la inversión en infraestructura y desarrollo.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mejora de la vía de conexión del sector El Palmal	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Mejorar la conectividad entre sectores para facilitar el acceso a servicios y reducir el tiempo de desplazamiento.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de terreno para construcción de un parque en El Palmal	Alianzas con Gad Provincial, Gad Parroquial	Proporcionar espacios para construir espacios públicos para la parroquia Bellamaría	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética vial en zonas vulnerables de El Palmal	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Mejorar la seguridad vial en áreas críticas mediante la instalación de señalética que oriente a los conductores y peatones, reduciendo accidentes.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación cestas de basura en el sector El Palmal	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Facilitar la recolección y disposición adecuada de residuos para reducir la contaminación y mejorar la higiene en espacios públicos	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de 1 casa comunal en el sector La Esperanza	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Dotar a la comunidad de infraestructura básica para la organización de eventos sociales y comunitarios.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de un terreno para una casa comunal en el sector La Esperanza	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Proporcionar espacios para construir espacios públicos para la parroquia Bellamaría	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia

PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Adquisición de un terreno para una cancha deportiva en el sector La Esperanza	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Proporcionar espacios para construir espacios públicos para la parroquia Bellamaría	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Construcción de rompe velocidades en el sector La Esperanza	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Dotar de infraestructura para evitar accidentes en el sector La Esperanza	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Mantenimiento de la entrada de la capilla en el sector La Esperanza	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Dar mantenimiento a los espacios públicos para el embellecimiento de la parroquia	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de señalética en puntos críticos del sector La Esperanza	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Mejorar la seguridad vial en áreas críticas mediante la instalación de señalética que oriente a los conductores y peatones, reduciendo accidentes.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura, movilidad y servicios básicos PROYECTO: Instalación de cestas de basura	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Facilitar la recolección y disposición adecuada de residuos para reducir la contaminación y mejorar la higiene en espacios públicos	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia

PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Capacitación de la población en temas de nutrición	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Mejorar la salud y el bienestar de la población mediante educación en nutrición, con especial enfoque en grupos vulnerables, para reducir problemas de malnutrición y promover una vida saludable.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Mejora del área del programa CNh	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Fortalecer el programa de desarrollo infantil para asegurar que los niños y niñas reciban un cuidado adecuado, estimulando su desarrollo en un entorno seguro.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Sociocultural Bellamaría PROYECTO: Patrocinio de eventos artísticos culturales y deportivos	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Fomentar la cultura, el arte y el deporte como medios de cohesión social y expresión comunitaria, promoviendo la participación activa y la preservación de las tradiciones locales.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Económico productivo Bellamaría PROYECTO: Donación de semillas al pequeño productor	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Apoyar a los pequeños productores para mejorar su capacidad productiva, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Económico productivo Bellamaría PROYECTO: Capacitación a productores de la parroquia en prácticas sostenibles	Alianzas con Gad Provincial y Gad Parroquial	Promover la agricultura sostenible mediante la educación en técnicas que aumenten la productividad y reduzcan el impacto ambiental.	Articular acciones con el Gobierno Provincial de El Oro	Presidente y vocales de la parroquia
PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Capacitación en temas de participación ciudadana	Alianzas con Gad Provincial y Gad Parroquial	Fortalecer la gobernanza local mediante la capacitación en participación ciudadana, promoviendo el empoderamiento y la implicación activa de la comunidad en la toma de decisiones.	Articular acciones con el Gobierno Provincial de El Oro	Presidente y vocales de la parroquia

PLAN/PROGRAMA: Político Institucional Bellamaría PROYECTO: Protección a las familias afectadas por desastres naturales	Alianzas con Gad Parroquial Bellamaría	Proveer un sistema de apoyo para las familias vulnerables frente a emergencias naturales, minimizando los riesgos y aumentando la resiliencia de la comunidad.	Articular acciones con la Junta Parroquial y la comunidad de la parroquia Bellamaría	Presidente y vocales de la parroquia

5.3. Estrategias transversales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría presenta las siguientes alineaciones con las estrategias transversales:

Igualdad de género: Esta estrategia busca integrar un enfoque de género en todos los proyectos y metas propuestos, de manera que todas las mujeres de la parroquia tengan las mismas oportunidades y acceso a beneficios dentro del territorio. Para lograrlo, se propone el diseño de programas que permitan la integración donde se aseguren que las voces y necesidades de las mujeres sean representadas y a su vez atendidas en la planificación del territorio deseado. La capacitación continua de los funcionarios públicos sobre la igualdad de género y sus aplicaciones en el servicio público, con el propósito de finalizar y capacitar al personal a manejar proyectos bajo un enfoque inclusivo; lo cual hace necesario ajustar las políticas según sea necesario.

Cambio climático: Incorporar al cambio climático en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bellamaría implica integrar varios proyectos que tengan como objetivo practicas sostenibles en sectores clave como la agricultura, ganadería, porcicultura, avicultura y turismo, además de promover la educación ambiental en temas de importancia para reducir la contaminación ambiental provocado por varias fuentes. Los programas de capacitación y educación ambiental actualmente son muy importantes ya que constituyen un pilar fundamental para educar a la comunidad sobre el impacto climático, cuya estrategia tendrá repercusión en reforestación, la conservación de cuencas hidrográficas y el uso de tecnologías limpias, para ello se sugiere gestionar diferentes convenios con el Gad Provincial y las entidades como el MAATE para la ejecución de los proyectos.

Desnutrición Crónica Infantil: La lucha contra la desnutrición infantil a nivel nacional es un problema que se trata de erradicar, es por ello que en este documento también se aborda este tema intersectorial que involucran los sectores de salud, educación, y protección social. El objetivo es garantizar que los niños de la parroquia tengan accesos a una alimentación nutritiva y equilibrada, además de servicios de salud de calidad y programas educativos sobre nutrición para las familias y comunidades de la parroquia Bellamaría. Así mismo se propone la colaboración con las autoridades de salud, para desarrollar programas que lleven el mensaje apropiado y certero del tema tratado.

Inclusión social: A fin de promover la inclusión social, se plantea asegurar que todos los grupos vulnerables de la parroquia incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores, niños y poblaciones vulnerables, lo que permiten que todos tengan acceso a los servicios básicos. La estrategia sugiere la creación de programas de acceso equitativo en educación y salud, también busca integrar medidas de capacitación y sensibilización entre los líderes y funcionarios públicos para asegurar un trato equitativo en todos los sectores de la parroquia Bellamaría.

Desarrollo Sostenible: Asegura que todos los proyectos de desarrollo sugeridos se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que cada sector implemente prácticas sostenibles con el medio ambiente. En el turismo se prioriza la conservación de áreas naturales para el desarrollo de la parroquia.

Innovación y Tecnología: Para fomentar la innovación, esta estrategia propone la creación de proyectos que faciliten a la población el acceso a nuevas tecnologías y conocimientos que promuevan la competitividad de la parroquia.

Participación Ciudadana: Para garantizar una gobernanza inclusiva, esta estrategia establece la creación de mecanismos formales para que la población participe activamente en la planificación y ejecución de las políticas públicas. Lo que incluye la integración de los comités comunitarios y la realización de asambleas abiertas donde los residentes puedan exponer sus pensamientos, opiniones, necesidades y propuestas.

5.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. ¡Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento!
2. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes.

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Programas:

- Protección Físico Ambiental
- Sociocultural Bellamaría
- Político Institucional Bellamaría

- Infraestructura, movilidad y servicios básicos

5.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

5.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

Que, los numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador determinan que son deberes primordiales del Estado promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, así como proteger el patrimonio natural y cultural del país;

Que, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador describe que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución;

Que, el artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, que constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y que por lo tanto es esencial para la vida;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Que, el artículo 15 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que el Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto.

Que, el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador determina que no se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador ordena que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente.

5.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

5.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Para la evaluación de cumplimiento del PDOT vigente es necesario determinar cuál ha sido el progreso generado por cada programa planteado, es por ello la importancia de las estrategias de seguimiento y evaluación.

En el presente PDOT se utilizó la siguiente evaluación:

5.4.1. Anualización de metas

Para identificar las metas anuales propuestas en la anterior administración de la parroquia Bellamaría, se dividió en dos partes:

a) Cálculo de la variación anual:

Para analizar la variación anual de las metas, se realizó en función de la línea base existente en la parroquia y la meta final. Para ello se utilizó las siguientes formulas:

Cálculo de variación para indicadores crecientes:

$$VA = \frac{MF - LB}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Cálculo de variación para indicadores decrecientes:

$$VA = \frac{LB - MF}{Año (MF) - Año (LB)}$$

Donde:

VA= Variación anual

LB= Línea Base

MF= Meta Final

b) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el cumplimiento de metas se calculó de la siguiente manera:

Fórmula 3

Indicadores crecientes.

$$PCM = \frac{Meta alcanzada}{Meta planificada} * 100$$

Indicadores decrecientes.

$$PCM = \frac{LB - Meta alcanzada}{LB - Meta planificada} * 100$$

DONDE:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

5.5. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizó a partir de recolección de datos u información relacionada con la ejecución presupuestada y avance físicos de los proyectos y programas.

Para evaluar el porcentaje físico se trabajó con la siguiente semaforización:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

Para determinar la semaforización, se calcula mediante la siguiente fórmula:

Fórmula 4.

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física planificada para el año i

I: año de análisis

5.5.1. Informe análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Este programa y proyecto y los valores devengados para el mismo periodo, según las siguientes categorizaciones:

	Cumplido	85% - 100%
	Parcialmente cumplido	70% - 84.9%
	Incumplido	0 – 69.9%

Para definir la categoría se realiza el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente formula:

Fórmula 5.

$$AP = \frac{\text{devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$$

Donde:

AP: avance presupuestario

5.5.2. Análisis de la variación del indicador

Se examina y detecta las posibles razones o elementos que han causado cambios al indicador, otra causa es la gestión de competencias que no recae únicamente en el Gobierno Autónomo (GAD) parroquial si no de los diferentes niveles de gobierno provincial, y central.

5.6. Conclusiones y Recomendaciones

A través de este proceso, se puede concluir que es muy importante el desarrollo efectivo de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la administración 2019 – 2023 para identificar los errores y sus causas, lo cual resulta en ajustes de los indicadores que afectan el cumplimiento de los objetivos planteados. Esta suma de acciones permite evaluar el avance de las intervenciones tanto físicas como presupuestarias, con el fin de verificar la efectividad que tuvieron los programas y proyectos propuestos. Se recomienda realizar estas evaluaciones con una frecuencia menor a un año, idealmente de manera trimestral, para detectar y corregir cualquier desvío a tiempo. Además, se propone la creación de una unidad responsable del PDOT, vinculada a la autoridad máxima, cuya estructura, ya sea un grupo o una unidad técnica, dependerá de la entidad rectora, en este caso, el GAD parroquial y sus actores.

5.7. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción deberá detallar las medidas o ajustes inmediatos que se tomarán en caso de enfrentar dificultades para cumplir con las metas o para llevar a cabo sus programas y/o proyectos. Este plan debe incluir, como mínimo, las siguientes secciones:

5.7.1. Sección de planificación

- **Objetivo estratégico del PDOT:** Determinar el objetivo estratégico del PDOT al que está asociada la meta o el programa que no se ha cumplido o que ha avanzado menos de lo esperado.
- **Meta de resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta dificultades en su cumplimiento o la meta relacionada con el proyecto que está en estado de incumplimiento o que tiene un progreso inferior.

- **Programa y/o proyecto:** Identificar el programa que presenta dificultades en su ejecución, ya sea por problemas físicos o de presupuesto, y que no ha sido cumplido o tiene un progreso inferior.

5.7.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los factores que impidieron alcanzar los objetivos o complicaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, tales como la inestabilidad de los recursos financieros o de personal, retrasos en los procesos de contratación, deficiente manejo de la planificación.

5.7.3. Estrategias y acciones de intervención

Explicación de una o más tácticas, medidas o ajustes inmediatos que se llevarán a cabo para cambiar los resultados obtenidos.

5.7.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En este contexto, se presentan las actividades principales, tanto internas como externas, del GAD parroquial, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los objetivos y resultados relacionados con la actualización y ejecución del PDOT de la parroquia de Bellamaría. Es fundamental que el equipo responsable del PDOT y los miembros del GAD parroquial participen de manera directa, para asegurar una mayor garantía y una adecuada implicación de los ciudadanos de toda la zona. Esto incluye a organizaciones, instituciones públicas y privadas, así como a las autoridades, en la difusión de la información. Las estrategias se describen a continuación en la siguiente tabla.

TABLA 18. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
Diseño del proceso a seguir para la actualización	Llevar a cabo reuniones periódicas con el equipo consultor para incorporar las recomendaciones del GAD al inicio de la actualización. Garantizar que cada etapa del proceso de actualización siga el plan establecido por la entidad de planificación competente.
Legitimación y legalización del proceso de actualización	Aplicar los procedimientos de validación necesarios, asegurando la participación ciudadana en todas las etapas. Obtener la aprobación del Consejo de Planificación Local, de acuerdo con las prioridades estratégicas.
Vinculación con los diferentes grupos poblacionales	Elaborar información específica para cada grupo objetivo, facilitando su comprensión y asimilación. Incluir representantes de diversos grupos poblacionales en todas las fases del proceso de actualización.

Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información	Mantener actualizados los canales de comunicación del GAD y aprovechar medios como redes sociales, páginas web y radio. Cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
Herramientas multimedios	Fortalecer el uso de sistemas de información geográfica y promover los Sistemas de Información Local del GAD. En zonas sin acceso a internet, proporcionar la información en formato impreso.

5.8. BIBLIOGRAFÍA

- Plan nacional de desarrollo, Consejo Nacional de Planificación, 2024.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2030.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedesarrollo-sostenible/>
- Agenda de Coordinación Zonal 7, secretaria nacional de planificación,2023.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2023/09/AgendaZ7.pdf>.
- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDONro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
<https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3nfinal.pdf>
- INEC (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf
- INEC (2022) Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Libros/Metod_para_transformar_registros_admin_en_registros_estad.pdf
- INEC (2022). Censo ecuador, datos estadísticos Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Quito, Ecuador.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

- Agenda nacional para la igualdad intergeneracional 2021-2025, Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional, 2021.
https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2022/04/ANII_20212025-signed.pdf.

6. ANEXOS

Socialización



Elaboración: Equipo consultor actualización PDOT 2023 – 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARIA
REUNIÓN: Socialización de Proyecto PDOT
Fecha: martes, julio 16 de 2024

LUGAR: EL PALMAL

Nº.	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Anabel Jimenez	0706110145	0990244338	<i>[Signature]</i>
	Angel Heredia	0706741868	0967752230	<i>[Signature]</i>
	Gianella Eras Machuca	0705792612	0980659211	<i>[Signature]</i>
	Wilson Zambrillo Ramirez	0706110608	0939349097	<i>[Signature]</i>
	Jose Maria Ojeda	1706481486	0990437462	<i>[Signature]</i>
	Miguel Machuca Medina	070137811	0979780112	<i>[Signature]</i>
	Jose Guelara Armijo	0703622592	9939351666	<i>[Signature]</i>
	José Machuca	7208473071	0981326725	<i>[Signature]</i>
	Wilmer Espinoza	0702298118	0939559986	<i>[Signature]</i>
	Isabel Elvira de P.	070528821		<i>[Signature]</i>
	Raúl Ríos -	0701717043	0986812909	<i>[Signature]</i>
	Dorina Drazo	0703622385	0989838106	<i>[Signature]</i>
	Enio Murato	0704254556	099309864	<i>[Signature]</i>
	Fabrera			<i>[Signature]</i>
	Frene Riosfriternandez	0703603621	0990976873	<i>[Signature]</i>

BELLAMARIA

Cdla. Central, frente al parque central | gadparroquialbella@gmail.com | 2517420

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BELLAMARÍA

HOSPITAL GENERAL
BELLAMARIA
HOSPITAL GENERAL DE BELLAMARIA

Fecha: martes, julio 16 de 2024

LUGAR: EL PALMAL

[illegible]

BELLMARIA

Cdla. Central,
frente al parque central

☐ gadparroquialbella@gmail.com

☎ 2517420

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAMARIA

REUNIÓN: Socialización de Proyecto PDOT

Fecha: miércoles, julio 17 de 2024



LUGAR: LA ESPERANZA

No.	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
	Gianello Elias Pacheco	0705792612	0980659211	<i>[Signature]</i>
	Gloria Esperanza Alvarez	1101678900	0986954069	<i>[Signature]</i>
	Eladia Yaguachi Tandazo	0706620358	0939142953	<i>[Signature]</i>
	Jaqueline Peli A.V	0702719188	0969338373	<i>[Signature]</i>
	Wilson Jaramillo Ramirez	0706110608	0939349097	<i>[Signature]</i>
	Amado Ramirez	0700742471	0941445712	<i>[Signature]</i>
	Jorge Guimenes	0703419994		<i>[Signature]</i>
	Gonzalo Zambrano	0700891450	0994475383	<i>[Signature]</i>
	Johanna Espinoza		099447583	<i>[Signature]</i>
	Maria Olinda Alvarez			<i>[Signature]</i>
	Nancy Marcela Guashima	0705807884	0994235569	<i>[Signature]</i>
	Fernando Jimenez			<i>[Signature]</i>
	Maximo Asanza Galardo	0700845030	0994545202	<i>[Signature]</i>

BELLAMARIA

Cdla. Central,
frente al parque central

gadoparroquialbella@gmail.com

2517420



GAD PARROQUIAL **BELLAMARIA**

ADMINISTRACION 2023-2027

